John Carter Brown.

✠

MERCURIO PERUANO

DE HISTORIA, LITERATURA, Y NOTICIAS PÚBLICAS

QUE DA Á LUZ

LA SOCIEDAD ACADEMICA

de Amantes de Lima.

Y

EN SU NOMBRE

D. Jacinto Calero y Moreira.

TOMO V.

QUE COMPREHENDE

LOS MESES DE

Mayo, Junio, Julio y Agosto

de 1792.

CON SUPERIOR PERMISO

Impreso en Lima: en la Imprenta
Real de los Niños Expósitos.

Núm. 139.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 3 DE MAYO DE 1792.

INTRODUCCION AL TOM. 5.º DEL *MERCURIO PERUANO*.

HEmos logrado continuar nuestras producciones hasta la conclusion del Tom. 4.º Quando el fruto de nuestras tales quales tareas no haya correspondido á toda la extension de nuestros designios, nos quedará siempre la complacencia de no desmayar en el de sacrificar incesantemente nuestros servicios á la Patria. Es muy débil el hombre para que de un golpe salgan cabales las obras de sus manos: su perfeccion corre á cuenta del tiempo: toscas y groseras á los principios, sus acrecentamientos caminan muy lentamente; y las que hoy se admiran como primores del esfuerzo humano, las mas veces han costado siglos enteros de incubacion y de fatigas. Desde que los primeros rasgos del *Mercurio* vieron la luz pública, proyectamos la reunion de un Cuerpo respetable que adelantase nuestra suficiencia, y que afianzado sobre sólidos fundamentos promoviese la ilustracion y las glorias de este Reyno, cuyo amor hemos elegido por carácter. Cerca de año y medio ha que nuestros desvelos se ocupan en tirar las líneas conducentes á este objeto, y la esperanza de realizarlo ha hecho constantes nuestras penosas incubaciones. Nos creiamos en estado de correr en este dia el velo que aun oculta el misterio de nuestros afanes patrióticos; mas de la misma lentitud con que se han ido preparando los caminos, depende la mayor firmeza del

establecimiento meditado: puede ser no tarde mucho tiempo sin ver satisfechos plenamente nuestros deseos.

Hasta ahora los Autores del *Mercurio* no han compuesto sino una *Sociedad* privada, desnuda de todo aquel aparato de circunstancias que dentro de breves meses deberán ponerla en el grado de elevacion y solidez á que aspiran. Quiza no han tenido mejores principios, ni han dado tan veloces pasos para su ereccion algunas de las mas célebres de la Europa. Nosotros nos lisonjeamos de que algun dia la Patria nos felicitará de un proyecto que puede hacer época en la literatura del Perú. Un País abundante de sobresalientes ingenios, si no necesita mendigar agenas luces, no por eso recibirá con desagrado el intento de ponerlo en todo su esplendor, afianzar sus glorias literarias, mover los resortes de su prosperidad. La de las Ciudades mas cultas de la Europa es debida á la ereccion de Sociedades. Aun quando estas no formasen Sabios, aun quando no produxesen hombres de letras, bastaria para establecerlas el instituto de reunir á estos con el designio de trabajar en el bien comun. Sin este auxilio quedarian por lo mas inutilizadas sus luces á causa de la vergonzosa inaccion; y pereciendo con los Sabios que consumieron su tiempo en adquirirlas, no dexarian á la Patria mas que el estéril recuerdo de unos hijos que miraron con indolencia los males y miserias de la humanidad, sin trabajar en mejorarla. *Lima* podrá ponerse al nivel de las Ciudades mas florecientes é ilustradas quando logremos verificar nuestras miras; y nosotros nos llenarémos de gozo viendo que su felicidad es el resultado de nuestros afanes y vigilias, por haberle preparado mediante nuestros Papeles una nueva revolucion que coadyuve á su cultura.

Si se creyese que aspiramos á un proyecto para que no son suficientes nuestras fuerzas, seria fácil responder que un pensamiento atrevido fué comunmente el principio de donde dimana la felicidad pública. Se ignoraria eternamente la existencia de esta mitad del Globo que habitamos: no desfrutaríamos las provechosas ventajas que con mano pródiga presenta en él la naturaleza; y el resto del mundo careceria de los frutos y tesoros que se extraen, si Cristoval Colon no hubiera tenido atrojo para penetrar atrevido hasta donde no habia llegado la imaginacion de los mortales. ¡De quantos bienes estariamos ahora privados, si la consideracion de los obstáculos desalentase al hombre en las útiles empresas, ó si se juzgase imposible lo que no se puede avanzar en un momento!

Si

Si hasta aquí hemos contado con la benevolencia y los sufragios de los Sabios Peruanos, en adelante podrémos tambien contar con sus luces; ó mas bien, ellos serán los que dando un nuevo ser á la *Sociedad de jóvenes Amantes del Pais*, tomen á su cargo el empeño de hacer mas fructuosas y sólidas unas tareas que van ocupando nuestras plumas, en la reunion de un Cuerpo mas circunspecto y recomendable: el éxito de los mas bien combinados preparativos confirmará lo que decimos, y entretanto continuarémos incansables en las fatigas del Periódico.

DESCRIPCION COROGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE Canes y Canches, conocida generalmente por el nombre de Tinta.

IMpelido Sócrates (1) del fastidio que le causaba el alarde que hacia el jóven Alcibiades de sus ricas posesiones, le presentó un Mapa que contenia todo el mundo entonces conocido, para que indagase la situacion del Ártico, y en este le desmostrase donde estaban sus ponderadas heredades; pero no pudiendo él despues de un prolixo y repetido exâmen, entre tanta multitud de Reynos y Pueblos demarcados encontrar esta porcion pequeña de la Grecia, se vió obligado á confesar lleno de rubor, que cosas de tan poca consideracion no tenian lugar en un Mapa universal, y á oir la justa (2) reconvencion del filósofo con que quedó deprimida su vanidad.

Pero aunque en las Cartas geográficas de la América no se comprehenda la Provincia de que intentamos tratar, estamos seguros de que se nos haga igual reconvencion, ó á lo ménos otra parecida. El método de delinear en Cartas particulares los territorios mas pequeños, y de describir su situacion, las costumbres de sus moradores y las producciones mas notables que contie-

---

(1) Saver. *Histor. de los progresos del entendimiento humano*: pag. 368.

(2) *Quid igitur tibi divitiis quarum Geographus nullam rationem duxit, tantopere places?* Elian. Lib. 3. Cap. 28.

tienen, se hace recomendable por sí mismo. El perfecto conocimiento que se adquiere de las menores partes del Globo separadamente, conduce sin falencia á formar del todo la idea mas completa. El estudioso en su gabinete pasa su vista por esas descripciones, y se trasplanta mentalmente á aquellos Reynos y Ciudades que reconoce el curioso viagero á costa de cansancios y fatigas; y quando sale del seno de la Patria, y recorre aquellos Pueblos que solo conocia por las noticias de esta especie, se complace en la identidad que tienen con el concepto que le habia sugerido su lectura; y sin haber nacido en ninguno de estos climas (3) es inaccesible el asombro y admiracion que naturalmente ocupan al extraño.

Tales son pues los efectos de estas descripciones, y los mismos que deseamos produzca la de la Provincia de Canes y Canches sujeta inmediatamente á la Presidencia del Cuzco, y conocida por el nombre de Tinta.

Esta se dilata de N. á S. mas de 60 leguas desde las Cordilleras de *Chimboya* y *Hatumquenemari* hasta las llanuras de *Ocororo*, endonde finaliza este territorio. La Cordillera de *Vilcanota* divide su longitud en dos partes iguales; de suerte que midiendo su extencion en medio de la quebrada del rio *Vilcamayo* hay desde aquel sitio 30 leguas para cada uno de los puntos designados. Al rumbo opuesto desde *Vilcanota* hasta el rio de *Chuquicabana* tiene de 15 á 18 leguas. Confina al N. con el Partido de *Quispicanchi*; por el N. O. con el de *Chumbivilcas* ambos de la Presidencia del Cuzco; por el O. con el de *Collaguas* y asiento de *Caylloma*, de la Intendencia de Arequipa; por el S. y S. O. con el de *Lampa*; y por el E. con el de *Carabaya*, uno y otro de la Intendencia de Puno dependiente de la Presidencia de los Charcas.

Todo el terreno que hay desde el medio de la quebrada de *Vilcamayo* hasta las Cordilleras de *Chimboya* y *Quenemari* es un desierto de punas altas, de serranías áridas, y lo mas estériles. El temperamento que allí reyna es sumamente frígido á causa de las enunciadas Cordilleras, en cuyas faldas é inmediaciones en las tempestades que suelen levantarse, causa el ayre en el ros-

(3) *Hospes ubique novus, nulla peregrinus in urbe.* Vanier. *Praed. rust.* Lib. 6. pag. 117.

rostro y manos los mismos efectos que se sienten quando se comunica la electrizacion de algun cuerpo: el temperamento de la quebrada es ménos rigido, y así mas apto para los sembríos.

Los rios mas considerables que riegan toda la Provincia, son *Vilca* ó *Vilcamayo*, *Cambapata*, y el *Apurimac*, que nace de la laguna de *Vilafro* en los cerros minerales de *Caylloma*. El primero trae su orígen de la Cordillera nevada de *Vilcanota*, en la que hay una pequeña laguna (4) de donde salen dos cortos raudales, de los que el uno gira para la Provincia de *Lampa*, y el otro forma este rio que crece con las aguas de la laguna de *Tongasuca* (5) y de algunos arroyos de las quebradas; se aumenta con el que viene de la laguna de *Langui* (6), y últimamente se incorpora con el segundo que es el de *Combapata*. Este nace de las Sierras de *Lampa* y *Carabaya*, atraviesa las Provincias de *Quispicanchi*, *Calca* y *Urubamba*, y se introduce en la Montaña de *Santa Ana*. El tercero, despues de unirse con el del *Monigote*, ó *Pariguana* en *Caylloma*, entra en este Partido formando un cauce tan profundo que para transitarlo hay en un estrecho un puente de palos que se aseguran en las peñas de ambos lados: se junta con los rios de *Aconcagua*, *Sañumayo*, *Quero*, *Callqui*, *Ocororo*, *Condoroma*, *Pichigua*, y *Checa*, provenientes de las Serranías

---

(4) Se refiere que aquí se ven dos páxaros pintados de blanco y negro, á los que jamas se les han visto polluelos, ni se sabe si procrean. Si tal relacion se asegurase, serían estas aves mas apreciables que el soñado Feniz; pues este para perpetuarse necesita morir. En la coronacion de los Incas, segun los Historiadores del Perú, iban muchos millares de Indios á aquellos cerros y los perseguian hasta cogerlos, y sacando una pluma á cada uno los soltaban; siendo delito de pena capital el que en otra qualquiera ocasion los espantasen. Estas plumas se colocaban en la diadema del nuevo Inca como preseas singulares y de un valor imponderable.

(5) Esta laguna se desagua en *Vilcamayo* por *Tintacmarca*, y hay en ella vagres, patos, gallaretas, garzas, y otras varias aves aquátiles comestibles.

(6) Tiene tres leguas de largo, y una y media de ancho; y en ella se crian las mismas especies de aves y peces que en la anterior.

nias de esta Provincia: gira deslindándola por una parte de la de *Chumbivilcas*; y corriendo por las de *Paruro*, *Abancay* y *Urubamba* sigue su derrota por *Vilcabamba*, endonde muda el nombre de *Apurimac* en el de *Chape*: se une despues con el de *Pachachaca*, *Pampas*, *Isuchaca*, y *Vilcamayo*; y aumentado con las aguas de *Vilcabamba*, *Lares*, *Conex* y los demas rios que se han mencionado en otra parte (7), da principio al famoso *Ucayali*.

Hay multitud de vagres en los tres rios que hemos mencionado, y todos tienen sus puentes para facilitar el tránsito á los Caminantes. El de *Vilcamayo* tiene cerca de su orígen uno de tierra formado por la misma naturaleza, y tres de crisnejas en *Siguani*, *Cacha* y *Tinta*. En el de *Combapata* hay uno tambien de crisnejas, y en el *Apurimac* uno de cal y piedra, y otro de palos atravesados, de que hablamos anteriormente.

El Pais abunda en ganado mayor y menor de Castilla, y en Carneros (8) de la tierra. Estos animales se asemejan á los Camellos, se propagan mucho, y se crian en lo mas frígido y árido. En las cimas de los cerros y faldas de la Cordillera hay multitud de Huanacos, Vicuñas, Pacochas, Venados, Viscachas, Conejos, Perdices, Quibos, ó Codornices, Cules, Pucupucos, Acagllos ó Pitos, y en las quebradas muchas Palomas, Alcones, Aguilas, Sacres, y otras aves de rapiña.

Se concluirá.

RE-

(7) Véase el *Mercurio* núm. 75 desde la pag. 46 hasta 53.

(8) Los Indios que solos crian esta especie de ganado, echan al corral de las hembras de diez en diez padres, á los que preparan con sus manos otros tantos Indios para ponerlos expeditos para la generacion, persuadidos á que sin este auxîlio no procrearian. Estos animales cargan quatro ó cinco arrobas, y caminan al dia tres ó quatro leguas. Su color es vario, y muy crecida su lana; de ella se visten sus dueños, hacen sus mantas para dormir, texen costales, y trenzan sogas. Aunque se les mueran en el camino, nada pierden; porque la carne la comen, y del cuero forman ciertos calzados que llaman *Ojotas*, ó aforran con él las puertas de sus habitaciones: de la piel del pescuezo sacada con curiosidad y curtida hacen botas fuertes sin costura. Aun el estiercol les sirve, pues con él cosinan; ó de no, lo venden en las minas dando diez sacos por quatro reales.

RESUMEN DE LOS CAUDALES, FRUTOS, Y EFECTOS que baxo de Rexistro conduce el Navío nombrado San Joseph y las Animas, (alias) el Aquiles, su Maestre Don Manuel Calvo, que salió del Puerto del Callao para el de Cadiz el 1.º del presente Mayo de 1792.

DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA.

381.911. 1	200.632. 3	de Real Hacienda en comun.
	11.267. 4 ½	del Real Órden de Carlos III.
	73.351. 7	de la Real Renta del Tabaco como parte de 3009. pesos.
	29.236. 5	de Asignaciones y Reintegros.
	1.224. 2 ½	de Sueldos de Supernumerarios.
	2.390. 5	de Sueldos de Real Hacienda.
	7.203. 1 ½	de Pensiones y Obras pias.
	2.704. 4 ½	del Valor de 3 docenas de tochos remitidos por la Real Casa de Moneda de Madrid á esta de Lima.
	20.000.	de la Real Renta de Correos.
	34.000.	de la Comision de Temporalidades.

1. Caxoncito de partidas de oro y plata amonedados en el año de 1791.
1. Botecito con Piedras Minerales, y un Caxoncito de Vegetables para el Jardin Botánico.
63. Piezas de varias maderas.
101. Caxones de Cascarilla para la Real Botica.
5. Individuos desertores de Buques Extrangeros.
8. Cañones y 6 Pedreros de bronce.

DE

DE CUENTA DE PARTICULARES.

1.032.390. 3 $\frac{3}{4}$	936.305. 3 $\frac{1}{4}$ Plata. 96.084. 7 $\frac{1}{2}$ Oro.	En Moneda.
1.414.301. 4 $\frac{1}{2}$		

5.504. Marc. 5 onz. en plata labrada, pasta, y piedras minerales.
503. Castellanos y 3 granos de oro en alhajas.
4.898. Quintales de Cobre en 2714 barras.
520. Quintales 16 libras de estaño en 877 barras.
3.160. Cargas de Cacao y 75 libras de mantequilla de idem.
353.902. Libras de Cascarilla en 2.382 Caxones, y 388 libras de extracto de idem.
2.231. Libras de Calahuala.
11.259. Libras de lana de Vicuña.
10.488. Arrobas de Azucar.
150. Libras de Bálsamo, 250 cueros, 8 docenas de cordobanes, 119 pieles de lobos marinos, 6 barriles de miel, 11 alfombras y otras especies de corta entidad.

Contaduria general de la Real Aduana de Lima 30 de Abril de 1792.

Joseph Ignacio Lequanda.

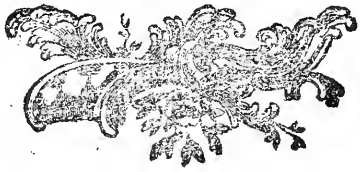

Núm. 140.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 6 DE MAYO DE 1792.

CONTINÚA EL PAPEL ANTECEDENTE.

SUS cerros y collados tienen bastantes minerales de oro, plata, cobre, plomo, piedra iman, estaño, y aun azogue; y hay tambien varias yerbas medicinales, como la nombrada el *marfil*, que es tenida en mucha consideracion, la chicoria, escorsonera, salvia, y otras infinitas de que usan los Indios con acierto.

Dos tribus conocidas por los nombres de *Canas*, y *Canches* poblaron en la antigüedad este territorio: los *Canas* habitaban ácia el Norte, y los *Canches* ácia el Sur, sirviéndoles de raya el rio de *Vilcamayo*. El nombre de los *Canas* parece que alude al volcan (9) que se descubre en el sitio de *Riacche* inmediato á *San Pe-*

(9) En el centro de tres cerrillos que forman un bonete de tres picos se ve su boca, de la que brotan copiosas fuentes de agua muy dulce y cristalina. El ámbito del terreno por donde corrieron sus llamas, es de una legua. Todo él está abrasado, y por unas partes de color roxo, y por otras de obscuro y ceniciento. Las piedras siendo las mas fuertes, pues son de ala de mosca, están tan calcinadas que no tienen peso, son esponjosas, con una infinidad de agujeros que las desfiguran: llámanse *piedra poma*, y sirven para alisar maderas, y cueros. Hay una tradicion de que

Pedro de Cancha; porque la voz índica *Cana* significa incendio. Estos se distinguian de los *Canches* así en el genio, como en las costumbres y vestuarios. Eran muy soberbios, circunspectos y melancólicos; su música era lúgubre y muy pausada, y aun el ropage de que usaban era funesto: sus camisetas, y las mantas ó capas eran negras, sus gorras tenian tres alas largas, dos que pendian por las orejas, y la una por el celebro. Los *Canches* eran alegres, festivos y holgazanes, pero muy pobres; pues se vestian de harapos y de pieles.

Estas dos tribus eran gobernadas separadamente por sus respectivos xefes, ó Curacas, á quienes se sujetaban en todo lo que concernia á la defensa comun, y á salvar su libertad. Se conoce que se hostilizaban unos á otros; pues ordinariamente fortificaban sus poblaciones en sitios elevados, á las que llamaban *Pucará* (10), ó á lo ménos en lugares próximos á alguna eminencia para montar á ella, y defenderse de la expugnacion. Miraban con menosprecio el oro y plata, y las demas preciosidades de la tierra, contentos con la lana de sus carneros para texer sus camisas, y abrigarse de los ayres que los ofendian en las Sierras.

Así vivian quando los conquistó el quarto Inca *Senchi-Roca*. Este despues de haberlos sujetado, les dió Curacas que los gobernasen en su nombre, llevando á su Corte la mas lucida juventud para instruirla en su idioma y costumbres, al modo que Sertorio (11) juntó en Osca los hijos de los nobles Lusitanos para que aprendiesen las bellas letras. Pero los *Canas* turbaron la quietud de sus Monarcas; pues revelándose repetidamente y

---

que habiendo venido á estas partes el Apóstol San Bartolome á predicar el Evangelio, y siendo desollado, baxó un fuego del Cielo que abrasó este distrito con todos sus habitantes: pero qualquiera conocerá el ningun fundamento de esta historia; pues aunque están discordes los Autores sobre si predicó el Evangelio en la Persia (*Calmet: Histor. Universal* tom. 4. pag. 459), en la Armenia, en la Arabia feliz, ó en la Etiopia citerior, y aun sobre el género de su martirio, todos convienen en que murió en las Indias orientales, cuyo nombre vago entonces se aplicaba indiferentemente á qualquiera de las regiones referidas.

(10) Fortaleza.

(11) *Calmet: Histoir. Universell.* Tom. 4. pag. 32.

y substrayéndose del gobierno del Imperio, aunque los castigaban y reducian, volvian á sublevarse luego que se retiraban las tropas, fortificándose en la quebrada de la *Rajada* en los altos de *Pichigùa* y en el cerro de *Mollocagua*. El Emperador *Huayna-capac* viendo que era imposible vencerlos por las armas, y que jamas se reducirian aunque esto se efectuase, determinó pasar en persona con todo el aparato de su Corte, y pedir al gran *Cana*, ó xefe de ellos por esposa á una de sus hijas. Con este enlace cesaron las continuas rebeliones, y se rindieron al yugo de los Emperadores.

Por entonces no ofrecia á estos algun lucro la pobreza de esa muchedumbre avasallada: solo el deleyte de dominar á muchos la hacia recomendable. Su miseria, y la de los *Canches* se colige de la escasez de sepulcros magníficos y elevados que suelen ser el testimonio de la opulencia; pues por lo general se enterraban en las cavernas de las peñas. Sin embargo exîsten en el centro de *Riacche* las ruinas de un suntuoso templo (12) dedicado al ídolo *Viracocha*, y muchos fragmentos de grandes y buenos edificios que dan á entender fuéron sus moradores gente acomodada y distinguida.

Mas no obstante el transcurso largo de los años se observa en los naturales de este pais el carácter de sus ascendientes,

(12) Al jóven Inca *Viracocha* estando pasciendo sus carneros en *Chita* se le apareció un espectro, amonestándole tomase las armas contra los *Chancas* que se habian substraido del dominio de su Padre. Él ocupado del reconocimiento, luego que recibió la borla imperial le fabricó el templo de que hablamos, y le erigió una estatua. Esta representaba un anciano con barba prolongada, vestidura talar ceñida á la cintura, y una cadena en las manos en ademan de aprisionar un dragon, segun el testimonio de Garcilaso que lo vió medio destrozado quando niño: aquel es un edificio grande que tiene 80 varas de longitud, y 40 de latitud. Sobre cinco andenes de piedra se levantaban sus paredes, la mitad de piedra labrada, y la otra de tierra, que formaban otros tantos muros: tenia ocho puertas altas con otras tantas ventanas para la comunicacion de los costados; el maderage de la cumbre baxaba á descansar sobre unos pilares muy altos con tirantes corridos de unos á otros, y de estos descendia á las paredes de los lados.

tes: y aunque es bastante hiperbólico el retrato (13) que hace de la nacion índica un sabio y piadoso Regnícola, no dexa de tener con estos alguna analogía. Los *Canchis* son de una estatura mediana, y muy atrevidos, inquietos, inconstantes, desleales, y obedientes en apariencia; pues quando pueden no observar impunemente los preceptos de sus jueces, lo executan. Son trabajadores y nada perezosos, no usan camisetas ni follages en los calzones, reduciéndose todo su vestuario á solapas y gabanes. Los *Canas* aunque mas trigueños son mas corpulentos, y mejor formados: poco mas ó ménos tienen las mismas propensiones que aquellos; usan botonadura en sus vestidos, andan á caballo, y tienen sus viviendas regularmente adornadas con escaños, mesas y otros muebles. Pero por lo comun unos y otros son torpes y pusilánimes, amantes de la soledad y taciturnos: colocan sus chozas en lo mas áspero y retirado de los cerros: á la vista de los caminantes huyen amedrentados como fieras: en su trato son duros, y secos aun con sus mismas mugeres; y tienen una gran tendencia á las supersticiones mas ridículas.

El idioma de que usan es el general del Reyno: los Indios hombres suelen hablar el castellano, entre quienes los *Canas* son los mas ladinos, pero lo ignoran las mugeres; porque tienen á mengua declarar sus sentimientos en otra lengua que la suya.

Los mas habitan en los pueblos de once Curatos, en que se divide el gobierno espiritual de la Provincia, que está al cargo de sus respectivos Curas, y del Vicario foraneo que es uno de ellos. Los *Canchis* pertenecen á los Curatos ó doctrinas de *Siquani*, *Cacha*, *Tinta*, *Checacupi*, *Pampamarca*, *Tanacoa*, y *Langui*: los *Canas* moran en las doctrinas de *Checa*, *Pichigua*, *Tauri* y *Coparaque*.

Si-

(13) *At natio indorum (etsi alii aliis praestant) universa tamen est ab omni ingenuitate alienissima, tota sordida, tota servilis, ingenio ut plurimum obtuso, iudicio perquam imbecilli, inconstans prorsus et lubrica: moribus infidi, ingrati, metu solum cedere, et vi honoris vix sensum habere pudoris propemodum nullum: neque servile tantum ingenium est, verum etiam quodam modo brutum; ut facilius putes feras cicurare, quam istorum vel fraenare temeritatem, vel excitare torporem: adeo ad percipiendum rudes, ad cedendum sunt duri et pervicaces.* Acosta. Lib. *de procuranda Indir. salut.* in prooem.

Siquani Pueblo numeroso y Capital de la Provincia está situado á la márgen del rio *Vilcamayo*, y linda al E. con la Cordillera de *Vilcanota*, en donde hay muchas vetas de plata que han sido rexistradas por varios, y que si se trabajasen rendirian muchos marcos; pero el temperamento es bien acre, pues la atmósfera se varía continuamente lloviendo, nevando, y helando en un mismo dia. Moran en este Pueblo 4018 indios, 1303 mestizos, y 92 españoles de todas edades y sexôs. En su distrito se cultivan habas, papas, chochos, trigo y cebada, de que se abastecen todas las inmediaciones. Tienen un Hospital para las personas de ambos sexôs de las clases referidas con todas las oficinas necesarias intitulado GIL DE TABOADA, fundado por el actual Excmo. Señor Virrey de este Reyno que como verdadero Padre de la Patria derrama por todas partes sus beneficencias, y promovido por el Illmo. Señor Don Bartolome de las Heras dignísimo Obispo del Cuzco. Al zeloso empeño y solicitudes (14) del Señor Coronel de Exército Don Manuel de Villalta caballero del Órden de Santiago, al presente Gobernador Subdelegado del Partido, se debe la ereccion de esta obra pia con la restauracion de la Iglesia de este Pueblo, que causando ántes dolor por el estado fatal en que se hallaba, es ahora un Templo en que brilla la magnificencia. Ciertamente el nombre de este generoso patriota colocado en los fastos del Perú excitará los ánimos de nuestros pósteros á practicar las mas heroycas virtudes: ¿Pero no admirarán ese valor singular que auxîliado de la lealtad y la pericia militar coadyuvó infinito á la libertad al Reyno de la ruina en que lo iban á precipitar los insultos del insurgente *Tupac-Amaru*, ni la benignidad y buena correspondencia del ínclito CARLOS III. que cerciorado del mérito que habia acumulado á su an-

(14) Demostró al Excmo. Señor Virrey las crecidas cantidades de dinero que todos los años sucesivamente exîbian estos naturales al Hospital del Cuzco por razon del tomin, sin que les resultase algun beneficio; y que sería mejor erigir un Hospital en Siquani, en donde con esta entrada, y varias erogaciones de algunos de sus vecinos se podia aliviar, y asistir con comodidad y decencia á los pobres enfermos de aquel territorio, extendiendo sus miras á verificar tan útil establecimiento en los demas Pueblos de su comando.

anteriores acreditados (15) servicios, se dignó condecorarlo con el grado de Coronel de Infanteria de Exército, haciendo participante de sus Reales favores á su ilustre familia para manifestar con este hecho todo el aprecio con que miraba sus acciones? ¿Tampoco verán con asombro la estimacion que debe á nuestro clementísimo Monarca, que siguiendo las huellas generosas de su Augusto Padre lo ha honrado con la pension correspondiente á la graduacion que obtiene? La fortuna tiene gran parte en los sucesos de la guerra, y las mas veces se atreve á deprimir el verdadero mérito; y aun quando este es exâltado, lo confunde con el falso. Esa Casa del Señor restituida á su esplendor, ese Hospital endonde el miserable hallará su alivio en la angustia y fatiga de los males que lo agobian, esos buenos oficios (16) con que ha promovido el bien de sus provincianos que lo reconocen por su benefactor, su tutor y su padre, colmarán su espíritu del mas indecible júbilo, y le exîgiran con suave violencia los elogios mas sincéros; porque es tanto el esplendor de la verdadera gloria (17), tanta la dignidad de la grandeza del alma, y la prudencia, que ellas solas se miran como los dones de la virtud, mientras que todo lo demas se contempla como propio del acaso.

Se concluirá en el Merc. sig. ME-

---

(15) En Real Órden que le dirigió de Aranjuez el Excmo. Señor Don Joseph de Galvez con fecha de 24 de Abril, despues de comunicarle la aceptacion que debia al Monarca quien le conferia el grado de Coronel de Exército, le hace ver que por mandato de S. M. despachaba órdenes á los Señores Virrey, Arzobispo, y Visitador de esa Capital para que acomodasen á sus dos hermanos en los destinos mas lustrosos de las dos carreras secular y eclesiástica.

(16) En dos Informes dirigidos al actual Excmo. Señor Virrey pretende que los Indios no paguen tributo, sino desde la edad de 23 años hasta la de 55, demostrando la imposibilidad que tienen para hacerlo á los 18; y que no vayan á la mita de Potosí, por padecer estos muchas extorsiones, poner en riesgo sus vidas, ser mal pagados, y contravenirse en esta parte á las Ordenanzas del Reyno. En ellos acredita, maneja la pluma con igual destreza que la espada.

(17) *Tantus est enim splendor in laude vera, tanta in magnitudine animi et consilii dignitas, ut haec á virtute donata, caetera á fortuna commodata esse videantur.* Cic. pro Marcell.

METEOROLOGÍA

OBSERVACION DE UN GLOBO DE FUEGO.

EL 18 del mes pasado de Abril á las 2 ½ de la mañana, estando despejada y serena la atmósfera apareció por el N. de esta Ciudad un Globo de fuego de 2 pies de diámetro. Su elevacion perpendicular sobre el horizonte parecia ser de 70 toesas. Inflamado por la parte inferior, y coronado de unas sombras azules giró con alguna velocidad ácia al S. hasta formar un arco de 80 grados: entonces dió un traquido formidable en la parte alta de la Ciudad cerca del Cerro que llaman de la Calera de los Agustinos, y se disipó.

Algunos han reputado estos Globos no sin fundamento por anuncios de temblores. Su generacion es debida á las muchas exhalaciones y vapores inflamables, que elevándose del seno de la tierra arguyen hallarse esta impregnada de semejantes materiales, los que puestos en una intestina fermentacion pueden incendiarse. En efecto un Globo igual al descripto precedió al último terremoto de Sevilla. No obstante recorriendo con atencion la historia de las apariciones de los Globos igneos que ha habido en diversos tiempos, se conoce que sus presagios son tan equívocos como los del resto de meteoros á quien la antigüedad atribuia las producciones de las pestes y demas calamidades que oprimen al género humano.

El 26 de Julio de 1771 apareció uno bien notable en París (1), y en Aviñon Partido de Calatayud se dexó ver otro el 27 del año pasado de 91 al ponerse el Sol (2), sin que ninguno de ellos haya causado otra revolucion en el Globo, que la de asombrar á los Pueblos y dividir las opiniones de los Físicos.

---

(1) Para: Physique tom. 3. pag. 481.
(2) Gazeta de Madrid núm. 90.

TA-

TABLA ASTRONÓMICA EN QUE SE MANIFIESTAN LOS dias de Luna, hora de salir y ponerse, y la hora de su paso por el meridiano, y el tiempo medio al mediodia verdadero para el mes de Mayo, calculada en tiempo civil.

Dias del mes.	Dias de Lun.	Hor. de salir la Lun. Hs.	Ms.	Paso por el merid. Hs.	Ms.	Hora de Ponerse. Hs.	Ms.	Tiempo medio en el instante del mediodia verd Hs.	Ms.	Ss.	Ds
		Tarde.		Tarde.		Mañana.					
01	. 12	02	. 15	08	. . 11	00	. . 00	11	. . 56	. 45	. . 7
02	.. 13	03	. 01	09	. . 00	02	. . 09	11	. . 56	. 38	. . 9
03	. 14	03	. 47	09	. . 50	03	. . 00	11	. . 56	. 32	. . 5
04	. 15	04	. 35	10	. . 41	03	. . 55	11	. . 56	. 26	. . 8
05	. 16	05	. 23	11	. . 33	04	. . 47	11	. . 56	. 21	. . 6
06	. 17	06	. 18	mañana		05	. . 45	11	. . 56	. 17	. . 5
07	. 18	07	. 14	00	. . 31	06	. . 45	11	. . 56	. 12	. . 7
08	. 19	08	. 12	01	. . 30	07	. . 47	11	. . 56	. 09	. . 1
09	. 20	09	. 12	02	. . 30	08	. . 48	11	. . 56	. 06	. . 3
10	. 21	10	. 09	03	. . 30	09	. . 48	11	. . 56	. 04	. . 2
11	. 22	11	. 08	04	. . 27	10	. . 44	11	. . 56	. 02	. . 8
12	. 23	12	. 00	05	. . 24	11	. . 38	11	. . 56	. 01	. . 6
13	. 24	mañana		06	. . 15	tarde	. 28	11	. . 56	. 00	. . 8
14	. 25	00	. 52	07	. . 03	01	. . 12	11	. . 56	. 00	. . 6
15	. 26	01	. 52	07	. . 59	02	. . 05	11	. . 56	. 01	. . 2
16	. 27	02	. 40	08	. . 44	02	. . 41	11	. . 56	. 02	. . 6
17	. 28	03	. 30	09	. . 31	03	. . 29	11	. . 56	. 04	. . 1
18	. 29	04	. 21	10	. . 18	04	. . 14	11	. . 56	. 06	. . 2
19	. 30	05	. 09	11	. . 05	04	. . 58	11	. . 56	. 08	. . 9
20	. 01	06	. 00	11	. . 50	05	. . 43	11	. . 56	. 12	. . 4
21	. 02	06	. 52	tarde	. 41	06	. . 29	11	. . 56	. 16	. . 3
22	. 03	07	. 42	01	. . 29	07	. . 16	11	. . 56	. 20	. . 7
23	. 04	08	. 30	02	. . 16	08	. . 02	11	. . 56	. 25	. . 6
24	. 05	09	. 15	03	. . 01	08	. . 47	11	. . 56	. 31	. . 1
25	. 06	10	. 02	03	. . 48	09	. . 35	11	. . 56	. 37	. . 1
26	. 07	10	. 48	04	. . 35	10	. . 24	11	. . 56	. 46	. . 5
27	. 08	11	. 32	05	. . 21	11	. . 12	11	. . 56	. 50	. . 6
28	. 09	tard.	13	06	. . 05	11	. . 59	11	. . 56	. 57	. . 8
29	. 10	00	. 56	06	. . 50	mañana.		11	. . 57	. 05	. . 5
30	. 11	01	. 39	07	. . 37	00	. . 46	11	. . 57	. 13	. . 6
31	. 12	02	. 22	08	. . 24	01	. . 37	11	. . 57	. 22	. . 3

Núm. 141.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 10 DE MAYO DE 1792.

CONCLUYE EL PAPEL ANTECEDENTE.

LA consideracion de un genio benéfico nos ha separado insensiblemente de nuestro asunto; pero tomando de nuevo el hilo de la narracion, seguirémos describiendo todos los demas pueblos que componen la Provincia.

Marangani situado á la orilla del mismo rio es anexo de *Siquani*, y dista de él tres leguas. Tiene 1246 indios con los de las Punas de su distrito, 402 mestizos, y unos pocos españoles.

A las dos y media leguas de *Siquani* en la misma ribera está *San Pedro de Cacha* que extiende su jurisdiccion á la parte del N. y á una legua de distancia tiene un anexo nombrado *San Pablo*. En ambos Pueblos hay 1844 indios y pocos mestizos y españoles: fabrican ollas, tinajas, cántaros, y otras vasijas del barro que sacan de un mineral de tierra que hay en el sitio de *Riacche*: sus Iglesias están aseadas, y son de una estructura regular.

Tinta, en donde ántes residian los Corregidores, tiene una hermosa Iglesia, y muchos edificios cubiertos de teja: sus moradores los mas son Indios. En su anexo *Combapata* hay algunos lavaderos de oro en los primeros arroyos que forman el rio de su nombre.

Checacupi, y su anexo *Pitumarca* se dilatan ácia al N. yendo quebrada arriba por el rio que los baña, en donde confina

la Provincia con el promontorio nevado de *Asangate* que da principio á la de *Quispicanchi.*

Pampamarca se halla al S. de la quebrada enfrente de *Combapata*: su gente es muy poca y pobre. Tiene dos anexos *Surinama* y *Tongasuca*, en donde se venera un milagroso Crucifixo con el nombre del *Señor de Añaipampa* (18), á cuya fiesta concurren así los de esta Provincia y los comarcanos, como los de los lugares mas distantes.

En todos los pueblos referidos se cosechan los mismos frutos que en *Siquani*, y los moradores de los siguientes por lo comun se sostienen con la cria de ganados, y el comercio de xergas y otras varias telas de lana.

Tanaoca dista dos leguas de *Pampamarca*: sus vecinos todos son Indios, y tiene una bella Iglesia aunque muy maltratada de un terremoto.

Á las siete leguas del anterior está *Langui* yendo de O. á E. situado á la orilla de la laguna de su nombre. En la extremidad opuesta á distancia de tres leguas se ve el Pueblo de *Layo* que es su anexo, en donde hay un mineral de plomo ronco que se ha sacado alguna cantidad de marcos.

Checa colocado al S. tiene en su jurisdiccion un mineral de piedra iman, y otro de plata llamado *Quespecita*, cuyos metales son pavonados, y á 3 leguas de distancia está la Capilla de *Quechue* que es su anexo.

Á las 5 leguas del antecedente se halla *Pichigua* teni-

---

(18) Ese simulacro estaba colocado en el Oratorio de una Hacienda llamada *Añaipampa* distante una legua del Cuzco. Á ella iba con freqüencia un Eclesiástico pobre á suplicar al Señor lo aliviase en su miseria, y se dice que se le apareció entre sueños, mandándole fuese donde el Señor Obispo (á quien tambien se habia aparecido del mismo modo) el que le daria un Curato, con cuyos proventos remediaria su indigencia; mas no dando crédito él á esta, ni á la segunda vision, se le representó tercera vez dándole el mismo órden, en cuyo cumplimiento pasó donde su Prelado, quien sin mas comprobante que la sola relacion del suceso le confirió la Doctrina de *Pampamarca*, é inmediatamente el Eclesiástico agradecido colocó en su anexo la imágen milagrosa. *Haec neque affirmare, neque refellere operae pretium est.* Tit. Liv.

niendo al E. al célebre mineral de *Condoroma*, cuyo descubrimiento se atribuye (19) á los diablos. En él se benefician al presente tan solo 13 marcos por caxon de los desmontes pallacos de los rerreros ó *canchas*, y de los respaldos y llampos de las minas antiguas; pero serían mayores sus productos si las labores no estubiesen muy aguadas y profundas.

Tauri dista 3 leguas de *Pichigua*, y en las llanuras de *Ocororo* tiene una Capilla por anexo. Su jurisdiccion se extiende 12 leguas al S. por donde linda con *Caylloma*, y en ella hay dos minas de cobre que se trabajan quando es necesario, y mucha piedra iman.

Coparaque que está al O. del anterior, dista de él 3 leguas. Lo domina un cerro tenido por muy poderoso, y de él se han sacado algunos marcos de plata por fundicion; pero por ciertas desavenencias han cesado los interesados en el trabajo. En su cima hay una laguna formada de industria que los naturales del pais la tienen por encantada, y se juzga que contiene algunas riquezas que allí depositaron los gentiles al tiempo de la Conquista. Su jurisdiccion se extiende al S. 20 leguas hasta un parage nombrado *Sucuitambo*, en donde hay dos cerros; en uno de los quales conocido por el de la *toreria*, habian trabajado los antiguos por fundicion algunas minas, que aunque estaban ocultas fuéron descubiertas por un arriero que vió correr la plata liquidada

(19) Esta historia, segun se cuenta, trae su orígen del ardid de unos Españoles que no pudiendo con ruegos y dádivas alcanzar de un Indio les manifestase esta mina, de donde sacaba él ocultamente la plata; se vistieron de diablos, y entrando á su casa en una noche obscura, haciendo mucho estrépito con sus látigos y el fuego artificial que despedian, empezaron á maltratarlo y á hacerle el cargo de haber descubierto á los Españoles la boca de la mina. El Indio negaba: pero atemorisado con tan horrible é inesperada vision, ofreció hacerles ver la verdad de su dicho, para lo que los conduxo al sitio, en donde separando unas piedras y pajas les mostró la labor que estaba muy á los principios. Ellos se holgaron infinito, y quitándose luego las máscaras se dieron á conocer al Indio, quien quedó sumamente avergonzato por el chasco; y de este suceso vino el adagio: *Para descubrir secretos los diablos de Condoroma.*

dada por el fuego que habia encendido para calentarse. Desde entonces se beneficiaron sus metales por muchos años del mismo modo que en la antigüedad; pero profundizadas las labores, y mudando aquellos de antimonio, se siguió el método ordinario que se usa en todos los minerales: últimamente no dexando yá alguna utilidad se abandonaron estas minas.

Al presente solo la de *Santa Lucia* rinde algunos metales pavonados y acerados que se llevan para su beneficio á la ribera de *Cayllomá*; pero por falta de peritos no dan toda la ley que les corresponde. Ahora pocos años un azoguero de *Cayllóma* descubrió en el mismo cerro otro mineral nombrado *el Carmen*, de donde se sacaron al principio algunos marcos; pero quando se prometian una buena fortuna, dió en agua y cesó el trabajo por la muerte del inventor. Cerca de este hay otro llamado *Potosí el mozo* que tiene mas de 40 vetillas, de las que se ha extraido alguna plata blanca; pero aguadas sus labores, y considerándose muy dificil el buen éxito de un socabon que se habia formado, han desistido de la empresa. Desde estos cerros hasta los de *Condoroma* están los intermedios llenos de vetas vírgenes, de las que se han cateado algunas en *Cburcojóa*, *Callqui*, y cabeceras de *Ocororo*.

Además de los Curatos referidos hubo antiguamente otro nombrado *Aconcágua*, que hoy solo es estancia de *Coparaque*, en la que están reducidos algunos Indios á una parcialidad de este nombre. Un encomendero olvidándose de que era patron y protector de los miserables de este lugar, y hostigado de una desmesurada codicia fué la causa de su desolacion; pues apoyado en esos títulos de beneficencia queria hacerlos mas infelices de lo que eran. Les cobraba el tributo en oro en polvo, el que le pagaban no al peso, sino en una medida que iba alargando de tercio en tercio, lo que no ignoraban los naturales; pero habiéndola aumentado hasta el extremo, y viendo ellos la imposibilidad de llenarla, todos unánimes se apoderaron de él, y le quitaron la vida dándole á beber derretido ese metal que ansiaba como hidrópico. Los cómplices temerosos del castigo desampararon luego sus hogares, y se refugiaron en diversas Provincias, incorporándose los ménos culpados en el Pueblo de *Coparaque*.

El número total de Indios de todas edades y sexôs que hay en estos pueblos y en las estancias de sus distritos, asciende

de

de á 25.969 almas segun el último plan remitido á la *Sociedad*: pero no entran en este cálculo muchos que empleados en el ministerio de pastores están muy lejos de los Pueblos, ó andan vagando con sus ganados por los cerros y cordilleras, sin que se sepa á que jurisdiccion pertenecen; ni una infinidad de muchachos y adultos que á causa de la suma distancia que hay de sus estancias á sus respectivas Doctrinas, y del descuido de sus padres no han sido bautizados en ellas, por lo que no constan de sus libros. Los españoles, negros y sambos son muy pocos, los mestizos llegan á 7.866; y unos y otros componen 8.345 almas, de lo que resulta ser 36.314 los moradores de la Provincia.

La gobierna un Juez Subdelegado por el Intendente del Cuzco, el que tiene los títulos de Gobernador Enterador de Mita, y Juez de bienes de difuntos. Este nombra Alcaldes mayores en cada Pueblo, y ellos con los Caciques, y Principales de los Indios eligen sus Alcaldes Ordinarios y demas ministros.

El gremio de Mineros está segregado de la jurisdiccion ordinaria, y conoce de sus cau[illegible] un sostituto de la Diputacion del Cuzco nombrado por el Real Tribnual de Minería de esta Ciudad.

Hay un Regimiento de Dragones erigido por el Excmo. Señor Amat el año de 1760, y consta de trece compañias con sus respectivos Oficiales baxo del mando de un Coronel, y demas subalternos de plana mayor.

El Comercio activo se reduce al transporte de ganado vacuno y lanar, en pie ó convertido en chalonas, sebos y quesos; en lanas, alfombras, bayetas, cordellates, costales, sogas, y chuces que se expenden en los partidos circunvecinos. Los *Canas* llevan de ordinario á *Cayllloma*, *Arcate*, *Cayarani*, y otros minerales carne, manteca, chuño, papas, velas y pellejos de vaca, y los de *Siquani* las berzas y otros frutos. El ramo de las telas es el mas aventajado, pues en este Partido solo se fabrican mas que en todos los obrages, chorrillos, y pueblos de *Paruro*, *Quispicanchi*, *Abancay*, y el *Cuzco*.

Muchos Indios pasan á las Provincias de la Costa, de donde conducen vino, aguardiente, axí, y algodon. Otros van á trabajar espontaneamente á los minerales de *Condoroma*, *Arequipa*, *Condesuyos* y *Cayllloma*: mas los que por Real ordenanza van á Potosí y á sus Ingenios, salen de su patria con bastante desconsuelo; pues saben fixamente que los mas contraen en

aque-

aquellos lugares el accidente de asma ó choco, de que mueren á pocos meses. El dia de su partida es muy triste: se presentan estas víctimas de la obediencia delante del Cura que los espera en la puerta de la Iglesia con la Cruz alta, y revestido los aspergea, y dice la Oracion acostumbrada y una Misa que ellos pagan para impetrar del Todo Poderoso el buen éxito de su viage. Luego salen á la plaza acompañados de sus padres, parientes y amigos, y abrazándose mutuamente con muchas lágrimas y sollozos se despiden; y seguidos de sus hijos y mugeres toman su derrota ocupados de dolor y abatimiento. Aumenta lo funesto y lúgubre de esta escena el son de sus tamborcillos, y el de las campanas que empiezan á hacer la señal de rogativa.

Esto es lo que hay de mas considerable en la Provincia: pero si se echan ménos algunas particularidades, serán de tan poco momento que no merezcan la atencion de un Público sensato.

CARTA SOBRE LA PINTURA.

¿Qual Númen, dime Eugenio, complaciente
Descubrió á los mortales los secretos
De aquel Arte sublime y excelente,
Que en un lienzo presenta los objetos,
Ó en una tabla rasa
Con tal primor y acierto
Que manifiesta vivo lo que es muerto?
¿Qual Númen, di, con mano nada escasa
Comunicó á los hombres los encantos
De aquel Arte divino,
Que aun quando engaña á tantos,
Les deleyta igualmente y les agrada,
Con pulso peregrino
Dando cuerpo y figura á lo que es nada?
Fué la Naturaleza ciertamente
La que á este hechizo, á este embeleso
Sabia dió los principios, dió el progreso:
La misma cabalmente,

Que

Que al Mortal temeroso
Que huyendo de los rayos y el granizo
Se acoge presuroso
En una hendida peña,
Conocer muy bien le hizo
Qual es de un edificio la estructura;
Diestramente le enseña
De modo muy diverso la Pintura.
Esta docta maestra
Quando el Sol está claro, está brillante,
Diligente le muestra
La sombra que constante
Del cuerpo opaco la huella va siguiendo:
Él pues este fenómeno advirtiendo
Suspenso se detiene un grande rato,
Y mirando en la arena delineado
Del arbol, de la planta un fiel retrato,
Sus límites con rayas señalando
Conservarlo procura con cuidado.
Su hallasgo celebrando
En materia executa mas durable
La misma operacion que anteriormente;
É intenta infatigable
Ocupado de nuevos pensamientos,
Expresar con viveza y claramente
Sus varios movimientos,
Su propia situacion y su figura;
El de su semejante las facciones
Tambien imitar quiere como experto;
Pero en tal coyuntura
Solo produce manchas y borrones.
Á los primeros pasos es muy cierto
Que es risible locura
Pretender acertar, y ser perfecto:
Mas es digno de excusa este defecto;
Pues ordinariamente
La presuncion, confianza, atrevimiento
Fomentan útilmente,
Y á su perfeccion llevan un invento:
Porque haciendo una y otra tentativa,

Jamas

Jamas Naturaleza
Difícil se ha mostrado, ni aun esquiva.
Así recomendable á ser empieza,
Gracioso y lisonjero,
Un rasgo que carece
De alguna grave falta:
Así pues lo muy basto, y lo grosero
Del reciente pincel desaparece:
Así se perfecciona, así se exâlta,
Y todos los aplausos se merece.
Se busca con empeño,
Se compra al peso de oro
Un quadro muy pequeño,
Sin haber ingenioso introducido
El sabio Apolodiro
La mezcla de la sombra y colorido,
Y el color de los ojos inventado.
¡Que grande admiracion no causaria
Á todos un objeto dibuxado,
Quando este Arte sublime nuevamente
Pareció así mas bello y mejorado!
¡Ó quanta estimacion se grangearia
Quando ocurrió oportuna y felizmente
Á Zeuxis de Heraclea
Aquella noble y peregrina idea
De dar al color claro, y al obscuro
Una situacion propia y adequada;
Y quando con un tino muy seguro
La justa proporcion y simetría,
Dexó determinada
Parrasio esclarecido,
Que á todas las figuras se debia!

Se concluirá en el Merc. sig.

Núm. 142.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 13 DE MAYO DE 1792.

CONCLUYE LA CARTA ANTECEDENTE.

ENtónces sí, entónces conducido
El primor del pincel á la alta cumbre
Mostró su perfeccion, mostró su lumbre.
¿Con qué gracia tan rara, y que pericia
Aquel Maestro exîmio representa
Del Ateniense pueblo la asamblea?
El furor, la inconstancia, la injusticia,
La timidez, la colera violenta
En los diversos rostros bosquejea:
Quien contempla tal obra, enmudecido
Y absorto juntamente
Como realidad mira lo fingido.
Por su composicion tan eminente
Agrada y embelesa
Timantes igualmente;
Á todos interesa,
Á tierna compasion á todos mueve
Su quadro prodigioso
Que muestra de Ifigenia el sacrificio;
Á presentar se atreve
Al asistente triste y pesaroso
De dolor ocupado nada leve,

Mas no hallando señal, no hallando indicio
Que la angustia mostrase y desconsuelo,
De Agamenon confuso y afligido,
Encubre su semblante con un velo.
La ciencia celebrada
Que ya habian aquellos adquirido
Apeles adelanta;
Pues no omitiendo nada,
Con tanta propiedad, viveza tanta,
Del Macedon la imágen configura,
Que ser perece él mismo, y no pintura.
¿Mas quien como Arístides Tebano
A expresar las pasiones ha llegado?
¿Quien como un portento sobrehumano
Aquel su insigne quadro no ha mirado,
En que aparece herida
Una muger hermosa
De una fuerte Ciudad en el asalto?
Muy triste y dolorida
Demuestra congojosa
Mucha inquietud, y mucho sobresalto:
Rezela que el infante,
Que amorosa en sus brazos tiene estrecho
Por el nectar sabroso de su pecho,
No beba la abundante
Sangre que de sus venas se derrama.
¿Quien tal milagro estático no admira,
Y en furor no se enciende, no se inflama,
Contemplando crueldad tan inhumana?
¿Quien á su vista tierno no suspira?
¿Quien no se compadece, no se humana?
Justamente se precia
De haber perfeccionado
Este Arte de los cielos descendido
La ilustre y sabia Grecia:
Mas siendo limitado
El ingenio mas claro, mas pulido,
Un campo dilatado
Ofrece á las edades posteriores,
Donde aprendan gustosas sus leccciones,

Y advertidas conozcan sus errores.
Sus graves Profesores
Unen las más brillantes perfecciones
A la expresion mas viva
Que en el diseño cabe mas correcto:
Pero la encantadora perspectiva
Ellos no conocieron en efecto.
Despues ha sido quando finamente
Escorzarse ha sabido las figuras,
Dándoles propiamente
Conforme su distancia
Las aptas y debidas estaturas:
Despues ha sido quando los reflexos
Con suma vigilancia
Todos se designaron, y los lejos.
Ya con morbidez rara
La luz resplandeciente se degrada,
Se van amortiguando los colores,
Y la sombra se aclara
Hasta parar en nada:
Del cuerpo que los rayos anteriores
Alumbran con viveza
Bien el esbatimento se ha notado,
Y con esmero y gran delicadeza
El espacio se va disminuyendo
En lineas paralelas encerrado.
Así fuéron los hombres discurriendo
Hasta que al fin llegaron á aquel punto
En que todo es perfecto y primoroso,
Las partes, y el conjunto.
Á la Naturaleza ya se copia,
Se imita su semblante magestuoso:
Se da la redondez, se da el relieve,
Y aquella positura que es mas própia
Á los varios objetos
Que con un movimiento grave y leve
Del plano se separan, y distantes
Se ponen ó inmediatos.
Son estos los secretos
Que siempre á los curiosos circunstantes

Engañan, y son gratos.
¿Que placer lisonjero no reciben
Quando el contraste bello y delicado
Con prontitud perciben;
Y quando los realces han mirado
Del grupo inimitable?
Mas no creas que basta solamente
Trasladar á la tela quanto tiene
De noble y admirable
Naturaleza hermosa y excelente:
Al estudioso Artista le conviene
Con gusto bueno y fino
Indagar diligente
Quanto escoade en su seno portentoso:
Y lleno de entusiasmo generoso
Sacar un todo nuevo y animado,
Que hechice, que embelese,
Que al espectador dexe enagenado.
Así es muy necesario que no cese
De repetir él una y otra prueba,
Y que tenga delante
Para que su obra agrade como nueva,
El exemplar mas vivo y elegante.

NOTA.

Uno de nuestros corresponsales en el Reyno de México nos participa la siguiente noticia, la que publicamos por lo que pueda interesar á la salud publica.

GAZETA DE MÉXICO DEL MARTES 21 DE JUNIO de 1791.

Puebla 14 de Mayo.

DON Mariano Iturbe vecino de la Ciudad de Tlascala, de temperamento sanguineo, padeció mas de quatro meses un dolor reumático en el brazo izquierdo, que sin embargo de haberse tra-

ta

tado metódicamente por facultativos los mas hábiles, llegó á paraliticarse, pues habia perdido enteramente el movimiento y sentido en dicho brazo. En este estado se le aplicó la nieve majada en defensivos por el Br. Don Joseph Caballero médico exâminado residente en esta Ciudad de Puebla, y con ella recobró su antigua salud.

CARTA QUE CONTIENE LO QUE SE DIRÁ.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores mios: aunque Vms. suelen tragarse todas las críticas, allá va esa que con una piedra mata dos páxaros: hagan con ella lo que quieran, que yo quedo satisfecho con saber que aunque sea á ocultas llevan su zurriagazo.

Amigos: si Vms. fuéran tan francos en dar dinero como lo son en prometer Disertaciones, no hubiera hombre pobre en Lima. Desde el primer Tomo del *Mercurio* nos han prometido tantas, que con solo la mitad que se hubieran impreso tendriamos ya díez tomos en folio baxo el título de *Mercurio Peruano*: pero lo que mas me ha quebrado el celebro, es que habiéndoseles hecho unas preguntas astronómicas, inmediatamente y sin pararse salieron prometiendo su resolucion, y que ya *Hypparco* estaba calculando &c. ¡Válgame Dios, y quanto tiempo estube esperando estos cálculos! Salieron, es verdad, y muy exâctos; pero con la cuña de que era fastidioso é inutil el trabajo, y con ánimo de no volverlo á emprender. ¡Si será lo mismo la Disertacion del Gigante!

Pero no me da cuidado. El honor de Lima no fracasará por la floxera de sus *Mercuristas*. Ahí tiene un otro Periódico tan liberal en proyectar y executar, como los *Mercuristas* en prometer. ¡Ó República antigua de Platon, que Ciudadanos tan bizarros te se han escapado de las uñas!

¿Pensaban Vms. Señores *Mercuristas*, que no habia de haber quien llenase el hueco de las Afecciones astronómicas, que dieron solo un mes? No, no. Ea salga el Diario magnífico en executar. Él las ha dado dia por dia con tal exâctitud qual manifiestan las siguientes que son las últimas que he recibido.

AFEC-

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL SABADO 28 DE Abril de 1792, publicadas en el Diario.

	h.	m.	seg.	
Hora de salir el Sol . . .	6 . .	12 . .	19.	
Declinacion del Sol	14 . .	9 . .	59.	N.
Longitud	37 . .	21 . .	22.	
Ascension recta . . . . ,	35 . .	38 . .	59.	
Dif. Ascens.	3 . .	4 . .	50.	
Ascension obliqua	38 . .	43 . .	49.	
Amplitud ortiva y occidua .	14 . .	28 . .	25.	
Longitud de la Luna . .	4 . .	18 . .	4.	Leo

Las mismas Afecciones calculadas por un Chacarero.

	h.	m.	seg.	
Hora de Salir el Sol . .	6 . .	12 . .	13.	
Decl. del Sol para esta hora.	14 . .	27 . .	9.	N.
Longitud , ... ,	38 . ,	48 . .	48.	
Ascension recta	36 . .	25 . .	23.	
Diferencia Ascensional . .	3 . .	3 , .	12.	
Ascension obliqua	39 . .	28 , .	35.	
Amplitud ortiva . . . , .	14 . .	47 . .	6.	
Idem occidua . . . . , .	14 . ,	57 . .	4.	
Longitud de la Luna . .	28 . .	20		Cancer
Idem para las 12 del dia	13 . . .	55.		Leo

Comparadas estas cantidades con las primeras se observa una notable diferencia en todas ellas. Se ignora la hora para la qual están calculadas las del Diario: pero si los cálculos se hicieron para la hora de salir el Sol están malos, y si para las doce del dia, pésimos. Tambien es una gracia poner la Amplitud ortiva, igual á la occidua, como si el Sol no declinase nada en doce horas próxîmamente. Lo que está regular es la hora de salir el Sol, que sin duda se pilló del Reportorio. Puede que aquellas Afecciones sean para el tiempo en que se funde el Colegio de Cirugía, y por esta razon varían de suerte en el actual, que desde el punto en que se coloca el Sol en algunas, hasta donde él debe estar con toda precision, hay tanta distancia que no se alcanzará á descubrir con el mejor microscopio.

Amigos, yo soy como la muerte: *Nemini parco.* Á Dios. Chancay y Abril 30 de 1792.

T. L. P. NO-

NOTA SATISFACTORIA DE LA *SOCIEDAD.*

A DOS acusaciones se reducen las que hace la Carta precedente á la *Sociedad.* La primera que ha ocultado las críticas que se le han dirigido; y la segunda que no ha desempeñado las muchas promesas que ha hecho. Contestando al primer cargo, se niega absolutamente se le haya remitido crítica alguna: si no es que baxo de este nombre se quieran comprehender las sátiras amargas, las invectivas groseras y otros géneros de composiciones, partos monstruosos del encono ó la envidia: producciones que faltando á las leyes de la urbanidad y la modestia han merecido justamente el destino de *entregarse á las llamas, y ser sepultadas en el mas profundo olvido,* como se previno desde que se dió á luz el *Prospecto* del *Mercurio.*

El segundo reparo es tan antiguo como el mismo *Mercurio.* Debiendo abrazar este quanto tiene de notable el Perú, se hicieron ciertas clases en el *Prospecto* reunidas baxo las tres generales de *Historia, Literatura y Noticias públicas.* Empezó á desempeñarse cada ramo, y al ver que en los *Mercurios* del primer mes no se habian ilustrado todos juntos principiaron las declamaciones. ¡ Raro modo de pensar ! ¿ En treinta quartillas de papel podia comprehenderse quanto la Naturaleza y el Arte han producido en este Reyno dilatado ? ¿ Tan fácil es al entendimiento humano recorrer, ordenar y reunir los inagotables tesoros de las Ciencias naturales ? ¿ Tan fácil es desenterrar los monumentos de nuestra historia, y dar una razon clara de todas nuestras ocupaciones ?

Estas declamaciones se originan sin duda de la falsa idea que se ha formado del *Mercurio*, y de la ninguna justicia que se hace á su mérito. No ha faltado quien imprima que con la mitad del importe de la Subscripcion podria adquirirse una obra mejor y mas útil que él : pero nosotros preguntamos al literato, al estadista, al político, y al habil negociante á quienes en especial se dirigen nuestras tareas, ¿ si á costa de ménos ó mas precio pueden encontrarse las útiles y originales noticias referentes al Perú que les ministra el *Mercurio* ?

Quando fuéramos unos miserables copistas: quando nos empleásemos en zursir paños viejos con otros nuevos á manera

de

de aquellos escritores que retrata el célebre Horacio (1), nos sería factible prometer y executar: pero si nuestro fin es enriquecer al Orbe literario con un caudal que no posee: con la *Historia*, la *Literatura*, y *Noticias públicas del Perú*, cuyo desempeño pende de rexistrar sus empolvados archivos, recorrer su economía y observar sus producciones en los tres Reynos, ¿como es posible expedirse con la celeridad que se desea?

En otra parte apuntamos nuestra situacion, y las dificultades que nos impedian darle al *Mercurio* la última mano (2). Aqui añadimos el consejo de Horacio, quien queria se guardasen las obras nueve años enteros para poder perfeccionarlas. *Nonum que prematur in annum* (3). Esta será la suerte de la Disertacion sobre los Gigantes, si no encontrásemos noticias con que poder adelantar las publicadas por los Autores ántes citados (4).

---

(1) *Inceptis gravibus plerumque, et magna professis Purpureus, late qui splendeat, unus et alter assuitur pannus.* De Arte Peotica vers. 15.
(2) Introducc. al T. 4. del *Merc. Per.*
(3) De Arte Poetica vers. 388.
(4) *Merc. Peruan.* T. 4. pag. 265.

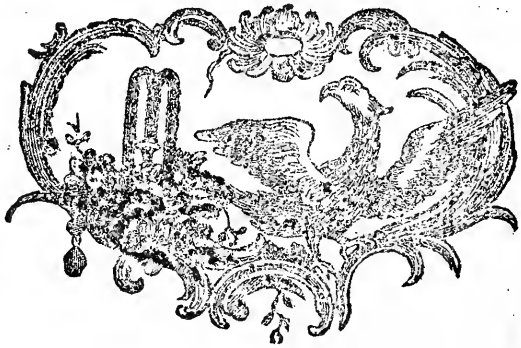

Núm. 143.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 17 DE MAYO DE 1792.

DISERTACION SOBRE LAS MONTAÑAS Y VOLCANES.

INTRODUCCION.

LAS Minas de España fuéron explotadas en la mas remota antigüedad. Las grandes excavaciones y demas reliquias dejadas por los Fenicios, Cartaginenses, Romanos &c. son unos indicios ciertos de que fuéron las mas ricas de la Europa, y de que los Mineros mas expertos del Orbe exîstian en nuestra Península (a). Sin embargo miramos á los Alemanes como Padres de la Minería; porque esta Nacion reflexîva é industriosa, que calcula la utilidad actual y la posible, no ha cesado de cultivar todos los ramos que tienen relacion con las minas, y ha perfeccionado de un modo increible su economía. Sus minas se han hecho muy profundas, y su explotacion dificil y mas dispendiosa los ha obligado á emplear los medios mas ingeniosos para facilitar su desagüe y ha-

(a) Teofrastro que vivia 300 años ánte de Christo habla de las minas de España y en particular de la de Cinabrio del Almaden. Plinio en su libro 33. Cap. 6 y 7 dice positivamente que esta mina se cerraba y sellaba con la mas exquisita custodia, y que solamente se abria para sacar la cantidad suficiente de Cinabrio que se habia de enviar á Roma. Los Moros mudaron su nombre, y en lugar del de Sisapona le dieron el de Almaden, voz Arabiga que quiere decir las minas. Bowles.

Don Alonso Carrillo y Laso, ha dado á luz un Tratado y descripcion de las antiguas minas de España que se puede consultar. Véase igualmente la Historia crítica de España de Don Juan Francisco Masdeu.

cer mas seguras y ménos costosas las excavaciones (b).

Todas las Naciones cuyo suelo contiene minas, convencidas de que el suceso y prosperidad de sus explotaciones pende de la experiencia fundada sobre reglas y principios, han hecho un gran número de investigaciones é inventos que piden el concurso de las facultades intelectuales del hombre, y de su industria mecánica, cuyos conocimientos y oportuna aplicacion suponen una educacion particular y unos estudios largos y penosos (c).

A medida que los Sabios se hacen observadores y que los buenos Artistas conocen los inconvenientes de trabajar á tientas, se desvanece la línea de demarcacion que separaba la teória de la práctica, los prácticos empiezan á hablar el idioma de los especulativos, y de esta mutua aplicacion resultan diariamente muchos objetos útiles á la humanidad, y dignos de los aplausos de las Sociedades mas célebres.

Mientras que la Europa brilla con descubrimientos agradables, con mil invenciones interesantes, la Naturaleza que tiene siempre en un justo equilibrio la balanza de sus dones, ha privado al Perú de algunas Artes, y de muchos conocimientos indispensables para explotar con economía, utilidad y seguridad (d) las abundantes minas que ha derramado profusamente en todo su sue-

---

(b) Las minas de la Hungria se trabajan desde el siglo 5.° de la Era Christiana. El socabon principal de Schemnitz se extiende á mas de 15 mil varas, y el pozo de Santa Teresa tiene 312 estados de profundidad perpendicular.

Las Galerias de la Misnia tienen varias leguas de longitud, y se comunican de un Cerro á otro.

Las minas de Idria tienen 900 pies geométricos de profundidad.

(c) Las Artes que cultivamos no pertenecen á nadie en particular, á ninguna Nacion exclusivamente; pertenecen á la humanidad entera, son el fruto de las reflexiones reunidas y continuadas de todos los hombres, de todas las Naciones y de todos los siglos. Dalembert.

(d) Las minas conocidas en el Perú por sus abundantes y ricos metales están quasi todas abandonadas. Laboriadas á media barreta, esto es, sobre unos Planos diferentemente inclinados carecen

suelo. Pero el arte de las minas es el resultado de mil ensayos lentos, y de los esfuersos succesivos del génio del hombre: abraza la Historia Natural de los Fósiles, la Física, la Química y los ramos mas profundos de la Matemática, y necesita mas que otro alguno el auxîlio de Profesores inteligentes, el estudio de grandes modelos, y una buena práctica. Así para ilustrarnos en estas Ciencias de que pende nuestra comodidad, la utilidad pública y el bien del Estado, debemos aprovechar los descubrimientos de todos los siglos y de todos los Paises. Penetrado de estas ideas y á vista de la gran proteccion que el ilustrado Xefe que nos gobierna dispensa al importante cuerpo de Minería, he estendido unas nociones sucintas sobre las minas que será seguida de otra sobre sus explotaciones para excîtar en nuestros Mineros el deseo de leer las obras relativas á su exercicio y á recibir las luces que debemos esperar, y propagará sin duda la Real expedicion dirigida por el Señor Baron de Nordeflicht.

DIVISION DE LAS MONTAÑAS.

TEORIA DE LOS VOLCANES.

TODO lo que se ha escrito hasta ahora sobre la formacion del nucleo y montañas primitivas del globo son unas hypótesis inge-

---

recen de tiros, ó Pozo generales. La dificultad de las extracciones aumenta á medida que se hacen mas profundas y mas sinuosas, y luego que alguna agua filtra ó se introduce por sus labores, la imposibilidad de desecarlas, estimula á los Explotadores á que las derroquen y les obliga forzosamente á abandonarlas. Los Socabones ó Galerias de desagüe que se han abierto han surtido los efectos que se podian esperar de unas obras dirigidas á tientas, cuyo feliz éxîto pende de unas medidas exâctas. Tal ha sido la suerte de las célebres minas de *Puno, Lipes, Porco, Cayllerra, Huarochirí, Corchucos, Castro-Virreyna &c.* y tal será infaliblemente la de todas las que se profundicen algo; sin embargo se puede afirmar que las minas de este Reyno están á penas empezadas.

geniosas, que prueban los límites del entendimiento humano. No me detendré en hablar de lo que se ha dicho sobre esta materia: mi objeto es dar una idea sucinta de las Montañas y Minas. Así contrayéndome á la division hecha por los Naturalistas mas acreditados, haré unas observaciones que me parecen indispensables para el esclarecimiento de sus sistemas.

Los Naturalistas dividen en quatro clases las grandes eminencias que la profunda sabiduria del que lo hace y dirige todo ha dispuesto para atravesar los continentes, atraer y condensar las nubes, formar las fuentes, manantiales, lagunas, y rios que bañan el Globo. Llaman Montañas primitivas de primer órden á las que son formadas por el granito, mirándolas como las mas elevadas. Denominan primitivas de segundo órden, las que se componen de Gneiss, Eschistas arcillosas, y vetas metálicas; secundarias á las Diluvianas cuyas capas varían desde la petpendicular á la orizontal y encierran quasi todas las substancias minerales; volcánicas á las que constan de materias arrojadas por los volcanes; y Aquaticas ó confusas á las que se hallan en los llanos en capas alternativas orizontales.

En las grandes cordilleras de la Zona-torrida, la Naturaleza las presenta en el órden siguiente: 1.° las Diluvianas en capas verticales que son las mas elevadas de la tierra: 2.° las primitivas de granito que se hallan al pie de las antecedentes: 3.° las Diluvianas respaldadas por las primitivas y algunas veces cubiertas de unas capas heterogeneas, diferentemente mezcladas é inclinadas, cuya formacion al parecer se debe á las primeras: 4.° las volcánicas: 5.° las aquáticas ó confusas. Aunque este órden sea natural y muy claro, antepondré las de granito á las demas, conformándome en esta parte á la clasificacion del Baron de Heynitz.

Las Montañas primitivas siempre compuestas de unas masas irregulares de granito de la mayor dureza (1) se encuentran: 1.° en fragmentos de diferentes tamaños, estriados y re-

(1) Algunos Naturalistas dividen las Montañas primitivas, en primitivas de primer órden ó formacion, y en primitivas de segundo órden. El granito, el Gneiss, las piedras silicias y calcareas, el Pórfido, las Pizarras, las Serpentinas, las Basaltas &c. se encuentran en ellas.

redondeados como todas las piedras rodadas: 2.º en cerros aislados: 3.º en cadenas de bastante extension y elevacion. Las hallariamos siempre cubiertas por las Diluvianas, si el movimiento alternativo, el choque y corriente de las aguas y otras vicisitudes que se pierden en la noche del tiempo, no las hubieran lavado y descubierto, arrastrando en las quebradas y valles las que las eran sobre-puestas. Estos son los motivos porque las hallamos al nivel del mar, en las quebradas de mediana elevacion, al pie de las mas elevadas cordilleras, y en todos los parages donde el choque y corrientes de las aguas han sido bastante fuertes y continuados para descubrirlas (2).

Las segundas ó Diluvianas están erizadas con picos agudos, cubiertas de nieve, separadas unas de otras por unos precipicios horribles y unas quebradas muy hondas y continuamente descarnadas por las aguas que caen sobre ellas. Sobre-puestas á las anteriores, ocupan los puntos mas elevados del Orbe (3), y forman unas capas perpendiculares de mayor á menor grueso cuya forma es debida al tamaño, figura y atraccion de las mole-

(2) Los Naturalistas asientan que las Montañas de granito ó primitivas ocupan los lugares mas elevados del orbe, pero por poco que reflexîonemos sobre la elevacion y situacion de los Cerros que mencionan quedarémos convencidos que el Monte Carpat que separa la Hungria de la Polonia, el de los Gigantes que separa la Silesia de la Bohemia, los que atraviesan la carniola, la cadena que separa la Suecia de la Noruega, las vosgas que separan la Lorena de la Alemania tienen poca elevacion sobre el nivel del mar, si se comparan con las Cordilleras que se acercan al Equador. Los puntos mas altos de la Europa se hallan en los Pirineos, y en los Alpes, como se puede ver en las observaciones de Mrs. Bowles, de Saussure, de Luc &c.

(3) Los Cerros mas elevados de la Cordillera en la America Meridional, las puntas mas escarpadas de la Sierra madre en la Septentrional, las grandes Montañas que atraviesan el Pais de los Gales orientales y occidentales en Africa, las dilatadas y eminentes cadenas que se hallan en el Thibet donde nacen los grandes rios del Asia son todas de segunda formacion ó Diluvianas. Aunque esta verdad sea incontestable, como contradice el

feculas que se hallaban disueltas en las aguas, y á su depósito y justaposicion. El Gneiss, las piedras calcareas, los marmoles con conchas, las pirítas, los minerales metálicos, y varias otras substancias fósiles las componen. Los pequeños llanos ó descansos que se hallan en sus cumbres están comunmente cubiertos de unos mantos de piedras calcareas y conchas, y las extensas llanadas que ocupan sus faldas reciben sus aguas, de cuya estagnacion y filtracion, resulta la inmensidad de Cespedes de tierra que llamamos Turba ó *Champa.*

Hallamos las terceras respaldadas por las primitivas y apoyadas de tal modo contra ellas que el choque y corriente de las aguas no pudieron desmoronarlas, ni llevarlas á las quebradas y valles. Los accidentes á que han sido expuestas, han mudado muchas veces la direccion é inclinacion de sus capas que varían desde la perpendicular á la orizontal. En este último caso, quiero decir, quando se componen de mantos, ó capas orizontales las diferentes materias que las forman, estan mezcladas y parecen ser sobre-puestas, y acarreadas de las mas altas, por cuya razon se llaman heterogeneas: pertenecen á las que anteceden y contienen diferentes especies de piedras siliceas, calizas, aluminosas, yeso, carbon de piedra, arenas, sales, metales y substancias inflamables.

Los volcanes pertenecen á la quarta especie, y se dividen en volcanes apagados, y en volcanes en actual combustion. Los primeros se hallan en todo el Orbe, y se han apagado á medida que las aguas que estaban sobre el nivel de sus focos, se han retirado. Las impresiones que el fuego ha dexado en las piedras, las lavas, las piedras pomes, las puzolanas, el azufre y demas productos volcánicos, en cuyo número se colocan todavia las basaltas, son las reliqnias que nos quedan de ellas. En los Pay-

---

sistéma de todos los Mineralogistas modernos, me ocuparé en coordinar mis observaciones sobre la formacion, elevacion, y hundimiento de la Cordillera, sobre la disminucion de sus nieves, y sobre la gran cadena de volcanes que se extiende desde el Cabo de Hornos hasta el estrecho de Anian, sin tener mas interrupcion notable que las que se observan desde el de Arequipa hasta el *Sangai* y *Chimborazo*, y desde los confines de Quito hasta Costa-rica.

Payses donde hay montañas formadas por estas materias, se encuentran comunmente unas cavernas, cuyas bóvedas pueden hundirse y ocasionar catastrofes espantosas y horribles.

Los segundos forman unos abismos elevados y ardientes, que vomitan impetuosamente, y en diferentes tiempos torrentes de materias bituminosas y sulfurosas, que arrojan á unas grandes elevaciones y distancias piedras de todos tamaños calcinadas, vitrificadas y gran porcion de ceniza, y forman unos balones y colunas torcidas de vapores tan densas que obscurecen el Sol y parecen confundirse con las nubes, cuyos estruendos y conmociones asolan la tierra y llenan de pavor á sus habitantes (4).

Mrs. Ferber de Saussure, Sage, y de Luc (5), atribuyen las erupciones de los volcanes á la dilatacion del agua en vapor. Sus relampagos, explosiones, y las conmociones terribles que resultan de ellas, se deben sin duda al agua; pero es su vaporizacion y descomposicion instantanea la que las ocasiona (6). El Gaz óxigeno alienta, da mucha actividad al fuego, y un grado de calor intenso, é inmensurable á sus focos: su base se fixa en los resultados de la combustion, mientras que el gaz hydrogeno encendido produce los relampagos, truenos y demas fenómenos desastrosos, que trastornan parcialmente el globo, aumenta el calor interior, reproduce por su combustion una cantidad de agua que se une á la que está nuevamente introducida en sus concavidades abrasadas, y vuelve á descomponerse repentinamente, ocasionando una sucesion de erupciones, cuyo impetu aumenta progresivamente en la Atmósfera, donde enciende las capas de gaz hydrogeno que encuentra y de cuya inflamacion resultan relampagos y rayos que se confunden con los de la coluna y del volcan.

Quan-

---

(4) Véase la Catastrofe que destruyó á Messina y trastornó enteramente la Calabria en 1783. *Comendador de Dolomieu.* Cartas de *Ferber.*

(5) Véanse tambien las Notas de Mr. *Prony* en su nueva Arquitectura Hidraulica: edicion de Paris de 1790.

(6) Las erupciones y conmociones volcánicas son proporcionadas á la cantidad de agua introducida, vaporisada ó instantaneamente descompuesta en sus concavidades abrasadas y á la cantidad de gaz hidrogeno que detona.

Quando los conductos por donde se introduce el agua en los volcanes se cierran y obstruyen del todo, su combustion es lánguida, no produce relampagos, explosiones, ni conmociones; se apagan: el ayre Atmosférico no puede mantenerlos inflamados por grandes que sean las bocas de sus crateres. La enorme cantibad de Gaz Azote que resulta de su descomposicion los apaga pronta é infaliblemente.

Las Aquaticas ó confusas que corresponden á la quinta y última especie ocupan los valles, se extienden en las llanuras en capas horizontales en las quales se hallan piedras estriadas ó angulosas, y redondeadas de muchas variedades y tamaños, lavaderos y aventaderos de oro con arenas ferruginosas, Tungstena y piedras preciosas.

Las Montañas mencionadas á excepcion de las volcánicas, contienen de ordinario vetas, mantos, bolsones, ojos, *Bohedales*, ô minas acumuladas, lavaderos, aventaderos, y algunas veces cerros enteros de minerales metálicos.

Se continuará.

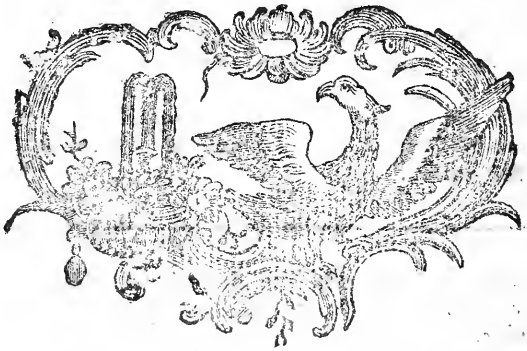

Núm. 144.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 20 DE MAYO DE 1792.

CONTINÚA LA DISERTACION ANTECEDENTE.

IDEA COMPÉNDIOSA DE LAS MINAS.

LAS vetas atraviesan los cerros siguiendo diversos rumbos con diferentes inclinaciones y dimensiones. Es dificil de determinar su longitud y profundidad; porque algunas pueden laborearse dos y tres leguas sin interrupcion, mientras que otras tienen espacios dilatados, absolutamente estériles que no deben ser tocados: las unas se pueden seguir quatro cientos y mas estados de profundidad, y otras se angostan y desvanecen á las treinta ó quarenta varas; hay vetas que empiezan por un hilo de cuchillo y se abren hasta diez ó doce toésas, y otras que conservan constantemente la misma amplitud, que se determina midiéndolas de caxa á caxa.

Las excavaciones que se hacen para extraer el mineral de una veta, se llaman Minas, y damos impropiamente el nombre de metal á todos los fragmentos útiles que se arrancan de ellas.

La mayor parte de las Minas del Perú, estan situadas en las Montañas Diluvianas mas elevadas. El quarzo, los espatos, calcareos, fusible, y pesado, la marga arcillosa, el feldespato, el pedernal y algunas veces el carbon (7) les sirven de ma-

(7) En *Huaraotambo* y *Colquipucro* Provincia de Tarma, se hallan unas minas de carbon piritosas que contienen plata y oro.

matriz ó ganga. Llamámos boyantes á las que abundan en mineral metálico; brozeadas quando el mineral se halla en poca cantidad y esparcido en su ganga: y decimos que dieron en borra ó tapa quando contienen muy poco metal ó ninguno.

Las tapas son mas comunes en las vetas ricas ó nobles que en las pobres, y se ha observado que las Minas son generalmente mas poderosas á unas profundidades medianas; esto es á doscientas y trescientas varas, que á la superficie, ó á mayores honduras.

Las vetas que se apartan poco de la perpendicular se llaman paradas; recostadas ó echadas son las que tienen desde ochenta hasta veinte grados de inclinacion al orizonte; y nombramos mantos, ó capas á las que son orizontales, ó se apartan poco de esta situacion. Se descubren tambien en el seno de la tierra unos cúmulos de metales que ocupan una, dos y mas leguas en extencion, y muchas varas en profundidad (8). Los Mexicanos los llaman *Bohedules*: deben su formacion á unos accidentes particulares, y se hallan siempre en estado de óxidos. Finalmente, los lavaderos y aventaderos se hallan en las quebradas y valles, y quasi siempre mas baxos que la linea de nivel de las aguas que riegan las llanuras donde se encuentran.

Las vetas están ordinariamente comprimidas entre unas paredes laterales que llamamos caxas. Las caxas se distinguen en caxas de sol, y de sombrio; pero deben distinguirse en las vetas perpendiculares con los nombres de caxas del Este y del Oeste, del Sur y del Norte; y en las inclinadas con el de caxa superior é inferior. Las dividimos en vetas reales que tienen bastante corpulencia y extencion; en vetillas que tienen poca amplitud, y en hilos que son muy angostas. Comunmente las capas de piedras inmediatas á las caxas tienen un color diferente de las que componen el cerro y conservan su matiz á una y dos varas de distancia. Unas veces el metal de las vetas las traspasa; otras veces contienen un metal absolutamente diferente, y en muchas ocasiones estan estériles. Acontece tambien que quando la veta está en tapa, las capas de piedras mencionadas se hallan penetradas del metal que parece haber filtrado por ellas para reunirse

(8) En 1785 reconocí el mineral de Pasco que denominé Mina orizontal acumulada.

se á una mayor ó menor distancia, al cauce de la vena; por este motivo conviene romper las caxas á menudo quando se sigue un pozo ó galería sobre una veta que dió en tapa.

Aunque las vetas parezcan confundidas y unidas con las capas de piedras laterales, un ojo atento y observador distingue siempre sus caxas. Se hallan freqüentemente por uno, ó ambos de sus lados una guia de greda, ó arcilla conocida con el nombre de Mito y unas fajas de piedras sueltas que llamamos Circa. El Mito y las fajas expresadas sirven de señal á los que han trabajado algun tiempo en una Mina: su calidad, abundancia, ó escasez, les anuncia la próxîma ó remota situacion del metal.

Las vetas suelen dividirse en ramas divergentes que nunca se reunen: se dividen tambien en vetillas sinuosas que vuelven á reunirse en un punto sobre el hilo ó linea de la veta. En el primer caso decimos que la veta se estrelló totalmente, y en el segundo que bolvió á juntarse. Acontece que algunas de estas ramas tienen bastante amplitud para costear su laborío; en tal circunstancia conviene seguir con preferencia la que se aparta ménos del rumbo de la veta que freqüentemente es la mas rica. Finalmente se distinguen con el nombre de cruzeros á las que forman un ángulo recto con la vena principal: con el de Aspas á las que lo forman aguado, y con el de paralelas á las que tienen una misma direccion (9). Llamamos tambien *junta* al punto de intersecion de varias vetas; distinguiendo con el nombre de clavo al metal que se halla en dicha union, siempre que se extienda solamente en profundidad (10); pero como de estas reuniones resultan unos bolsones ó *Bohedales* de consideracion, debo advertir que este caso acontece mas á menudo en los Cerros de granito y de Gneuss que en los demas. Sucede así mismo que en lugar de formar bolsones metálicos, los cruzeros y Aspas brozean y esterilizan la veta, en cuyo caso decimos que se

(9) Las vetas paralelas son poco conocidas en el Perú, y no se aprovechan, porque nuestros Mineros jamas emprenden galerias, ó cruzeros de reconocimiento.

(10) Se da el nombre de clavo á todo ojo de metal que se hunde perpendicularmente en qualquiera parte que se encuentre.

se ha viciado. Por la misma razon una veta viciada muda de aspecto, se ensancha y ennoblece quando otra la cruza, ó se reune con ella. La experiencia y la Geometria nos enseñan que una veta cortada á ángulo recto por otra, rara vez toma mas cuerpo, y que quanto mas agudo será el ángulo formado por las Aspas, tanto mas amplitud y longitud tendrá la bolsonada: véanse las figuras 1. 2. y 3.

El metal ocupa á veces el medio de las vetas: en otras circunstancias lo hallamos pegado á una ó ambas caxas. Suelen así mismo introducirse en medio de las vetas unos pedrones, que ocupan quasi toda su amplitud, que distinguimos con el nombre de toros, ó padrastes.

Se usa generalmente en los dominios de España de la brujula ó ahuja de marear para determinar la direccion de las vetas y labores interiores de las minas. En el Norte se sirven de la brujula Mineralógica que está repartida en horas, y subdividida en ochavas: así quando decimos que una veta tiene su direccion de Nord-est á Sud-oeste los Mineros del Norte dicen que se dirige á las tres de la mañana, ó á las nueve de la noche.

Las vetas que varían de direccion ó rumbo suelen tambien variar de metales. Se ha observado que mudan de rumbo y de metal quando su direccion es diferente que la de las capas de piedras que componen el Cerro. Se ha notado tambien que dichas capas, que forman diversos ángulos con ella, la muerden á cada paso y la estrechan: que su dureza aumenta á medida que se angosta, y que se ablanda á proporcion que se dilata. Decimos que un banco atraviesa la veta, quando dichas capas la cortan.

Si el Cerro ha tenido algunos accidentes que hayan desordenado sus capas, la veta se halla tambien cortada y desviada de su rumbo. Un director instruido en la Geografia del Cerro conoce las deviaciones, caidas, sinuosidades, é interrupciones de sus capas, y la busca con mas acierto que nosotros, por quienes está quasi siempre perdida.

La mayor parte de los Mineros son de opinion que la direccion de las vetas influye sobre la estabilidad y riqueza de las minas; piensan así mismo que las que se hallan en Cerros muy escarpados no tienen la abundancia de metal, ni la permanencia de las que se abren sobre unos collados de un declive poco pendiente y suave, que están respaldados por otros Cerros mas elevados. En el primer caso dicen que la mina está en Ladera: en el segundo que la veta está abrigada y la mina en descanso.

canso. Unos prefieren las que están situadas á la parte del Oeste del Cerro que vulgarmente llaman vetas del sombrio, y otros se inclinan á las del Este, que dicen del Sol. Hay vetas ricas y pobres en toda direccion y situacion y aunque sea dificil de distinguir las unas de las otras, un Mineralogista experto saca prudentemente partido de todos estos indicios y de otros que le ministran la inspeccion local, el exâmen de los Minerales que sirven de matriz á la veta, y el reconocimiento de las piedras que la acompañan y componen el Cerro.

Finalmente, hay vetas que se componen de espacios alternativos: unos llenos de piedras muy brozeadas, y otros de metal. Ya hemos dicho que los trechos de piedras no metálicas se llaman borras ó tapas; las otras se conocen por el nombre de ojos y bolsones. La poca extension y cantidad de minerales que contienen los primeros, los distingue de los últimos, que se extienden á veces muchas varas en longitud, profundidad y amplitud.

Rara es la veta que no tenga oquedades y hendiduras de diferente capacidad. Unas se hallan guarnecidas de cristalizaciones, quarzicas y espaticas: otras de metal, de ordinario mas rico que el de la veta, y algunas contienen cristales y metal; llevan el nombre de Laques y se miran como buena señal quando no son freqüentes; pero se tienen por indicio siniestro si abundan. Lo cierto es que retardan el trabajo, inutilizando los tiros que se abren sobre ellos, ó á tan poca distancia que la Pólvora hace su explosion sin causar efecto, y se pierde en sus huecos.

La elevacion de la Cordillera, su escabrosidad, los derrumbos continuos de las nieves que cubren sus puntas, y las aguas que filtran y se precipitan por todos sus lados, la lavan, la privan de tierra vegetal, y dejan á descubierto las innumerable vetas que la cruzan. Esta es la razon porque quasi todas las minas que se trabajan en este Reyno se hallan en las cumbres mas elevadas, mas quebradas, y frias de la Sierra (11).

Los Cerros que tienen ménos elevacion son mas templa-

(11) Apesar que son infinitas las vetas descubiertas en la Cordillera, sería sin embargo muy importante que nuestos jóvenes se aplicasen á conocer los indicios y modos de sondarlas: se ha-

plados y ménos escabrosos; pero como freqüentemente están cubiertos por unos sedimentos de materias fósiles heterogeneas, confusamente depositadas sobre ellos, y que por lo regular están guarnecidos de una capa vegetal, cuya frondosidad es proporcionada al grueso de la capa de tierra vegetal, á la cantidad de agua que la riega, á la humedad de la Atmósfera, y á los rayos y reflexos de la luz y del calor; sus vetas no se manifiestan como en las antecedentes, están encapadas y su hallazgo dificil. La estructura de los Cerros, el exâmen de las piedras que los componen, los derrumbos y torrentes que los ocasionan y ruedan en sus aguas minerales y metales, son unas señales que denotan la exîstencia de las vetas metálicas. La direccion de las capas de un Cerro en que hay vetas abiertas ó conocidas, puede igualmente servir de guia y regla para buscar las mismas y otras venas en las Montañas vecinas.

Se concluirá en el Merc. sig.

---

hallarían en climas ménos rígidos, de que resultarían muchas ventajas que no pueden detallarse en una Nota. El tratado de la explotacion de minas dado á luz por la Academia de Freyberg, traducido al Frances y comentado por Mr. Monnet, el Arte de las minas de Mr. Delius, traducido al Frances por Mr. Schreiber, y la Ciencia de las minas de Mr. Lempe pueden servirles de guia. Estas obras apreciables les darán unos conocimientos de la Geografia de minas, de la Geometria, y Arquitectura subterranea, del Laborio, Economia y demas partes que abrazan esta vasta é importante Ciencia, sin la qual las explotaciones se hacen infructuosas y ruinosas para el particular y para el Estado.

N O T A.

Se avisa al Público que el Índice y Suplemento á la Mineralogía de Kirwan, dados á luz en este Periódico, se venden por Colecciones enquadernadas separadamente en el Despacho.

NOTA DE LA CARGA QUE CONDUCE EL NAVÍO SAN Pedro (alias) la Reyna, su Maestre Don Pedro Antonio de Aguirre, que salió del Puerto de Cadiz para el del Callao, en 18 de Diciembre del año próximo pasado, y llegó á este en 9 de Mayo de el presente.

3.215. Tercios.
567. Caxones arpillados.
592. Toscos.
4. Baules arpillados.
6. Catricofres.
4. Barriles.

4.388. Piezas con 72.590 $\frac{520}{1000}$ palmos.

9. Tercios y paquetes.
143. Dichos con papel.
218. Frangótes.
40. Piezas de Cregüelas.
11. Churlas de Canela.
3.100. Piezas de Caserillo.
17. Caxones toscos.
22. Barriles.
2. Frasqueras.
22. Caxas oja de Lata.
1.020. Quintales 95 $\frac{1}{2}$ libras de Cera.
2.972. Id. 95 $\frac{1}{2}$ libras de Fierro, Acero y Clavason.

PASAGEROS.

El Teniente de Ingenieros Don Francisco Garcia, con su Esposa, y tres hijos.
Don Francisco Antonio Irribarren.
Don Angel Tomas Alfaro.

TO-

TOTAL DE SUS VALORES.

	Principal de Rexistro.	Aumento del 20 p-°/°	Total con aumento.
Españoles . . . . . ps. . .	1.061.135. 6	212.227. 1	1.273.362. 7
Extrangeros	895.985. 6	179.197. 1	1.075.182. 7
	1.957.121. 4	391.424. 2	2.348.545. 6

En estas Cantidades están comprehendidos los valores de los efectos de Destino para diversos parages, los que podrán importar una quarta parte poco mas ó ménos. Contaduría General de esta Real Aduana de Lima y Mayo, 18 de 1792.

Joseph Ignacio Lequanda.

NOTA.

En el núm. anterior fol. 39. lin. 26. donde dice: cuyo ímpetu aumenta progresivamente en la Atmósfera. Debe decir: *aumenta progresivamente y con tal rapidez, que la coluna de vapores se eleva prodigiosamente en la Atmósfera &c.*

Núm. 145.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 24 DE MAYO DE 1792.

CONCLUYE LA DISERTACION ANTECEDENTE.

LA sonda de las Montañas sirve generalmente en Inglaterra, donde se inventó para buscar las capas horizontales de carbon, &c. La Academia Real de las Ciencias de París, persuadida de su utilidad, encargó su descripcion al Traductor de Mr. Delius. Mr. Schreiber, apreciado por sus conocimientos, y estimulado por esta ilustre Sociedad, la describió: demostró los usos que se pueden hacen de ella, y probó sus diferentes utilidades haciendo ver, que si este instrumento es quasi indispensable para buscar y reconocer las capas horizontales é inclinadas, es igualmente de la mayor importancia para sondar las vetas descubiertas, y reconocer la calidad, cantidad y variaciones de sus metales; que puede obrar verticalmente, sobre un Plan inclinado horizontal, y perpendicularmente (12) y que opera en las tierras blandas como en las piedras mas duras, mudando oportunamente sus puntas ó taladros, que deben tener siete pulgadas de diámetro. Finalmente, que puede servir para desecar muchas minas que el costo de un socabon haria abandonar. Pero el uso mas general que

(12) Se puede barrenar con este instrumento á Cielo ó chimenea, á media barreta, á fronton, y á pique ó Chile.

debemos hacer de este varreno es en la prosecucion de los pozos y galerias, en cuyos planos y frontones debe siempre penetrar algunas varas para servir de reconocimiento y circa: nos resultará la doble ventajas de saber á que distancia la veta está boyante, brozeada, ó en tapa, y quanto durará la boya ó la borrasca (13). Ademas de esto la Polvora no hallando mucha resistencia por el lado del varreno, los tiros reventarán por él, y harán tanto mas efecto quanto mayor será el diámetro de la sonda. El Baron de Heynitz observa que cien toesas abiertas por este instrumento cuestan 238 libras esterlinas. Véase su descripcion en el *London Magazin* del mes de Septiembre de 768. y con preferencia la de Mr. Schreiber en su traduccion de Delius.

Las Minas acumuladas reciben ordinariamente el nombre de mantos; pero manto es un sinónimo de capa que no debe confundirse con unos cúmulos extraordinarios de minerales acarreados, y depositados por las aguas. El mineral de Pasco pertenece á esta especie; el quadro de su terreno contiene algunas leguas, y parte de los minerales esparcidos en este vasto sitio son de acarreo; pero las vetas que cruzan el mineral son el producto de unas precipitaciones que han tomado su forma y figura en fuerza de las atracciones de las materias que los componen, y de otras razones explicadas en la descripcion de las Montañas Diluvianas.

Las Aguas que filtran y se estancan en estos cerros que tienen, y deben tener poca coherencia, arrastran, depositan, disuelven, y precipitan de nuevo los minerales que encuentran, y forman unos bolsones de todas las substancias que han acarreado.

Los Mineros y Cateadores de Pasco, deberian siempre tener á la mano el varreno Inglés; con él exâminarian facilmente la profundidad y calidad de este poderoso mineral, que merece toda la atencion de nuestro sabio Gobierno; sus diferentes sondas lisonjearian á los Mineros con los ricos metales que sacarian, indicarian hasta donde pueden llegar sus esperanzas y las obras que deben emprender para realizarlas.

El hallazgo de los aventaderos es mas facil. Las arenas

(13) Voz Mexicana usada en la Real Ordenanza para designar la esterilidad de las vetas.

nas auriferas de los rios son indicios ciertos de que existen en los terrenos vecinos. Las arenas se exâminan lavandolas en unas vateas hechas á propósito, y observando en el cacho, en la porufia ó chua, si la ceja que dexan quando se deslaman tiene algunas partículas de oro ú de otro metal. La sonda de las montañas será de una utilidad inapreciable para buscarlos en las llanuras que se extienden á las márgenes de los rios; con ella se taladrarán igualmente, y se rexistrarán con la mayor facilidad las faldas de los cerros, donde se encuentran comunmente de dos á diez varas de profundidad, y rara vez á mas de quince, y el exâmen de las piedras, tierras y arenas que trae la sonda á medida que se interna, ahorrará al explotador muchos trabajos improbos.

Las capas de tierra en que se hallan los aventaderos, se componen de substancias heterógeneas arrastradas, y confusamente depositadas por las aguas en tiempo de avenidas ó inundaciones. Las unas se componen de tierra vegetal, piedras rodadas, petrificaciones y maderas podridas y carbonizadas; otras ménos confusas se han formado lentamente quando las aguas las cubrieron, y corrian con menos rapidéz; en estas se observa que las capas tienen mas uniformidad, y que las chinas y guijarros conservan mas igualdad en sus tamaños. Se ha notado tambien que quando parecen artificiosamente colocadas, y estan regularmente coordinadas, los veneros tienen bastante oro, y duran hasta que la capa, sobre la qual se hallan, pierda su nivel, y forme unas hondonadas.

Despues de haber quitado la primera capa de tierra que los cubre, se encuentra ordinariamente otra de algunas pulgadas de grueso, llenas de chinas encarnadas, y de un rojo obscuro que tiñen las manos (14), baxo de las quales se halla un venero delgado que consta de arenas ferruginosas, granates muy pequeños, piedras preciosas con oro muy menudo, cuyo grueso y riqueza anuncia siempre la opulencia del venero principal. A este suc-

(14) En *Tipoani* las chinas encarnadas, que son unos jaspes, se llaman *vinchos*; las que tiñen las manos y no he visto, se nombran *llocos vinchos*, y se da el nombre de *cangalli* á las capas de piedras calcáreas que se hallan ántes y despues del verano. Muchas de las piedras rodeadas pertenecen al género Siliceo.

succede una capa de piedra calcarea de mayor ó menor amplitud, que es comunmente seguida de otros guijarros y chinas coloreadas y coordinadas como las antecedentes, y baxo de las quales se encuentra el venero principal que varia de grueso y riqueza (15).

Los aventaderos pueden compararse á un brocado de realce tendido entre unas capas de tierra horizontales, las hondonadas, formadas por las aguas, hacen el fondo, y los llanos un poco mas elevados forman los realces. Si la barrena cae sobre un realce, y la flor es grande, el minero saca mucho oro; si cae sobre una hoja ó sobre un tallo, la boya es de poca duracion; pero si pica sobre el fondo, no halla oro, y debe indispensablemente varrenar mas adelante, ó mas atras á fin de encontrar flores y realce.

Lima y Abril 18 de 1792.

Josehp Coquette.

---

(15) Los Aventaderos de la Sonora, una de las Provincias internas de la Nueva España, los de *Tipoani* en el partido de *Laricaxa*, los de *Matogroso*, y de *Cuyava*, en el Brasil tienen todas las capas y señales indicados. Los de la *Cransilvania*, suelen contener oro, estaño, fierro, y mercurio virgen y mineralizado. Como los nuestros se trabajan unicamente por el oro que contienen, no es de admirar que los Mineros del Perú no hayan prestado atencion al estaño, fierro y mercurio. La platina puede hallarse en algunos de ellos.

SE-

SEÑORES ACADÉMICOS DE LA SOCIEDAD DE AMANtes del Pais.

MUY Señores mios: si la inundacion acaecida en las cercanías de Lambayeque fixó la atencion de vuestra Académia Poética, y mereció que Amanto la cantase en su Lira, creo que el Papel adjunto que contiene un détail de la catastrofe espantosa padecida en varios distritos de la Isla de Cuba, es digna de llenar uno de vuestros *Mercurios*. Los Naturalistas, los Físicos, los Noveleros, y quizá nuestros Comerciantes hallarán en este rasgo conque exercitar su entendimiento, satisfacer su curiosidad, y motivos para estender sus especulaciones.

Lima 18 de Mayo de 1792.

Soy siempre su afecto servidor:

J. C.

SUPLEMENTO AL PAPEL PERIÓDICO DE LA HAVAna número 63.

LAS inundaciones padecidas en varios distritos de las cercanías de esta Ciudad en la noche del 21 y día 22 de Junio del próximo pasado es un suceso tan notorio, que á muchos parecerá ocioso el ocuparse en su publicacion. Otros juzgarán que es demasiado tarde para tratar ahora este asunto, despues de haber tenido en expectacion por espacio de un mes la pública curiosidad; persuadidos á que el Periódico se hace para comunicar novedades, no para publicar vejeces. Sería dificil satisfacer á unos y otros: á los primeros, porque contentos con las ideas imperfectas que se forman, por las noticias vagas que oyen, tienen por escusado entrar en las circunstancias de los hechos. Que llovió mucho, que los rios salieron de madre, que inundaron las campiñas vecinas, y destruyeron quanto se oponia á su corriente: estos solos conocimientos les bastan para que se crean tan ins-

tru-

truidos como el filósofo mas profundo que los exâmine menudamente con el fin de conocer la naturaleza, ó de sacar consequencias útiles en favor de la humanidad. Á los segundos, por què no se hacen cargo de la dificultad que hay en recoger noticias verídicas y relaciones exâctas para poder informar al Público, á lo ménos de los principales acontecimientos.

Á todos les dirémos: que el suceso es tan grande, y el caso es tan raro en este pais, que merece publicarse de modo que se conserve pura la memoria hasta la mas remota posteridad: que un mes ántes, ó despues, no harán sospechosa la relacion por demasiado distante de los hechos que refiere; y que siempre será mas útil, y sin comparacion mas agradable, tener los principales de estos con sus circunstancias mas notables, reunidos en un solo escrito formado con reflexîon, que saberlos por noticias sueltas sin autenticidad alguna, dexándolos expuestos para los tiempos futuros á la inconstancia de la tradicion.

Los Lectores entendidos no echarán ménos muchas menudencias que de intento se han omitido, porque, no siendo del caso para saber mejor la extension y efectos del temporal, harían pesada y fastidiosa esta relacion. Que al dueño de tal estancia se le ahogaron tantas gallinas; que otro se salvó, como por milagro, sobre el caballete de la casa; y otras particularidades de esta especie, solo pueden ser interesantes entre las mismas familias que las experimentaron. Así, nos ceñirémos á exponer los parages á que se extendió el temporal, y los daños, por mayor, que ha causado.

El rio de los Guines creció extraordinariamente, y sus aguas extendidas por los campos vecinos causaron notables daños en 6 Potreros, arruinando parte de sus cercas, ya de piedra, ó de palos; pero el mayor se experimentó en la pérdida de 2.115 arrobas de Tabaco que se hallaba en las casas de 27 vecinos, en el deterioro de la mayor parte de las habitaciones de estos, y en la pérdida de varios animales de toda especie.

En el parage llamado Ojo de Agua, correspondiente al partido de Jubajay, fué tan abundante la lluvia, que en el espacio de nueve ó diez horas se halló todo el terreno anegado, creciendo por momentos las aguas, de forma que todos sus moradores tuviéron que abandonar precipitadamente sus habitaciones, animales y demas bienes, que todos quedaron sumergidos, pues cubriéron todas las casas situadas en una extension de mas de 30

Ca-

Caballerías de tierra, quedando las primeras arruinadas, ó muy maltratadas, y perdidas las Labranzas, Arboledas, y quanto poseían sus desgraciados dueños. Estos daños y otros de menor monta han comprehendido á 24 Estancias de labor, y 6 Potreros, pertenecientes á 27 vecinos, ó propietarios. Se considera que la inundacion, mas ó ménos crecida, se extendió como cinco leguas en las jurisdiccion de Santiago, desde las inmediaciones de esta villa, que quedó ilesa, hasta el hato de Ariguanabo hácia el poniente.

El rio del Calabazal subió como 12 varas sobre el puente nuevamente construido: arruinó los Pretiles de este, se llevó el Terraplen del piso, ó suelo, dexando solo el entramado de maderos que le sirven de asiento y apoyan sobre los pilares, quedando estos con quebranto de alguna consideracion. Las habitaciones cercanas á las orillas se arruinaron casi del todo; siendo mas pasmoso el estrago que hizo desde el paso, que llaman de Soto, hasta el Tumbadero de Armendariz, pues arrancó de raiz los Montes de árboles que poblaban dichas orillas, dexando el terreno árido, lleno de profundos socabones, y descubiertos los enormes peñascos que nadie habia visto ántes. Ha sido muy considerable la pérdida de muchos centenares de tozas y otras maderas de construccion naval que habia en el citado Tumbadero, y arrastró el torrente, para hacer mas deplorables las ruinas que siguieron, y llevar al fin á el mar un tributo mas rico de los despojos de la tierra. Mayor que todo esto es el perjucio que resulta de haberse cegado un pedazo de su lecho en el mismo Tumbadero, pues era el mas acomodado, y acaso el único paraga para echar las maderas al rio, y conducirlas por él hasta el cerro con la facilidad y ventajas que todos saben.

En el Partido de San Antonio rompió el temporal en un furioso Huracan, que trastornó quanto encontró en su carrera; pero con la particularidad que solo se extendió en una faxa ó lista de tierra tan angosta, que no pasó de 200 varas, habiendo dado principio en el sitio de Félix Crespo, y seguido su curso por el ingénio nuevo de Quintana y otros varios sitios en vuelta del hato de Ariguanabo. En esta faxa derribó quantas Fábricas, Arboledas, Matas y Sementeras encontró: pero fuéra de ella no hizo el menor daño á la mas débil planta. Los pozos de aquellos distritos presentáron un fenómeno, que aunque no es nuevo en semejantes casos de violentos huracanes, es siempre admirable. Sus aguas se elevaron extraordinariamente, rebosáron por

ci-

cima de los brocales, inundaron las tierras baxas vecinas con no pequeño daño de sus dueños. En varios parages, en que no habia pozos, se reconociéron despues manantiales, que brotában con abundancia, y tambien con perjuicio de las labranzas en las tierras cultivadas que alcanzó este afluxo. En las vegas de San Antonio, Guara, y en los partidos que se denominan Doña Maria, aguas verdes, Quibican, Buenaventura, Rincon de Calabazas y Jubajay, aunque no experimentaron igual inundacion que en el Ojo de agua, no dexáron de padecer quebranto varios Potreros, Estancias y labores, situadas en terrenos baxos ó inmediatos á los Arroyos y Cañadas, por la fuerza de los torrentes.

Los Partidos de Manágua, el Calvario y Jesus del Monte experimentaron tambien los efectos de este diluvio parcial. En el primero rompió varios pedazos de los Caminos Reales, dexándolos impracticables, algunas cercas, se llevó 3 casas y multitud de Reses y Ganado menor. En el segundo el Arroyo de la Chorrera y otros de ménos nombre hiciéron estragos de la misma especie; pero mas considerables en 2 Potreros y 10 Estancias de labor, que han quedado casi destruidas por la pérdida de Animales, Siembras, Habitaciones, y en partes hasta la misma tierra vegetal: en cuyo lance pereció un Negro, y quedaron 7 Familias en total indigencia y desamparo. En el tercero tuviéron, con poca diferencia, igual suerte 14 Posesiones de otros tantos vecinos situados en las márgenes del rio del Calabazal; y pereciéron dos Presidiarios y un Negro. La villa de Guanabacoa, su distrito, y generalmente todos los Hacendados que tienen posesiones hácia la costa de barlovento, experimentaron notable incomodidad con la ruina del Puente Blanco de Ricabal ó Coximar sobre el Riachuelo de este nombre; cuyas orillas ofrecen una singular imágen del furor de los torrentes.

Se concluirá en el Merc. sig.

Núm. 146.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 27 DE MAYO DE 1792.

CONCLUYE LA DISERTACION ANTECEDENTE.

Finalmente, en los partidos del Quemado y la Prensa presentan las dos orillas del rio de este último nombre (el mismo que en otros parages se llama del Calabazal y Armendariz) una asombrosa perspectiva de desolacion. Las aguas se extendieron por todo el anchuroso valle conocido por la Ciénega, y subieron hasta cerca de las alturas del cerro. El Puente, nombrado con impropiedad *las Puentes Grandes*, ha quedado en la mayor parte arruinado. De los 17 ojos que lo formaban se destruyeron 15, quedando solo los pilares; pero algunos quebrantados y hendidos de alto abaxo hasta los fundamentos: el pavimento con los entramados de maderos que le sustentaban sobre los pilares, y los muros que servian de guardalados, casi todo fué arrancado y arrastrado por la corriente; de suerte que es hoy un confuso monton de escombros el edificio mas suntuoso y mas útil en su especie, que habia en toda la isla. Aunque esta pérdida es de mucha conseqüencia por haber quedado totalmente cortado este paso preciso para la comunicacion directa con lo interior del pais á la parte de sotavento, no fué sin embargo la mayor de las desgracias.

El hermoso valle de San Gerónimo, ó llanura de los Molinos, fué el melancólico teatro de las tragedias. Veinte y quatro

tro Edificios, algunos de consideracion, entre casas, tahonas y alambiques fuéron, ó enteramente arruinados, ó tan maltratados que han quedado inservibles, perdiendo sus dueños quanto tenian, así en lo interior como en lo exterior; pues los animales, siembras, diferentes industrias, y hasta las mismas tierras que pisaban fuéron arrastradas por la fuerza de la corriente: como experimentaron algunas de las citadas casas que han desaparecido sin dexar el menor vestigio de sus cimientos. Los 3 molinos de Tabaco del Rey padecieron mucho, especialmente dos de ellos, en sus muros, máquina, artefactos y utensilios, con pérdida ó avería de porcion crecida de aquel género que arrebató la corriente, ó se anegó en los almacenes. Las canales de sillería y mampostería que conducian el agua desde el rio para dar movimiento á las máquinas, se rompieron en muchas partes, manifestándose en los enormes pedazos de sus muros, que sin desmoronarse fuéron arrancados á flor de tierra, y arrojados á distancias de 10, 12 y 20 varas, el violentísimo impulso con que fuéron chocadas.

El terreno que llamaban el Cacaoal, el del Potrero del Rey, y el de las Orillas del Rio, hasta una considerable distancia de los molinos hácia la embocadura, están enteramente transformados. En lugar de aquel delicioso Valle, en que la naturaleza juntó tantas bellezas, y el arte tanta industria para convertirlas en provecho del hombre, ya no se ve mas que un laberinto de rocas descarnadas, de profundos abismos, de espantosos precipicios: sus frondosas arboledas, sus cristalinas cascadas, sus traviesos arroyuelos han desaparecido con la tierra misma que adornaban; quedando de esta solo unas pequeñas manchas que afectan la figura circular, y son la base menor de unas pirámides truncadas, para manifestar que sirvieron de centros á los vórtices, ó remolinos de agua que socabaron hasta encontrar con la dureza de las peñas. El rio cegó parte de su antiguo lecho en una distancia como de 300 varas, abriéndose otra canal mas directa hácia el cañon que le conduce á su embocadura en el mar. Su caida en el sitio de los Molinos, que era por una suave cascada, se ha convertido en un horrendo salto de 18 á 20 varas de profundidad, cuyo golpe y ronco estruendo infunde pavor á los ánimos mas osados, al paso que empeña la curiosidad á observarlo de cerca.

Mas para que se vea que aun en los desbarros

de

de la naturaleza se hallan ciertos rasgos de hermosura que atraen nuestra atencion: el espantoso salto de que se acaba de hablar, se adorna en ciertas horas de los dias claros con los vistosos colores del Arco Iris. El golpe de las aguas que caen, reflectido por la resistencia de las que ocupan el fondo, eleva una como nube diáfana formada de infinidad de gotitas, las quales heridas por los rayos del Sol refractan la luz, dividen sus colores, y forman la apariencia del Arco de la paz. Este fenómeno tiene sus puntos de vista mas y ménos ventajosos, y es menester buscar los primeros para observarlo con entera claridad.

Finalmente, lo mas lastimoso de esta horrible catástrofe fué haber perecido 30 personas de toda edad, sexô y calidad, habiéndose visto mas de otras 100 en los mayores conflictos y riesgos de padecer igual suerte.

No será fuéra de propósito decir algo de nuestra opinion en órden á las causas físicas que pudieron contribuir á que la inundacion produxese tanto estrago en el llano de los Molinos, así para satisfacer la curiosidad de muchas personas, como para desvanecer los prodigios con que el vulgo pretende siempre acompañar tales sucesos. La natural disposicion del terreno desde el Husillo hasta dichos Molinos con la mala situacion del citado Puente grande, son en nuestro entender las que dan solucion á la dificultad, sin necesidad de recurrir á terremotos, volcanes, ni milagros de que no se han visto señales. Con efecto, roto el cauce del Rio á poca distancia del citado Husillo, se derramaron las aguas en la parte mas baxa, que es la Ciénega, y tomaron la extension que se ha dicho. El Puente situado en la garganta que une ambos valles, en una posicion obliqua á la direccion de las aguas que por ella debian evacuarse, sus pilares, machones y macizos, extraordinaria é inútilmente gruesos, con sus ojos en corto número y de muy escaza luz, especialmente en su altura, y la multitud de tozas, curvas, árboles arrancados y broza que obstruia mas el paso de las aguas, hicieron del dicho Puente un obstáculo que las represó y obligó á levantarse muchos pies sobre su pavimento. La enorme presion y la gran rapidez de la corriente vencieron por fin el obstáculo, y se precipitó de golpe la masa fluida detenida sobre el mísero valle de los Molinos. Este choque repentino fué sin duda el que rompió las canales expresadas, venciendo la tenacidad de las mezclas ya casi petrificadas, y el gran peso de algunos pedazos

de

de sus muros de 3 á 4 varas de largo, que hemos estimado de 70 á 80 quintales. Con un impulso tan fuerte, combinado con la presion del fluido en todos los puntos de la tierra que bañaba se explican muy bien los demas efectos de excabaciones, hundimientos &c. porque si suponemos que la altura que las aguas tomaron en varios parages fué solo de 30 pies, que nada tiene de exâgeracion, resulta que cada pie quadrado de la superficie de aquel terreno era oprimido por un peso de 21 quintales; fuerza mas que suficiente para conmover y horadar toda la tierra deleznable, ablandada ya por las continuadas lluvias anteriores: añádase á esto que el impulso en el sentido horizontal, contra todos los obstáculos invencibles, ó algo resistentes, produxo en las aguas los movimientos de rotacion que hemos notado, con lo qual se mezclaron las tierras con aquellas, y formaron una sola masa fluida, que debió precipitarse por los parages mas baxos hasta llegar á las planicies, en que mas extendida fué perdiendo de su fuerza, y dió lugar á que la gravedad de las tierras obráse naturalmente su sedimento; y esta fué la causa de haberse cegado la porcion enunciada del lecho del Rio. Otras muchas causas parciales pudieron concurrir tambien á esta revolucion: como son la naturaleza de las mismas tierras mas ó ménos disolubles en el agua, su disposicion en tongas ó capas sostenidas en forma de bóvedas por pilares que una vez desplomados llevaron tras sí la ruina de estas, y otras varias en cuya consideracion no podemos entrar; pero que todas son dependientes, ó tuvieron influencia por las primeras.

Concluimos este asunto anunciando al Público que se halla acabada la construccion del nuevo Puente provisional, inmediato al grande arruinado, permitiendo ya paso libre á las caballerías y carruages de toda especie. Consiste en un solidísimo planchon, formado sobre tozas que atraviesan toda la anchura del rio: el ancho del piso es de 8 varas, guarnecido por los lados con una fuerte barandilla de competente altura, que enteramente evita el riesgo de caer al agua: en sus extremos tiene una especie de aletas ó faldones movibles en un exe horizontal que descansan en tierra, y son continuacion del piso, sirviendo para formar las entradas del planchon que flota en el rio. El todo debe elevarse con las crecientes; pero está dispuesto con ingenioso aunque sencillo artificio para que en las avenidas no pierda su situacion, ni sea fácil que la corriente se lo lleve. Con estas precauciones logrará el Público un paso fácil, cómodo y seguro.

DES-

DESCRIPCION DEL PARAGE NOMBRADO TARMA-TAMBO, reconocimiento de las Minas de Salitre que hay en él, y explicacion de su beneficio, hecha por el Ex-Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma Don Juan Maria de Galvez.

A Una legua de la Capital de dicha Provincia en la Quebrada nombrada de *Collama* y por el camino de Jauxa, despues de haber subido bastante se encuentra una meseta ó descanso al pie de dos mas elevados cerros, con cuya mampara y porcion de aguas que descienden de la eminencia, es este sitio nombrado Tarma tambo muy frondoso y ameno.

Sin duda se deriva su nombre, ya de su inmediacion á este lugar, donde está el rio de Tarma, que le dió la denominacion de Tarma, y ya de los vestigios que aun permanecen allí de un edificio para alojamientos de tropa, acompañamiento, y otras piezas suntuosas de la antigüedad, que al parecer, y segun lo que generalmente se dice, servian en tiempo de los Gentiles á los Incas de lugar, de hospicio y descanso, quando hacian su visita por el recinto de su pertenecencia inmediatamente al tiempo de su coronacion, como era de costumbre segun lo que refieren nuestras historias.

En las inmediaciones de dichos fragmentos, y sirviendo ellos de respaldo ó abrigo, hay unas rancherias de veinte vecinos naturales, los quales habiendo acabado el cultivo de sus chacras inmediatas sembradas pobremente de papas y maises, se dedican al trabajo de extraer piedra con cáscara y muy vetada en Salitre, que encuentran con facilidad á poca distancia de excabacion en la superficie de la tierra, á lo que comunmente denominan criaderos; y así es infinitud las bocas-minas que aparecen por aquella circunferencia; pero no pasando ninguna de ellas de estado y medio de profundidad, á excepcion de una mina que ha adelantado con empeño Mariano Ollero hasta siete estados, en la que se advierte mejor calidad de metal, y media vara cumplida de veta continuada entre caxas.

De la precitada mina se dieron al Excmo. Señor Virrey del Reyno en virtud de su Superior orden, dos Sufrones de piedra para los experimentos que S. E. se sirva disponer; pero consi-

de-

derando que estas tengan variedad con el resultado del beneficio que practican los Indios; respecto de la cortedad de sus luces y falta de conocimiento, pondré aquí su método para que se pueda cotejar uno con otro, y conocer desde luego la causa del exceso de utilidad que presumo en el que se hiciere en Lima.

Sacada la piedra del modo referido, y molido hasta su reduccion en menudos pedasos la echan con bastante agua en un cuero de vaca que forma la figura de manga, la cual en su extremo piramidal por la parte de abaxo, tiene un ahujero tapado con un palito, el que pasadas veinte y quatro horas de esta infusion ó remojo, se quita para que pase lo líquido á unas botijas que están de recipientes.

Hecha esta operacion se dirigen á cocer dicho caldo en peroles por el espacio de una hora, y de allí á ponerle nuevamente en las referidas botijas, en donde á las 24 quedan quajados, y pegados por sus circunferencias unos canutitos obscuros de Salitre.

Digo que obscuros los canutos de Salitre, porque vuelto á cocer este (como yo lo he hecho) en perol con porcion de agua suficiente, echándole huevo batido y colándole por un tocuyo á unos lebrillos vidriados quedan pegados en ellos los canutos muy blancos, largos y cristalinos, que segun los informes del Cirujano de esta Guarnicion, con este beneficio degeneran ya del ser de Salitre pasando á nitro dulcísimo.

Tambien en el Pueblo de Tapo, Anexo de la Doctrina de Acobamba y distante de esta Capital cinco leguas, hay una principiada mina de Salitre sin que hasta ahora se haya internado en ella mas de una vara, por lo que no es posible se le descubra vera ó formalidad; pero sí es especial de que la misma tierra que contiene algunas piedras sea rico Salitre.

El expendio comun que hay de las minas citadas de Salitre, es para sentir á el proveedor de pólvora de la de azogues de Huancavelica quien viene por temporadas, y lleva porcion de cargas.

No es de dudar así mismo que los contrabandistas en fabricar pólvora para los fuegos artificiales, saquen ó compren algun Salitre, pero esto sería abundante en otro tiempo, y hoy en pequeña cantidad, porque prohibido como está el uso de dichos fuegos, no tienen en que consumir la pólvora, y por de con-

contado mucho ménos el Salitre, con el qual ruegan los Indios para que se les compre á real y medio por libra, y solicitándose les habilite con plata para ocurrir á vueltas de su trabajo á las mas urgentes necesidades.

DEMOSTRACION DEL VALOR de los efectos conducidos en la Fragata del libre Comercio nombrada Ntra. Sra. de las Mercedes (alias) la Union, propia de Don Juan Esteban, y D. Juan Joseph Espeleta, que á cargo de su Maestre Don Juan Matias de Vertiz salió de Cadiz en 29 de Noviembre de 1791, y arribó á este Puerto del Callao en 20 de Mayo de 1792: cuya demostracion se executa de los principales de España, y su aumento del 20 p %, todo reducido á pesos Americanos en la forma siguiente.

	Valor seg. Rexistro en pes.	Id. con el sum. del 20 p %	Totales.
Efectos Españoles . .	133.948. 1.	26.789. 7.	160.738.
Idem Extrangeros . . .	316.168. 3.	63.233. 5. ½	379.402. 0 ½
	450.116. 4.	90.023. 4. ½	540.140. 0 ½

PRE-

PREVENCION 1.ª

Del Cargamento contenido en este Rexistro se considera cerca de la 4.ª parte de destino, y quasi toda para Guayaquil y Quito.

2.ª

Los valores que se manifiestan en la anterior Demostracion son dimanados de los efectos, caxones y demas piezas que se contienen en la razon siguiente.

1.020. Tercios.
56. Caxones arpillados y Baules.
817. Dichos toscos.
16. Churlas de Canela.
5. Comodas.
4. Envoltorios de Alhajas.
1. Catricofre.
1. Canasto.
1.183. Piezas sueltas de Caserillo.
32. Dichas idem de Cañamaso.
2.182. Resmas de Papel.
357. Marquetillas de Cera.
64. Balas pimienta de Tabasco.
100. Dichas de Alucema.
12. Barriles de Vino.
7. Dichos de Cerveza.
22. Bramantes crudos.
34. Frasqueras sueltas.
32. Caxas de hojas de Lata.
34. Caxones de Clavazon.
38. Dichos de Acero.
625. Quintales de Fierro.

Contaduría de la Real Aduana de Lima y Mayo 24 de 1792.

Jos ph Ignacio de Lequanda.

Núm. 147.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 31 DE MAYO DE 1792.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* PRESENTÁNDOLE una Disertacion Quirúrgica.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

LOS contrastes de amor y temor que ha sufrido por unos dias mi corazon, solo podrá explicarlos el que desea complacer á un amigo contra un Público que censura sin piedad. En esta Disertacion hallarán Vms. muchos defectos; porque no todos tienen la victoriosa pluma del sabio y discreto Autor de los *Mercurios* del 22 y 26 de Enero de este año; pero siendo la Patria á quien de justicia se tributan estos homenages tan augustos y debidos, cuidará de una obrita, que no tiene otro mérito que la sencillez y la verdad. Con ella pido á Dios guarde la importante vida de Vms. para honor y gloria del Perú. Lima y Mayo 29 de 1792.

Señores:

B. L. M. de Vms.

Torpas de Ganarrila.

DISERTACION DE CIRUGÍA

SOBRE UN FETUS DE NUEVE MESES QUE SACÓ Á una muger por el conducto de la orina el año de 1779 el Autor de ella.

1. LA Naturaleza siempre misteriosa, y siempre admirable en sus producciones, procura abatir el orgullo de los Sabios con unos fenómenos difíciles de averiguar por sus causas, aun despues de visto y exâminado el suceso con toda circunspeccion. De este carácter es la observacion de Cirugía, que por original y peregrina se ofrece al Público, para que los Filósofos con sus cálculos y teoremas, los Médicos con sus analogías y raciocinios, y los Cirujanos con sus observaciones y experiencias procuren hacer las mas primorosas y acertadas combinaciones para ilustrar la Física experimental de que tanto se jactan nuestros modernos. En efecto, la Historia Médico-Quirúrgica que ha recogido en este punto quanto debe apetecer un hombre estudioso, presenta infinitos casos extraordinarios, que aunque esclarecen al entendimiento con una sólida y brillante erudicion, tambien lo confunden y anonadan, si quiere superar osado la impenetrable barrera que media entre él y su Criador. Por eso el filósofo, aun habiendo apurado en las Ciencias quanto hay que saber en ellas, viene al fin á imitar en su vuelo á las Golondrinas, que despues de haber subido rápidamente por encima de las torres y texados, vuelven á volar al ras de la tierra para su mayor desengaño.

2. Tal es la situacion de un Médico, ó Cirujano por mas sabio que se considere en una profesion tan útil, *que exige el primer lugar despues de orar á Dios, y que con su doctrina corona de glorias su Cabeza* (1), al tiempo de explicar los mas ocultos misterios de la naturaleza, y dar una razon física y congruente de las cosas que freqüentemente se observan, como se ve en Mauriceau (2), hablando de Catalina de Medicis muger de Henrique II. que habiendo sido estéril los diez primeros años de casada, se hizo despues tan fecunda, que parió sucesivamente cinco

(1) Ecclesiast. Cap. 38.
(2) Observ. CXCI. pag. 134.

co Príncipes y cinco Princesas; y de nuestra Infanta de España Mariana de Austria que despues de una esterilidad de 22 años, dió á luz para gloria de la Francia y admiracion del mundo á Luis XIV. el Grande. ¿Como se saldrá del intricado laberinto en que se halla un filósofo con la observacion del famoso Dionis (3) de una muger de Tolosa que tuvo un fetus en su vientre 25 años, que salió medio petrificado y del peso de ocho libras, ó el otro fetus encerrado dentro del útero 46 años, de que da razon el célebre Camerario (4)? ¿Por qué leyes de Anatomía se llegará á explicar claramente lo que se refiere en las Transacciones filosóficas de la Sociedad Regia de Londres (5), y en el erudito Salmutts (6), de haberse visto abortar un fetus por la boca, y otro por el ano (7)? ¿Con qué voces se publicará el ad-

---

(3) *Histoire Anatomique d' une Matrice extraordinaire.* Paris ann. 1683.

(4) *De ortu corporis humani occulto.* Tubing. 1733.

(5) Núm. 416. pag. 435.

(6) Observ. 94. Cent. 3.

(7) Nuestra América meridional ofrece un caso semejante que se vió por primera vez ahora veinte años, poco mas ó ménos, en Lambayeque con una esclava del Alcalde Provincial Don Francisco Delgado, segun se me ha referido por personas verídicas.

Hallándose con dolores de parto una negra bozal llamada Francisca, de casta Carabalí, muger de un negro Congo nombrado Antonio, se ocurrió á una comadre de bastante inteligencia para que la ayudase en este trabajo; pero conociendo esta, que era imposible la salida del fetus por la via natural, porque carecia de ella absolutamente; hizo citar en consulta con esta novedad á los Cirujanos Don Juan Cazós, y Don Teodoro Sigüeñas, para que informados de este raro fenómeno discurriesen el modo de salvar la vida temporal de la madre y la espiritual del fetus. Con esta advertencia pasaron al reconocimiento de la parturiente, y observaron con bastante admiracion, que el conducto de la orina llamado *uretra*, se hallaba situado en el mismo lugar que debe ocupar naturalmente la rima menor ú orificio del útero, y que por el ano era por donde se anunciaba el próxîmo parto. En este lance tan apurado y crítico, disputaron

admirable fenómeno que refiere Tomas Bartolino (8) de una muger que parió un fetus preñado de otro; ó el mas singular y circunstanciado que trae Gabriel Clauderi (9), y puede verse tambien

---

ron estos benéficos Profesores, sobre si sería conveniente usar del instrumento llamado *Espejo del Ano* para facilitar la salida del fetus con ménos riesgo, ó si se dexaria únicamente á la Naturaleza una obra que superaba los conocimientos humanos; pues no hallando el Arte recursos positivos y seguros por lo extraordinario del caso, se debia esperar á que se verificase el parto tarde ó temprano por los mismos secretos caminos que se proporcionaron los consortes para la generacion del fetus. Aprobados por todos este último dictámen de Sigüeñas, como mas natural y prudente, se hicieron únicamente espectadores de esta admirable y misteriosa obra de la Naturaleza, y dentro de pocas horas vieron salir por el ano una criaturita sana y bien proporcionada de nueve meses cumplidos, que recibió el Bautismo en presencia de un numeroso concurso de personas de carácter: siguióse despues la purgacion loquial, y al fin sanó Francisca perfectamente.

Este inaudito suceso en aquellos Valles, excitó nueva duda entre los Teólogos y Canonistas, sobre si sería válido el matrimonio, en quien no tenia vaso natutal para el coito, ó si este se hacia por un criminal nefando, como escrupulizaban los Moralistas. Para resolver esta grave qüestion jurídicamente se oyó de nuevo el parecer de los Cirujanos que exâminaron estas partes, y respondieron unánimes en una consulta jurada: » Que por la » extraordinaria colocacion de los huesos del pubis (que es lo que » llaman vulgarmente las mugeres, ser baxas de hueso) la Natura- » leza solo habia puesto el conducto de la orina, donde debia es- » tar el orificio del útero, y que este se hallaba encerrado dentro » del ano ácia su parte superior, sin la menor lesion del músculo » orbicular de esta parte llamado *Esphinter*. « Con este dictámen se permitió á los consortes el uso del matrimonio; y sucesivamente ha dado á luz Francisca varios hijos por el ano sin riesgo alguno.

(8) *De insolitis partus humani viis Dissertatio nova.* Hafn. 1664.

(9) *Epistolae de observatione práctico-anatomica mirabili.* Patav. 1661.

bien en el célebre Español Martin Martinez (10) que cita uno y otro caso por estas palabras. „ De una muger que parió una „ niña, que á los ocho dias de nacida, precediendo dolores (in- „ dicados por el llanto y fatigas que demostraba) y elevacion „ del vientre, prorrumpiendo en una evacuacion de agua san- „ gre, parió otra hija viva, arrojó las secundinas, se subsiguió „ la purgacion loquial, y en fin fué un solemne parto con to- „ das las ceremonias de tal. Tenia el segundo fetus dedo y „ medio de largo, recibió el Bautismo, y poco despues murieron „ ambos. " Todos estos maravillosos fenómenos que se hallan en la historia Médico-Quirúrgica, y de que apénas se puede dar una puntual razon por sus causas, nos hacen exclamar con Virgilio (11):

Felix qui potuit rerum cognoscere causas.

3. Á mediados del mes de Julio del año pasado de 779 fui á casa de la Señora Doña Juana Cosio, calle del Espíritu Santo, en compañia de mi venerado maestro Francisco Matute Cirujano que fué del Real Hospital de San Bartolomé, á reconocer á una muchacha de edad al parecer de 15 á 16 años, llamada Feliciana ó vulgarmente Pichita, que de resultas de una pasion de ánimo que desahogó con darse muchos golpes en el vientre contra una puerta, se hallaba desde dos dias ántes con unos fuertes dolores de parto, fiebre aguda, náuseas, y postracion de fuerzas. En el exâmen que hicimos del vientre (porque nunca dixo los meses que tenia) notamos la inmovilidad del fetus, que se dexaba percibir claramente en medio del Hypogastrio, como en accion de salir á luz; pero sin haber precedido, como era natural, ningunas humedades por la vulva. En este conflicto citamos en consulta al difunto Doctor Don Juan Joseph Iturrizarra, Médico del Real Hospital del Espíritu Santo, á Francisco Bravo Cirujano de dicho Hospital, y al célebre Comadron Miguel Utrilla, Cirujano que fué del Real Hospital de Santa Ana: y despues de los auxîlios espirituales pasamos al reconocimiento del útero; porque en este intermedio habia sentido la enferma muchas obripilaciones con derrame de una especie de san-

guaza

(10) *Anatomia completa* pag. 203.
(11) *Georg.* 2. vers. 490.

guaza muy fétida. Pero ¡quanta fué nuestra admiracion al ver la vulva en su estado natural, y la uretra extraordinariamente dilatada para darle salida á un pie que se deslizó con mucha facilidad, luego que lo tocó Miguel Utrilla, unido á la tibia y femur que se habia dislocado por la cadera!

4. Al dia siguiente sacó mi maestro el otro extremo inferior casi desnudo de carne: cinco dias despues le extraxe yo desnudo enteramente el húmero, cúbito y radio, y á los tres dias arrojó con la orina quatro falanges envueltos en una membrana densa y muy corrompida. En estas investigaciones pasamos 15 dias; y viendo que la enferma toleraba su padecimiento con unas fuerzas competentes: que la fiebre y demas síntomas habian cedido al uso de la quina cordializada: que la corrupcion del fetus y de las secundinas se iba disminuyendo á propocion que se evacuaban con la orina y con las inyecciones; y que esto mas era obra del tiempo y de la paciencia que de las reglas del Arte (aunque yo les propuse algunos arbitrios para extraer el craneo &c.), de comun acuerdo me encomendaron la asistencia de Feliciana para que dos veces al dia le hiciese por medio de una algalia que le introducia en la vexiga, las inyecciones del cocimiento de quina, rosa y cebada, con una onza de xarabe rosado, y medio escrúpulo de la tintura de mirra.

5. Con este método continué diariamente hasta el mes de Junio del año de 780. en que se subrogó por ausencia mia Joseph de los Santos ya difunto, hijo del célebre Cirujano Hilario Calvo; y tanto en los once meses que dirigí esa cura, como quando la asistió este Practicante, salieron por la uretra muchos fragmentos huesosos que apénas se pueden conocer perfectamente, ya por estar criados los unos, y ya por la masa calculosa en que están envueltos los otros: y así permacen hasta ahora, á excepcion de una clavícula, dos escapulas, un parietal, el temporal izquierdo, dos vértebras lombares, dos húmeros con sus cúbitos y radios, diez costillas verdaderas, dos falsas, y cinco falanges, que puedo mostrar á los curiosos que quieran cerciorarse de este suceso por su propia experiencia, ménos los dos extremos inferiores que se extraxeron al principio; porque una religiosa piedad los hizo enterrar sin nuestra noticia. En este mismo año se casó esta muchacha, de la que no volví á saber hasta el año de 82 ú 83, en que me solicitaron para que le extraxese el craneo que se dexaba ver entre el orificio de la uretra y de la vul-

vulva; y por indisposicion mia se ocurrió por mas inmediato á Don Felipe Bosch que hizo la extraccion con todo el primor y destreza que pide el Arte.

6. Desde esta época se manifestó en esta pobre enferma la incontinencia de orina; porque ademas de suponer relaxado el esfinter de la vexiga con la salida del craneo (cuyas causas segun el famoso Heister (12) suceden regularmente por un parto dificil, por un cálculo grande, ó por haberse hecho la extraccion con violencia), tambien se observó entonces sin mucha dificultad, y aun ahora puede exâminarse todavia, que la rima menor del útero no solo se le comunica, sino que empieza desde la misma uretra, por unos bordes callosos que se ven exteriormente á los dos lados de su parte inferior, con destruccion de la gran carúncula mirtiforme: lo que obligó al craneo, quando descendió de la vexiga, á que apareciese á un mismo tiempo entre la uretra y la vulva, dexando intacto el orificio interior del útero, para que fuese en todo evento un firme, indeleble y seguro apoyo de la verdad de esta peregrina historia.

7. Este es el maravilloso y raro fenómeno que observamos ahora doce años en esta Capital, y que en mi concepto no tiene consonante en la Historia Médica. Con este conocimiento se me permitirán algunas reflexîones para el mayor esclarecimiento de ciertos puntos que se tocan en esta Disertacion, dexando, como de hecho dexo á la decision de los Sabios el ¿*Donde* se formó el Fetus? ¿*Quando* descendió? Y ¿*como* pasó del ovario ó del útero &c. á la vexiga de la orina? Pues aunque sabemos que hay concepciones ventrales ó fuéra de útero; lo 1.º en la substancia íntima del ovario: lo 2.º entre esta substancia y la túnica que la cubre: lo 3.º en la extremidad de una de las dos tubas falopianas: lo 4.º en medio de la misma tuba: lo 5.º en la cavidad superior del Abdomen: lo 6.º en la cavidad inferior de la Pelvis, y estas concepciones en dictámen del célebre Bianchi (13) no son difíciles de distinguir: con todo supera esta observacion á todos los conocimientos prácticos de que han dexado largas teorías nuestros AA. como Riolano (14); San-

(12) *Instituciones de Cirugía*: part. 3. secc. V. Cap. CLIX.
(13) *De naturali, et vitiosa generatione*. Turin. ann. de 1741.
(14) *Antropogrophia*. Lib. 2. Cap. 35.

Santorini (15), Monget (16), Bussiere, Duverney y Anelio, que hacen memoria de fetus hallados en la tuba Falopiana. En el Zodiaco Médico Galico, y en Dionis, se trae la historia de varios fetus que se vieron en los Ovarios; y en las obras de Sirausio Baylio, Saviard, Cortial, Bianchi, Littre y Vieussens, se hace relacion de los que se han hallado en diferentes partes del Abdomen, sin que se pueda averiguar exâctamente la causa de esta concepcion preternatural.

Se concluirá en el Merc. sig.

---

(15) *Historia d' un foeto estratto delte parti deretane.* Venet. 1727.

(16) Biblioteca Anatómica.

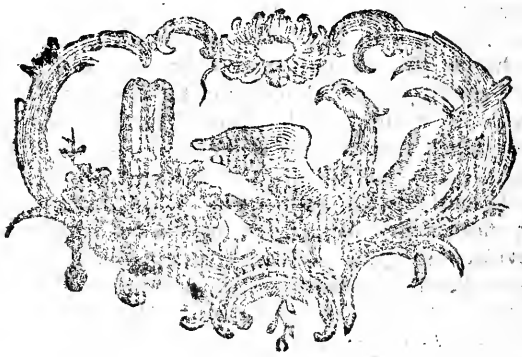

Núm. 148.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1792.

CONTINÚA EL PAPEL ANTECEDENTE.

8. ENtre las infinitas observaciones que citan los mas clásicos AA. de Medicina ó Cirugía para ilustrar su facultad solo he visto un caso algo parecido al nuestro, y es el que se halla en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias (17), en el Diccionario de Cirugía de Mr. Luis (18), y con mas primorosa concision en nuestro Anatomista Español Juan de Dios Lopez (19) por estas palabras. » Littre cuenta de otra muger » de edad de 32 años, que arrojó por el ano muchos huesos » de un fetus de cerca de seis meses. El dice, que cuidó » de esta enferma; y habiendo reconocido que el útero estaba en » su estado natural, é informado de que no habia arrojado algo » de esto durante el tiempo de la preñez, introduxo el dedo » por el ano en el recto que estaba perforado sobre el lado » de un abugero, que tenia cerca de pulgada y media de lar- » go, y por donde tocó los huesos de la cabeza, que no po- » dian salir por razon de su magnitud; y así determinó con-

(17) Año de 1702. pag. 235.
(18) Art. *Accouchement*. pag. 13.
(19) Compend. Anatóm. part. 3. pag. 176.

» ducir sobre estos huesos una tenaza cortante para ir dismi-
» nuyendo su magnitud cortándolos en pedazos, y por este
» medio se los fué sacando, y tratándola con sumo cuidado la
» puso en perfecta sanidad, y vivió muchos años. Este mismo
» Littre discurre que el infante habia sido encerrado en un sa-
» co que tenia cerca de tres lineas de grueso, y esto lo infirió
» de las porciones como de pellejo que salian con los huesos,
» y presumió que este saco habia sido formado por las mem-
» branas de la tuba falopiana, ó del ovario, en donde el
» fetus habia estado detenido, tomando allí su aumento; pero
» que no pudiendo suficientemente extenderse, se habian roto,
» y dexado caer el fetus en el Hypogastrio, en donde faltán-
» dole la nutricion se murió, y detenido se corrompió, y
» dió lugar á que se separasen los huesos, y de la alteracion
» de esto se habia seguido tumor, supuracion, y la abertura
» en el recto, por lo qual saliendo á él los huesos, la na-
» turaleza los expelia por el ano. «

9. Aquí hay que notar dos circunstancias bien notorias en esta observacion de Littre: la 1.ª es la perforacion del intestino recto por donde introduxo el dedo, y los instrumentos para extraer los huesos: la 2.ª es la supuracion que precedió á la abertura del recto. En esta última hallamos una causa manifiesta para aquella perforacion; pues caido el fetus en el Hypogastrio con derrame de sangre y otros humores, se habia de verificar precisamente lo que nos dice Hypócrates (20): *Si sanguis in ventrem praeter naturam effundatur, necessum est supurari.* Tambien hay que notar la hypótesis de este Autor sobre la formacion del fetus en el ovario, para explicar la facilidad con que descendió al Hypogastrio, en donde se hizo el tumor, la supuracion, y la abertura, quedando el útero, como él dice, en su estado natural.

10. En la observacion de nuestra Feliciana hallamos el útero sano al parecer, y si se puede decir con alguna probabilidad, tambien lo estaba la vexiga de la orina, sin que hubiese precedido, como en el caso de Littre, supuracion, ni perforacion visible: pues valiéndome quando estubo sujeta á mi direccion, entre otros muchos arbitrios, del método con que se practicaba en otro tiem-

20) Lib. 6. Aphor. 33. de la exposicion de Fragoso. pag. 598.

tiempo la operacion de la Litotomía por el alto aparato, le procuré llenar varias veces la vexiga por medio de las inyecciones del mismo cocimiento de que usaba diariamente, y jamas dió muestras de estar perforada ni ácia el vientre, ni ácia el útero: no ácia el vientre, porque nunca se le percibió el menor síntoma que anunciase derrame en esta cavidad, ni mas elevacion que la que ya se le habia hecho connatural: no ácia el útero, porque al instante le reconocia, y exâminaba toda la vagina y el orificio interior, sin que se hubiese aumentado la mucosidad natural que tenia un momento ántes de la inyeccion; y por llevar la pluma con toda la delicadeza que permite la materia que tratamos, excuso referir aquí las frívolas opiniones que fomentó por entónces la suspicacia de los ignorantes en la Anatomía, y en los verdaderos principios de la generacion, viendo salir por la uretra un fetus sin lesion aparente del útero, ni de la vexiga.

11. Tambien es digno de admiracion de que á los sesenta dias de este memorable suceso, le apareció su menstruacion natural y siguió periódicamente en todo el tiempo que la estuve curando, sin variar los dias ni las circunstancias, á excepcion de los dolores de hijada; que eran mas ó ménos agudos segun era mayor ó menor la pletora particular del útero, y la diferente situacion de los huesos del fetus por la compresion que sufria entónces todo el Hypógrastrio: de modo, que muchas veces me vi precisado á sangrarla del brazo, ó introducirle la algalia para remover ácia el fondo de la vexiga los huesos que estaban colocados transversalmente en el cuello, ó en el esfinter, y así salieron en diversos tiempos las costillas, escápulas &c. sin destruir ni aun la figura orbicular que tiene la uretra en la parte superior de la vulva.

12. Muchos Profesores dificultaron por entónces el asenso de esta observacion; porque les pareció moralmente imposible que un fetus se pudiese hallar dentro de la vexiga, como opinaban unos, ó que en fuerza de las contusiones que se dió Feliciana en el vientre (21) contra la puerta (§ 3.), como opinaban otros, hu-

(21) Ahora cinco años me hallaba encargado de la asistencia de D. M. N. esposa de Don L. G. que habia tenido la des-

hubiesen perforado á un mismo tiempo el útero y la vexiga sin ocasionar inmediatamente la muerte de la madre segun Hypócrates (22); *vesica discissa, aut cerebro, aut corde, aut præcordiis, aut aliquo ex tenuoribus intestinis, aut ventriculo, aut jecore lethale.* Yo, sin salir por garante de una ni otra opinion, confieso verdaderamente la fuerza que me hace la 1.ª parte de este argumento; pero se puede decir, que si no hay dificultad para creer lo que se refiere en las Transacciones filosóficas, y en Salmutts (§. 2.) de que se vieron abortar fetus por la boca, tampoco la habrá para

---

desgracia en tres ocasiones diferentes de parir muertos los hijos á los nueve meses cumplidos; y viéndola en una florida edad, complexion robusta y un temperamento sanguineo bilioso, entre otros recursos de que me valí para que se lograse ese fetus, fué el que se diera una sangria de brazo ácia el tiempo en que le baxaba su menstruacion; y aunque no abrazó este dictámen por el horror que tenia á sangrarse en salud, como decia, lo hizo en el tercero y quinto mes. Al entrar en el séptimo, tuvo tales ímpetus de ira una tarde que para desahogo de su pasion se arrojó al suelo dándose terribles golpes en el vientre. En esta lamentable situacion la hallaron todavia los criados que salieron á buscarme, y tuve la precision de sujetarle los brazos en compañia de su esposo, para librarla de un infanticidio. En fin, ella parió sin novedad á los nueve meses un niño que vivió una hora, y recibió el Bautismo. Con esta experiencia luego que se sintió embarazada nuevamente me hizo llamar, y en los nueve meses se dió siete sangrias de tres á quatro onzas cada una, y al fin parió un niño muy sano y robusto. ¿En qué consiste pues, que esta madama hubiese tenido el trabajo de parir muertos los tres hijos quando mas se cuidaba, y en el quarto que se dió los golpes referidos, vivió una hora la criatura? No hallo otra razon, que las dos sangrias que se dió ántes, y otra despues del suceso. ¿Y si este método se observa con Feliciana ántes y despues de las contusiones contra la puerta, se libra de echar el fetus muerto por el conducto de la orina? Esto es lo que no puedo alcanzar verdaderamente por mis limitados conocimientos; pero entretanto me explican los Sabios este fenómeno, yo digo con Geleno: *tutius est tacere, quam in prognosticando falli.*

(22) *Aphorism.* 31. de la exposicion de Fragoso. pag. 596.

para este; pues por las mismas leyes físicas y anatómicas con que se explicare aquel raro fenómeno, se debe explicar el nuestro.

13. Por lo que hace á la 2.ª parte del argumento, se puede asentar, que aunque tenemos muchas observaciones de que no es siempre mortal la herida de la vexiga, si esta interesa principalmente su parte anterior y lateral, y en esto convienen los Expositores de este aforismo con el Licenciado Fragoso, en el caso presente militan otras circustancias para hacer mucho mas fuerte la dificultad: Lo 1.º porqué si acaso pasó el fetus á la vexiga en el acto de las contusiones contra la puerta, esta herida no fué hecha con instrumento cortante, y graduado como el que se usa en la operacion de la Litotomia, sino con instrumento contundente y violento. Lo 2.º porqué no se hizo por la parte anterior y lateral, sino por la posterior que es en donde se halla el útero colocado enfrente de la vexiga. Lo 3.º que en virtud de esta notoria contigüidad, para descender el fetus á la vexiga se despegó la placenta juntamente, y en un tiempo inmaturo sin grave flujo de sangre contra la uniforme y constante observacion de nuestros AA. Pregunto: ¿quien me dará solucion á tan fuertes, sólidas y nerviosas reflexiones? ¿Será la misma Naturaleza? Bien puede ser, porque de ella dixo Aristóteles (23): *Natura doemonia est.*

14. Otros Profesores pronosticaron la muerte próxima de Feliciana, ya por las freqüentes perforaciones de que era susceptible la vexiga, á presencia de unos cuerpos duros y espinosos de que se compone el equeleto; y ya por la dificultad que habian en la corta capacidad del esfinter y cuello de la vexiga, para que pudiesen salir ciertos huesos anchos y triangulares, como las escapulas, esternon, y los innominados. La 1.ª dificultad la ha desvanecido perfectamente el dilatado curso de doce años que han corrido desde aquella época hasta la presente en que se halla vigorosamente y robusta en el penoso oficio de lavandera, sin manifestarse otro daño despues que salió el craneo, que la incontinencia de orina; y de esta no habla Hypócrates (24), sino del pus y sangre por estas palabras que pueden verse junto

(23) Lib. de *Praesens. per somnum.*
(24) Lib. 4. *Aphor. sentent.* 75.

to con la exposicion de Piquer (25), apoyada en una doctrina de Cornelio Celso: *si quis sanguinem aut pus mingat* (dice Hypócrates) *renum aut vesicae exulcerationem significat.*

15. La 2.ª dificultad, que rueda precisamente sobre la figura y magnitud de los huesos, se desvanece del mismo modo que la primera; pues por los principios de Fisiologia sabemos, que casi todos los huesos, que en el adulto es cada uno una pieza sola, en el fetus está compuesto de muchas pequeñas unidas entre sí por cartílagos muy tiernos y flexîbles, como el esternon, el sacro, las vértebras, que cada una se compone de tres piezas, y el hueso occipital de quatro. Tambien sabemos que los huesos del craneo se unen entre sí por membranas, y estas son de bastante extension, como se ve en las dos piezas que forman el coronal en la parte superior, formando lo que se llama mollera. Últimamente sabemos que á correspondencia que el fetus va creciendo, las piezas que componen un hueso se osifican, y constituyen una sola pieza ó hueso, y lo que era membranoso se hace cartilaginoso, y esto huesoso, observándose esto en casi todos los huesos del esqueleto.

16. De esta misma opinion es Ruischio citado por Heister (26), y todos los Anatomistas antiguos y modernos, con quienes se puede responder á los que dudaban de la posibilidad de salir los huesos grandes por un lugar tan estrecho: porque reflexîonando fisiológicamente por un lado, en el admirable mecanismo de las membranas para extenderse y dilatarse, y por otro en la estructura, conexîon y diferente número de huesos de un fetus respecto á un adulto, no hay dificultad para creer que este hecho puede ser natural, sin necesidad de explicarlo por causas ocultas. Asentada esta doctrina como inconcusa y mas verósimil, pasemos á tocar ligeramente otros puntos de una Física especial y curiosa para amenizar lo árido de esta Disertacion, que tanto por su argumento, como por el modo de exponerla, tendrá fatigada á la mayor parte de los lectores que ignoran la Anatomia; pues aunque procuro usar de las voces mas obvias y comunes para hacerme mas claro, en otras no puedo prescindir de nuestro dialecto particular.

17. Ahora nos resta saber, que meses tenia el fetus que arro-

(25) Lib. 3. Cap. 16. pag. 227.
(26) Compend. Anatómic. pag. 34 núm. 137, y 138.

arrojó Feliciana por la uretra, ya que no se pudo averiguar exâctamente ni por su relacion, ni por el volúmen de su vientre. Nuestros AA. que por el honor y gloria de esta facultad, no han omitido trabajo alguno para ilustrar este punto, proponen tres medios muy curiosos, que aunque no pasan de una prudente conjetura, como dice Juan de Dios Lopez, en mi concepto tampoco distan mucho de la verdad; y así paso á exâminar geométricamente los fragmentos huesosos del fetus en qüestion, que tenemos á la vista, para hacer entre este y los demas que citan los Anatomistas un ajustado paralelo. En quanto á Ruischio (27), notamos que decide de la edad del fetus por la longitud del cuerpo medido desde lo alto de la cabeza hasta el talon. Kerckringio (28) espera á que se desnude de carnes el esqueleto para medirlo, y determinar su edad. Mauriceau (29) se contenta con solo el volúmen y lo que pesa el fetus. Blanchi, que trabajó infinito para publicar su excelente obra el año de 734 tambien procuró ajustar la edad del fetus por la diferencia que habia observado en ellos en cada cinco dias, como consta de las figuras de sus embriones y fetus tan primorosamente delineados.

18. Solo por evitar repeticiones voy á citar de una vez quanto escribió en esta materia Juan de Dios Lopez (30), para fundar despues mis reflexiones sobre estos principios y determinar seguramente la edad del fetus que arrojó Feliciana por la uretra. » De los cinco primeros esqueletos (dice este Autor) » pintados en el teatro, y que Manget dice ser de Swammer- » dam, el mas pequeño que tiene trece lineas de largo, es se- » gun el Autor, de un fetus de cerca de un mes. El segundo, » que tiene pulgada y media, es de un fetus de cerca de seis » semanas. El tercero, y el quarto, de los quales el uno se ve » por delante, y el otro detras, tienen cada uno tres pulgadas » y media, y son de fetus de cerca de tres meses. El quinto » que tiene seis pulgadas y quatro lineas de largo, es de cer- » ca de quatro meses. «

Los

(27) Thesaur. Anatomic. núm. 40.

(28) *Specilegium observationum Anatomicarum.*

(29) Lib. 1. Cap. V. pag. 85 en donde pueden verse las figuras de los embriones de un dia, de tres, de diez, de treinta, y un fetus de tres meses.

(30) Compend. Anatomic. Discurso Osteologic. pag. 255.

19. » Los Esqueletos de fetus de cinco, seis, siete y » ocho meses son de Kerckringio, y son sacados de la Biblioteca Anatómica de Manget.

20. » Aquel dice el Autor ser de cinco meses, tiene » ocho pulgadas de largo: el de seis meses tiene ocho pulgadas » y media: el de siete meses tiene ocho pulgadas y media: el » de siete meses, nueve y media; y el de ocho meses, doce » pulgadas: en fin, el fetus de nueve meses de Kerckringio tiene trece pulgadas y media; y aquel que Swammerdam piensa ser de cerca de nueve meses, no tiene mas que un pie y » quatro líneas. «

21. Petit (31) dice que la longitud ordinaria de la mayor parte de los Infantes nacidos de tiempo, medidos desde lo alto de la cabeza hasta por debaxo del talon, es de veinte y una pulgadas; y conviene no obstante en haber visto algunos cuya longitud era de catorce, quince, á diez y seis pulgadas.

Se concluirá en el Merc. sig.

---

(31) Mem. de la Acad. Real de las Ciencias año de 1733.

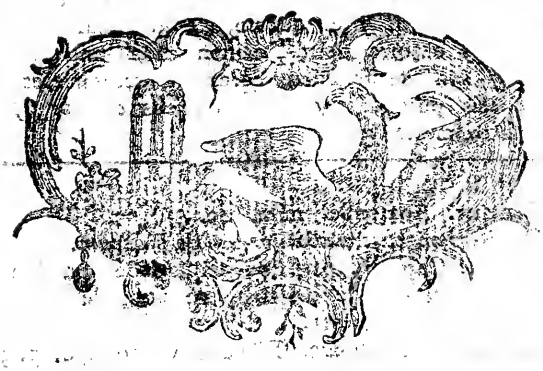

Núm. 149

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 7 DE JUNIO DE 1792.

CONCLUYE EL PAPEL ANTECEDENTE.

22. M Auriceau (32) cree que se puede determinar la edad del fetus por el peso de su cuerpo. Dice, que si se consideran todas las proporciones del cuerpo de un robusto infante de nue-

(32) Como una de las partes que constituyen la hermosura de nuestro idioma consiste en adoptar todas las vocales que se pueden pronunciar con decoro y claridad, escribo y pronuncio el nombre propio de Mauriceau como Juan de Dios Lopez, y no Morisó, como hacen algunos, en atencion á que en castellano no tenemos diptongos, ni nos servimos de los metaplasmos franceses para maldita la cosa: por esta razon, y porque no los comprehenda la fábula V. de Iriarte, jamas he oido pronunciar Lafitó, Nepó, sino Lafitau, Nepeu &c. Lo mismo digo del ilustre comentador de Boerhaave, que por usar de la figura Metátesis en su verdadero apellido, pronuncian malamente *Vansuvieten*, ó *Vansuiten*, debiendo ser Vánsvieten; porque la V sea simple ó doble, no es vocal, sino consonante, así como en *W*esterwick, pequeño Puerto de Suecia, se dice en castellano clara y limpiamente Vestervike. Véase el nuevo Diccionario Frances y Español de Seyournant.

ve meses cumplidos, en correspondencia á la proporcion de un fetus de tres meses, se hallará que el de nueve meses pesa ordinariamente cerca de doce libras de á diez y seis onzas cada una, y añade, haber visto pesar cerca de catorce libras. Por lo que el fetus de tres meses no pesará mas que tres onzas, que es sesenta y quatro veces ménos que uno de nueve meses, que pesa doce libras; porque como el término de tres meses, dice él, no es sino el tercio de los nueve, y el de un mes es el tercio del de tres, se hallará claramente que la proporcion del cuerpo del fetus de estos dos términos inmaturos corresponden á la primera demostracion: y así el fetus de un mes no pesará mas que media dracma; esto es, sesenta y quatro veces ménos que pesa un fetus de tres meses. Y como el de diez dias es el tercio de un mes, un fetus de diez dias pesará medio grano. Él asegura que estas observaciones son hechos verificados por muchas experiencias.

23. » Si se coteja el esqueleto de un fetus y el de un » adulto, se verá en el primero, que la mitad de su longitud » corresponde á la quarta vértebra de los lomos; y en el se- » gundo, que éste medio corresponde al symphisis de los hue- » sos Pubes. «

24. Hasta aqui Juan de Dios Lopez en su Compendio Anatómico, que debemos apreciar verdaderamente por su recomendable crítica y erudicion; pues al mismo tiempo que engalana este Papel con su doctrina, tambien sirve de norte para fixar nuestros cálculos en las reflexîones siguientes. Primeramente: el fetus de nueve meses de Kerckringio (§. 20.) tenia 13 pulgadas y media, y el de Swammerdam un pie, que hace una tercia de nuestra vara castellana, ó 13 pulgadas con pocas lineas de diferencia. Ahora pues: si estos fetus tenian 13 pulgadas de largo, resta saber para una exâcta dimension, ¿ quantas tendrian los brazos de estos esqueletos? En este punto no dudo afirmar segun las invariables leyes de una buena Geometría, que cada brazo, medido desde el húmero hasta el último falange del dedo de en medio (esto es rebaxando la distancia que corre desde la mitad del esternon hasta la punta del hombro) tendrá cinco pulgadas y media. Esta misma proporcion se halla en los brazos del fetus que arrojó Feliciana: luego ya tenia este 13 pulgadas de largo como aquellos, y nueve meses cumplidos, segun el computó de Kerckringio y Swammerdam.

Su

25. Supuesta pues como infalible la demostracion que acabamos de hacer por los principios de Geometría, no se dudará un punto de nuestros cálculos en órden á la magnitud del fetus de Feliciana, quando se lo extraxe por la uretra. A la verdad, los fetus de los ya citados Kerckirngio y Swammerdam eran de nueve meses, y tenian 13 pulgadas de largo; y así por reglas de una buena Aritmética, corresponden á cada brazo de estos esqueletos cinco pulgadas y media. En los fragmentos huesosos del fetus de Feliciana, se halla que el húmero, cúbito, y los tres falanges (sin contar las tres filas de huesos del carpo y matacarpo, que se confundieron en la masa calculosa (§. 4.) tienen 4 pulgadas, cinco lineas y media. Démosle en hora buena siete lineas mas á estos huesos que faltan para formar la palma de la mano; y el resultado será precisamente de cinco pulgadas y media desde la punta del hombro hasta los dedos. Esta es en efecto la misma proporcion que guardan los esqueletos de nueve meses de Kerckringio y Swammerdam: luego el fetus que extraxe á Feliciana ahora doce años por la uretra, tenia 13 pulgadas de largo; y por consiguiente ya era de nueve meses cumplidos.

26. Omito otras muchas curiosidades que se hallan en Juan Felipe Ingrasias (33), y en el incomparable Ruischio (34), tantas veces citado en esta Disertacion, sobre el modo de conocer á un fetus por su esqueleto, si era de hombre ó de mugér, como tambien las maravillosas dimensiones que nota Mr. Buffon (35) en su Historia Natural del Hombre, entre un fetus y un infante; y como dentro del útero crece á pulgadas cada mes el primero (36), mientras el infante solo aumenta seis ó siete pulgadas al año hasta que llega á la pubertad, en que la Naturaleza, como él dice, hace los mayores esfuerzos para completar su obra, dándole de un golpe el último grado de aumento y prolongacion.

Dispensen en fin los Literatos los muchos defectos, y la

(33) Commentaria in librum Galeni de ossibus. C. XIX. pag. 246.
(34) Op. Lat. Rar. part. 108. núm. 6. nota 5.
(35) Tom. 4. pag. 213. Edicion 3. en 8.
(36) Esta circunstancia me trae á la memoria lo que refiere

la filosófica libertad que me he tomado para estas reflexîones, y ensayar la pluma en un asunto tan obscuro que acaso merecerá nuevas luces por alguno de los Profesores hábiles y estudiosos que hay al presente en esta Capital: y ¡oxalá por honor de la Patria se verifique siempre en el respetable cuerpo de Cirujanos, como sucede en las admirables y misteriosas obras de la Naturaleza, lo que nos dice Hypócrates (37) de la formacion del cuerpo humano: *Mihi quidem videtur principium corporis nullum esse, sed omnia similiter principium, et omnia finis: circulo enim scripto, principium non reperitur!*

---

re Schenkio en el lib. 4. *Observationum medicarum, novarum, verarum, admirabilium, et monstrosarum*, de Margarita Condesa de Holanda, que en el año de 1276 dió á luz en un dia trescientos sesenta y cinco infantes, los quales recibieron el Bautismo, y murieron inmediatamente junto con la madre: y se atribuye este inaudito suceso á la indolencia que manifestó esta Señora con una infeliz muger que llegó á pedirle limosna con dos mellizos que llevaba en los brazos: y no pudiendo hallar el consuelo que deseaba, porque la increpó agriamente con decirle, que si experimentaba al presente la incomodidad de los hijos, tambien habia tenido el placer de concebirlos, y que no podia creer que un solo hombre fuese el padre de sus mellizos; lo que oido con indignacion por esta inocente muger, exclamó al Cielo pidiendo para la Condesa tantos hijos quantos dias tiene el año; lo que se verificó inmediatamente con admiracion de todos: y Schenkio ha copiado á la letra todo el epitafio que contiene la historia de esta Condesa, que está grabada sobre un marmol en una Poblacion llamada Lausdum cerca de Leyde en Holanda. ¡Que admirable virtud, la de socorrer al próximo sin censurar su conducta!

(37) *Lib. de Locis in Homine.*

NO-

NOTICIA CURIOSA COMUNICADA Á LA *SOCIEDAD* por un vecino del Partido de Chachapoyas.

DON Domingo Chupul Montoya, Indio principal de Taulia ocho leguas de Chachapoyas es de ciento doce años, casado con Doña Maria Vicencia Guaman de ochenta, á quien vió bautizar. Ambos trabajan en sus que haceres: él tiene tardo el oido y la vista, pero fuerte y robusto el cuerpo: está prevenido para su muerte de cera, mortaja y ataud, que mantiene en su casa, y muy á la vista: es acomodado entre los de su nacion, y ha ganado muchos pesos en la arrieria en que se ha exercitado: le viven dos hijos, diez nietos, y seis biznietos.

APÉNDICE DE LA SOCIEDAD Á LA NOTICIA antecedente.

PUblicamos con gusto una noticia que no es poco considerable al Filósofo para reflexîonar sobre los grados de la vida humana. Esta que durante el tiempo necesario para poblar el Universo, se extendia freqüentemente á muy prolongados años, se halla reducida á muy pocos. No se cuentan ya á centenares los de nuestra exîstencia sobre la tierra; y los vivientes arrastran ya con penalidad el cansado peso de su cuerpo, pasados los sententa ú ochenta años de su vida, quando en las primeras épocas del Mundo se consideraban en la mas florida y robusta juventud. El trabajo y el dolor es lo que les anuncia el Oráculo divino para este tiempo. Con todo la Providencia suele conservar algunos exemplares que manifiestan hasta donde pueden extenderse las fuerzas de la naturaleza. Don Domingo Chupul, bien que en una ancianidad muy notable no es de los mas raros: y pudiéramos citar algunos otros además de los que ya hemos referido en otros *Mercurios*.

Se tiene observado que muchas y varias causas concurren á prolongar, ó abreviar los términos de la mortalidad. El cli-

ma,

ma, la natural complexîon de algunas naciones, el alimento sóbrio, el trabajo corporal &c. hacen mas ó ménos robustos nuestros miembros; y por consiguiente mas ó ménos dilatada la exîstencia del hombre sobre la tierra. En los paises mas frígidos es donde se experimenta mas longevidad: y se ven mas viejos en los lugares elevados que en los baxos, sin duda porque el frio hace mas consistentes y robustos nuestros miembros. La conservacion de la vida consiste quiza en lo que vulgarmente se cree destruirla. Los que se crian y viven ociosa y blandamente, se ven morir mas presto que los empleados desde su niñez en exercicios ásperos y penosos. De aquí es que se ven muy freqüentes exemplares de notable ancianidad entre los Indios, quienes viven por lo regular expuestos á la intemperie, y cuyos usos son ásperos y duros. Así es que se les ha visto á algunos vivir no solo hasta ciento doce, como Chupul; sino hasta muchos mas años. Don Juan Modesto de Castro-monte, de quien hablamos en el número 12 Tom. 1.º llegó á la edad de ciento treinta y tres años, en que murió, sano y robusto (como allí se dice) hasta el último dia de su vida. En el suburbio del Chorrillo exîstia ahora quatro años una India que decia ser natural de allí, pero tan anciana que no se pudo encontrar su partida de Bautismo en los Libros Parroquiales; mas segun sus deposiciones y algnos sucesos señalados de que afirmaba haber sido testigo ocular en su mocedad, su nacimiento debia fixarse por los años de 1640. Es muy regular entre los Indios vivir noventa, y aun mas años, hallándose entónces tan robustos, como pudiera en los cincuenta: lo que además de las causas expresadas debe atribuirse á la complexîon de estos naturales, en especial á la simplicidad y parcimonía de sus alimentos. Lo particular es que comunmente llegan á esa prolongada ancianidad exercitados como Chupul, en el destino de arriero, de la labranza y otros igualmente penosos; y que hasta ese tiempo conservan expedito el uso de la razon.

Segun los cálculos y observaciones que se han hecho en diferentes tiempos de la duracion de la vida humana, se tiene por cierto que de cien nacidos, á los seis años solo llegan 64; á los dies y seis 46; á los veinte y seis ya han muerto 74; 80 á los quarenta y seis; 94 á los cinquenta y seis; 97 á los sesenta y seis; y de todos 100 solo 1 llega á los 76: no sabemos si en este cálculo puedan comprehenderse los Indios. Verdad es que viven expuestos á enfermedades agudas que en ellos hacen

cen grandes estragos. La viruela que de cien personas solo hace parecer á ocho en otras partes, por ventura es mas fatal para los Indios, bien que los de los Valles son mas expuestos que los de la Sierra; pero si se ha observado igualmente que en las ciudades grandes la molicie, el refinamiento de las viandas, el desenfreno de las pasiones, y una atmósfera cargada de vapores mas corruptos y comprimidos hacen morir al año respectivamente casi al duplo de los que mueren en las aldeas y pequeños lugares, pues en aquellas de 25 muere 1, y en estos de 40 solo 1; el estrago debe ser menor respecto á los naturales que viven en pequeñas rancherias baxo un cielo mas libre y puro, y mas frugalmente, en especial quando robustecen sus miembros en el trabajo. Á esta manera pudiéramos hacer otras reflexiones acerca de las causas de la longevidad de los Indios; pero bastan las dichas para que en los cálculos generales sobre este punto se considere la diferencia que pueda haber en estos naturales, cuyas qualidades y circunstancias varian tanto respecto á los demas vivientes.

TA-

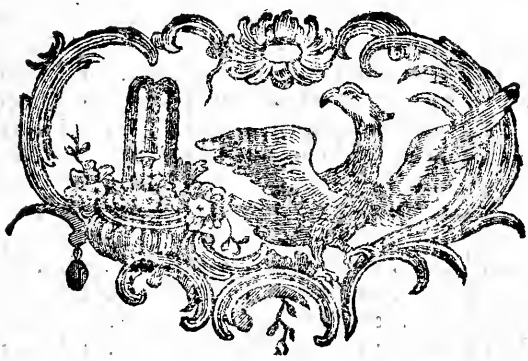

TABLA ASTRONOMICA EN QUE SE MANIFIESTAN LOS dias de Luna, hora de salir y ponerse, y la hora de su paso por el meridiano, y el tiempo medio al mediodia verdadero para el mes de Junio, calcula la en tiempo civil.

Dias del mes.	Dias de Lun.	Hor. de salir la Lun. Hs. Ms.	Paso por el merid. Hs. Ms.	Hora de Ponerse. Hs. Ms.	Tiempo medio en el instante del mediodia verd Hs. Ms.	Ss. Ds
		Tarde.	Tarde.	Mañana.		
01	. 13	03 . 09	09 . . 17	0 0	11 . . 57	. 31 . . 5
02	.. 14	03 . 59	10 . . 11	03 . . 27	11 . . 57	. 41 . . 4
03	. 15	04 . 55	11 . . 09	04 . . 24	11 . . 57	. 52 . . 3
04	. 16	05 . 53	mañana	05 . . 25	11 . . 58	. 01 . . 2
05	.17	06 . 55	00 . . 10	05 . . 27	11. . 58	. 11 . . 9
06	. 18	07 . 54	01 . . 13	07 . . 31	11 . 58	. 22 . . 7
07	. 19	08 . 57	02 . . 14	08 . . 32	11 . 58	. 33 . . 8
08	. 20	09 . 56	03 . . 14	09 . . 30	11 . 58	. 44 . . 1
09	. 21	10 . 52	04 . . . 11	10 . . 24	11. . 58	. 56 . . 8
10	. 22	11 . 45	05 . . 04	11 . . 14	11. . 59	. 08 . . 7
11	. 23	mañana	05 . . . 54	12 . . 00	11 . 59	. 20 . . 8
12	. 24	00 . 36	06 . . 41	tarde . 45	11 . . 59	. 33 . . 1
13	. 25	01 . 26	07 . . 27	01 . . 27	11 . 59	. 44 . . 4
14	. 26	02 . 17	08 . . 15	02 . . 12	11 . . 59	. 57 . . 9
15	. 27	03 . 04	08 . . 59	02 . . 53	0. . . . 0	. 10 . . 4
16	. 28	03 . 52	09. . 44	03 . . 35	0 . . . 0	. 22 . . 4
17	. 29	04 . 42	10 . . 32	04 . . 21	0. . . . 0	. 36 . . 1
18	. 30	05 . 31	11 . . 19	05 . . 06	0 . . . 0	. 49 . . 3
19	. 01	06 . 20	tarde .06	05 . . 52	0 . . . 1	. 02 . . 4
20	. 02	07 . 07	00 . . 53	06 . . 39	0 1	. 15 . . 2
21	. 03	07 . 55	01 . . 41	07 . . 27	0 . . . 1	. 28 . . 1
22	. 04	08 . 41	02 . . 28	08 . . 16	0. . . . 1	. 40 . . 9
23	. 05	09 . 23	03 . . 12	09 . . 03	0 . . . 1	. 53 . . 5
24	. 06	10 . 06	03 . . 57	09 . . 50	0 . . . 2	. 06 . . 4
25	. 07	10 . 48	04 . . 42	10 . . 37	0 . . . 2	. 19 . . 2
26	. 08	11 . 30	05 . . 27	11 . . 26	0 . . . 2	. 31 . . 5
27	. 09	tard. 12	06 . . 12	mañana.	0. . . 2	. 43 . . 4
28	. 10	00 . 58	07 . . 01	00 . . 14	0 . . . 2	. 56 . . 2
29	. 11	01 . 47	07 . . 53	01 . . 00	0 3	. 08 . . 1
30	. 12	02 . 38	08 . . 48	02 . . 01	0 . . . 3	. 19 . . 8

Núm. 150.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1792.

SEGUNDA PEREGRINACION DEL PADRE PREDICADOR Apostólico Fray Narciso Girbal y Barceló, á los Pueblos de *Manoa.*

PAréceme que se ha llegado la época feliz en que la luz benéfica del Evangelio va á amanecer sobre los Panos moradores del *Ucayali.* La Religion que peregrina todos los paises del globo, abandona aquellos en que la ultraja la funesta ceguedad de los soberbios mortales, en que juzgándose esclarecida la miserable descendencia de Adan quiere disponer hasta del mismo trono de la Deidad, y se acoge á los paises incultos para formarse nuevos seqüaces que la adoren con un corazon humilde, y unos labios sencillos.

Por las relaciones de los viages del Padre Sobreviela y Girbal, que imprimimos en el segundo y tercero Tomo del *Mercurio Peruano,* se demostró así el infatigable zelo de estos fervorosos Misioneros, como las disposiciones en que quedaban para admitir las sagradas máxîmas de nuestra siempre adorable Religion, todos los Gentiles de las fértiles llanadas del *Sacramento.* Al fin de la última anunciamos la nueva expedicion que iba á executar el Padre Girbal (1), y dexamos al Público en la ex-

(1) *Merc. Per.* Tom. 3. pag. 63.

pectativa sobre sus resultados. No podian estos dexar de ser dichosos quando la proteccion del Cielo estaba enteramente declarada. Desde el Supremo Solio del Monarca Español descienden órdenes expresas para su fomento (2). El excelso y esclarecido Xefe que tiene el talento singular de preveer y adelantar con vigor y tino las intenciones del Soberano, extiende sobre los Misioneros su mano protectora, y acalora y dirige sus designios (3); y quando la linea que separa la gobernacion del Perú de la de los *Mainas* podia retardar, debilitar, y aun hacer infructuosa toda la actividad de los Religiosos, allí se encuentra por fortuna un Gobernador recomendable, un Gobernador digno de

(2) Real Órden de 13 de Noviembre de 88. Otra de 22 de Noviembre de 91 que dice: *Excmo. Señor = Por la Carta de V. E. de 16 de Marzo de este año núm. 58, y por los dos diarios que le acompañan, se ha enterado el REY de los progresos y estado presente de las Misiones que corren á cargo de los Religiosos del Colegio de Ocopa situados en la frontera de Huánuco y Pataz, ó Caxamarquilla: y espera Su Magestad que V. E. con su zelo promoverá quanto estime conveniente á llevar adelante tan útiles establecimientos. Dios guarde á V. E. muchos años.* San Lorenzo 22 de Noviembre de 1791. = *El Marques de Bajamar.* = *Señor Virrey del Perú.*

(3) Nuestro Excmo. Xefe ha considerado como el apoyo sólido de los progresos de estas Misiones el que los Religiosos destinados á ellas se fixen en un Pueblo numeroso, y se fortalezcan en él ántes de pasar á ninguna otra reduccion. Á la verdad el zelo indiscreto de querer abrazar mucho á un tiempo, y dividirse los operarios evangélicos malogró las primeras Misiones de *Manoa*. Con este designio mandó al Comandante de las Milicias establecidas en *Lamas* diese 20 hombres al Padre Girbal, los que deben relevarse cada seis meses. El Padre Guardian para alentarlos á que coadyuven con esfuerzo á la defensa, formacion y agricultura de la poblacion meditada, ha aplicado de las limosnas del Colegio ochocientos pesos anuales, para que se les distribuya con proporcion, y los ha proveido de armas de fuego que mantendrán ocultas y sin exercicio siempre que la necesidad no exîja lo contrario.

de que lo coronen la justicia y la virtud (4).

Baxo de tan favorables auspicios el P. Guardian Fr. Manuel de Sobreviela hizo todos los preparativos conducentes al éxîto feliz de la segunda entrada de su súbdito: reunióle al P. Fray Buenaventura Marques zeloso Misionero que reputó por un don singular la eleccion. Acopió abundantemente instrumentos de labranza y corte, y quantas buxerías y telas aprecian aquellos Indios; para ocurrir al menoscabo de los primeros surtió al Padre Girbal de una herreria completa, le asoció al virtuoso Fray Juan Dueñas Religioso lego, excelente carpintero, y dos maestros herreros de los de *Tarapoto* y *Cumbaza*: y queriendo poner la última mano á sus deseos registró todos los diarios m. s. de los antiguos Misioneros, así de *Mainas* como de *Manoa*, estudió en ellos el orígen de las desgracias ó felicidades de los enviados á aquellas naciones, los medios mas seguros para atraerlas, y las máxîmas para conservarlas, y de todo formó un cuerpo de instruccion que sirviese de código á sus Misioneros. Nosotros vamos á presentarlo al Público, y seguidamente el itinerario del Padre Fray Narciso, esperando que aquel los reciba con la complacencia propia á unos corazones interesados en los progresos de nuestra sagrada Religion, y salud espiritual de nuestros hermanos.

INSTRUCCION

DEL PADRE GUARDIAN DE OCOPA FRAY MANUEL Sobreviela para los Padres Fray Narciso Girbal y Barceló, Fray Buenaventura Marques, y Fray Juan Dueñas, y para los que les sucedieren en el establecimiento y progresos de las Conversiones de Manoa *y del famoso Rio* Ucayali.

EXÓRDIO.

PAdres mios amantísimos: Dios Nuestro Señor se ha dignado elegir á VV. RR. para llevar su santa Fe á la multitud innumera-

---

(4) El Señor Coronel Don Francisco de Requena Gobernador de *Maynas* quien se ha esmerado en proteger á los PP. Misioneros como se verá adelante.

merable de Naciones que pueblan las inmensas pampas y riberas del caudaloso rio *Ucayali*, y viven sepultadas en las funestas sombras del Gentilismo; de cuya dichosa eleccion deben dar repetidas gracias á su Magestad.

No dudo que en tan remotas regiones se les ofrezcan muchas dificultades, gravísimos trabajos, y continuos peligros de perder la vida; pero buen ánimo. La mies y la obra es del mismo Dios que los envia, y les dará el caudal de espíritu necesario para el éxito feliz de tan gloriosa empresa. En todas sus tribulaciones y penalidades tengan presente, que el fin y motivo de haber abandonado sus padres y parientes, sus patrias y provincias, fué la conversion de la Gentilidad, con prevision de los indispensables riesgos de perder la vida en honor y gloria del Señor. En todas sus fatigas y trabajos pondrán los ojos en Christo Crucificado, y este soberano exemplar les servirá del mayor alivio y consuelo, junto con la esperanza del aventajado premio que les espera. Yo tengo una viva y firme confianza, de que con el auxîlio de Dios, y con su fervoroso zelo han de abrazar la maleza de aquellas vastísimas regiones, y han de sembrar la semilla de nuestra Santa Fe en los corazones de aquellos bárbaros, valiéndose para el efecto de los medios suaves y oportunos que les dictará su prudencia, y la experiencia y acierto con que se han gobernado en otras conversiones: sin embargo, en virtud y cumplimiento de la obligacion de mi oficio, debo dar á VV. RR. algunos documentos y avisos para su direccion espiritual y temporal, y para las de sus próximos, y son los siguientes.

1.º Segun el consejo de San Pablo á su discípulo Timoteo deben VV. RR. atender primeramente á su salud propia, y despues al bien espiritual de las almas que se les encomiendan; porque *¿ quid prodest homini? &c.* en esta atencion procurarán asistidos de la divina gracia, cumplir exâctamente en todas partes con las obligaciones de nuestro estado Religioso y ministerio Apostólico, acomodándose en quanto les sea posible á la saludable práctica de las mortificaciones y exercicios espirituales que se observan en nuestro santo Colegio; no faltando jamas por la mañana y tarde al exercicio de la oracion y comunicacion con Dios, meditando freqüentemente quien los envia, para que los envia, y á quienes los envia, y quanto costó á Dios la salvacion y redencion de las almas, y con que ansia la desean su

Divi-

Divina Magestad, Maria Santísima, los Ángeles y los Santos.

2.º Apénas hayan llegado á las tierras de los Gentiles *Panos* y *Manoitas*, se informarán de Ana Rosa y de los *Curacas*, del sitio mas proporcionado para establecer su residencia y poblacion, advirtiendo que sea cerca de algun rio que tenga abundante pescado, buenas tierras, y que no sean anegadizas, y que puedan sembrar y mantenerse en ellas hasta mil Indios. Sobre todo lo qual los mismos *Curacas* darán el mejor parecer.

3.º Elegido el sitio, se irá formando la poblacion con sus calles y quadras á cordel, disponiendo que una quadra se divida entre quatro Indios, y que cada casa tenga su buena huerta.

4.º La Iglesia, el Convento y Casa de Cabildo se fabricarán en la Plaza, con arreglo en todo lo posible á la disposicion que tienen las Iglesias y Edificios de las conversiones de Caxamarquilla.

5.º El Convento deberá tener una huerta grande, en que puedan criarse yucas, plátanos, maiz, legumbres, yerbas &c. para sustentarse en caso necesario, y para dar á los sirvientes, á los huespedes, y á los enfermos del pueblo, é inhábiles para el trabajo.

6.º Con el mismo objeto cuidarán de criar en el Convento gallinas, cerdos y otras especies de animales y aves.

7.º La huerta deberá cercarse con una estacada fuerte, que se formará fácilmente con los árboles que se sacaren del rozo; y en sus esquinas se fabricará una especie de cubos, ó valuartes, para que los soldados fronterizos, y VV. RR. puedan defenderse con sus fusiles de qualquier invasion enemiga.

8.º Para el caso de no poder defenderse, tendrán á prevencion en la misma huerta los palos y cuerdas ó bejucos necesarios para conducirlos al rio, y poder armar prontamente algunas balsas, y baxarse en ellas por el *Ucayali* hasta los *Maynas*; pues en dicha baxada no hay peligro de Gentiles, y dexándose llevar de las corrientes puedea aportar en siete dias á pueblo de christianos.

9.º Aunque es suave y sin peligro la entrada á *Manoa* por la parte de los *Maynas*, sin embargo para evitar el rodeo del *Marañon* y *Ucayali*, explorarán (ganada primeramente la voluntad de los Infieles) el tránsito mas breve, desde *Manoa* por el rio *Chupurana* al *Huallaga*; pues de este modo facilitaré-

mos

mos la pronta comunicacion de *Cumbaza* con *Manoa*, segun se demuestra en el Mapa.

10. No impongan al principio á los Infieles trabajos ni cargas que los hagan odiosos ó sospechosos; y si algunos trabajasen voluntariamente los regalarán con hachas, machetes, cuchillos, abalorios &c. á proporcion de su trabajo: además que para la formacion de los edificios necesarios, y del cultivo de la huerta, y de alguna otra chacra de VV. RR. serán suficientes los veinte fronterizos que van pagados por el Colegio, no solo para que les sirvan de custodia, si tambien para que trabajen en todo lo que ocurra.

11. No vayan á parte alguna donde haya peligro de la vida. Qualquiera descuido ó ménos prudencia en esta parte, demas de no agradar á Dios, y ser contra la intencion de la obediencia, podria impedir muchos bienes, y ser causa de que se perdiese la Mision.

12. Moderen el fervor y zelo de hacer muchas reducciones, procurando asentar bien el pie en la primera; de modo que hasta que tengan una poblacion grande, y se hallen bien fortalecidos y seguros en ella, y tengan ganados los ánimos de la nacion amiga, no se apartarán unos de otros, ni pasarán á fundar en otra parte: lo qual les encargo mucho, pues la pronta separacion de los PP. en el año de sesenta y siete, fué la causa principal de su muerte, y pérdida de las Misiones de *Manoa*.

13. Para aumentar la poblacion, convendrá regalar con toda caridad y amor á los Infieles que vengan á visitarlos; exhortándoles á que se avecinden con sus familias en el Pueblo, prometiéndoles defenderlos de sus contrarios, y surtirlos de herramientas y demas cosas necesarias.

14. Si los que viniesen á visitarles fuesen *Curacas*, y tratasen de ser christianos, les persuadirán de acuerdo con los ya convertidos que vengan á avecindarse con sus parciales cerca de la primera reduccion y pueblo, y se gobernará cada nacion por si misma, segun se practica en el gran Pueblo de la *Laguna*, en donde viven las quatro naciones de *Cocamas*, *Cocamillas*, *Aguanos* y *Panos*: y cada una es dirigida por el *Curaca*, Alcaldes y Fiscales de su nacion.

15. Será muy útil y conveniente para la seguridad, y para introducir la civilidad entre los Infieles, la admision de los Indios de *Tarapoto* y *Cumbaza*, que quieran establecerse con sus fami-

familias en aquellas feracísimas tierras; pues así no será necesario que vayan á relevarlos cada seis meses, y con el tiempo se mezclarán los christianos viejos con los nuevos, y aprenderán estos subordinacion, y el útil exercicio de hilar y texer, como los Lamistas, por cuya causa se les mandará que lleven sus ruedas, telares y peynes.

16. Tengan mucho cuidado de que los fronterizos que entraren con VV. RR. no hagan agravio, ni den mal exemplo á los Infieles; sino que los traten con amor y suavidad, despachando con prudencia y cautela á los que hicieren lo contrario.

17. Desde luego que hayan llegado á los Gentiles, pondrán particularísimo y continuo cuidado en aprender la lengua de los *Panos* y *Manoitas*, que es la que generalmente usan con poca variacion todas las Naciones del *Ucayali*: pues de saber la lengua con perfeccion depende la conversion de los Infieles, se conciliarán su amor, y se libertarán de muchos riesgos. Para aprenderla prontamente conversarán siempre con el intérprete *Pano*, con Ana Rosa y con los niños, y apuntarán diariamente todos los nombres y verbos que oyeren, y conferenciándolos por la noche entre sí, harán concordancias y oraciones, y uno de VV. RR. cuidará de ir formando poco á poco el arte y vocabulario; y jamas pierdan ocasion de hablar en lengua con los Infieles aquellas proposiciones que fuéren aprendiendo.

18. Procuren no apartarse de sus compañeros, ni salir alguno solo; pues así lo enseñó Jesu-Christo á sus Apóstoles y discípulos, *mittens illos binos &c... Vae soli quia cum ceciderit non habet sublevatem... Et frater qui adjuvatur á fratre, quasi turris fortisima.* En conformidad á esta doctrina, vivirán siempre dos juntos para que puedan auxîliarse mutuamente, y velar cada uno sobre la salud espiritual y temporal de su compañero.

19. Jamas dormirán fuéra del Convento, en el que tendrán habitacion separada para los soldados fronterizos, y por ningun caso ni respeto permitan entrar mugeres á sus celdas, ni reciban á los huespedes para que duerman en ellas, y solo los admitirán á comer, y que vayan á dormir al Cabildo en donde tendrán prevenidas barbacoas para este efecto.

20. Procuren introducir la costumbre establecida en todas las Conversiones de que haya mitayos para el monte y rio, que traigan diariamente á VV. RR. la caza y pescado que hallaren.

Así

21. Así mismo establecerán la práctica de que los conversos no se aumenten lejos, ni por muchos dias á la caza y pesca, ó á otras partes sin licencia del Padre que los gobierna.

22. Nombrarán Alcaldes, Capitan y Regidores en nombre del REY, eligiendo para estos empleos á los principales, informándose ántes de los mismos Infieles; y poco á poco los inducirán á que tengan cárcel y cepo para los delinqüentes, pero que á nadie aprisionen, ni ménos le castiguen sin su noticia; y VV. RR. abogarán por el alivio de los culpados, y jamas castigarán á alguno por sí mismos.

23. Tratarán á todos generalmente con amor y suavidad como á sus hijos, socorriéndolos en sus necesidades como verdaderos Padres, y en los pleytos que tuvieren entre si, los pacificarán con amor y caridad, procurando ganar la voluntad de todos, especialmente de los principales: lo que lograrán dando á todos siempre buen exemplo, haciéndoles buenas obras, y ayudándoles en todo lo que la caridad y prudencia les dictare.

24. Las hachas, cuchillos, abalorios, y demas buxerías que llevan y se les enviarán cada año, repartirán de modo que sirva de premio á los que les ayuden en sus trabajos, á los que mas se adelanten en su obsequio, y en aprender la doctrina, mejorando y distinguiendo en los regalos á los *Curacas* y Principales.

25. La experiencia enseña, que no puede ganarse la voluntad de los Infieles sin administrarles herramientas y otras buxerías; y que el tenerlas los Padres en su poder, es ocasion para que les quiten la vida por robarselas; y así conviene mucho que en habiendo surtido cada casa de las suficientes, se guarden las otras en el Pueblo de christianos mas inmediato; que podrá ser *Omaguas*, ó *Cumbaza*, y quando algunos de otra Nacion vinieren a reducirse, les dará el Padre un papel para que el depositario les entregue las que tuviese por conveniente.

Se concluirá en el Merc. sig.

Núm. 151.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1792.

CONTINÚA EL PAPEL ANTECEDENTE.

26. A SU tiempo introducirán la práctica de la limosna de yucas, plátanos &c. segun se observa en las Misiones de *Caxamarquilla*, y les exhortarán á que tengan una chacra de comunidad en que planten yucas, plátanos, maiz, barbasco, algodon &c. para socorro de los necesitados, enfermos é impedidos.

27. Amonéstenlos con freqüencia al cultivo de sus chacras, y á que siembren en ellas toda especie de legumbres, y planten árboles frutales y algodonales, para que no les falte el sustento y el vestido; y que las mugeres aprendan á hilar y texer como las Lamistas, que crien puercos, gallinas, y otras aves, y que hagan lagunas en donde tengan charapas, y otros pescados: y VV. RR. practicarán lo mismo, cuidando de renovar las chacras, porque á las dos cosechas va perdiendo la tierra su vigor.

28. En siendo tiempo oportuno señalarán Sacristan y Fiscales, enseñándoles las obligaciones de sus oficios, y encargando mucho al Fiscal, haga el suyo con mucha prudencia, amor y suavidad, imponiendo á todos en la veneracion y respeto á los Padres, á los *Curacas*, y á sus mayores; y señalarán algunos niños con el título de Fiscales menores, que les ayuden á juntar la gente á la doctrina, que den noticia de los enfermos de sus respectivas parcialidades para visitarlos y asistirlos, y de

los delitos que cometieren los niños y niñas de su nacion.

29. Quanto mas presto se pudiere, juntarán con sagacidad y con regalos a los niños (habido ántes el consentimiento de sus padres) por la mañana despues de Misa, y media hora ántes de la oracion para que aprendan la doctrina, excepto los Domingos y Jueves por la tarde, que tendrán asueto; y cuidarán de que en toda concurrencia estén separados los de un sexó de los del otro.

30. Á todos los Infieles, y particularmente á los niños enseñarán á saludarse entre sí con estas palabras: *Alabado sea Nuestro Señor Jesu-Christo*: y que respondan: *Por siempre sea alabado.* Que quando lleguen al Convento, ó á sus casas, digan: *Ave Maria Purisima*: y que respondan: *Sin pecado concebida*; y que besen la mano á los Religiosos, á sus padres, *Curacas*, Alcaldes y mayores en qualquiera parte que los hallaren.

31. Á los niños mas hábiles y aplicados enseñarán á leer y escribir en lengua castellana, y algunos cantares devotos y doctrinales, escogiendo de estos los de mejores voces para que canten en las fiestas la Misa y la Salve, la doctrina y el rosario por las calles, dando algun premio señalado á los que se adelanten mas en estos exercicios.

32. En los Domingos, y en dos ó tres dias cada semana, convocarán á todos los Infieles á la doctrina, y repetirán muchas veces una misma cosa hasta que la aprendan bien de memoria, y para que la entiendan se valdrán de comparaciones y exemplos, y en quanto á los viejos, bastará que perciban y entiendan los principales misterios de nuestra Santa Fe.

33. Jamas bauticen algun aduito, sin que haya aprendido la doctrina, y sin que dexe la pluralidad de mugeres ratificando su matrimonio con la primera, y sea probable que no se huirá, ni alzará. Solo en caso de muerte se le administrará el Bautismo, para lo que será suficiente que entienda ántes, y forme concepto de los principales misterios de nuestra Santa Fe. Tengan tambien particular cuidado de bautizar á las criaturas moribundas, de suerte que todos mueran bautizados, así en el Pueblo, como en sus inmediaciones, encargando freqüentemente que les manden avisar, quando ellos y sus hijos y parientes estubiesen enfermos.

34. Á los adultos enfermos ya bautizados se dará el Viático y la Extrema-uncion, declarándoles ántes su virtud.

Así

35. Así estos Sacramentos como todos los demas y especialmente el Bautismo, administrarán con la mayor decencia y solemnidad, convidando para estos actos á la gente adulta y catequizada, y lo mismo harán en los entierros; y á los párvulos llevarán con fiesta y con guirnaldas.

36. Procuren instruir en la reverencia que deben tener á las cosas sagradas y al agua bendita, rociando con ella á los enfermos, y exhortándoles la tengan con decencia en sus casas, y que pongan cruces en ellas en sus chacras, en los caminos y en las entradas del pueblo; pero que estén elevadas de tierra.

37. Que todos traigan rosarios al cuello formados de abalorios, ó de las cuentas que en todas partes se crian, ó que al ménos traigan cruces pendientes al pecho, en señal ó insignia de christianos.

38. Tengan libros de Bautismos y Casamientos, y un catálago de toda la gente alistada por sus parcialidades. Borrarán los que murieren, y los apuntarán en otro libro, y harán una señal á los que se ausentaren.

39. Cuidarán de apuntar diariamente todas las cosas que juzgasen dignas de participarse al Excmo. Señor Virrey, ó á su Prelado, y las comunicarán siempre que tengan oportunidad.

40. En todas las ocasiones que se les ofreciere, ensalcen la grandeza, poder y magestad del mayor Monarca del Mundo, el Señor Don Carlos IV. (que Dios guarde), y del Excmo. Señor Virrey del Perú, diciéndoles que nosotros somos enviados por ellos para enseñarles buenas costumbres, apartarlos de los vicios, instruirlos en la verdadera Fe, sin la que no pueden ir al Cielo, y que serán auxîliados y defendidos de sus enemigos como los demas vasallos de nuestro Soberano.

41. En lo demas irán introduciendo poco á poco y con sagacidad todas las prácticas y costumbres que se observan en las Misiones de *Caxamarquilla*, variando las que tuviesen por conveniente despues de haber conferenciado la cosa entre VV. RR. y dicho cada uno su dictámen segun les inspirase el Señor, y darán cuenta de todas las dudas que se les ofreciesen.

El Señor llene los corazones de VV. RR. de bendiciones de dulzura y les comunique su divina luz, para que arreglen todas las operaciones al mejor servicio de Dios, y mayor bien de sus almas y de sus próximos = Su afectísimo hermano y siervo en el Señor = *Fray Manuel Sobreviela: Guardian.*

SE-

SEGUNDO VIAGE DEL PADRE FRAY NARCISO GIRBAL y Barceló, á los Pueblos de Manoa.

PRoveido por mi Prelado Fray Manuel Sobreviela de todo quanto juzgué necesario para el dilatado viage á *Manoa*, para la fundacion del Convento é Iglesia, para regalar á los Infieles, y bien instruido en los saludables documentos y prudentes advertencias que me dió en quanto al gobierno con mis Compañeros y con los Gentiles, y recibida su bendicion, partí de Lima para la Ciudad de *Huánuco* en el dia 13 de Julio de 91. Y aunque dicha Ciudad dista de Lima sesenta leguas, que podia haberlas transitado en ocho ó diez dias; con todo, no entré en ella hasta el 29 de dicho mes, porque á pocas horas de haber llegado á Casa-cancha, me sobrevinieron unos vómitos tan violentos que pensé morirme, y me continuaron por muchos dias: pero al fin se sirvió Dios de aliviarme, y llegué á *Huánuco* con salud y gozo. Subió este de punto por haber encontrado en aquella Capital á mis amados hermanos y Compañeros Fray Buenaventura Marques, y Fray Juan Dueñas, que habiendo salido del Colegio de Ocopa de órden del Padre Guardian para acompañarme en la Expedicion de *Manoa*, habian llegado á *Huánuco* el 21 del mismo mes de Julio. Celebramos todos con la mayor alegria la suerte feliz de haber sido elegidos para llevar la luz del Santo Evangelio á tan remotas y peligrosas regiones, y rubricar si fuese necesario con la sangre de nuestras venas las verdades de nuestra Santa Fe.

En *Huánuco* nos ocupamos en la division y composicion de las cargas, para que se pudiesen fácilmente entrar á la Montaña, y en comprar algunas cosas que se nos habian olvidado camo azúcar, xabon, vino para Misas &c. todo lo qual dexé satisfecho con limosnas que me ofrecieron algunos devotos. Con el permiso que teniamos del Padre Guardian, vestimos el hábito de Donado, para que nos acompañase á *Manoa*, á un mozo blanco natural de la Ciudad, llamado Baltasar Barrera, de edad de veinte años, criado desde niño en el Beaterio, sugeto muy honrado

rado y temeroso de Dios, y de muchas habilidades; pues es constructor de Altares é Imágenes, arquitecto, pintor y herrero.

Por mas diligencias que hicimos para que se aprontasen veinte y quatro mulas que necesitábamos para nuestro avío, no pudimos juntarlas hasta el dia 10 de Agosto en que salimos, dirigiendo nuestro viage por el camino nuevo de San Antonio de Playa-grande: mas habiendo llegado á *Huarapa* distante seis leguas de *Huánuco*, encontramos al Padre Presidente Fray Luis Colomer que venia por dicho camino, quien nos aseguró que no podiamos pasar con las mulas por haberse derrumbado un cerro que impedia el tránsito; y con mucho dolor nos vimos precisados á regresar las tres leguas que hay hasta el Pueblo de *Cascay*, desde donde por el de *Acomayo* nos dirigimos al Puerto de *Cuchero*, en cuyos tránsitos nos demoró el arriero once dias. En dicho Puerto nos hallamos sin canoas ni canoeros, sin embargo de haber enviado aviso que viniesen los de Playa-grande á trasportarnos; y fué preciso enviar por el rio con una balsa á tres Lamistas, y tuvimos la felicidad que hallaron en el tingo del rio *Monzon* á toda la gente de Playa-grande que baxaba por sal al *Tulumayo*. Fué providencia de Dios que los Lamistas llegasen á tiempo; pues de lo contrario hubiera sido forzoso regresarnos á *Huánuco*. Subieron al Puerto de *Cuchero* los de Playagrande, y baxamos en sus canoas hasta el Puerto de Pampa-hermosa en donde se quedaron mis Compañeros con todo el equipage, á causa de no hallarse la gente en el pueblo por haberse ido su Cura el Padre Fray Francisco Aranda á la nueva fundacion de *Uchisa* para poner en execucion varios órdenes que le habia remitido el Padre Guardian sobre la mas perfecta disposicion de dicho pueblo.

Escarmentado de tanta demora, me adelanté yo en una canoa para ir avisando que los Indios estubiesen prontos con víveres y gente en todos los lugares del tránsito. Llegué á *Sion*, y di parte á su Cura el Padre Fray Antonio Diaz para que los tuviese listos, y conduxesen á los Padres y su equipage á *Pachiza*. Pasé al Puerto del pueblo del *Valle*; y aunque su Cura el Padre Fray Francisco Cumbreras me dixo que toda su gente estaba pronta y muy deseosa de conducirnos; y algunos de los mas esforzados y valientes Vallesinos se me presentaron diciendo, que estaban enteramente resueltos á llegar con nosotros hasta *Manoa*, les satisfice dándoles las gracias, y que por esta vez no habia

bia

bia necesidad; pues habia dexado ya resuelto que los de *Sion* conduxesen á los Padres hasta *Pachiza*, y que el Excmo. Señor Virrey habia mandado que veinte fronterizos de *Tarapoto* y *Cumbasa* nos acompañasen hasta *Manoa*, los que debian perseverar por espacio de seis meses en nuestra compañia, y que pasado dicho término vendrian otros veinte á relevarlos. Del *Valle* pasé á *Pachiza*, y habiendo dexado prevenida á su Cura el Padre Fray Vicente Gomez, que tuviese prevenida su gente, partí para *Cumbasa*, en donde apénas encontré Indios, por haberse dividido en la Montaña y en sus chacras. Luego practiqué las mas vivas diligencias para que se reunieran á fin de escoger los mas á propósito para que nos acompañáran y asistieran en *Manoa*. Aqui encontré á Don Nicolas Candamo, Teniente Gobernador de la Laguna que subia á *Huánuco* con canoas cargadas de varios efectos, y cien hombres de tripulacion con el fin tambien de registrar el rio y las proporciones de *Huánuco*, para que la expedicion del *Marañon* se surtiese en ella de lo necesario; pues el Portugues habia cerrado la puerta al comercio de fierro, y de lo demas con que se surtia la tropa (1). Dicho Caballero es amantísimo del pobre sayal de San Francisco, y me ofreció todo lo que juzgase necesario para alivio y obsequio de los Padres, y me dió un órden para que los habitadores del pueblo de *Turimaguas* (que es el primero de su jurisdiccion) nos franqueasen prontamente canoas y canoeros, y todo quanto se nos ofreciese para baxar hasta la Laguna.

Tambien recibí en *Cumbasa* una apreciabilísima carta del Señor Gobernador de *Maynas* Don Francisco Requena Comandante general de la quarta division de límites de las dos Coronas de España y Portugal. En ella da bien á entender su alta comprehension su heroyco y católico zelo por la conversion del Gentilismo, y extension de los Dominios de nuestro Soberano; y en señal de agradecido á tantos favores como le debemos los Mi-

(1) Es de suma importancia y utilidad se facilite el comercio del Perú y *Maynas* por el *Huallaga*. De esta suerte se priva al Portugues de la utilidad que saca de aquellas provincias; estarán estas mejor surtidas de todo lo necesario para su subsistencia y defensa; y se aumenta la extraccion así de ellas como la del Perú.

Misioneros, me ha parecido copiarla literalmente en mi Diario para que sirva de modelo á otros Gobernadores. Dice pues de esta manera:

„ R. P. Fr. Narciso Girbal y Barceló = Mucho he „ celebrado la feliz salida de V. P. de su reconocimiento del „ rio *Ucayali*, como me dice en su carta de 10 de Noviembre, „ escrita en la Laguna refiriéndome los trabajos que pasó por „ no haber hallado los Indios Infieles el camino que buscaban „ para trasladarlo á Lamas. Lléname de gozo el zelo que ma- „ nifiesta V. P. por la conversion de las naciones bárbaras que „ ocupan el *Ucayali*, y de que están ya los *Panos* y *Conibos* „ conformes en admitir Sacerdotes, que los encaminen á la Glo- „ ria = Yo no dexaré de auxîliar con quanto me sea posible „ tan glorioso intento, y segun me lo permita la crítica situa- „ cion en que me hallo encargado de la demarcacion de lími- „ tes por estas partes con la Corona de Portugal. Paréceme muy „ necesario, especialmente en los principios de esta conquista, „ poner todos los medios para ella, los mas suaves y persuasi- „ vos, para inspirarles á esos Infieles, á un tiempo amor á nues- „ tra Religion, y una franca confianza ácia sus Misioneros. Todos „ los usos de dureza que los haga desconfiar, serán muy per- „ judiciales á los progresos del Evangelio, y causa tambien de „ muchas desgracias, sin que por esto se excuse tomar todas „ las prudentes prevenciones que exîgen la seguridad de los Mi- „ sioneros, y el mas feliz éxîto de la empresa = Los tres *Pa-* „ *nos* que exîsten aqui (2), están prontos á seguir viage, bien trata- „ dos y asistidos: pero no en derechura á su tierra, sino al poder „ y disposicion de V. P. para que siendo restituidos por sus ma- „ nos puedan conocer los Infieles, quanto les puede servir en „ adelante la proteccion de sus mismos Párrocos, y quanto de- „ seo yo servirles por medio de los informes que á su favor „ me hicieren. = Siempre espero que anticipadamente se me ha- „ ga expreso que avise de la entrada de los Religiosos Misio- „ neros, sobre lo que tengo escrito á su Padre Guardian, y „ por si acaso se ha extraviado aquella carta, podrá V. R. si gus-

(2) Eran tres Indios esclavos, cogidos en una refriega con los *Panos*. Es verdaderamente un gran golpe de Política restituirlos por mano de los Misioneros.

» gustase trasladarle una copia. Téngame presente V. P. en sus
» oraciones, y no dexe de mandarme quanto guste; pues de-
» seo servirle, y que Dios Nuestro Señor guarde su vida mu-
» chos años. *Ega* 11 de Marzo de 91. = B. L. M. de V. P.
» su mas atento afectísimo servidor = *Francisco Requena.*

Junta ya la gente de *Turapoto* y *Cumbasa* que habian de venir en nuestra compañia, me resolví á no llevar sino catorce hombres de dichos pueblos, sin embargo que todos se explicaban con vivos deseos de acompañarnos, aunque se quedasen los pueblos con solas las mugeres; y para acallar á algunos, les dexé formada la lista de los que pasados seis meses habian de venir á la releva. Me determiné á llevar solo los catorce hombres dichos, porque juzgué sería mas conveniente tomar los seis restantes del pueblo de la Laguna; pues sabia vendrian gustosos pagándoles como á los Cumbasinos, y que habia proporcion para llevar dos en calidad de herreros, y quatro de los mas prácticos en la fisga, arpon, y red para la caza y pesca: y llevando la herrería, podrian componer las herramientas viejas é inservibles, así de los christianos, como de las que se diesen á los Infieles, y fabricar algunas nuevas con el fierro y acero que llevamos

Se concluirá.

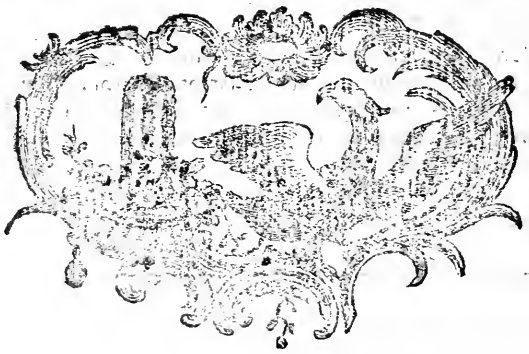

Núm. 152.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 17 DE JUNIO DE 1792.

CONCLUYE EL PAPEL ANTECEDENTE.

DIspuestas ya todas las cosas, partimos para el Puerto de Juan Guerra en 19 de Septiembre; y en todo el tránsito que hay hasta el Pueblo de la Laguna experimentamos muchos trabajos y peligros por la irregular é intempestiva creciente de los rios. Por esta causa Don Nicolas Candamo determinó su regreso á la Laguna desde la Salina llamada *Pilluana*, temeroso de perecer, ó padecer muchos trabajos, así él, como los cien hombres de su tripulacion; pues en los raudales de *Chumia* se le volcó una canoa grande, perdiendo en este naufragio doscientas arrobas de Cacao y otros efectos, y se le ahogaron dos hombres, de los quales no se halló otra señal que unos calzones (1). Nosotros casi en el mismo sitio perdimos una balsa, que en la primera Salina que hay á la derecha, baxando de *Cumbasa* por el *Huallaga*, habia mandado cargar de sal para llevar á *Manoa*. Tambien perdimos parte del fierro y de otras cosas: pero nadie pereció de

(1) Esta fatalidad no desmayará seguramente el ánimo del Señor Requena, empeñado en abrir el comercio con *Huánuco*; pues estas desgracias pueden obviarse adelantando la expedicion á los meses en que principian las lluvias.

los que la gobernaban; porque, gracias al Señor, fuéron muy advertidos ántes de llegar al riesgo. Yo jamas habia tenido el menor recelo de ahogarme, sino en el dicho mal paso. Los referidos peligros, y las contingencias y casualidades de nuestra demora, y la irregular creciente del *Huallaga*, nos tenia algunos ratos confundidos; pero nos consolábamos de que padeciamos por el Señor, y por la salvacion de nuestros próximos: y con esta consideracion cobrábamos nuevos alientos para proseguir alegres, y á pesar del Infierno que por tantos medios iba dilatando la llegada á nuestro destino. Ello es que regularmente se baxa en cinco dias desde *Cumbasa* á la *Laguna*, y nosotros empleamos doblado tiempo.

Llegamos finalmente á la *Laguna*, y siguieron con aumento los motivos de la demora, pues nos hallamos sin nuestro singular favorecedor Don Juan Salinas, quien de órden de su Comandante general Don Francisco Requena, habia baxado á la Expedicion de *Tefé*, y el soldado que habia quedado gobernando el Pueblo, dixo que no tenia facultad de franquearnos canoas, ni lo demas necesario para nuestro avío; y no pudimos convencerle para que nos auxîliara sin embargo de haberle manifestado la carta del Señor Gobernador, en la que nos ofrecia todo auxilio. Estando en esta suspension, dispuso Dios que el nuevo Teniente Gobernador Don Nicolas Candamo llegase á la Laguna de regreso de su desgraciado viage, quien dió prontamente los órdenes necesarios para habilitarnos de todo; mas estando ya para embarcarnos, llegó un propio de *Tefé* con la noticia de que la Expedicion de los límites se retiraba á la Laguna, y que habia salido de aquella linea en 1.º de Septiembre, y que era regular estubiese ya en la Frontera española. Esta novedad, y la reflexîon que hice sobre la carta que de dicho xefe habia recibido, me pusieron en cuidado; pues me decia en ella: » Siempre » espero que anticipadamente se me haga un expreso, que anun- » cie la entrada de los Religiosos Misioneros al *Ucayali*, sobre lo » que tengo escrito á su R. P. Guardian &c. « Como yo ignoraba los motivos que dicho Caballero podia tener para escribir con tanto empeño se le hiciese expreso ántes que entrásemos en el *Ucayali*, no me atrevi á entrar en dicho rio sin hacerle un propio, y esperar su respuesta en *Omaguas*: pero habiendo consultado la materia con el Superior de las Misiones y su ayudante, se tuvo por mas conveniente que yo fuese personalmente á encon-

encontrarle. En efecto, me embarqué dexando órden para que los PP. siguieran hasta el *Ucayali*, y navegando yo en una canoa á la ligera dia y noche, llegué brevemente á la Frontera, en donde hallé á Don Juan Salinas, que estaba esperando la Expedicion, sin haber podido pasar adelante por haberselo impedido los Portugueses. Hallándome tambien detenido por esta causa, llegó un propio Portugues con la noticia que la Expedicion española, se hallaba ya en *San Pablo* (que es el penúltimo Pueblo de la nacion Portuguesa), y distaba ocho dias de navegacion del lugar en que nos hallábamos. El deseo que tenia de llegar á mis amados Infieles *Panos* y *Manoas*, la mucha pausa con que venia subiendo la Expedicion, y el desconsuelo en que consideraba á los PP. detenidos sin poder entrar en el *Ucayali*, movieron á D. Juan Salinas á decirme que dexase escrita una carta para el Señor Requena, y me partiese al *Ucayali* en un Barco grande que me franqueó, con órden de que subiese con nosotros hasta *Manoa*. Con este auxîlio aporté felizmente á la boca del *Ucayali* en el dia 4 de Noviembre; y entrando los PP. y nuestro equipage en el dicho Barco, comenzamos y seguimos surcando con mucho gozo y alegria el dicho rio. Con la misma complacencia navegamos la mitad de la distancia, que se regula de la boca del *Ucayali* á *Manoa*: y considerando que podia causar alguna novedad á los Gentiles la vista del Barco, determiné adelantarme con una canoa á la ligera, dexando el Barco con mis compañeros, y las demas canoas de los fronterizos con órden de que subiesen siguiéndome poco á poco.

Lleno de júbilo y alegria subia por el *Ucayali* con sola mi canoa, quando ví de repente en el dia 16 de Noviembre un comboy de canoas de Gentiles que baxaban hácia nosotros. Ignorábamos de que nacion eran, y recelábamos fuesen los crueles *Cusivos*: hicimos señal de paz, y ellos correspondieron prontamente y con mucha algazara á nuestro intento. Al acercarse conocí que eran *Conivos*, y tambien algunos de ellos me conocieron, y gritaron á los demas que se llegasen sin recelo; porque era el *Nucumpapa* que en su lengua quiere decir *Padre nuestro*. Llegaron hombres, mugeres y niños que parecian un enxambre; y despues de haberme dado un abrazo con señales nada equívocas de una sana intencion, les pregunté por medio del intérprete el rumbo que llevaban; y me respondieron, que venian á recibirme, y que en caso de no hallarme en la navegacion del *Ucayali* y *Ma-*

rañon,

ráñon, estaban determinados de subir hasta *Cumbara*, en donde pensaban encontrarme por saber que yo era Cura de dicho Pueblo. Me regalaron y agasajaron con sus pobres comidas, y me suplicaron que hiciese noche en aquel mismo sitio, porque se hallaban sufocados de los ardores del Sol, y accedí á su peticion, sin embargo de no ser aun medio dia. Apénas habian pasado dos horas, quando llegó una canoilla de los nuestros, diciendo que el Barco estaba ya muy inmediato, y efectivamente llegó á las quatro de la tarde. Metiéronse de tropel los Infieles en el Barco, habiéndoles ántes asegurado que no venia en él Soldado, ni blanco alguno.

Ántes de tomar el sueño hablamos sobre la salida del dia siguiente, y me suplicaron que no saliesemos ántes del amanecer; pues aunque habia luna traian sus mugeres y niños, y topando la canoa con algun palo podia bolcarse, y ahogarse alguno de ellos. Condescendí á tan justa peticion, dando órden para que el Barco con los PP. y su tripulacion saliese al amanecer, comboyado de todas las canoas. Mas yo con la mia salí á la media noche, con el fin de dar noticia á los del primer Pueblo para que no se sobresaltasen.

El diez y nueve á las diez de la mañana, divisé otro comboy de canoas de Gentiles *Conibos*: pero ignorando quienes eran, y recelándome siempre que fuesen *Casivos*, practiqué las mismas diligencias que con las antecedentes, haciendo señal de paz; á que respondieron como deseábamos con mucho ruido de cornetas, y con grande algazara gritaron á las canoas despues de haberme conocido algunos, diciendo que no temiesen, pues allí estaba el *Nucumpapa*. Con esta confianza se acercaron, y despues de mil abrazos y muestras de regocijo arrimamos todos á la orilla para tomar un desayuno. Mientras que sus mugeres cocinaban con grande afan, por la alegria de haber encontrado á quien buscaban, me dieron á entender que no tenian *Curaca*, y que precisamente les habia de elegir uno que los gobernase; porque ellos no sabian acertar en la eleccion. Me resistí á ello por el temor de errar, y por precaver las resultas; pero fuéron tan importunas las instancias, que me ví precisado á elegirlo. Preguntéles, quien les parecia mas á proposito: mas nunca me lo quisieron decir, y era la causa porque todos estaban deseosos que les tocase la suerte. Viéndome en esta precision, elegí por *Curaca* á un anciano de cincuenta años poco mas ó ménos, y dándole

mi

mi baston en nombre del REY, todos le prestaron obediencia.

En el dia 21 hallamos otra multitud de canoas de Infieles *Panos* que baxaban con el mismo fin de recibirme: y despues de las ceremonias acostumbradas, prepararon sus mugeres la bebida para mi, y para todos los *Cumbasas* y *Tarapotos* que venian en mi canoa, y ofreciéndoles de mi mesa el sobrante, quedaron infinitamente agradecidos, convidándonos tambien, y ofreciéndonos su milcapa. Despues de comer, nos dimos juntamente al remo, llevando ya en nuestra compañia mas de cinqüenta canoas.

El 25 vimos otro comboy de canoas que á media jornada del *Sarayacu* nos esperaba con toda provision de comida, tan abundante y sazonada que parecia una fonda de Campaña. Quando llegamos á este sitio, ya habiamos visitado el primer Pueblo de los *Panos*, en el que no hallamos sino mugeres; pues los hombres habian ido á las Salinas, que están muy distantes de *Manoa*. Tambien nos habia alcanzado el Barco con los PP. y todos juntos nos dimos al remo con el mayor empeño para llegar temprano al deseado segundo Pueblo del *Sarayacu*. Causaba mucha alegria la vista de tantas canoas, que llegarían á sesenta en medio del famoso *Ucayali*, al tiempo de hacer la travesia; pues nada le faltaba para parecer una perfecta armada naval, sino traer velas las canoas que iban siguiendo al Barco, como á su Capitana.

Últimamente en el dia 25 de Noviembre á las seis de la tarde, llegamos al Puerto y Pueblo del rio *Sarayacu*, en donde nos estaba esperando una gran multitud de personas de ambos sexôs, con el deseo y ansia de darnos un abrazo. Fué muy ruidosa y general la algazara y griteria que levantaron, repitiendo el suave nombre de *Amico*. Unos entraron en mi canoa con tanto tropel que casi la echaron apique, faltando poco para que cayesemos en el rio: otros se encaminaron con sus canoas al Barco para abrazar á los PP. otros finalmente esperaban con ansia que saliesemos á tierra para recibirnos en sus brazos. Entre tanta bulla y alegre confusion habló la célebre Ana Rosa, y dixo: basta ya, que los PP. estarán cansados. Inmediatamente calló toda la turba. y llevando ella la Procesion, nos conduxeron al Convento que tenian ya fabricado, segun me lo habian prometido quando me despedí de ellos en el año pasado. Despues de habernos sentado, mandó Ana Rosa al *Curaca* que nos traxese chicha de la fina, que los PP. gustarían de ella. Todos los Infieles se sentaron en tierra, y con gran silencio estaban ad-

advirtiendo á todo lo que decia y mandaba Ana Rosa, á la que obedecian con puntualidad. Dixeron que no habian fabricado Iglesia, y que el Convento no estaba enteramente acabado; porque habian padecido un contagio general de cursos de sangre, del que habian muerto algunos.

En el dia 26 desembarcamos todas las cosas, y por no estar el Convento enteramente cerrado las llevamos á casa de Ana Rosa, quien las guardó con toda fidelidad. En el mismo dia se juntó todo el Pueblo, y limpió la plaza, ayudó á cortar palos, y á conducirlos para acabar de cerrar el Convento, y hacer las divisiones correspondientes para cada uno. Nos traxeron yucas, plátanos, maiz y maní, sin embargo de que tenian escasez de dichos frutos por la enfermedad que habian padecido, y por la multitud de Infieles que se les habian agregado de otros Pueblos (2). Nos traxeron leña y agua, y todo lo necesario; y lo continúan diariamente á la mas leve insinuacion, y sin la menor violencia. El *Curaca* estimó infinito el puño de similor que traxe, y lo acomodó al baston que le dí en nombre del REY: viene mañana y tarde al Convento á ver lo que se ofrece. Todos corren bien con los Lamistas, y los convidan dándoles lo que tienen con la mayor franqueza. Ya hemos principiado á rozar el sitio para nuestras chacras, y nos asisten todos los *Panos* y *Conivos* al trabajo, solo con haberseles insinuado. La familia de Ana Rosa es la que manda, y la obedece todo el Pueblo; y hasta ahora parece un lugar civilizado de los mas cultos, y obedientes del Valle de Jauja, y espero con el favor divino la perseverancia.

La gente que se avecinda en el *Sarayacu* es sin número. Mi primera venida en el año anterior se extendió por todo el *Ucayali*, y conmovió las naciones de modo que ya tenemos *Piros* y *Remos*, de los que vivian en frente de la altura de Tarma, avecindados á la otra vanda del rio en frente del primer Pueblo de los *Panos*, en donde tienen sus casas y chacras. En el *Sarayacu* se hallan situadas ya cerca de ochocientas almas, que con todo anhelo desean ser christianos, y han principiado á rozar si-

(2) Con el aviso de la necesidad en que se hallaban, dado por el P. Girbal al Señor Requena, les socorrió prontamente como consta de su carta núm. 1.º

sitio para sus viviendas y chacras. No pasará mucho tiempo sin que los Infieles salgan por el *Chipurana* á *Lamas*, y tal vez será preciso que yo salgá con ellos por la desconfianza que me han insinuado (3).

Apénas llegué á *Manoa*, practiqué la diligencia que me encargó el Excmo. Señor Virrey sobre el hallazgo del Carbunclo, y he encontrado un Infiel de la nacion *Pira*, que no solo lo ha visto, sino que lo ha muerto, y lo votó por ignorancia como á cosa de ningun valor. Me asegura que los hay de dos especies: que los de la primera tienen poco mas de una quarta de alto, y los de la segunda media vara. La cortina con que cubre su resplandor, dice que es un plumage muy exquisito, y que en el pecho tiene unas pintas de singular hermosura. En su lengua *Pira*, le llaman *Inuyucoy*. Me ha dado palabra de entregarmelo muerto, por ser imposible cogerlo vivo. Le regalé abundantemente con el fin de animarlo, y salió muy satisfecho de que no volveria sin él. Con este objeto partió para su antigua habitacion, que está subiendo por el *Ucayali*, en la altura que hace frente á Tarma, y dista de aquí veinte dias de navegacion. Apénas logre tan preciosa alhaja, la enviaré al Excmo. Señor Virrey.

Habiendo visto la abundancia de Canelos que hay en estas feracísimas pampas, he mandado á estos dóciles Gentiles hacer un plantío para prueba; y para su perfecto cultivo me arreglaré en todo á los tres Capitulos de instruccion á que D. Juan Joseph Boniche reduxo todo quanto habia visto escrito sobre la materia, y lo presentó en 6 de Diciembre de 790 al Señor Presidente Regente de Quito Don Juan Antonio Mon y Velarde, quien mandó agregarlos al Expediente de su materia, y yo pude lograr una copia del Superior de las Misiones de *Maynas*, y es la siguiente.

» Para lograr que la canela que se cria en nuestras Montañas
» sea igual á la del Ceylan, se pondrá lo 1.º á descubierto
» la planta, de modo que á 12 ó 14 varas de circunferencia
» no se halle otra alguna, y mucho ménos de distinta especie,
» para que logre la vista del sol, y una libre ventilacion:
» no se permita arbusto alguno al pie de la planta, y para evi-

(3) Ya han salido por el *Chipurana*, como consta de la carta núm. 2.º

» evitarlo se limpiará con la posible freqüencia el terreno = 2.º Que
» al principio del Invierno desangren las plantas en aquella par-
» te del tronco mas inmediata al suelo. Que las incisiones no
» sean muy profundas, y en quanto al número serán 4 en los
» mas gruesos, y 2 ó 3 en los menores. = 3.º Que no se coja la
» canela, sino quando el árbol haya arrojado las simientes, y
» parezca estar separada del tronco, ó ramo á que está asida; y
» aun entónces importará mucho romperla á lo largo de la ra-
» ma, pero sin que la cuchilla pase de la corteza, y dexarlos
» estar en el mismo árbol hasta que se seque perfectamente. =
» Los plantíos, si conviniere hacerlos, deberán ordenarse en la
» misma proporcion y distancia, aprovechándose de los renuevos
» que es regular se hallen en abundancia, ó de las simientes que
» se derraman. Si no se hallaren se recurrirá á las ramas de otros
» árboles que en el pais se llaman estacas, y se plantarán en el
» Invierno, y quando estas no prueben por impericia de los In-
» dios, se recurrirá al almácigo de las simientes que es el mas
» seguro. «

A estos breves Capítulos están reducidas todas las Instrucciones de Boniche, y por ellos me gobernaré en todo, y espero que en breve tiempo lograrémos en nuestros dominios una perfecta canela que podrá llegar á ser uno de los ramos interesantes de nuestra Corona.

Los Gentiles y el *Curaca* prosiguen cada dia mas contentos con nosotros. Están muy agradecidos de que les hubiera traido sus compañeros que estaban en la expedicion de *Tefé*, y todas las Naciones han formado un gran concepto de esta accion. Á los quatro dias de haber llegado, bautizamos un párvulo moribundo, y fué la primera primicia del *Ucayali* que enviamos á la Gloria, y esperamos que rogará á Dios incesantemente por la constante conversion de todo este gentilismo.

Ya se nos van acabando las herramientas; y segun la multitud de Infieles que van viniendo, y quieren establecerse cerca de nosotros, es necesaria una considerable remesa de fierro, y otras buxerías. En este año necesitámos, echando por menor, 400 hachas, 600 machetes, y 2000 cuchillos; 4 quintales de fierro y 2 arrobas de acero, media arroba de anzuelos chicos. 1.ᘐ navajas corvas, 8.ᘐ agujas, un caxon de chaquiras, 500. eslabones, 4 gruesas de tixeras, y 2 de sortijas, 3.ᘐ cruces de laton 1.ᘐ varas de tucuyo para vestir á los desnudos, y todo género de colo-

res

res para pintar la Iglesia, para la que se necesitan tambien una Purísima, y algunos Ornamentos. Tambien necesitamos dos botijas de vino para cortar los cursos de sangre á los Gentiles; pues tomando un poco de dicho licor en que haya estado en infusion la preciosa pepita nuevamente descubierta llamada *Pucheri*, se les corta regularmente. Todo quanto llevo expuesto en esta relacion es verdad, y para que conste lo firmo en la Purísima Concepcion del *Sarayacu* de *Manoa*. = *Fray Narciso Girbal y Barceló*. =

Núm. 1.º

CARTA DEL SEÑOR GOBERNADOR DE MAYNAS *Escrita al Padre Guardian de Ocopa.*

MUY R. P. de mi mayor estimacion: no tuve el gusto de ver al P. Girbal en su segunda entrada, por estar en camino para esta Provincia: y aunque el afecto de este Religioso le hizo esperarme algunos dias; su zelo por la conversion de los Indios pudo mas, y entró en el *Ucayali* diez dias ántes de mi llegada con la Expedicion á aquella boca, que exâminé con el fin de establecer en ella una Poblacion (4). Con todo esto, por las órdenes que anticipadamente tenia dadas, llegó una embarcacion mas cómoda que las usadas con los prácticos que necesito, y un Indio herrero Omagua: y para que se le auxîlie con lo demas que necesite, tengo dexada instruccion al Cadete Don Xavier Zevallos. = Mucho estimaré á V. R. el diario de su regreso de es-

---

NOTA DE LA *SOCIEDAD*.

(4) La poblacion en la boca del *Ucayali* es importantísima no solo para el pronto socorro de los Misioneros, si tambien para que no puedan entrar por ella las naves Portuguesas, si acaso lo intentasen. Como al propio tiempo el P. Sobreviela está promoviendo eficazmente la apertura de camino al *Mayro*, y la poblacion fortificada en su embarcadero; presto quedará encerrada entre las posesiones Españolas la *Pampa* del *Sacramento*, y mas aseguradas sus Misiones segun lo deseamos en otra parte. *Merc. Per. Tom. 2. pag. 229. Tom. 3. pag. 64.*

este Pueblo á Lima, y algun mapa si se ha formado de la navegacion del *Huallaga* hasta *Huánuco*. Este año mandé yo á mi Teniente Don Nicolas Candamo á explorar este rio con dibujante, y regresaron ambos desde *Lamas*, impedidos de las crecientes por haber salido tarde de este Pueblo. = Yo paso á residir en el de Geveros, en donde espero las órdenes que V. R. quiera imponerme; pues deseo servirle, y que Nuestro Señor guarde su vida muchos años. Laguna 20 de Diciembre de 1791 = De V. R. su mas afecto seguro servidor = *Francisco Requena*. = R. P. y Señor mio, Fray Manuel Sobreviela.

P. D. Despues de escrita esta recibi carta del P. Girbal, regresando la embarcacion que llevó. Llénanme de júbilo los felices principios de su santa obra. No remito á V. R. la carta; porque creo que le escribirá extensamente dentro de la carta que para el P. Fray Manuel Ochoa me ha encaminado, y yo en el mismo dia que las recibo, las mando á *Tarapoto* con un soldado. Preparo desde luego otra embarcion para que conduzca un socorro de arroz y harina al *Ucayali*, por estar aquellos Indios escasos de mantenimientos, segun avisa el P. No excusar quanto de mi penda para que la Religion logre esta copiosa cosecha que se promete por el zelo de V. R. = *Francisco Requena*. a,

Núm. 2.º

CARTA DEL PADRE FRAY ANTONIO DIAZ AL PADRE Guardian de Ocopa.

R. P. Guardian Fray Manuel Sobreviela. = Á la media hora de haber despachado los pliegos de V. P. llegó á *Cumbasa* un Indio de los que fuéron con el P. Girbal en calidad de soldados con quatro Infieles, sin otros tres y dos mugeres que con otros soldados de *Cumbasa* quedaron 12 leguas de este, por haber mordido una vívora á uno de los Infieles. Todos 9 son de la Nacion *Pana*. = Habiendo preguntado yo que en quanto tiempo á su parecer se podria llegar al *Sarayacu*, me respondió el Indio de *Cumbasa*, que aunque habian gastado quatro dias por el *Tanayacu* y *Chipurana* en balsas, se puede subir en canoa en cinco dias, y que en siete se podrá transitar por tierra hasta el caño de una *Laguna*, desde la que podia llegarse al *Sarayacu* en

dos

dos dias y medio. = Tambien añade que si hallaban camino y llegaban á *Cumbasa*, dixesen á los PP. que él no escribia por no tener papel á mano; pero que estubiesen prevenidos, porque con otra porcion de gente iba luego á emprender el descubrimiento y rumbeo por tal sitio que pudiesen salir á encontrarse con el rio *Viaboma* que desemboca en el *Huallaga*. Los prácticos afirman que esto será lo mas asequible y fácil, ó á lo ménos venir á dar con el *Ponaza*, ó *Pilluana*, que desaguan en el indicado *Huallaga*, mas abaxo del *Viaboma*. = Luego que me informé de lo que llevo expresado, dí órden para que saliesen 5 hombres al encuentro de los que se habian quedado en el camino, y conduxesen en huando en caso necesario al que viene enfermo. = Quedo en dar á V. P. pronto aviso de lo que vaya ocurriendo, y tomar las providencias correspondientes. Nuestro Señor guarde su importante vida muchos años. *Tarapoto* y Febrero 14 de 1792. = B. L. M. de V. P. su menor súbdito. = *Fray Antonio Diaz*. =

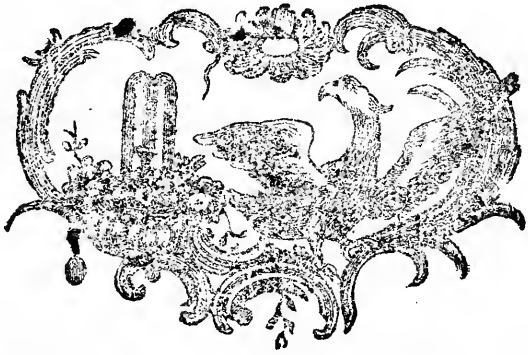

Núm. 153.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1792.

NOTICIAS INTERESANTES á la Religion y al Estado.

ESCRITAS DESDE MANOA *CON FECHA* 3 *DE ABRIL de* 1792. *por los PP. Misioneros de Ocopa* Fray Narciso Girbal y Barceló, y Fray Buenaventura Marques; *recibidas en esta Capital en* 17 *de Junio del mismo año: por las que se manifiesta el descubrimiento de un camino de* Manoa *á* Cumbasa; *mas breve y cómodo que el usado; pues se ahorran por él* 300 *leguas de navegacion: el estado de las nuevas conversiones del* Sarayacu; *y la proporcion para reducir todas las naciones del caudaloso* Ucayali.

M. R. P. Guardian Fray Manuel Sobreviela: apénas llegamos al *Sarayacu*, dimos parte á V. P. de todo lo acaecido en nuestro viage y de el plausible recibimiento, que nos hicieron los Gentiles: ahora vamos á comunicarle lo ocurrido, desde entónces hasta el dia de la fecha, así con nuestros amados *Panos* y *Manoas*, como con los *Conibos* y otras varias naciones; y remitimos el

pliego con los fronterizos que regresan á *Cumbasa*, por haber cumplido los seis meses que debian acompañarnos, y haber llegado en 29 de Marzo otros veinte para su relevo.

Ya (gracias á Dios) se ha descubierto el camino deseado, para pasar rectamente desde *Manoa* á *Cumbasa*, ahorrandose por esta nueva via las 300 leguas que navegabamos desde el *Chipurana* por el *Huallaga*, *Marañon* y *Ucayali*. Despues de haber salido al descubrimiento de dicho camino algunos Infieles (1) partieron con el mismo intento el *Curaca* de este Pueblo, y diez hombres con dos mugeres: baxaron como cosa de 5 leguas por el *Ucayali*, y embocandose por el caño de una laguna innominada, que hoy llamamos ya de *Santa Catalina*, arribaron por el rio que la forma á una pequeña quebrada, de la que salieron á una pampa hermosa, y arrastrando las canoas por ella, las pasaron al rio *Chipurana*, empleando en este trabajo un solo dia: por el *Chipurana* baxaron al *Huallaga*, y subieron con felicidad hasta *Tarapoto* (2), habiendose demorado en su viage quince dias

---

(1) Son los mismos cuya subida de *Manoa* á *Cumbasa* se refiere en la carta núm. 2. del *Merc.* antec.

(2) Con fecha 5 Mayo de 1792 manifiesta el P. Diaz desde *Tarapoto* el buen recibimiento y agasajo que hicieron á los once Gentiles y á las dos mugeres por estas palabras = *Fuéron recibidos los Gentiles por estos vecinos así mestizos como naturales con las mayores demostraciones de cariño; yo los convidé á comer en mi compañia pero me desconsolé mucho, pues teniendo prevenida buena porcion de ternera con sus correspondientes aderentes, ví que solamente se inclinaban á la yuca y platanos por no saber comer lo demas segun decian. En vista de esto mandé aderezar una porcion de pescado, con que satisfacieron su necesidad y yo mi empeño.* = *Mas de una vez me vino al pensamiento en la comida el gusto y regosijo, que el Exmo. Señor Virrey, V. P. y muchos tendrian, si yo hubiera podido transplantar á esa Capital este teatro de nuevos Vasallos, y recientes plantas de la viña del Señor.* = *En la actualidad no tenia ni un cuchillo que poder regalarles pero para este efecto tomé de D. Antonio Chacon algunas bujerias de las que le habian quedado, y hasta doce piezas entre ruchas, y machetes que tenia aquí de D. Luis Almendaris dandole la correspondiente libranza para el Hermano Sindico de Huánuco.*

dias. Por el mismo camino han venido ya de *Cumbasa* á *Manoa*, en doce dias los veinte fronterizos del relevo, los quales dicen que á poca costa puede perfeccionarse el camino ó espacio, que media entre la laguna de *Santa Catalina* y el rio *Chipurana*, lo que es preciso executen los *Cumbasas*.

Mas así la composicion del dicho espacio, como la execucion de otras muchas cosas, que indispensable y continuamente han de ofrecerse en esta nueva conquista: como son, conducir los PP. de una parte á otra, transportar víveres y herramientas, y llevar con prontitud las noticias que ocurran, no querrán practicarlas sin que se les pague su trabajo, si es verdad, segun he oydo, que las justicias de sus pueblos quieren obligarlos á pagar Tributo. En el dia pido á los *Cumbasinos* que me traigan de la Salina *Pilluana* tres canoas de sal, y les advierto, que para el quince de Mayo las pongan en el *Tanayacu* del *Chipurana*, á donde nosotros iremos por ellas: para su transporte se necesitan 25 hombres, y si se les obliga á pagar Tributo sin satisfacerles su jornal, nos dexarán burlados. La nueva imposicion de Tributos á los dos pueblos de *Tarapoto* y *Cumbasa*, es opuesta á la piadosa intencion del Excmo. Señor Virrey, quien teniendo noticia de la miseria é imposibilidad de sus moradores para pagar Tributo, los instituyó y nombró soldados fronterizos, con la obligacion de defender las fronteras, y de auxîliar á los PP. Misioneros en las entradas á los Infieles con lo que han cumplido exâctamente, y si se les obliga á lo mismo y á pagar el nuevo impuesto, desampararán sus pueblos y se internarán á la Montaña, y entónces no se logrará ni lo uno, ni lo otro. V. P. hará todo esto presente á S. E. (3) para que se sir-

---

nuco. = *Ya dixe á V. P. en otra lo necesario que es aquí la plata, y reproduciendo la misma prevencion, añado que tambien son necesarias algunas herramientas y bujerias por que segun veo todos irán saliendo poco á poco á estos Puellos y serán menester igualarlos en el regalo y cariño.*

(3) Ya el P. Guardian de Ocopa hizo presente á S. E. el nuevo proyectado impuesto de Tributos á los *Tarapotos* y *Cumbasas*, y S. E. se dignó declarar que no habia sido, ni era su intento el que dichos dos Pueblos pagasen Tributo, cumpliendo con las obligaciones de defender las fronteras, y auxîliar á los Padres en las entradas á los Gentiles.

sirva mandar que los Indios de *Tarapoto* y *Cumbaza* sigan como hasta aqui libres de Tributos para que nos sirvan de auxîlio y de escolta en esta famosa conquista.

Nuestros amados *Panos* prosiguen con mucha tranquilidad y armonía: hemos logrado ya que casi todos los niños hasta la edad de 13 años vengan diariamente mañana y tarde, á rezar al Convento, y algunos saben ya el *el Padre Nuestro* y *el Credo.* Los adultos todavia no concurren con mucha voluntad á la doctrina, sin embargo de que por medio de Ana Rosa les amonestamos con freqüencia. Ellos vienen y asisten á la *Misa* y á la *Salve*, pero nos cuesta trabajo el lograr que se arrodillen al tiempo de la consagracion, lo que permitimos para que se vayan aficionando poco á poco, al culto y reverencia de lo mas sagrado de nuestra Religion: sin embargo no esperamos conseguir que los adultos lleguen á ser perfectos christianos, y solo afianzamos su salvacion en el Bautismo que les administrarémos *in articulo mortis*; pero tenemos firme confianza de conseguir el fruto de nuestras taréas y afanes Apostólicos en los jóvenes y niños. Casi todos los Infieles de esta nacion que vivian dispersos, han fabricado sus casas en el Pueblo, y han rozado para sus chacras en estas inmediaciones.

Los *Panos* del primer Pueblo todavia no se han movido para avecindarse en el *Sarayacu*; sin embargo de haberles visitado varias veces con todo cariño. Sospechamos que pretenden Sacerdote por separado, lo que en las kalendas presentes no es posible.

La mayor parte de los moradores de las Riveras del rio *Manoa* han fabricado aquí sus habitaciones y han rozado para sus chacras, pero la escases de pan de la tierra, les han obligado á regresar á sus antiguas moradas, hasta que llegue la cosecha de sus nuevos sembrados.

Los *Conibos*, nos han declarado que quieren reducirse á Pueblo, pero no en el *Sarayacu*, sino en una Isla inmediata á su boca, y que si ántes lo habian prometido, fué porque no tubieron presentes, las dificultades é inconvenientes que despues les han ocurrido: la verdadera causa de su contraria determinacion es la enemistad interior que tienen con los *Panos* aunque en lo esterior guardan armonia; por lo que es absolutamente necesario concederles que funden su Pueblo en la dicha Isla, en la que ya tienen algunas habitaciones, y chacras.

Los

Los *Chipeos* que fuéron los que matarón á los PP. antiguos, están reconocidos de su delito, y muy deseosos de amistarse con nosotros; pero las otras naciones sus enemigas, les impiden el paso: son amigos de los *Conibos*, y esperamos que con el tiempo, paciencia, y prudencia, se logrará su constante amistad, y Conversion.

En estos dias esperamos la llegada de la nacion de los *Piros* que viven cerca del *Mantaro*, y fronteras de *Huanta*, y *Jauja*, y baxan por el *Ucayali* á visitarnos, y á informarse de nuestro trato. Cuidaderémos de hacerles buen recibimiento, y no dudamos que algunos se quedarán con nosotros, y despacharémos á los demas para que vayan estendiendo por todas partes, las buenas noticias del recibimiento que les harémos.

La nacion de los *Casivos*, es muy crecida, y desconfiamos de su pronta reducion porque son muy inhumanos, y feroces: viven en la cercanias del *Mayro*, y en las orillas del rio *Pachitea*: no tienen amistad con nacion alguna; jamas se apartan de su tierra porque no tienen instrumentos con que fabricar canoas: matan á quantos se acercan á sus comarcas, y despues de haberlos asado se los comen: ellos son el único obstáculo que impide la navegacion de *Manoa* al *Mayro*, la que no se logrará mientras no se consiga amansarlos, y no es fácil por ahora.

Despues de Pasqua iremos en compañia de nuestros *Panos* á hacer amistad con la nacion *Nianagua*, que vive doce leguas retirada del *Ucayali* al leste de *Manoa*: no conoce Sacerdote ni blanco, ni sabe que haya tal gente en el mundo. Así los del uno como los del otro sexô van enteramente desnudos y viven distantes de las orillas del *Ucayali* por libertarse de los sancudos que á nosotros nos tienen sufocados. De esta nacion tenemos en nuestro poder un muchacho esclavo que cautivaron los Parientes de Ana Rosa, pero está ya tan contento que no quiere separarse de nosotros. Hemos determinado llevarlo á la Expedicion y quando nos aproximemos á sus tierras le embiarémos solo, pero desnudo, para que sus Parientes no lo estrañen quando llegue á darles la embajada de nuestra parte. Esperaremos que regrese con sus *Curacas* aun sitio señalado: les ofrecerémos nuestra amistad, y les regalarémos algunas bujerias que no conocen. Esperamos en Dios el feliz éxito de esta Expedicion pues aunque es nacion numerosa es muy docil segun nos han informado los *Panos*.

La

La cosecha es muy copiosa, pues los Gentiles son infinitos. Una parte de la mies está en sazon, y otra se vá sazonando, y proporcionándo: para lograrla toda se necesitan muchos operarios, tiempo, y regalos, especialmente de herramientas y chaquiras, pues todos tienen fundada en estas frioleras, su mayor felicidad; por lo que es preciso que esta nueva conquista, y conquistadores, seamos socorridos con larga mano, como conoce la alta comprehension de V. P. y si se hallara en nuestro lugar, la experiencia le enseñaría mucho mas de lo que decimos.

La escasez de alimentos que padecemos, nos tiene disminuida la robustez, y durará la necesidad por espacio de un año. Dicha escasez, no ha provenido del contagio que padecieron los *Panos*, sino de su desconfianza y refinada malicia, pues hemos sabido por el apostáta de la Laguna, que despues del regreso del P. Girbal, les sugerió el Demonio, que tal vez habria ido á engañarlos, y que subiría con Soldados de *Maynas* para llevarlos á la Expedicion con grillos. Estos recelos movió á muchos para que destruyesen sus Chacras, y botasen el mucho cacao que habian recogido, á fin de que no hallando los Soldados que comer, se viesen precisados á regresarse prontamente. El viage del *Curaca* á *Cumbasa*, ha disminuido la desconfianza de algunos que todavia estaban temerosos, pues les refirió el trato que les hicieron los nuestros y que no habia Soldados en los Pueblos de *Cumbasa* y *Tarapoto*; con esta relacion se han movido algunos *Conibos*, y nos han pedido carta para pasar á visitar dichos Pueblos. Encargamos que los traten con amor porque de lo contrario lo perderémos todo, pues ellos son bestias en figura humana, y solo se amansan con el cariño y el regalo.

Las escopetas nos sirven mucho. Con ellas hemos muertos dos caymanes que se desvergonzaron á llegar á este Puerto guardamos los colmillos que remitirémos en otra ocasion.

Si la plata del relevo, no se ha embiado á *Cumbasa*, es preciso se remita con tiempo anticipado, porque de lo contrario, pensarán que les engañamos.

Sabiendo Don Francisco Requena la escasez de alimento en que nos hallabamos, nos envió arroz, y fariña. Dios y N. P. S. Francisco le pague su caridad. Fray Juan Dueñas, y el Hermano Baltazar, están buenos, y todos saludamos á V. P. cuya vida guarde Dios muchos años. *Manoa* 3 de Abril de 1702. = B. L. M. de V. P. su mas humildes subditos = *Fray Narciso Girbal y Barceló* = *Fray Buanaventura Marquez.* =

DE-

DESEANDO QUE SE LOGRE CON PERFECCION EL *gran proyecto de beneficiar la canela que se cria en nuestras montañas, á cuyo cultivo ha dado principio el P. Girbal en* Manoa *segun se ha referido en el* Mercurio *antecedente nos ha parecia copiar el signiente rasgo, que sobre tan interesante materia se halla en el* Tom. 1.º *de los establesimientos ultramarinos.* Pág. 274.

„ SOBRE todo, el gran objeto de la Compañia es la canela, „ que la produce una especie de laurel del tamaño del naran- „ jo. La raiz de este arbol es ramosa, cubierta de una corte- „ za muy odorífica, de la que por destilacion se saca un ver- „ dadero alcanfór: su tronco de mediana altura, se divide en „ muchas ramas; sus hojas ovales, y agudas, son de un verde „ obscuro, aunque no tanto como las del laurel, y tienen el „ olor del clavo. En los nudos, y en los extremos de las ra- „ mas es donde se hallan unos cogollos de flores blancas muy „ chicas, compuesta cada una de seis hojas de nueve estambres, „ y de un pistilo, ó puntero, que madurando, llega á hacerse „ una pequeña baya de la forma y consistencia de una aceytu- „ na de acebuche, tambien con su hueso. Segun algunas obser- „ vaciones, el pistilo, y los estambres están separados, y colo- „ cados sobre dos individuos diferentes, uno macho, que tiene „ las hojas mas agudas, y el otro hembra, que las tiene mas „ redondas: la fruta cocida en agua da un aceyte, que sobre- „ nada, y que se quema: si se le dexa congelar, adquiere „ blancura y consistencia, y de él pueden hacer bugias de un „ olor delicinso, pero su uso está reservado al Rey de Ceylan. „ El palo no tiene olor: lo mas precioso en el arbol es la cor- „ teza, que cubre el tronco, y las ramas, tiene tres capas, en „ el mes de Febrero, y de Septiembre, quando el jugo es mas „ abundante, se quitan las dos capas exteriores, teniendo cui- „ dado de no dañar la que toca inmediatamente al palo, para „ que facilmente pueda recobrar una nueva corteza, que se „ castra como la primera al cabo de diez y ocho meses: estas „ cortezas desnudas de la epiderma cenicienta, y aspera, cor- „ tadas en lonjas, y puestas al sol, se enroscan con el calor

des-

„ despues de secas. El arbol, quando viejo, da una canela gro-
„ sera, y quasi insípida, pero basta cortarle por el tronco para
„ remozarle; entónces retoñan nuevos sarmientos, ó ramos, que
„ dan su fruto, y cortezas con nuevo frescor y bondad.

„ La canela excelente ha de ser fina, lisa, facil de
„ romper, delgada, de un amarillo acercandose al rojo, olorosa
„ sa, aromática, de un gusto picante, y grato: aquella, cu-
„ yos palitos son largos, y pequeños los pedazos, es la prefe-
„ rible, segun los inteligentes: este genero sirve para las de
„ licias de los manjares, y surte abundantes socorros á la me-
„ dicina. "

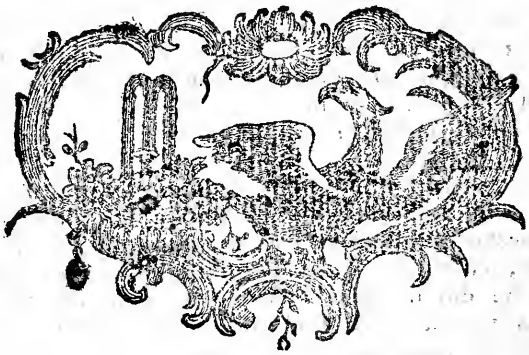

Núm. 154.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1792.

ENSAYO SOBRE LA ESTRUCTURA Y FÍSICA DE LOS *Vegetales.*

LA parte de la Historia natural que tiene por objeto el conocimiento del Reyno Vegetal, ocupa desde el principio del siglo un gran número de sabios y curiosos. Su estudio agradable á primera vista, se hace un espectáculo maravilloso que arrebata y fixa á los que siguen sus diferentes gradaciones. La vista amena y deliciosa que ofrecen los innumerables árboles y arbustos que pueblan la tierra, la brillantez del tapis verde de las plantas, el matiz de sus flores esmaltadas, embelesan y transportan de admiracion las almas mas insensibles que contemplan estos tesoros. Las innumerables utilidades de los vegetales, sin los quales no podria existir animal alguno, ha fixado siempre la atencion del hombre, que hace de ellos sus delicias y alimentos. Los unos, despues de haber hermoseado nuestros bosques y jardines, adornado nuestras mesas, satisfecho nuestros gustos, sirven para construir nuestros muebles, y estas naves que conducen de un hemisferio al otro nuestra inconstancia, nuestros deseos, nuestras virtudes, nuestros vicios y nuestra industria; los otros contienen sucos, sales esenciales, ó ácidos puros, ácidos formados por la accion del fuego, materia azucarada, gomas, mucilagos, aceytes volátiles y fixos, el principio alcanforado, el aroma, é espi-

espíritu rector, los sucos inflamables, bálsamos, resinas, gomas, féculos puros, y materias colorantes de que sacamos partido en muchas de nuestras artes, y en las enfermedades que afligen la humanidad.

La estructura, la conformacion de todas las partes que concurren á la economía vegetal, piden un exâmen circunstanciado, una especie de anatomía que exîge unas observaciones repetidas, y unas operaciones muy delicadas. Malpighi, Grew, y Duhamel han hecho unas excelentes exposiciones anatómicas de muchas plantas, y nos han ilustrado sobre el mecanismo de la vegetacion y nutricion que se hace por intususcepcion, mediante los sucos que elaboran para su acrecentamiento. El sistema sexûal del inimitable Lineo, fundado sobre las dimensiones, número y situacion respectiva de los estambres y pistilos, nos ha demostrado igualmente los maravillosos órganos en que se forma, fecunda y nutre el gérmen.

Los vegetales, fixados á la superficie de la tierra carecen de movimiento local, y gozan de poca sensibilidad aparente; difieren infinitamente los unos de los otros por su magnitud, por el lugar donde nacen, por su duracion, por su olor, sabor y color, y por sus diferentes usos: sus partes exteriores se componen de raiz, tallo, hoja, flor, fruto y semilla; estos organos, destinados á diversas funciones, difieren igualmente por su forma, textura, grueso, número, color, densidad y sabor.

La raiz de ordinario tuberosa, fibrosa ó bulbosa, se esconde en la tierra, en las aguas (1) y en la corteza de otros vegetales, extendiéndose en toda direccion: los obstáculos que encuentra la hacen desviar: por esta y otras razones forma diferentes sinuosidades. Su consistencia y figura varía extremamente, y los Botánicos miran estas variedades como caractéres específicos y distintivos.

El

(1) *W*an Helmont que ha seguido y descripto la vegetacion que se hace en el agua, observa que las cebollas que se ponen en garrafas llenas de este vehículo, producen muchas hojas y flores, tienen poco aroma, y no fructifican: finalmente, que se aniquilan y no engendran callos: un sauco que mantuvo cinco años en el agua, aumentó de 164 libras en peso.

El tallo (2) que sale de la raiz sostiene las otras partes de la planta, y se compone de corteza que cubre una substancia mas sólida, en cuyo centro se halla la medula. La corteza formada por el epidermis del texido vesicular, y de las capas corticales, es respecto á la madera lo que el periosto respecto á los huesos (3); la diversidad de las ramas que siempre tienen la misma estructura que el tallo, sirve muchas veces á los Botánicos para establecer caractéres distintivos entre las especies y variedades.

La hoja (4) producida por la expansion de los vasos del petiolo, consta de ramificaciones que se reunen para formar un

---

(2) El interior de los vegetales ofrece cinco especies de órganos ó vasos.

1.º Los vasos comunes donde fluctúa la savia, colocados en medio de los arboles y plantas donde suben perpendicularmente contornándose por sus lados para formar unas mallas ó areolas.

2.º Los vasos propios ó excretorios colocados baxo la corteza, que acarrean los sucos gomosos, oleosos y resinosos.

3.º Las traqueas que reciben y transmiten á otras partes los fluidos aeriformes.

4.º Los utrículos colocados en medio de los tallos que contienen medula.

5.º El texido vesicular, cuyas celdas se apartan horizontalmente de la medula para atravesar los vasos comunes y llenar sus areolas; se abre baxo de la epidermis, y forma un texido espeso y cerrado semejante al cutis de los animales.

(3) La parte inferior de la corteza se denomina libro, y se compone de películas finas, semejantes á las hojas de un libro: *el aubier* que sigue, es una capa de madera que no adquirió todavia su consistencia y perfeccion.

(4) NOTA: Un Naturalista moderno refiere, que en sus observaciones microscópicas las hojas le parecian compartidas en pequeños espacios, guarnecidos de pelos separados por unos canales. Estas divisiones se asemejaban á unos grandes tapices de verdura: los pelos tenian la apariencia de unos vegetales de un órden particular; unos estaban derechos ó inclinados, y otros hendidos y perforados en sus extremidades transpiraban gotas de lico-

un texido reticular, cuyas mallas están llenas de otro celular y pulposo recubierto de una epidermis igual á la del peciolo. La parte inferior de la hoja está guarnecida de un gran número de vasos aspirantes, destinados á absorber de noche los fluidos elásticos de la atmósfera, mientras que su superficie superior, las flores, los frutos y los tallos tiernos hacen funcion de vasos excretorios, por donde transpiran las plantas de dia, y exhalan otros fluidos aeriformes diferentes de los primeros. Las hojas difieren entre sí por su forma, por su posicion sobre los tallos, por sus diferentes cortaduras y contornos, por su sencillez ó composicion, por sus diferentes destinos, y por su olor, sabor y consistencia.

La flor que contiene los órganos de la generacion, esos vasos delicados donde se elaboran los sucos destinados á la formacion y fecundacion del gérmen, se compone ordinariamente de un caliz, de una corola, de estambres, de un pistilo, y de nec-

licores dorados y plateados: sus canales y glándulas representaban unos estanques redondos, quadrados óvalos &c. llenos de un fluido muy brillante: una infinidad de animalillos pacian sobre las hojas de las plantas, como los ganados en nuestras praderías; descansaban y dormian á las sombras de sus pelos imperceptibles, y bebian en las fuentes cristalinas que les presentaban las glándulas. Cada parte de la flor, segun él, les ofrece unos espectáculos de que no tenemos idea. Las anteras amarillas suspendidas sobre los filamentos, les presentan unas varas de oro en equilibrio sobre unas columnas mas blancas y hermosas que el marfil, y transparentes como el cristal; las corolas son para ellos unas bóvedas de rubíes y topácios de un tamaño inconmensurable; los nectarios unos rios de azúcar; y las otras partes de la flor, copas, urnas, pavellones y domos, compuestos de una materia admirable, semitransparente, sembrada de brillantes y esmaltados con los colores mas vivos. Los entes que viven en estos magníficos campos y suntuosos palacios, deben tener igualmente unas ideas distintas de las nuestras sobre la luz y fenómenos de la naturaleza. Una gotita de licor que filtra en los tubos capilares y diáfanos de una planta, les presenta millares de fuentes y surtidores de agua; las que se fixan en glóbulos á la extremidad de sus pelos les representan un océano circular, un mar sostenido en el ayre.

nectario (5). El caliz verde está destinado á sostener la corola, que se compone de petalos, ú hojas diferentemente matizadas y comunmente olorosas, que constituyen la flor. Los petalos (6), compuestos de un gran número de vasos y de un texido celular, están cubiertos por una película transparente que transmite los colores de su pulpa. Los estambres y los pistilos son los agentes inmediatos de la fecundacion; los primeros, que constituyen las partes masculinas, abundan mas que los segundos, y se forman por el filamento y la antera. La bolsita que forma esta última, tiene una ó dos cavidades, y está colocada á la extremidad del filamento: el pistilo (7) está colocado en medio de los estambres en la misma flor, en flor diferente, ó sobre otro individuo, lo que hace distinguir algunas plantas en masculinas y femeninas. El filamento y la antera que tienen de ordinario una situacion vertical, la toman horizontal al instante de la fecundacion; en este acto el polvo fecundante es arrojado y penetra los estigmas del pistilo, se introduce en el tubo y fecunda los embriones, que toman incremento mientras que los estambres se marchitan, secan y caen.

Los frutos que suceden á las flores, contienen las semillas y las defienden del ayre exterior: sus sucos acesentes y acerbos al principio, toman un gusto azucarado ó vinoso á medida que la fermentacion los elabora.

Las semillas contienen los rudimentos de las plantas, y se componen de dos lobos harinosos, de la *pluma* ó plántula, y de sus radículas. Los lobos contienen una fécula azucarada, y el todo está

(5) El nectario es una cavidad destinada á contener un licor azucarado que las avejas recogen para hacer su miel. Su figura no es la misma en todas las flores: en las unas forma un surco que se encuentra á la extremidad inferior de los petalos, hácia la basa del pistilo; en las otras es un especie de cucurucho que forma la espuela.

(6) El sistema de Tournefort está fundado sobre los petalos.

(7) El pistilo se compone de tres partes: la inferior ó ovario, que contiene los embriones, el estilo que sobrepuja al ovario, y su extremo mas ó ménos dilatado llamado *estigma*, parecido á una mamila perforada.

está envuelto en un saco cortical mas ó ménos sólido, que presenta algunas veces una membrana celular, cubierta de vesículas oleosas, y casi siempre una caxa leñosa cubierta de unas carnes mas ó ménos azucaradas. La germinacion, observada en la semilla del trigo, se manifiesta algunos dias despues de haber sido sembrada. El trigo empieza por henchir ó dilatarse: sus radículas salen de las tres mamilas que se hallan á la extremidad del grano: la radícula del medio es mas fuerte y mas larga que las otras: los cotyledones ú hojas seminales se desenvuelven algunos dias despues de las radículas: el saco cortical del grano contiene entónces una leche azucarada que se debe á la atenuacion de la harina de los lobos que han servido de cuna á la planta; la materia azucarada y amilacea que constituye esta harina, le sirve de alimento hasta que los lobos hayan formado las hojas seminales, y que la pluma ó *plántula*, principio del tallo, se haya elevado y tomado bastante fuerza para poder absorber y exhalar los fluidos necesarios á su conservacion y acrecentamiento.

El movimiento orgánico, el principio de vida que observamos en los vegetables, está sujeto á unas leyes constantes é invariables, que manifiestan de un modo admirable y visible la mano del Arquitecto divino que los crió, y producen siempre el mismo efecto, cada vez que los cuerpos se hallan en iguales circunstancias. En virtud de estas leyes, cada planta lleva su semilla que produce otra semejante. Desde el princio del mundo no ha parecido ninguna especie nueva, además de las que fuéron criadas. Algunos podrán decir que sembrando dos plantas de un género poco diverso, inmediatas una á otra, se confundirán sus semillas y producirán una tercera planta muy diferente; pero esta especie sera estéril, y perecerá sin reproducirse. Las observaciones de Mr. Adanson prueban que estas pretendidas producciones de nuevas especies, son monstruosidades variadas que piden el mas serio exâmen ántes de pronunciar sobre su reproduccion.

Un número infinito de experiencias executadas con la balanza en la mano, en que se han pesado diversas substancias, calculado y apreciado la luz y el calor, no dexan dudas sobre los principios de los vegetales. La luz y el calórico, los gaces óxigeno, hydrogeno, azote y el carbone, los componen y de-

ter

terminan el movimiento orgánico en todas ellas (8). Hay sin duda una gran diferencia en su configuracion, tamaño, olor, sabor y duracion; pero la causa que produce estas diferencias, parece existir en las proporciones variadas de estos elementos. Las partes oleosas, los ácidos, los mucilagos, las resinas, y la parte leñosa son igualmente efectos de sus diferentes coordinaciones, y penden consiguientemente de su estructura interior, de la dilatacion y compresion de los vasos por donde circulan estos fluidos, y de la textura de sus raices, tallos y hojas.

El agua que inhalan las raices, puesta en expansion por el calor, se eleva perpendicularmente en los vasos comunes (9) para formar un suco que llamamos savia. Este suco es á las plantas lo que el quilo á los animales: la fermentacion que experimenta en esta especie de circulacion lo hace mudar de color, consistencia y sabor, á medida que penetra las fibras leñosas que lo conducen por unas areolas espirales (10) en los utrículos; y de allí en los vasos propios donde se elaboran y forman los fluidos azucarados, aceytosos y mucilaginosos que salen por una ex-

(8) La análisis, las bellas experiencias de Mr. Berthollet, prueban que el hydrogeno y el carbone componen la mayor parte de las plantas; que el calórico y el óxigeno sirven para darles cuerpo y consolidarlas: que el azote concurre poco en su composicion; y que por esta razon están casi todas acesentes, y dan ménos alkalí que las substancias animales.

(9). Los vasos comunes están colocados en medio de los tallos y baxo de la corteza: se extienden y elevan desde las raices hasta las hojas y las flores. La savia que acarrean es un fluido sin color, cuyo sabor desabrido es destinado como la sangre en los animales, á dividirse en diferentes sucos para nutrir y mantener varios órganos. = Fourcroy: Elemens d' Histoire Natur. et Chim.

(10) Malpighi ha demostrado que hay en los vegetales unos vasos elásticos enrollados compuestos de láminas muy delgadas, que representan unos pequeños conos inscriptos unos dentro de otros, que reciben y transmiten los fluidos aeriformes necesarios á la preparacion y movimiento de los diferentes sucos que circulan en todos los órganos de las plantas. Estos vasos han recibido el nombre

excrecion orgánica, útil al parecer al vegetal. Mr. de Fourcroy observa que esta alteracion es aun mas sensible en los nectarios, á la extremidad del pistilo, en la pulpa de los frutos, á la base de los cálices y de algunas hojas: que esta secrecion forma y desenvuelve el principio oloroso, la materia colorante, la substancia combustible, y es de un todo semejante á la que se observa en los animales.

Se concluirá en el Merc. sig.

bre de traqueas, y se acercan por su estructura y funcion á los de los insectos y gusanos.

Segun Mr. Haller y Bonnet, el movimiento de la savia es una fluctuacion ascendiente de dia, descendiente de noche, que disminuye en razon del frio, y es casi nula en las zonas templadas y frias, mientras dura el Invierno.

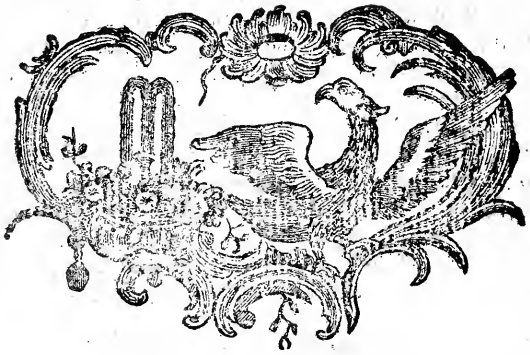

Núm. 155.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1792.

CONCLUYE EL PAPEL ANTECEDENTE.

LA estagnacion de la savia en las cavidades de los utrícolos y del texido vesicular los modifica de nuevo, los hace tomar una consistencia mas sólida á medida que se descompone su agua, que se vaporiza parte de su oxígeno, y que las demas substancias reunidas se pegan á las paredes de las fibras, hacen cuerpo con ellas, y aumentan las dimensiones de las plantas. El mecanismo de la vegetacion que pende de la fermentácion de la savia, se opera siempre del mismo modo, y tiene mucha semejanza con la nutricion de los animales: el texido vesicular de los primeros, y el celular de los segundos tienen la misma estructura y las mismas funciones. No obstante, la savia que se encuentra de órdinario en los primeros, los diferencia mucho de los órganos de la respiracion tan esenciales á casi todos los animales; y explica, porqué el movimiento orgánico que entretiene la vida de los vegetales, carece de calor libre superior al del ayre ambiente.

Las observaciones de Mr. Ingenhouz, las experiencias de Mr. Bonnet, y las indagaciones y descubrimientos de Mr. Priestley, han demostrado que las hojas de todas las plantas expuestas á la luz y al sol, vacian en la atmósfera un fluido invisible, un ayre muy respirable; y que la sombra muda esta

propiedad de tal modo, que sumergidos en la obscuridad exhalan un gaz ácido carbónico, que seria mortífero si no se precipitase en razon (11) de su peso, y no se mezclase inmediatamente con una cantidad suficiente de ayre atmósferico. Las plantas segun el último, vegetan muy enérgica y rápidamente en los gaces residuos de la combustion y respiracion, y tienen igualmente la propiedad de purificar y hacer respirable el ayre atmosférico viciado. El gaz oxîgeno que exhalan, es siempre proporcionado á la cantidad de agua inhalada por sus raices, y descompuesta por sus hojas. Una rama seca, puesta debaxo de una campana llena de ayre atmosférico lo descompondrá, se apropiará su oxîgeno, y dexará un gaz azote mezclado de gaz hydrogeno carbonizado.

Las hojas de las plantas, las flores se marchitan en los dias calorosos á medida que el sol declina al horizonte: el fresco de la noche y los riegos son suficientes para restituirlas toda su lozanía. En este fenómeno, el agua absorbida por la parte inferior de las hojas se descompone en su texido: su hydrogeno se fixa; y su oxîgeno puesto al estado de gaz por los rayos de la luz y del calor, se exhala por la parte superior (12). Mr. Riche ha observado que el principio del color de las plantas, ho-

---

(11) Pesos específicos de diferentes gaces á 28 grados de presion, y á 10 grados del termómetro de Reamut, segun Mr. Lavoisier.

1 Pie cúbico.

	onzas.	*ochav.*	*granos.*
Ayre atmosférico	1.	3.	3. 00
Gaz azote	1.	2.	48. 00
Gaz oxîgeno	1.	4.	12. 00
Gaz ácido carbónico	1.	0.	40. 00

(12) El ayre vital que exhalan las plantas de dia, es siempre

hojas y flores es debida al oxîgeno detenido en ellas á diferentes grados de densidad: pero añadirémos que la luz y el calor lo desenvuelven, y que aumentando los rayos de la primera, y elevando la temperatura del segundo la cantidad de oxîgeno contenido en las partes verdes, se reduce á gaz, y que su viveza se disminuye á medida que se gacifica y vaporiza este principio constitutivo.

La luz del sol es absolutamente necesaria á la vegetacion: el tallo de las plantas que crecen á la sombra, se alarga generalmente, y echa unas hojas pequeñas mal formadas, pálidas, desabridas y muy endebles que contienen muy poca materia combustible ú oleosa. Se ha observado que las plantas cesan de crecer, y perecen en la obscuridad á todos los grados de temperatura á que han sido expuestas: este es un carácter esencial que distingue la luz del calórico. La perpendicularidad de las plantas que crecen al ayre libre, es debida á la atraccion que exerce la luz sobre elles: es igualmente á la afinidad y tendencia que hay entre los vegetales y este ente que se debe atribuir la sensibilidad que se observa en sus hojas y flores, que se inclinan y siguen el giro del sol. Se ha notado tambien que unas plantas encerradas en una caxa agujereada, se dirigen y buscan la abertura que da paso á la luz, y que quando están custodiadas en unas celdas arbustivas en tiempo de Invierno, se inclinan siempre á los vidrios mas delgados. El Abate Tessier afirma que las plantas se inclinan hácia la luz de una vela, y á los espejos que reflecten la del sol: que su vegetacion y color están proporcionados á la intensidad de los rayos luminosos que llegan á ellas; y que pierden su calor y su vida en la obscuridad absoluta. Si las plantas pues que crecen en la sombra se etio-

---

pre proporcionado á la percusion é intensidad de los rayos de la luz, y del calor á que están expuestos, y á la cantidad de agua contenida y descompuesta en sus hojas. La inhalacion de la humedad atmosférica, la descomposicion del ayre ambiente que operan de noche apropiándose su oxîgeno, es por la misma razon proporcionada á la desecacion diurna de las hojas; y por una serie de conseqüencias, mas claros y calorosos serán los dias, ménos oxîgenado y mas peligroso será el ayre que se respirará entre los árboles y plantas durante la noche.

etiolan (13) y contienen muy poca substancia inflamable: si los frutos que nacen desde los 52° de latitud tienen poco sabor; y que las que nacen en la zona tórrida expuestas á los rayos ardientes del sol, están muy coloradas, cargadas de partículas amargas, resinosas y eminentemente combustibles: queda demostrado, que este fluido unido al calor, les comunica el color y sabor, y que una especie de sensacion las hace buscar los lugares mas expuestos á los rayos de la luz.

Los diferentes movimientos de la sensitiva de los estambres de la opuncia, de la parietaria, del eliantho &c. se executan por la accion de un *stimulus*, y penden de la irritabilidad de unos órganos singulares que algunos Botánicos han comparado á las fibras musculares. Sobre esto pueden consultarse Malpighi, Toutnofort, Duhamel, Lineo, Valmont de Bommare, Daubenson, Gouan, Commerson y otros que han escrito difusamente sobre los movimientos, sensibilidad y sueño de las plantas.

Resulta de lo expuesto que la vegetacion tiene mucha semejanza con la animalizacion: que los sexôs y su reunion son necesarios para la reproduccion de las plantas como para la generacion de los animales: que las semillas de los vegetales así como los huevos de los páxaros no pueden reproducirse sin la accion del polvo fecundante ó licor prolífico; y que los vegetales, cuya estructura es mas sencilla que la de los animales, pueden regenerarse como los pólipos é insectos crustaceos por medio de los callos, mugrones, estacas &c. alterar sus sucos y bonificarse ingertándose natural ó artificialmente. Las enfermedades á que están expuestos, tienen igualmente mucha analogía con las que padecen los animales, y provienen regularmente de la alteracion de sus fluidos: sus causas, síntomas y curacion pertenecen á los grandes principios de la Medicina, y deberian ser conocidos por todos los agricultores.

La muerte es un término igualmente inevitable á los vegetables que á los animales. Los elementos principios distribuidos de diversos modos y combinados en diferentes proporciones, se fixan y aumentan sus dimensiones hasta que lleguen á su estado de perfeccion, en cuyo grado cesan; pero como las fibras con-

(13) Se ha dado el nombre de etiolacion á la palidez y sinsabor de las plantas que crecen á la sombra.

continúan en asemejarse, los fluidos que las humedecen y lubrefacen, se consolídan: de mas á mas comprimen y obstruyen poco á poco los órganos ó vasos interiores: los sucos se depravan: las funciones se hacen perezosas, ó se transforman: las hojas que no reciben los sucos necesarios á su nutrimento y demas funciones, se secan (14); y su caida anuncia la muerte de la planta.

Luego que el principio de vida ha cesado en las plantas, un movimiento intestino ocasionado por la estagnacion de los fluidos, los hace pasar á la fermentacion ácida, precursora de la pútrida (15). Ya hemos observado que en el movimiento orgánico, los sucos se elaboran y combinan de tal modo que el hydrogeno y el carbone se fixan para formar las plantas: en cuya composicion no entra mas óxîgeno, azote y colórico, que el indispensable para darles la consistencia que les es propia; y que lo sobrante de estos últimos elementos transpira y se vaporiza por los vasos excretorios de que hicimos mencion. Las fermentaciones ácida y pútrida dependen al contrario de un movimiento que destruye el texido de los sólidos, y desnaturaliza los fluidos. En el primer grado de fermentacion los fluidos hierven, se calientan, se enturbian, exhalan una cantidad de gaz hydrogeno carbonizado, igual al ayre inflamable de los pantanos, despiden un olor vivo, tienen un gusto ácido que les comunica el óxîgeno y el azote que absuerben. En el segundo, los fluidos se enturbian mas, pierden su color, la parte leñosa se descompone visiblemente, y su hydrogeno y carbone puestos al estado de gaz se vaporizan: por otra parte una gran cantidad de ayre atmosférico está espontaneamente absorbida y descompuesta; el azote se combina con parte de hydrógeno, forma una cantidad de amoniaco, y despide un olor alkalino y desagradable, que se disipa á medida que una gran cantidad de oxîgeno se fixa y forma unos sedimientos que se reducen á un óxîdo negro llamado *humus vegetalis*.

OB-

(14) El incremento y la vida de casi todos los vegetales penden esencialmente de las hojas. Un árbol que se desnuda enteramente, perece indefectiblemente.

(15) La fermentacion vinosa es agente de la vegetacion, y todas las modificaciones de la savia le son debidas.

LA humedad ó la presencia del agua es agente del movimiento intestino que reduce las plantas á sus principios. Un calor moderado favorece singularmente su fermentacion; pero un grado de calor suficiente para desecarlas aceleradamente, se opone á ella. El frio retarda y hace en algun modo retroceder la putrefaccion vegetal, que el ayre atmosférico acelera mucho.

Los vegetales á quienes se aplica un grado de fuego suficiente para consumirlos, se reducen á carbon siempre que se cuide de no dar mas corriente al ayre, que la necesaria para mantener un fuego que descomponga los líquidos mas volátiles de la leña y los reduzca á sus elementos.

Los vegetales que se entierran en un terreno seco ó absorbente pierden igualmente sus principios mas volátiles, y se reducen á carbon.

Lima y Junio 12 de 1792.

J. C.

CARTA REMITIDA Á LA SOCIEDAD, SOBRE LOS DESfallecimientos que padecen los que viajan por la Sierra.

PErsuadido de que el que substituye la luz de la verdad á unas opiniones absurdas, hace un obsequio al Público; me he animado á remitir á esa *Sociedad* esta corta nota para que se sirvan Vms. publicarla en su Periódico.

Todas las personas que viajan en la cordillera, padecen unos cansancios extraordinarios, y están acometidos de dolores de cabe-

cabeza, de náuseas y desalientos, que se han atribuido generalmente á las emanaciones de las innumerables vetas que cruzan estos elevados cerros. Esta preocupacion envejecida hizo imaginar, que los minerales que se vaporizan á un grado de calor moderado, podian igualmente volatizarse á la temperatura en que se hallan de ordinario, y este error es sin duda el motivo porqué llamamos asorochados, ó pasados de vetas á los que están afectados de estas dolorosas sensaciones.

Luego que nos elevamos á 3.500 varas sobre el nivel del mar, la disminucion del peso de la atmósfera y la rarefaccion del ayre producen efectos muy sensibles sobre la economía y sistema animal. Las fuerzas musculares de los que suben, se aniquilan con una extraordinaria prontitud: sienten una grande debilidad que les impide poder continuar su marcha, y están acometidos de unas palpitaciones tan rápidas y tan fuertes en todo el sistema arterial, que se siguiera un desfallecimiento, si no descansasen: tres ó quatro minutos son suficientes para que tomen aliento, y recobren sus fuerzas; pero á un descanso mas largo sucederia á pesar del viento, del frio y del sol, un sopor invencible que sería seguido de una risa sardónica precursora de la muerte. Estos efectos producidos por la fuerza expansiva del ayre interior que se dilata con violencia para ponerse en equilibrio con el exterior, siguen la marcha que observamos en los animales expuestos en la campana de una máquina pneumática, quando se disminuye ó dilata el ayre que contiene.

La Física nos enseña que la diferencia de presion, densidad, temperatura de la atmosfera en que vivimos, y las diferentes qualidades de los fluidos elásticos aeriformes que respiramos, aceleran ó retardan la circulacion de los fluidos de los animales, facilitan ó embarazan la respiracion, y aumentan ó disminuyen todas las secreciones. Si pasamos pues del nivel del mar á un lugar elevado de 1.450 toesas, la accion y presion de la atmósfera sobre nuestros cuerpos, se hallará disminuida de una quarta parte. El ayre interior disperso en toda la substancia animal padecerá instantaneamente una dilatacion capaz de romper los vasos que lo contienen, y de ocasionar la muerte. Los hombres bien constituidos pueden apénas andar cincuenta pasos sobre esta elevacion, sin descansar: los caballos y las

mu-

mulas se paran á cada momento: finalmente el número que muere diariamente quando los apuramos á la subida de estas escarpadas montañas, demuestra demasiado esta verdad comprobada.

Dios guarde á Vms. muchos años. Lima y Junio 26 de 1792.

B. L. M. de Vms. su afecto seguro servidor

J. C.

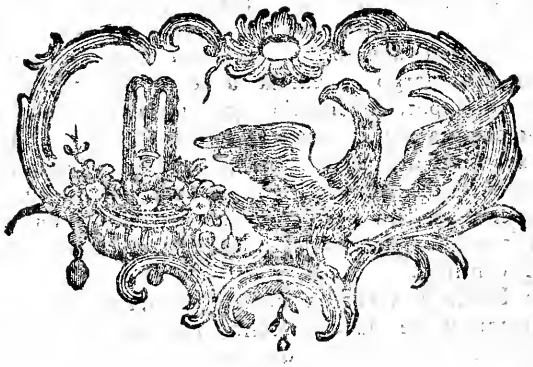

Núm. 156.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 1.º DE JULIO DE 1792.

CARTA DEL DOCTOR DON PEDRO NOLASCO CRESPO sobre la senectud de los mortales, y medios de rejovenecerlos.

SEÑORES DE LA ILUSTRE SOCIEDAD ACADÉMICA de Amantes del Pais.

MUY Señores mios: he visto con la mayor gratitud el honor que Vms. se dignaron dispensar á mi carta de 22 de Marzo, y á las conjeturas que en ella manifesté sobre el fluxo y refluxo de los Mares. Veo tambien por el docto apéndice de su crítica, que me esfuerzan y preparan el ánimo para sostener los grandes ataques que habrá de sufrir esta idea; porque aunque en estas contiendas filosóficas tambien como en las batallas campales la fortuna sea la que decida del mérito, el valor es sin duda quien lo forma y prepara. Verdad para mi tanto mas indudable quanto conozco que la Filosofía astronómica se halla en el dia muy preocupada por la comodidad de los cálculos; tanto, que el sistema hipotético del movimiento de la tierra ha recibido ya todos los gages de absoluto por la insensibilidad é indiferencia con que se miran los argumentos que lo combaten. Con solo decir que no son del dia tales discursos, se ha salido del paso; y á manera del Alcoran es sostenido con la mayor expedicion

del cómputo, como aquel se sostiene con la razon incontestable de la espada. Visto está, que multiplicándose maravillosamente las combinaciones posibles, á proporcion que se multiplican los términos combinables, son innumerables las que se pueden hacer con los Astros de la Esfera, sin desmentir los efectos, ni alterar las apariencias de sus movimientos. Son así esperables todavia muchos Tichô-Brahes, que puedan presentar al Orbe literario el célebre mote *Quid si sic*, sin que otra mayor facilidad y expedicion que aun pueda sobrevenir sobre la que ofrece el cómputo de los Copernicanos, sea á juicio de estos ni de algun hombre sensato, la razon poderosa de destruir su sistema. Todo esto es muy fácil: pero todavia mas fácil y facílimo el promover argumentos contra toda tesis, y contra qualquiera de los sistemas que se presenten. Es ordinario el prurito que llevan los hombres á la contradiccion: porque á vueltas de una secreta verdad que se busca en los certámenes, tambien se aspira al embeleso de aquel prestigio de nuestra vanidad, al que sacrificamos la gloria de un nuevo descubrimiento. Por esto los filósofos, despues de grandes disputas no han dexado tras sí cosa mas grande, ni mas admirable, que un portentoso cúmulo de ruinas, de desolacion y de destrozos.

Pero yo protesto á Vms. que estoy muy distante de inflamarme por tales motivos. Expuse mis conjeturas al Público venerando su criterio, y muy resignado al diferente aprecio con que las reciba. No me arrebatará el espíritu de faccion, ni estulto capricho para revolver como un Viborrezno contra aquel que les hollase la cauda. Si ellas fuesen verosímiles y fundadas, no se esconderá su mérito á la vivaz comprehension del Público, ni faltarán ánimos esforzados y generosos que las sostengan en obsequio de la misma verdad y justicia. Esperaré pues sus dictámenes, y escucharé con flema las censuras; porque ya con los años voy abundando de este humor, que es el asunto de que en esta ocasion quiero tratar para complemento de mi antecedente, en que expuse á VV. las conjeturas sobre las causas que han abreviado la vida de los hombres.

El gran misterio pues de la vejez en los mortales, es el que me propongo exâminar, y creo poder manifestar en esta carta, que las ideas generales que hasta aquí tuvieron muchos filósofos, y aun médicos sobre la nutricion é incremento de nuestros cuerpos, fuéron equívocas y aun desviadas de la verdad

dad; de suerte, que á hacerse segun ellas los hombres seríamos eternos, y tendríamos dentro de nosotros mismos aquella prodigiosa virtud del Árbol de la vida, que perdió el género humano con su caida. De esta falsa idea han provenido los inútiles conatos que á las veces tuvo el hombre para sacudir el duro yugo de la mortalidad: y principalmente el error de los Quimistas (si acaso obraron de buena fé) en la medicina universal que pretenden haber hallado en su decantado *elixir*, para reparar al hombre de todas sus dolencias, y aun prepararlo tambien contra la misma muerte: como si el cuento que producen de Demócrito (que á ruegos de su hermana dilató por algun tiempo la vida despues de haber decretado el morir) no fuese uno de los mas solemnes figmentos que ha propagado y apoyado la vanidad misma de los hombres, confundiendo con esa idea-da se-reta virtud el suicidio voluntario con que los mayores filósofos y los magnates de la gentilidad se condenaban á morir, arrebatados de una estulta ambicion por un falso heroismo. Pondré pues al manifiesto la verdad que concibo desenlazada de los paralogismos que la cercan, y no me olvidaré de apuntar los recursos que resten á la triste humanidad para hacer ménos penosa y mas llevadera una vejez cansada.

Dícese que por la nutricion renovamos continuamente la materia, purgándonos de la antigua por la excretacion. Si tal sucediera, no habría para que fatigarnos en buscar específicos saludables. Con solo esto nos habríamos ahorrado de médicos en todos nuestros males: ni es otro acaso el modo, segun conjeturo, con que robustecería los cuerpos aquel Árbol prodigioso de la vida que habia en el Paraiso: es decir, que haría dar como un vuelco á toda la naturaleza del hombre para que se subrogase una materia nueva, entresacándose por la mas pasmosa virtud espargírica toda la antigua. La verdad es, que experimentamos muy á nuestro pesar, que con los años se abruma la naturaleza: que por la misma nutricion se encostra, se encapa, y se debilita hasta llegar por necesidad á un término, en que á manera de una mecha de candil se apaga y espira por faltarle aquel oleo vital que la sustente. Las costras y conchas (digamos así) de nueva materia con que sucesivamente se cubren los filamentos, con que se obstruyen y cierran los canales ó conductos de la organizacion, acortan, retardan y aun imposibilitan el curso liberal de los líquidos. De aquí viene el esterilizarse la natu-

naturaleza para que no continúe, ó continúe mal la grande obra de la nutricion: de aquí pues el escasearse los riegos de muchas partes, y las extravasaciones de otras que acarrean las mas graves dolencias: de aquí la aridez de los miembros, que es consiguiente á los muchos años: de aquí la marcidez del aspecto: de aquí la corrugacion de la piel: de aquí finalmente la fealdad de los viejos y de las viejas.

La verdad á mi ver incontestable es, que ni por la transpiracion, ni por algun género de excretacion perdemos un ápice de aquella materia que ya llegó á convertirse en substancia del hombre animado, á ménos que sea por destroncamiento, mutilacion, ó lo que es equivalente, de ciertas substancias que puede manifestar la Medicina corrosivas y desobstruentes: para que á manera de lo que los rios y los mares hacen en sus riveras, vayan desliendo alguna parte de la materia fixa. Yo pues tengo en mis huesos, en mis fibras, tendones y membranas toda la materia, que se les fué aplicando desde el instante mismo de la generacion.

Luego se replicará: ¿ porqué no llegan los hombres á una magnitud enorme con esa diaria aglomeracion de materias? Alguno preguntará: ¿ Porqué el hombre luego que llega á los veinte, ó veinte y cinco años de su edad, dexa de crecer y aumentarse; siendo así que no dexa de nutrirse, ni de agregar nuevas materias? Prodigiosa cosa sería, dirá otro, que un noventon, ó centenar conservase toda la materia que recibió desde su generacion, quando es de considerarse que toda la mole de su cuerpo regularmente pesa ménos de lo que pesó en la edad de cincuenta.

Con todo, ello es así; y este es el gran misterio de la vejez de los mortales. Los mismos árboles y troncos envejecidos que van de unos años en otros engrosando, y haciendo mas dura su corteza hasta consolidar una superficie del todo árida é inánime, nos demuestran que no de otra suerte se hace la nutricion é incremento de los sensibles; y que por los mismos períodos venimos á quedar, como aquellos vegetales, unos troncos viejos sin verdor, sin jugo, sin espíritu.

No es dudable. Si diariamente expeliéramos un equivalente de materia antigua por la nueva que adquirimos en la nutricion, nos conservaríamos en un estado inalterable de vigor, de sanidad y lozanía. No habría principio á que poder atribuir es-

esta sucesiva decadencia de nuestra naturaleza, que independiente de toda dolencia todavia se vé que vá como por la posta á su fin y término. En una serie de dias, de meses y de años, se habría concluido el círculo de la diaria renovacion de materias para que todo el cuerpo quedase renovado, iniciando un nuevo círculo de renovacion y de edad: y véase como sucedería muy de ordinario, que un varon de noventa, ó cien años estubiese de mejor aspecto, mas fuerte y vigoroso, que un jóven de treinta; pues este podría tener toda su materia envejecida, y aquel recientemente renovada. Fácil es de concebir, que en las varias combinaciones de tales círculos habrían hombres centenares de materia nueva y flamante: tambien jóvenes de veinte y cinco con dos tercios al ménos de materia caduca.

¿Pero que dificultades no siente la razon aun para formarse una imperfecta idea de esa pretendida renovacion? Es forzoso que en la diaria nutricion de nuestros cuerpos las partes de materia que se adquieran vayan por una especie de aluvion encapando las superficies de la materia antigua; porque puesto que internen por los mas estrechos poros en aquellas oquedades tenues que trasminan, es superficie cóncava qualquiera lateral á que se fixen, y qualquiera partecilla capilar á que se alleguen. Así es natural y consiguiente que vayan las materias nuevas interpolándose con las antiguas hasta hacerse una ruda y confusa masa. Quien pues me dirá, ¿como se hace esta extraccion del centro de los huesos, de los nervios, de las fibras y tendones? ¿Como se trasminan tantas hojas y capas que se fuéron texiendo en un dilatado curso de años haciendo el mayor incremento y solidez, á ménos que las materias puedan naturalmente penetrarse?

No es consiguiente de nuestra opinion, el que hayamos de retener y conservar toda la materia que hizo la mole de nuestros cuerpos en el discurso de la vida. Esta ha sido otra preocupacion en que estubieron y están muchos filósofos, de dar animacion á los líquidos; lo que solo pudo decirse por una locucion abusiva, ó figurada: como si por la metonimia damos á las partes del cuerpo sin distincion la denominacion de viviente que corresponde al todo. De ver es al Constantini (cart. crit. t. 1.) quan impregnado estaba de su espíritu vital que difunde por todos los líquidos, y aun por toda la atmósfera para inspirarlo y respirarlo sin medida, de modo que reduciéndose al

ayre

ayre la vitalidad, incide en la misma idea de los brutos autómatos que impugnaba á Descartes.

La sangre y demas líquidos que fluyen por el cuerpo orgánico, son en rigor como el agua que riega los campos, y refrigera los vegetales. Estos líquidos, pues, son los que con su riego van nutriendo por todos los órganos del cuerpo aquellas partes á que se allegan. ¿Y como podrá concebirse, que se anime una parte de materia líquida, que aun no llegó al efecto y término de hacer esa nutricion: que aun no llegó á convertirse en substancia del nutrido? Pero esta es una apurada verdad, que los líquidos que corren y fluyen, mientras fluyen no nutren. Este todo sucesivo, pero constante y permanente de espíritus y líquidos fluyentes, es compuesto de partes nutritivas que van como buscando á quien nutrir, pero solo nutren aquella parte del órgano en que se fixan. Y á la manera que de un rio (que despues de regar grandes campiñas se precipita al mar) dirémos con toda verdad y propiedad física, que la parte de agua que ingresó al mar, ni regó los campos ni nutrió los vegetales; las partes de esos líquidos que no se fixaron en el cuerpo orgánico, ni nutrieron ni viven.

Aquí, pues, está la materia que disipamos por la transpiracion, por el esputo y por los demas géneros de excretacion: es decir, lo que sobra y rebalsa de lo mucho que la naturaleza acopia para sustentarse; porque aunque ella no abunde en lo superfluo, es magnífica y liberal en sus provisiones. Cuya disipacion por la transpiracion, excesivo trabajo, abstinencias, vigilias &c. &c. deben naturalmente ocasionar los desalientos que sentimos, porque escasean los subsidios de las partes vitales.

La divisibilidad de la materia es prodigiosa: y lo que despues de cumplida una nutricion pueda quedar, es tan poco que hechos los cómputos racionales nada hay de extraño y disonante en creer que un viejo noventon, ó centenar conserve toda la materia que animó en su vida. ¿Que cosa es, que diariamente atesoremos cinco granos por exemplo de esa materia así dividida y estirada? Pues yo quiero ahora suponer que Matusalen pesase doce arrobas solamente al tiempo de morir, que es poquísimo dar, considerada la robustez y prócera magnitud de aquellos Patriarcas antediluvianos. Dando á la arroba veinte y cinco libras, á la libra diez y seis onzas, á la onza ocho dracmas, á la dracma tres escrúpulos, y al escrúpulo veinte granos, sale

que

que en el peso de las doce arrobas hay lugar sobrado para la retencion del diario acopio de cinco granos por los novecientos sesenta años que vivió, y cerca de tres arrobas mas que tuviese de sobrante en líquidos.

Pero aun no estamos en los principios de un justo cálculo: los incrementos de los sólidos y de los líquidos varian con diferentes proporciones segun las edades. Debemos considerar que en estos tiempos hasta la medianía de quarenta ó de cincuenta años, son mas los grados con que se incrementan los líquidos que los sólidos: pero de sesenta adelante por el opuesto (concedido algun intermedio al equilibrio), son mas los grados con que se incrementan los sólidos que los líquidos, con un vario respecto á las tres dimensiones, y á la natural complexîon de los sugetos. Viniéndose de todo á concebir claramente, como sea lo que sucederá muchas veces especialmente en los hombres crasos, de que en la senectud pesen mucho ménos que en la juventud, por vicio y redundancia de la naturaleza, de que tenemos muy esclarecidos exemplares, y sea el mas ilustre San Francisco de Borja, hecho el cotejo del cuerpo que tuvo quando murió penitente religioso, con la primitiva mole de Duque de Gandía.

Desde dicha medianía, qualquiera que sea, hemos de considerar otro misterio: y es que se exâltan distintos humores de aquellos que dominaban en la precedente edad. Los Médicos suponen en el cuerpo orgánico quatro humores radicales, como quatro elementos. El sanguíneo, el colérico, flemático, é hipocondriaco; prescindiendo de lo qual y de este cerrado número, dirémos á nuestro propósito que hasta la medianía de la edad se exâltan los humores igneos, volátiles y humectantes: despues los que son de condicion lenta, crasa y helada. Con esto se ha descubierto aquel seminario inagotable de males con que se recarga el hombre en su vejez, que reducirémos á la voz general de flema. Tambien me parece se descubren los rumbos mas seguros de su curacion y su reparo.

Exâltada pues la flema, ó aquel humor helado, espeso y gelatinoso, se forman en el cuerpo orgánico ya los atajos y embarazos de algunas porciones demasiado encrasadas, que minoran ó detienen el giro de los líquidos, y segun sean, tendrémos los corrimientos, los reumatismos, las hinchazones, edemas &c. &c. ya se forman como unos antemurales que represan el giro, y del rompimiento de los vasos vendrán las hidropesias y la mis-

ma

ma anaxârca: ya porque esa gelatina cierra y obstruye los cauces de la evacuacion, y tendremos por exemplo las supresiones de orina: ya porque se impida el riego y la nutricion de algunas partes príncipes, y serán infalibles las parálisis: ya finalmente porque ese humor espeso se detenga en los extremos, y sobrevendrá el penoso insulto de la gota.

Se concluirá en el Merc. sig.

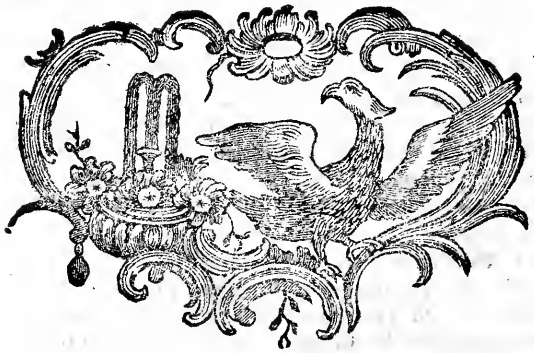

Núm. 157.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 5 DE JULIO DE 1792.

CONCLUYE EL PAPEL ANTECEDENTE.

SE ofrece luego á la razon, que para reparar estos quebrantos es preciso buscar medios. y arbitrios de liquidar y desleir lo craso, regar y humedecer las partes áridas del cuerpo. Esto no se puede conseguir por solo los baños exteriores de la moda; si no por riegos interiores, despues de limpiarnos y purificarnos de la flema. El mayor diluente, es el agua en toda la Naturaleza: y el que se habitúe á vomitar bebiendo para ello mucha agua, se desprenderá á menudo de la flema, y logrará que la mucha agua que queda en su lugar liquide quanto ya giraba con la mas crasa y lenta disposicion, haciendo en adelante un quilo fluidísimo. Sobre que es de notar quan vana sea la preocupacion que se lleva por los diferentes vómitivos del piñon, vino méthico, bejuquillo &c. &c. Son indiferentes, y de ninguna conducencia al fin deseable. Qualquiera de estos específicos, y el mas suave, solo debe recetarse para excitar la arcada en los que son fuertes y duros de provocarse al vómito. Los demas no los necesitan: porque los saludables efectos del vómito se encierran en la extraccion de la flema, y subrogacion del agua cocida.

Ni quiero omitir en beneficio del Público, una noticia que he leido en una Novela. Dícese en la vida del Escudero Marcos Obregon, que él se reparó enteramente de una penosa go-

gota que le afligia, con hacerse á los pies diariamente frotaciones. No hay libro malo, que no tenga su hoja buena, como solemos decir, y este la tubo bonísima, porque sintiéndome insultado de la gota, habrá tiempo de diez años, me acordé de lo que tenia leido en Obregon, y con las diarias frotaciones que practíco, ántes de levantarme, hasta que uno y otro pie trasuda, logré purgarme de aquel mal humor, y tambien precaver que hasta la fecha no me haya repetido. Siendo yo, y quantos por mi consejo se ven libres de este penoso achaque, unos vivos testimonios de la eficacia de este preservativo (que ya veo lo recomienda el celebrado Tisot) como de la mayor crasedad que con los años va adquiriendo la materia.

Se ve, pues, que no hay tal renovacion de materias, sino mas, y mas crasedad de ella misma por la diaria nutricion: y queda con esto un bello arbitrio de averiguar la mayor edad de muchos y muchas que la controvierten entre sí. Ello es, que de dos iguales en grosor y altura, el mayor en edad debe ser el mas pesado, y puestos en el fiel de la balanza dará él á su pesar la ley fixa de su mayoría, no de otra suerte que conocemos por el peso la diferente ley de los metales. Mas por lo mismo se ve quan ridícula sea la preocupacion en que están los Indios del Mogol, para las anuales fiestas con que celebran el cumple años de sus Emperadores. Porque si segun la costumbre que tienen de pesarlos en tal dia, hallan que excede al peso del año anterior (lo que es muy regular) le felicitan con dobles donativos, augurándole por su mayor peso la mayor sanidad, y mas larga vida: debiendo prometerse todo lo contrario en igualdad de circunstancias. Pues el indicante de la mejor salud, y de la mas larga vida, que les fuese esperable, sería el no exceder con igualdad de mensuras sensiblemente al peso del año anterior. Como que por esto se demuestra que se camina á la decrépita senectud con pasos lentos: que se conserva un calor juvenil, mucha liquidéz y espirituosidad en los humores.

Una situacion, no obstante todo lo dicho, podria acaso lograr el Arte Médica, para que por un morbo se hiciese esa ideada renovacion de la materia, y con ella la remozacion del hombre. Ha sucedido ya mas de una vez especialmente á los mercuriantes el ablandarseles tanto la dureza y solidéz del cuerpo, que el mas erguido, quedó como fundido y reducido casi á un puño de maza. Conciderando, pues, este cuerpo qual docil embrion

ini-

iniciado como el feto con su radical organizacion; ya se concibe como pudiese ser, que sin mas diligencia que la de ir nutriendo un infante, se le fuese de nuevo robusteciendo é incrementando. Qual si digamos, que despues de sesenta ó setenta años de edad volviese aquel individuo al ser primitivo de la infancia. Esto descubre la razon capaz de concebirse, y acaso nada imposible en los términos mas amplios de todo lo natural; ¿pero quien los explora? ¿Quien los desentraña? ¿Quien será capaz de sacar de un morbo, que aun no llegó á superar la Medicina, un efecto tan distante, tan portentoso y raro, como el de la ideada remozacion?

Empresa fué esta, que trajo locos á los primeros descubridores de la Florida, donde mas que por el oro, por cierta fuente de remozar que se decia haber en las partes mas septentrionales de la América, se sepultaron muy lucidos Exércitos, y se consumieron los mas floridos caudales que dieron ambas conquistas, de México y del Perú. Por la verdad, que no pensaban mal. ¿Que tesoros habrian sido comparables á un solo azumbre de esta agua vital regenerante, que un pobre soldado hubiese conducido á España? ¡Estudios cansados! ¡Débiles conatos, contra una ley inviolable de vivir para morir, y de no vivir mas que aquel limitado tiempo, que nos prestó la Providencia, para hacer entre los muertos la provision con que hayamos de viajar á la region de los vivos!

Pero que ¿no será posible que la Filosofía encuentre algun consuelo para esta afligida, y desventurada humanidad? ¿Se ha de dexar abandonada en su mas triste desolacion? Se han visto ya por mi antecedente carta las sospechas en que estoy de que la breve lactacion de los niños hace la abreviacion de sus dias: y que con la reforma de este general error podrá la Naturaleza recuperar alguna parte de su perdido vigor. En esta todavia me esfuerzo á adelantar, que aun los que hemos tenido la desgracia de recibir una tan breve lactacion, nos recobraremos algun tanto, con solo permutar los alimentos de la infancia. Quiero decir: que nos impongamos una ley de no recibir otro alimento que la leche, sea de cabras ó de bacas. Las personas acomodadas pueden mas facilmente desfrutar los saludables efectos de este recurso. Y el bello sexô, que tanto se conflicta con los quebrantos de su hermosura, sería capaz de precaver la marcidez del aspecto, como otra Sara, si anticipase el remedio á

los

los juveniles años. Con esto y la subsidiaria diligencia de desprenderse de la flema, periodicamente, como de ocho en ocho, ó de quince en quince dias, se logrará naturalmente el hipocritar los años, mantener el aspecto rosagante, sin aridéz y sin rugas, porque por un tal inviolado régimen se invertirán los grados con que la Naturaleza se adelanta al término de la vejez. Será siempre abundante el acopio de líquidos que inunden toda la Máquina; para repler los órganos, exponjar y entumecer la materia, y llenar todos sus vacíos, de que es consiguiente el mantener el cuerpo en losanía sin que en muchos años se marchite el aspecto.

Pero yo mismo me reprocho, con lo dificil de esa ley. ¿Será ella capaz de que se observe? ¿Será dable, que una Señorita se condene á un tan riguroso ayuno, y á una tan general abstinencia de todo otro comestible? A la verdad, que no me es facil la resolucion de este Problema. A saber, si sea mayor la diferencia y homenage del bello sexô al idolo de su hermosura, ó al de su apetito. Pero si consideramos, que el temor de perder la hermosúra no executa en el pronto, con la brevedad y exîgencia que demanda el apetito, ya podremos inclinarnos á votar por este el fallo.

En todas circunstancias tributo á Vms. mis obsequios, muy deseoso de que estas reflexîónes sean al Público proficuas.

Dios guarde á Vms. muchos años. Paz y Agosto 3 de 1791.

B. L. M. de Vms.

Su mas atento servidor.

Bact. Pedro Nolasco Crespo.

CON-

CONVERSACION QUE TUBO CON LA MUERTE UN MÉdico, estando enfermo de riesgo.

ES RASGO POSTUMO DE NUESTRO ANTI-GALENO Cabiedes.

DECIMAS.

EL mundo todo, es testigo,
Muerte de mi corazon,
Que no has tenido razon
De portarte así conmigo:
Repara que soy tu amigo,
Y que de tus tiros tuertos
En mi tienes los aciertos;
Escusame la partida
Que por cada mes de vida,
Te daré treinta y un muertos.
Muerte, si los Labradores
Dexan siempre que sembrar
¿Como quieres agotar
La semilla de Doctores?
Frutos te damos mayores;
Pues con purgas y con untos,
Damos á tu Hos asuntos
Para que llenes las troxes,
Y por cada Doctor coges
Diez fanegas de difuntos.
No seas desconocida,
Ni contigo uses rigores,
Pues la Muerte sin Doctores
No es muerte, que es media vida:
Pobre, ociosa, y desvalida,
Quedarás en esta suerte,
Sin que tu aljaba concierte,
Siendo en tan grande mancilla
Una pobre muertecilla,
Ó muerte de mala muerte.
Muerte sin Médico, es llano,

Que

Que será por lo que infiero
Mosquete sin mosquetero,
Espada ó Lanza sin mano:
Este concepto no es vano,
Porque aunque la muerte sea
Tal que todo quanto vea,
Se lo lleve por delante:
Que anadie mata es constante,
Si el Doctor no la menea.
Muerte injusta, tu tambien
Me tiras por la tetilla,
Mas ya sé, no es maravilla
Pagar mal el servir bien:
Por Galeno, juro á quien
Venero, que si el rigor
No conviertes en amor,
Sanandome derrepente,
Y muero de este accidente,
Que no he de ser mas Doctor.
Mira que en estos afanes
Si así á los Médicos tratas,
Que hande andar despues á gatas
Los Curas y Sacristanes:
Porque soles, ni desmanes,
La suegra y suegro peor,
Fruta y nieve sin licor,
Bala, estocada, ni canto,
No matan al año tanto
Como el Médico mejor.
Porque fiera no me achaques
Te juro por Dios bendito,
De matar, qual Don Benito
Urdanivia, y Melchor Bazques:
Que despachan mas que chasques,
Y tanto, qual aporfia
De ojo de plata, que al dia
Primero, al enfermo ha muerto
Que como este es Doctor tuerto
Trae hecha la punteria.
Seré el viejo Mascarilla

En desollar con sus artes,
Y por matar por tres partes
Seré qual otro Rivilla,
Que mata con taravilla
De Rectórica parlata,
Que con su doctrina mata,
Y tambien con Cirujano,
Sanguinolento, y tirano
Con que es tres ojos de plata.
Seré el Doctor Corcobado
Que con emplastro y apodos,
Birla mucho mas que todos
Porque este mata doblado:
Y aunque siempre anda gibado
De las espaldas, y pecho
Este Médico mal hecho,
En el criminoso trato,
Si cura qual garabato,
A matar sale derecho.
Seré Crespin, que receta
A salga lo que saliere,
Dé la cura donde diere
Con recipe de escopeta:
No hay vida en que no se meta
Con bárbaros aforismos,
En latin de solesismos
Aqueste intruso Doctor,
Siendo el bárbaro mayor
De todos los barbarismos.
Seré en pegar la pedrada
Don Lorenzo el singular,
Que da muerte natural
Porque su cura es indiada:
Su persona es reservada,
De Potosí por la suerte
De Médico: mas advierte
Que tan solo es en rigor,
Casique ó Gobernador
De la mita de la muerte.
Seré Don Pedro Chinchilla

Médico que cura á pie,
Y mata muy bien, aunque
No es la mula con la silla:
Tambien son de esta quadrilla
Mil nabajas engreidas,
Que en su exercicio podridas
Hoy tendrán muertos á parbas,
Dexando de quitar barbas,
Por andar quitando vidas.
Como son el Licenciado
Carrafa torpe extrangero,
Don Juan de Austria ayer barbero,
Y Miguel Lopez de Prado:
Godoy con su ojo salado
Sin otros mil curanderos,
Ignorantes majaderos,
Que matan con libertad,
Mas hombres en la Ciudad,
Que el obligado carneros.
Seré en fin Doña Ramira
Médica por sucios modos,
De la Cámara de todos
Porque á todos cursos mira:
Con traisiones se conspira
Con su geringa pujante,
Que es por las ancas matante
De suerte que birla mas
Ella sola por detras,
Que nosotros por delante.

NOTA: Los Patriotas inteligentes y curiosos, que reserven en su poder los exemplares manuscritos de este Poeta, reconocerán en las presentes Decimas y en otros rasgos del mismo ingenio que sucesivamente se fueren públicando, algunas inversiones hechas en los nombres de personas muy conocidas en aquellos tiempos. La *Sociedad*, procediendo con la moderacion que acostumbra, ha querido suprimirlos, pareciendole que de este modo evitará las quexas, que aun en el dia pudieran sucitarse en vista de aquellas sátiras personales; no obstante ser dirigidas á sugetos que ya no exîsten, y escritas en la remota antiguedad de mas de un siglo.

Núm. 158.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 8 DE JULIO DE 1792.

RESPUESTA DE LA MUERTE AL MÉDICO CON ESTE Romance.

SEñor Doctor Don tersiana
Y Licenciado venenos
Señor de horca y cuchillo
Por merced de los unguentos:
Mi aposentador mayor
En casa de los mas buenos,
Repartidor de mis partes
Y agente de los Entierros:
Bachiller Nemini Parco,
Licenciado Ballestero,
Si cada récipe suyo
Son mil arpones severos.
Salud la muerte te dá
Por oficial de hacer muertos,
Y por pastor, que en la gente
Apasienta mil carneros.
En que premio los servicios,
Y orinares que me has hecho
En que está tu pasar, pues
Comes y bebes con ellos.
Sabete, que he reparado

Que en todo tu parlamento,
Doctores graves, no nombras
Si no todos curanderos.
Y no te daré la vida
Si no eres tambien como éstos,
Que no deben á los otros
En sus proesas, ni un muerto.
Que son tan buenos campeones
Como los demas Barberos
Y vasallos que dilatan
Mi fatal pálido cetro.
Y porque veas Doctor,
Que lo que te digo es cierto
Las asañas de los doctos
Oye, mudando de metro.

DECIMAS.

RAmires con su rellena
Cara, y potente cohote
Siendo un pobre matalote,
Presume que es Avisena:
Y quando me tiene llena
La bóveda de despojos,
Con imprudentes arrojos
El vulgo sin experiencia,
Dice, que es pozo de ciencia
Porque es gordo, y trae antojos.
Bermejo con mucho amor,
Cura las Damas, de suerte,
Que se las come la muerte,
Ó las sopla el buen Doctor:
El adonis matador
Es, y por cierto aforismo.
Él se receta así mismo,
En geringas por delante
Remedio que es importante,
Para el mal del priaprismo.
Yañes es tan criminal
Por sus curas, que se advierte,

Que

Que en el rastro de la muerte
Se tiene el mayor camal:
Matando busca caudal
Porque tiene tal virtud,
Que con solo el Ataud
Viste, y come de regalo,
Y siendo Doctor tan malo
Anda vendiendo salud.
Torres, ya es cosa perdida
Si ántes fué Doctor de suerte,
Aunque tambien con la muerte
Anda buscando la vida:
Albarda es tan conocida
Que debalde y de fiado
Visita el viejo menguado,
Pero con tal desventura
Que aunque de fiado cura,
Mata luego de contado.
Heras, que el orbe acrivilla
En baraja de Doctores
Por ser de los matadores
Tiene el lugar de Espadilla:
Mas mata, que mala silla,
Mas que un necio en porfiar,
Mas que un pobre en mal pensar
Mas que un tonto pretendiente,
Mas que una suegra impaciente,
Que es quanto hay en que porfiar
Esplana atroz abucastro
Tanto á matar se apercibe
Que por hacer muerte vive
Fatal vecino del Rastro:
En substancia es un emplastro
Pues con impulsos malditos
Cura á los niños chiquitos;
Y en esto tiene tal fama
Que en la Física se llama,
Herodes de los ahítos.
Garcia, que anda embutido
En su manteo y sotana
Curando de mala gana

Por

Por hacerse introducido:
Es á mi tan parecido
En su fatal catadura
Que mata con la figura
De Física autoridad;
Y así su cura en verdad
Solo es cura para el Cura.
Machuca está en las mantillas
Gateando de Dotor
Y moderno matador
Visita en las carretillas:
Dice, que hace maravillas
Y es muy grande patarata
Que no ata bien, ni desata
Porque en todo se complica,
Que el remedio que él aplica
Sin remedio luego mata.
Guerrero en el Apellido
Trae consigo el matadero
Pues todo aquel que es Guerrero
Es matador conocido:
Por dos reales me ha vendido
Las visitas, y no es loco
Pues su crédito provoco
Al matar, en que es tan ducho
Que por poco mata mucho,
Y por mucho mata poco.
El Coto Doctor, que espanta
Fuera cierto singular
Si tubiera en el matar
Lo que tiene en la garganta;
Moderno es, y se adelanta
En matar este modorro
Á todo el criminal corro
Enfermos de mil en mil,
Que aunque es Coto; no es sutil,
Porque tiene ingenio porro.
Romero, fatal veneno,
Médico fué de un Virrey,
Y mientras duró, fué ley
Que le aplaudiesen Galeno:

Faltó el Amo, y no fué bueno
Pues dió tambien residencia
Y se vió por experiencia
Que así que faltó el Señor
Fué el Médico matador;
Que un Virrey tambien dá ciencia.
Barco solo, es eminente
Y el primero en esta ciencia
Médico es de su Excelencia
Y matador excelente;
Todo simple pretendiente
Por remota adulacion
Le encarga la curacion,
Y dá doblada la plata
Él con gravedad lo mata,
Y acaba la pretension.

RA-

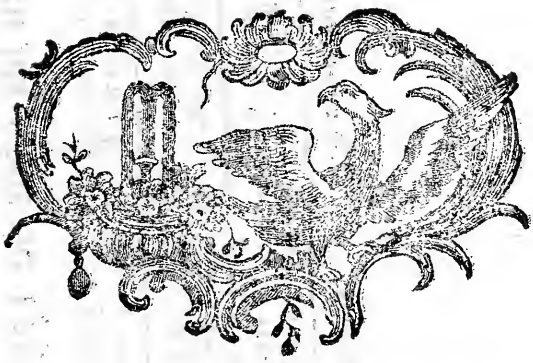

RAZON DE LO ACUÑADO EN LA REAL CASA de Moneda de esta Capital en los años de 1790. y 1791.

Plata comprada de las Minas	3.711.681. 6 ½	3.784.631. 4 ½
Idem Macuquina	92.517. 1 ½	160.073. 5 ½
Oro comprado	3.804.199.	3.944.705. 2
	601.462. 6.	584.606. 1
Compras de cada año	4.405.661. 6	4.529.311. 3
Resagos del año anterior	801.244. 4 ¾	589.630. 1 ½
Totales acuñados	5.206.906. 2 ¾.	5.118.941. 5 ½

RAZON QUE DEMUESTRA EL VALOR DE LA CARGA, que ha conducido el Paquebot San Joseph, que á cargo de su Maestre Don Joseph Joaquin de Aguirre, llegó al Puerto del Callao, procedente del de Santander en 11 de Junio de 1792: cuyo valor reducido á pesos de América, es en la forma siguiente.

Importa el principal de efectos Extrangeros segun Rexistro	33.547.1.	40.256.5.
Su aumento de 20 po-o	6.709.4.	
Importa el principal de efectos Españoles segun Rexistro	22.485. 3.	26.982.4.
Su aumento del 20 po-o	4.497. 1.	
Pesos Americanos		67.249. 1.

LA Fragata la Africa que á cargo de su Maestre Don Leonardo Fonsca, salió de Cadiz y ha llegado en 22 del pasado al Callao solo ha conducido 8 tercios y 3 Caxonsitos, cuyo valor es de 15912. reales de Vellon porque la restante cargason que extrajo de aquel Puerto á la Península, la dexó en Valparayso, y Puertos intermedios para donde se conducia.

Contaduria de la Real Aduana de Lima y Junio 12 de 1792.

Josep Ignacio de Lequanda.

TA-

TABLA ASTRONÓMICA EN QUE SE MANIFIESTAN LOS dias de Luna, hora de salir y ponerse y la hora de su paso por el meridiano, y el tiempo medio al mediodia verdadero para el mes de Julio, calculada en tiempo civil.

Dias del mes.	Dias de Lun.	Hor. de salir la Lun. Hs. Ms.	Paso por el merid. Hs. Ms.	Hora de Ponerse. Hs. Ms.	Tiempo medio en el instante del mediodia verd Hs. Ms.	Ss. Ds
		Tarde.	Tarde.	Mañana.		
01	. 13	03 . 30	09 . . 46	0 0	00 . . 03	. 31 . . 6
02	.. 14	04 . 30	10 . . 48	04 . . 03	00 . . 03	. 42 . . 7
03	. 15	05 . 33	11 . . 51	05 . . 06	00 . . 03	. 53 . . 5
04	. 16	06 . 34	mañana	06 . . 09	00 . . 04	. 03 . . 1
05	.17	07 . 35	00 . . 52	07 . . 09	00. . 04	. 14 . . 4
06	. 18	08 . 34	01 . . 51	08 . . 05	00 . 04	. 24 . . 2
07	. 19	09 . 29	02 . . 47	08 . . 59	00 . 04	. 33 . . 8
08	. 20	10 . 25	03 . . 39	09 . . 47	00 . 04	. 42 . . 8
09	. 21	11 . 16	04 . . . 31	10 . . 36	00. . 04	. 51 . . 4
10	. 22	mañana	05 . . 19	11 . . 19	00. . 04	. 59 . . 7
11	. 23	00 . 08	06 . . . 07	tarde . 04	00 . 05	. 07 . . 5
12	. 24	0 . . 57	06 . . 53	00 . . 47	00 . . 05	. 14 . . 9
13	. 25	01 . 44	07 . . 37	01 . . 29	00 . 05	. 21 . . 9
14	. 26	02 . 33	08 . . 23	02 . . 12	00 . . 05	. 28 . . 2
15	. 27	03 . 24	09 . . 12	02 . . 59	0. . . 05	. 33 . . 9
16	. 28	04 . 13	09. . 59	03 . . 45	0 . . 05	. 39 . . 8
17	. 29	04 . 59	10 . . 45	04 . . 31	0. . . 05	. 44 . . 7
18	. 01	05 . 49	11 . . 35	05 . . 21	0 . . 05	. 49 . . 0
19	. 02	06 . 35	tarde .22	06 . . 10	0 . . 05	. 52 . . 8
20	. 03	07 . 19	01 . . 07	06 . . 57	0 05	. 56 . . 1
21	. 04	08 . 00	01 . . 51	07 . . 43	0 . . .05	. 58 . . 8
22	. 05	08 . 44	02 . . 37	08 . . 31	0. . . 06	. 01 . . 0
23	. 06	09 . 25	03 . . 21	09 . . 18	0 . . .06	. 02 . . 7
24	. 07	10 . 06	04 . . 05	10 . . 05	0 . . 06	. 03 . . 8
25	. 08	10 . 49	04 . . 52	10 . . 56	0 . . .06	. 04 . . 1
26	. 09	11 . 35	05 . . 41	11 . . 48	0 . . .06	. 05 . . 8
27	. 10	tard. 25	06 . . 34	mañana.	0. . . 06	. 03 . . 0
28	. 11	01 . 17	07 . . 30	00 . . 45	0 . . .06	. 01 . . 5
29	. 12	02 . 12	08 . . 27	01 . . 43	0 . . 05	. 59 . . 5
30	. 13	03 . 10	09 . . 27	02 . . 43	0 . . .05	. 53 . . 3
31	. 14	04 . 10	10 . . 28	03 45	0 05	. 54 . . . 0

Núm 159.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 12 DE JULIO DE 1792.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* SOBRE LA LONGEVIdad de algunos Peruanos, que se relaciona en prueba de la salubridad del temperamento de estos Paises.

SEÑORES ACADÉMICOS, DE LIMA.

» ¡QUE errada idea tenemos del Perú nosotros los Europeos, » quando por la primera vez aportamos á sus felices playas! Por » lo comun creemos que su temperamento propende á debilitar » la constitucion física de los hombres. Vemos algunos jóvenes, » que habiendo llegado del otro emisferio robustos y rozagantes, » en el discurso de pocos meses ó sucumben á la total con- » sumpcion de sus fuerzas, ó se aniquilan de tal modo, que á » la edad de 25 ó 30 años llevan impresa en sus rostros la triste » imágen de la decrepitud de la muerte. Vemos que otros lle- » nos de salud y de vida, pasan á la Sierra, y á los dos ó » tres años mueren violentamente, ó se llenan de dolencias ha- » bituales, que poco á poco los arrastran al sepulcro. Todo es- » to, y lo demas de igual especie que observamos algunos de » los patricios, lo achacamos al clima, á las comidas insubs- » tanciales, al influxo del Cielo, y á otros principios de un » convencimiento igualmente dañoso. Yo he vivido en el mismo

» engaño, como que soy uno de los muchísimos que doblamos
» el Cabo de Hornos, y venimos llenos de entusiasmo

. . . . . *Ad Indos*

» *Per mare pauperiem fugiens, per saxa, per ignes.*

» No conocí el paralogismo de mis conceptos, hasta tanto que
» con motivo de los continuos viages á que me obliga la infe-
» liz constitucion de mis cosas, he adquirido unas nociones su-
» periores á las que comunmente tienen los de mi edad y cir-
» cunstancias.

» Como Vms. se han dedicado á extirpar los errores
» comunes de nuestro Público, sería muy oportuno, que com-
» batiesen este de que voy hablando. Su confutacion se puede
» girar muy bien bien por los trámites de una sana Física, exâ-
» minando las calidades de esta atmósfera: reduciendo á térmi-
» nos conocidos los excesos ó defectos del frio, calor, humedad
» y sequedad, que distintamente se experimentan en ella, ya en
» Valles, y ya en la Serranía; y finalmente analizando como
» buenos Químicos la combinacion de sus gaces mas ó ménos
» oxîgenados con respecto á los diversos parages del Reyno, y
» á otros paises de la Europa. Por este camino llegarian Vms.
» á poder deducir algunas demostraciones de plena evidencia. La
» lástima es que somos pocos los que entendemos el lenguage
» novísimo de la Chîmia, y pocos tambien los que nos conven-
» cemos quando las pruebas de un hecho no nos entran por los
» ojos, y solo nos combaten con las armas desconocidas del cál-
» culo. En conseqüencia de esto, me parece que el mejor modo
» de raciocinar y convencer, es el de hablar con la experiencia
» á la mano.

» Si Vms. exâminan de cerca las ocupaciones y costum-
» bres de la mayor parte de los que vivimos en el Perú, ven-
» drán en conocimiento de que la enervacion de nuestra juventud
» en *Lima*, y las muertes prematuras y repentinas de los de
» la Sierra, provienen del anticipado y excesivo uso de los pla-
» ceres. Muchos de los que en otras regiones apénas se atreve-
» rian á mendigar una lisonja á Priapo desde la soledad de
» sus nocturnos desvaríos; entre nosotros hacen gala de sacrifi-
» car diaria y repetidamente sobre las aras tremendas de la
» Diosa de Chipre. Es numerosa la caterva de aquellos que á
» los 12, á los 10 y aun á los 8 años, saben ya todo lo que
» puede dar de sí el amor en sus deleytes y en sus estragos.

La

„ La Naturaleza apurada por unas pérdidas tan freqüentes, no „ puede dar vigor á sus primeros acrecentamientos, y se ve „ luego sin las fuerzas necesarias para resistir á los insultos de „ una enfermedad la mas leve.

„ Por un resultado inverso de estos mismos principios, „ vemos á muchos que á causa del arreglo de su conducta en „ esta linea (aunque en otras padezcan algunos desórdenes), con- „ servan hasta la edad secular, no solo las fuerzas, sino tam- „ bien los deseos de la mas lozana juventud. Vmas. han publi- „ cado en el Tomo 1.° fox. 115 de su obra un exemplar, que „ corrobora mi aserto. El Macrobio de Huaras *Don Juan Modesto* „ *de Castro-monte*, parece que debia á la paz y satisfacciones de „ su vida tranquila la longevidad. Yo he visto á otros, que sin „ esta circunstancia renuevan en nuestros dias los prodigios de „ las edades antediluvianas, y hacen casi verosímiles las fábulas „ de Jano y de Nestor. La salubridad del temperamento Perua- „ no pudo explayar sobre estos hombres toda la fuerza de sus „ benéficos influxos. La constitucion natural de ellos no se ha- „ llaba debilitada por la anticipada incontinencia, ni se vio lue- „ go abrumada baxo el peso de unas costumbres abandonadas á „ las delicias amatorias.

„ En este Pueblo de Chota Provincia de Caxamarca, „ vive un Indio noble llamado *Don Marcos Carguajulca*, de edad „ de 117 años cumplidos. Acabo de tener con él una larga con- „ versacion, y en toda ella ha dado muestras de que las fun- „ ciones de su espíritu y sentidos no se hallan debilitadas un „ punto. Su aspecto demuestra quando mas de 65 á 70 años. „ No tiene una cana, y solo carece de los dientes incisores de „ lo mandíbula superior. Desde el año de 1720 se halla em- „ pleado en la recaudacion de tributos, cuya incumbencia de- „ sempeña aun en la actualidad, á pesar del mucho exercicio „ y muchísima memoria que requiere. Su ocupacion ha sido la „ de chacarero. Estubo casado dos veces: enviudó la segunda „ en 1787: perdió la primera muger á los 8 años de estado, y „ vivió con la última 69. Tuvo once hijos, de los quales vi- „ ven cinco con una sucesion numerosa. Ha 45 años, que no „ prueba una gota de agua, sino es la que bebe en el fermen- „ to de la chicha, que es la pocion de que usa á todas horas. „ Por la mañana se desayuna con su *punche* compuesto de la di- „ cha bebida, y cargado con un gran vaso de aguardiente de

ca-

» caña. Este mismo licor es para él un cardiaco exquisito, y no
» se echa en cama sin tener un frasco lleno á la cabecera. Be-
» biendo alhaga sus insomnios, y se olvida de los descalabros de
» su ancianidad. Ahora dias estubo en la pretension de casarse,
» y no ha desistido de ella, aunque la novia premeditada se nie-
» ga absolutamente á sus solicitudes. Esta es muchacha todavia;
» y con todo conoce, que deberian serle desapacibles las frias ce-
» remonias de un himeneo que promete tan escasas fruiciones.
» Admirado del casó, pregunté á *Carguajulca*, ¿qual era el prin-
» cipal y verdadero motivo que tenia para casarse? Respondióme
» con un suspiro: ¡ *Ah Señor! En mi mocedad fui un simplon:*
» *muy poco me acordaba de mi muger, y solo pensaba en el di-*
» *nero. Ahora siento el tiempo perdido de entónces, y deseára li-*
» *bertarme del frio de mi cama; pues no dexo de tener mis de-*
» *sasosiegos, especialmente en ciertas y ciertas mañanitas.*

» *Pedro Tafur* mestizo natural y vecino de este mis-
» mo Pueblo, tiene 121 años. Vive aun su segunda muger, con
» la qual se casó de edad de 42 años. Tiene calva en la fren-
» te, y conserva todo el resto de su pelo, aunque está car-
» gado de canas. Su aspecto está mas caido que el de *Cargua-*
» *julca*, y está un poco sordo; pero anda por sus pies, y tie-
» ne buena vista. Su oficio ha sido el de amansar mulas chú-
» caras, y torero. Figurénse Vms. Señores Académicos, ¿que exer-
» cicio es este tan arrastrado, y que golpes no habrá llevado
» en el discurso de su vida? En efecto tiene muchas heridas en
» el cuerpo, y ha estado á la muerte nueve ó diez veces de
» resultas de diversas caidas y atropellamientos ya de mulas, y
» ya de toros. Diéronme noticia de este viejo, y para verlo lo
» mandé traer con los Alcaldes. Vino asustado, y creyendo que
» la Justicia tenia que ver con él, me dixo desde el quicio de
» la puerta, no teniendo valor para entrar: *Señor Corregidor,*
» *yo no tengo mas delito que el haber nacido entre los Indios.*
» Procuré tranquilizarlo: dixele que yo no era Corregidor, y
» preguntéle ¿porqué tenia tanto miedo? Respondióme algo mas se-
» reno: *como soy tan viejo, y no hago mal á nadie, solo podia*
» *incomodarme un Corregidor; porque Señor, he conocido mas de*
» *veinte de ellos, y casi todos me han incomodado.* Los Indios
» tienen la misma propiedad que Fontenelle atribuye á los Ita-
» lianos: sus odios y sus afectos son eternos. *Éloge de Mr.*
» *Viviani.*

En

» En 1788 murió en este mismo Pueblo un español
» llamado *Don Francisco Becerra*, de edad de 132 años. Era
» Capitan de estas Milicias de Infanteria, y se ocupaba en cul-
» tivar unas tierras que habia comprado, y formaban todo su
» patrimonio. Cito este exemplar aunque parece superfluo, por
» ser cosa ya pasada, á fin de que no se crea que en el Perú
» la longevidad es un privilegio exclusivamente afecto á la casta
» de los Indios, como mas connaturalizados con la propiedad
» de este temperamento.

» *Nicolasa Roxas* India, cuenta en el dia 135 años.
» Vive en la hacienda llamada Lacamaca, cerca de Bambamar-
» ca en esta misma Doctrina de Cajta, y es natural de la Es-
» tancia de Pacobamba, que dista pocas leguas de este Pue-
» blo. Conserva una robustez increible, y se expide con tal
» viveza en todas sus ocupaciones, que solo se echa de ver
» su ancianidad por su tarda y confusa locucion, la qual proce-
» de de tener la lengua algo trabada. Tiene aun todo su pelo,
» y este es enteramente blanco Suele ir á Misa á Bambamarca,
» haciendo á pie, sin báculo y sin compañia las leguas que
» hay de distancia. Su comida diaria consiste en un *locro* de
» cebada molida, sin sal ni aliño alguno.

» *Joseph Agip*, Indio de la hacienda de Chala á una
» legua de Bambamarca, tiene 141 años. Este hombre admirable
» por su vejez, lo es aun mas por su pelo negro y abundan-
» te, por la tiezura de su cuerpo, por el rudo exercicio que
» hace diariamente, por su voracidad en las comidas, que cons-
» tan de carne y maní, y finalmente por la perspicacia de su
» vista y firmeza de su pulso. Es cosa de asombro verle tirar
» la escopeta, en cuyo exercicio pasa la mayor parte del dia
» en medio de las humedades y afanes que trae consigo esta
» penosa y agradable tarea. He visto y hablado largamente con
» este nuevo Matusalen, quien vino á pie desde su hacienda á
» buscarme, estando yo en el cerro de Hualgayoc, distante de ella
» unas cinco leguas. Su patron el Teniente Coronel de los
» Reales Exércitos Don Miguel de Espinach, me hizo el favor
» de mandarle que viniese, con el único fin de que yo lo tra-
» tara y pudiera hablar de él con fixeza.

» En los mismos términos vino otro Indio mayoral de
» la propia hacienda de Chala, llamado *Roque Ramos*, de edad
» de 147 años. Su exterior no demuestra arriba de 60 años. Se
levan-

» levanta constantemente á las tres de la mañana, va á los
» Altos, cuenta las ovejas, y ántes que raye el dia está de vuel-
» ta con una carga de leña al hombro. Tiene todo su pelo y
» dentadura. Vive su segunda muger, que á la edad de 74 años
» parece mas bien ser su madre que su esposa.

» En el Pueblo de Contumasá de esta misma Provin-
» cia de Caxamarca, vi á *Don Pedro de Leon* español de 114
» años. Todavia sale á la una de la mañana á regar sus potre-
» ritos de alfalfa, y se mantiene descalzo con los pies en el agua
» hasta el amanecer. Á los 99 años casó con una muchacha
» que no habia cumplido aun los tres lustros; y ántes de lle-
» gar á los 100, se vió padre de una robusta criatura que dió
» á luz su muger, causando sospechas de milagro á aquellos
» vecinos mas dóciles á la creencia de las cosas, y escándalo
» á los suspicaces y maliciosos, quienes motejaban el regocijo
» que mostraba este padre bonaso, quando cargaba y besaba á su
» hijito. La chanza de estos desconfiados iba por el estilo mis-
» mo con que lo hubiera hecho el adusto *Boileau*, diciéndole
» con mucha sorna:

Quelle joie en effet, quelle douceur extrême
. . . . . .
De voir autour de soi croître dans sa maison
Sous les paisibles loix d' une agréable mere,
De petits Citoyens dont on croit être pere! Satire X.

» Ahora me acuerdo que pasando por el Pueblo de
» Mangas en la Provincia de Caxatambo, á principios de Marzo
» último, ví la fe de bautismo de una India, que vive en el
» distrito de Paellon, y tiene 131 años. El Cura de aquella Doc-
» trina Doctor Don Manuel Sanchez, que me mostró ese do-
» cumento, me añadió que dos Indios sus convecinos se dispu-
» taban el triunfo de conseguirla por muger: señal que las ruí-
» nas de su hermosura juvenil no eran de una vez despreciá-
» bles. La famosa Ninon de Lenclos vió suspirar á sus pies en
» clase de amante al Abate Gedoyn, teniendo ella 80 años. Es-
» ta serrana con dos tercios mas de vida logra el honor de te-
» ner dos pretendientes, que aspiran nada ménos que á casarse
» con ella. ¡Quantas ciudadanas ilustres y bellas, de 26 y 30
años

» años, envidiarán las circunstancias de la feliz ancianidad de
» esta montubia!

» En la aduccion de estos exemplares no cabe falen-
» cia alguna. Soy testigo ocular de todos ellos; y no fiándome
» de lo mismo que estaba viendo, hice diversas preguntas é in-
» dagaciones entre los sugetos mas fidedignos de la Provincia,
» quienes me ratificaron la verdad de los hechos expuestos. Es
» verdad que ellos prueban no mas que la mitad de mi aserto
» inicial: esto es, que el temperamento de la Sierra no abrevia
» la vida de los mortales, ni anticipa las debilidades seniles.
» Queda en pie la otra mitad, que consiste en probar que el
» clima de los Valles proporciona este mismo beneficio. La ana-
» logía que hay entre estas dos proposiciones, pudiera dexar á
» las dos en un grado de seguridad, ya que la una queda
» probada: con todo no será inútil corroborar la que queda en
» disputa con algunas pruebas de hecho. Vms. las pueden aglo-
» merar, ya sea por sí mismos en esa Capital, ya sea por me-
» dio de sus correspondientes en las demas partes de la Costa.
» Quando Vms. publiquen el resultado de estas indagaciones,
» pueden añadirle algunos corolarios que sirvan de lisonja á
» aquellos viejos que desean prolongar el hilo de sus dias. Yo
» no lo hago, porque carezco de ideas y de voces para ello. Los
» que piensan y viven como yo, miran con igual indiferen-
» cia la vida y la muerte, el tálamo y el sepulcro.

» Entre tanto, quedaré con el consuelo de haber sido
» tal vez el primero en indicar este nuevo modo de defender y
» honrar al Perú. Amo á ese Pais con mucha ternura. Mis sen-
» timientos en esta linea no deben parecer sospechosos, ni por
» interes ni por gratitud. Yo no soy Americano ni por naci-
» miento, ni por relaciones de parentesco, ni aun por las del
» simple apellido. Este suelo en el qual otros muchísimos han
» encontrado honores, riquezas y placeres, para mi ha sido un
» Egipto de amarguras, de miserias y lágrimas. No puede haber
» mayor desprendimiento.

» Este amor puro y justo que profeso al Perú por una
» natural reaccion, viene á recaer sobre Vms: como que se de-
» be suponer, que en esa *Academia de Amantes del Pais* se re-
» copilan sus mejores hijos. Si mis afectos merecen de Vms.
» alguna correspondencia, suplícoles disimulen la poca cultura

de

» de estos renglones. Escríbolos rodeado de ocupaciones y me-
» lancolías. Estos motivos, la poca salud de que desfruto, y los
» limitadísimos conocimientos que me asisten en linea de litera-
» tura, exîgen de Vms. y del Público alguna indulgencia á fa-
» vor de este

Su apasionadísimo servidor

Q. S. M. B.

Chiròs atychio Presbyógrapho.

Chota y Junio 12 de 1792.

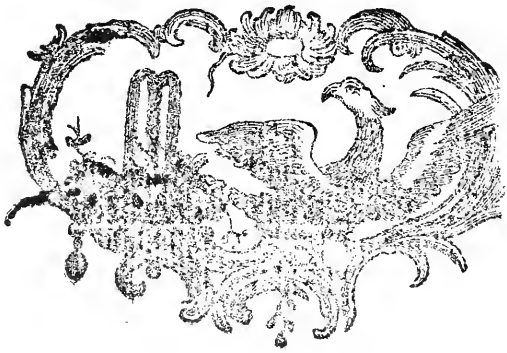

Núm. 160.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 15 DE JULIO DE 1792.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* POR UN DISTINguido Americano residente en la Corte de Madrid.

SEÑORES DE LA SOCIEDAD ACADÉMICA DE AMANtes de Lima.

MUY Señores mios: entre otros beneficios y dones, por cuya posesion tributo incesantemente gracias á la Divinidad, es uno el haberme concedido una alma sensible y dispuesta siempre á sacrificarme por los objetos que exîgen nuestro amor y estimacion: tales me han sido y serán mi patria, padre y hermanas. Por ellos arrostró mi corazon á la tristeza grande que me ocasionó la necesaria ausencia que de los mismos sufro. Hijo de un padre que dexará por herencia á los hijos que le sobrevivan la sola fama de su integridad y grandes servicios: hermano entero de dos pobres hermanas doncellas, que fincan su futuro fomento en el verdadero amor de su hermano: originario en fin, y avecindado en una ciudad escasa de proporcionados destinos, y á quien las Leyes mismas que defiendo, me prohibian servir públicamente con mi facultad, no pude dexar de venir á la fuente de las gracias para aliviar la sed de mis nobles deseos: empresa grande, empresa arriesgada, afanosa; pe-

ro empresa útil y precisa para cierta clase de personas. Quiera el Cielo que serenado mi ánimo en algun tiempo, pueda demostrar metódicamente para instruccion de mis compatricios que quisiesen alcanzarla, los documentos que sobre ella me ha hecho adquirir la observacion.

Sobre otros puntos me ha facilitado esta misma la oportunidad desde mi llegada á esta Corte. Quantos pasos he dado, quantos conocimientos é ilustracion he logrado en diversos objetos y materias, ha sido con formal intencion de hacerlo servir todo en algun tiempo á las ideas que me animan del bien de mi patria. Es una prueba de esta verdad el asunto que constituye el de la presente carta, con que tengo el honor de saludar á Vms.

Las nuevas literarias producciones nacidas en paises remotos, jamas podrian grangearse el aprecio que se merecen, si no hubiera quien las divulgase, y aun pusiese en las manos de quienes las hiciesen justicia, sepultándolas muchas veces en el olvido la presuncion nada favorable, que sin exâmen la desestima. Esta desgracia es de la que ha intentado libertar mi amor patriótico á un Papel en su género primero sin duda por todos respectos en la America, y con pocos semejantes en la Europa.

Mi venerado padre el Señor Don Melchor de Santiago Concha, zeloso siempre de la ilustracion de mi mente me rimitió en el Navio Levante como alhajas de sólido valor los *Mercurios Peruanos* que se habian publicado hasta la fecha del insinuado envío: su entrega no me realizó el conductor hasta los últimos dias del mes anterior. En los que han corrido hasta el presente casi no he tenido tiempo de leerlos; pues me ha sido preciso satisfacer la curiosidad de algunos doctos amigos, que noticiosos ya del mérito de los dichos *Periódicos* anhelaban su leyenda, como yo el que todos vean un precioso parto del talento de mis conterraneos.

No podré expresar á Vms. la complacencia que me ha resultado de oir los elogios que les tributan los insinuados despreocupados lectores: solo sí diré que mi gozo ha sido en alguna manera lenitivo del enfado con que oygo expresiones supositadas que produce la voluntaria ignorancia y preocupacion anti-americana.

Por testimonio de su aprobacion se han valido de mí, para que suplique á Vms. los alisten en el número de Subscri-

critores al *Mercurio Peruano*, cuyo despacho esperan por la más segura y ligera ruta, el Excmo. Señor Don Juan Manuel de Caxigal Teniente General de los Reales Exércitos, los Señores Don Miguel de Manuel y Rodriguez, Catedrático de Historia literaria y Bibliotecario mayor de la Real Biblioteca pública de los Estudios Reales, y el Señor Don Tadeo Galisteo y Manriquez, residente en Madrid y honra de Guatemala su patria. Espero que Vms. lo tendran presente para su debido cumplimiento, y para prevenir á dichos Señores la providencia que tomen en órden al percibo de sus costos.

Con esto debería terminar mi carta dexando de interrumpir las serias ocupaciones de Vms: pero acordándome al tiempo de notar esta, que uno de los grandes sabios de la Europa el Señor Abate Don Lorenzo Ervas y Panduro, Socio de la Real Academia de las Ciencias y Antigüedades de Dublin y de la Etrusca de Cortona (que se ha dignado honrarme é instruirme con su correspondencia epistolar desde Roma), me habla en una de sus cartas de asuntos relativos á la Historia del *Perú*; trayendola á la vista, transcribiré á Vms. sus palabras para que hagan de ellas el uso que juzguen conforme al objeto que se han propuesto de descubrir del modo posible á todo el mundo con buena crítica y docta pluma las maravillas de esas tierras, y las imposturas, errores é ignorancias de sus amigos y enemigos.

Mi deseo de agradar en esta parte al Señor Ervas, es efecto de reconocimiento al qual Vms. igualmente están obligados, como comprehendidos en la apologia que me escribió por sus expresiones siguientes. = » Aunque desde que fuí arrojado del » seno de la Nacion con el depatriotismo legal que la Superio- » ridad me fulminó, arranqué de mi corazon todo afecto parcial » á pais alguno, y me abandoné á las sabias y ocultas disposi- » ciones de la suprema y adorable Providencia, mirando todo el » mundo como momentanea posada de pasagero; no obstante de- » bo decir á Vm. que habiendo tratado con inumerables Nacio- » nes que acuden á este centro del Catolicismo, entre ellas he dis- » tinguido la Americana, como es notorio á muchos Americanos, » por el fondo de honradez humana que he descubierto en mu- » chísimos de ellos. Esta idea fundada en la práctica ha producido » en mi, amantísimo de los derechos que en la humanidad san- » tifica nuestra Religion, los correspondientes efectos y afectos. « = Así concluye este periodo el citado nuestro panegirista. Felices

sería-

seríamos si quantos nos conocen concluyeran del mismo modo.

Contraido pues á la materia propuesta se me explica así. = „ Yo deseo singularmente Artes y Diccionarios de lenguas Americanas: y si fuera hombre de conveniencias extendería mis deseos á otros monumentos con que segun el mejor genio de la presente literatura se pudiera ilustrar la Historia antigua de la América meridional. Si Vm. empleado volviera á *Lima* podría ilustrarla, y yo me atrevería á proponerle alguna direccion para que la ilustrase. Garcilaso de la Vega en su Historia de los Incas excedió la curiosidad de los literatos de su siglo, mas nó la de los presentes: el Jesuita Blas Valera, de quien tomó excelentes noticias citándolo siempre, debió haber escrito muy bien; mas perecieron sus admirables escritos. Yo desearía una obra completa del *Perú*: en ella se deberían poner diseños de las casas, calles, templos, puentes, caminos, sepulcros, pirámides &c. De las pirámides que tenian para arreglar el curso solar se debería notar su altura, número y situacion respecto de los puntos cardinales del horizonte. Sobre los *Quipus* que usaban los Peruanos se puede y debe escribir mucho. Garcilaso citado habla de ellos largamente. Los ex-jesuitas Misioneros me dicen que aun se usan por naciones bárbaras. El Príncipe de San Severo en Nápoles publicó un tomo, pretendiendo probar que los *Quipus* servian de alfabeto, y yo he defendido en una disertacion, que de la Historia de Garcilaso no se inferia tal alfabeto. En mi obra Italiana hice algunas observaciones sobre el Calendario Peruano, sobre el qual he escrito despues una larga disertacion, con intencion de publicarla en la Historia de los Calendarios de las Naciones. « Hasta aquí el Señor Ervas que me continúa otras instrucciones relativas á la Historia de México.

Desde luego supongo que Vms. no necesitaban de estos apuntamientos para contraer á ellos la instruccion que tienen prometida al Público en el *Mercurio* número 22, en que produxeron la *Idea general é introduccion al estudio de los Monumentos del antiguo Perú*; servirá no obstante de estímulo á sus fatigas la expectativa de los Sabios. Yo pienso entretener la del mismo Señor Ervas remitiéndole si me lo traen de Cadiz otro exemplar de los *Mercurios* que han llegado.

Veo tambien anunciado por Vms. el exâmen de la Lengua *Quechua*. Mucho lo celebro y me holgaría procurasen dar

ra-

razon de quantos idiomas Americanos tengan noticia, como igualmente de sus Diccionarios impresos y manuscritos, que haya respetado la polilla. Esta ciertamente no debería apoderarse de libros tales, que segun me escribe el referido Señor Ervas se buscan y pagan á peso de plata en las plazas de Lóndres, Dublin, Petesburgo &c. yo los he solicitado en casi todas las librerías de esta Corte, y aun no los he podido encontrar. El idioma mas bárbaro esconde tesoros admirables, como se acredita en los cinco Tomos que sobre las Lenguas ha impreso el erudito Jesuita ya dicho. En el 21 intitulado *ensayo práctico del artificio de mas de 315 lenguas y dialectos* da noticia de la sintaxis de 32 idiomas de la América meridional. Querria yo que llegando á la de este Autor la noticia é instruccion que den Vms. de este ramo de literatura, pudiese con nuevos documentos, como me lo ha significado, ilustrar el mencionado Tratado que con los otros de su obra *Historia del hombre*, está traduciendo y aumentando él mismo del Italiano al Castellano.

En fin, mucho me prometo de la aplicacion de Vms. sacrificados tan heroyca y noblemente al bien, á la ilustracion, al buen crédito científico, y á la prosperidad de su Patria, de mejores proporciones que otra alguna para ella; pero que no las conocen ni desfrutan todos sus habitantes. Los de las demas Ciudades del mundo, segun enseña la Historia, no han despertado de otro modo á su conocimiento, ó por ninguno mas á propósito que el de Academias públicas, en las que los verdaderos amantes del Pais declamen contra el egoismo, y exciten la piedad á útiles establecimientos, y para hacerse felices unos á otros, procurando el recíproco fomento y estimacion de los conciudadanos. ¡Qué fácilmente puede la prudencia bien dirigida establecer estas máximas en un *Lima*, centro de la probidad y virtudes, segun expresion de un imparcial conocedor por trato de aquellas y de otras gentes de gran parte del mundo! Y ¡qué gloria no resultará á Vms. si á su juiciosa crítica y á los arbitrios que propongan sus escritos, deben ellas su verificacion!

Muchos de los objetos que la deben asegurar, conozco tienen su dependencia en esta Corte: por eso espero que mis compatriotas pensarán de propósito sobre establecer en ella un sugeto condecorado que los represente en las solicitudes y asuntos que respecten á sus Cuerpos para entablarlos con decoro, lo que no es posible haga un mero Agente, acaso descuidado y poco zeloso

del

del honor que se le ha confiado. Me hace explicarme así la experiencia y la virtud del patriotismo en cuyo fuego ardo, y que por ahora solo puedo desfogar con la pluma. Si de algun modo lo he acreditado á Vms. creo que él me indulte de la pesadez y desaliño con que me he producido, y me facilite motivos de convencerles con la práctica mi pronta obediencia á las órdenes que Vms. se sirvan comunicarme.

Nuestro Señor guarde sus vidas muchos años, para honor y lustre de la Patria como le ruego. Madrid y Diciembre 14 de 1791.

B. L. M. de Vms.

Su servidor

Joseph de Santiago Concha.

NOTA DE LA SOCIEDAD.

LA carta antecedente es obra de un Americano, cuya nobleza, prendas y literatura lo hacen acreedor á superiores empleos. No nos era permitido defraudar al Público de una pieza tan honrosa á nuestro suelo. El testimonio del Señor Ervas, de este Sabio tan distinguido en la República literaria, servirá no ménos de desengaño á los que han pensado adversamente de nosotros, que de estímulo á la juventud *Peruana* para hacer con sus lustrosas tareas mas digna á la Patria de los elogios que se le conceden, y de infundir un generoso ardor á los Sabios que honran con sus escritos el *Mercurio*. Este ha presentado ya sus reflexiones y noticias sobre varios puntos que se insinuan en la carta. El tiempo, la diligencia y la crítica servirán á la publicacion de las restantes; especialmente en puntos de Lenguas no es fácil disponer con prontitud una disertacion que llene los deseos de los hombres ilustrados. Quando hubiesemos recorrido menudamente la superficie de nuestro vasto continente; quando el zelo de nuestros Misioneros, que tan gloriosamente se exercita,

hu-

hubiese penetrado esas ásperas montañas tan largo tiempo desconocidas, y pobladas de muy diversos habitantes: quando acompañado en ellos el ardor por la propagacion del Catolicismo al conato de dilatar los conocimientos científicos, no olvidasen como en los primeros dias de la conquista esta especie de riquezas, y nos comunicasen testimonios dignos de la comun atencion: en fin, quando la Superioridad que tan generosamente se interesa en nuestros adelantamientos, continuase por algunos dias el fomento de unas empresas tan gloriosas; entónces ya nos lisonjearémos de tener los materiales necesarios para una obra tan prolixa. Entretanto nuestro deseo debe limitarse á ese feliz concurso de circunstancias, que decide por lo comun del acierto en los sucesos.

RA-

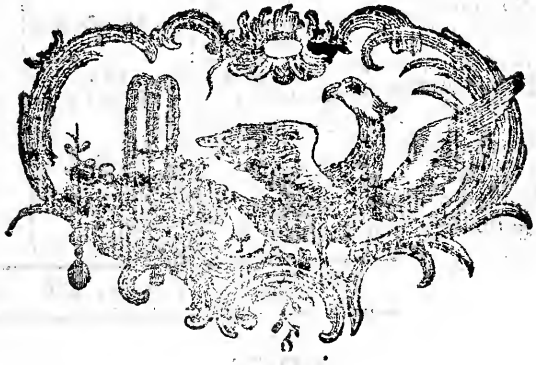

179.

RAZON DE LOS VALORES DE LOS EFECTOS QUE CON destino á diversos parages, se han introducido al Puerto del Callao, por las Naves de Comercio, procedentes de la Península, que llegaron desde 1.º de Enero de 1791, hasta fin de Abril del presente año de 1792; reguladas sus importancias por los valores de Rexistro, y aumento del 20 p.º

	1791.	1792.	Total.
Para Chile . . . »	398.139. 4	8.839. 7	406.979. 3
Para Guayaquil . »	189.874. 3	35.639.	225.513. 3
Para Payta . . . »	0 153. 3		153. 3
Para el Cuzco . »	80.007. 4 ½	40.985. 0 ½	120.992. 5
Para Arequipa . »	22.740. 7	59. 6	22.800. 5
Para Truxillo . . »	45.555. 5	28.440. 3 ½	73.996. 0 ½
Para Huamanga . »	977. 2 ½		977. 2 ½
Para Huánuco . . »	4.700. 7 ½	5.637. 4 ½	10.338. 4
Para Pasco . . . . »	944. 5 ½		944. 5 ½
Para Jauxa . . . »	17.445. 4 ½	159. 3	17.604. 7 ½
Para Huancavelica »	25.182. 1	8.297 2 ½	33.479. 3 ½
Para Camaná . . »	59. 3 ½		59. 3 ½
Para Lambayeque »		31.414. 5 ½	31.414. 5 ½
Para Tacunga . . »	17.005.		17.005.
Para la Paz . . . »	418. 1 ½		418. 1 ½
Para Quito . . . »	193. 5		193. 5
	803.398. 1 ½	159.473. 0 ½	962.871. 2

NOTA.

LOS valores que se demuestran en el año de 1791, corresponden á los efectos introducidos por las 3 embarcaciones que en ese año llegaron nombradas Nuestra Señora de los Dolores, Aquiles, y Rosa, y los que aparecen en el de 1792, son respectivos á las cargazones conducidas por la Fragata Nra. Sra. de las Nieves, que llegó en Marzo del mismo año, sin que en el año de 1791, esten considerados 885.779 pesos 7 ½ reales, que la Fragata Rosa dexó en el Puerto de Arica.

Contaduría de la Real Aduana y Julio 12 de 1792.

Joseph Ignacio de Lequanda.

OSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE JUNIO hechas á las 12 del dia.

Dias del mes.	Termómetro de Reaumur.	Termómetro de Farenheit.
01	15	67
05	15	66
11	14	64
16	14	63
21	14	65
25	14	64
30	13	62

Núm. 161.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 19 DE JULIO DE 1792.

CARTA 4 DE *ERASISTRATO SUADEL*, SOBRE LAS UTILIDADES de la Anatomía comprobadas con una Observacion.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores mios: es la Anatomía una ciencia de cuyos conocimientos ningun racional debe exîmirse. La fábrica y organizacion del cuerpo humano es el objeto sensible mas humillante de su orgullo, y el entendimiento mas sublime flaquea en la contemplacion de una máquina, cuyos resortes no puede penetrar. Acaso no exîstiria el ateismo, si la Anatomía fuera un estudio universal; pues esta secta impía no numera entre sus partidarios infelices un observador fiel de su estructura; y el que se aplica á comprehenderla, conoce á Dios, conociéndole le ama, se le asemeja y hace participante de sus divinas perfecciones (1). ¿Quien no admira el infatigable uso de cada una de sus partes, y el mutuo comercio de todas para cada una de sus funciones? ¿Que físico no se complace al ver una máquina perfectísima, obra de la Omnipotencia, en quien se hallan reunidas las leyes de Hydraúlica en el texido vasculoso para el impulso de los líquidos, de Hydrostática en su equilibrio, de Estática en la fábrica y situacion

(1) *Qui se novit, Deum noscet, Deum noscens, Deo assimilabitur, assimilabitur qui Deo dignus erit, qui nihil Deo indignum admittit, sed cogitat quae Dei sunt.* Agapit. ad Justinian.

cion de hypomochlios, palancas, trocleas y cuerdas para el movimiento de los sólidos, de Óptica, Catóptrica, y Dióptrica en la direccion, refraccion y reflexion de los rayos de luz para la vision?

Mas no es solo el fin de la Anatomía la especulacion de la mente, y contemplacion de la mayor obra corporea del Supremo Ser: lo es ménos dar luces prácticas para la perfeccion de la Mecánica: el contemplativo con una fe viva y constante, no trabaja en hacer escrutinio exâcto de lo sensible para rendir homenages al Altísimo y elevarse hasta su excelso trono: el mecánico soberbio y presuntuoso, jamas alcanzó se ilustrasen sus artes con el conocimiento de nuestra fábrica, sino quando el acaso le hizo conocer y admirar en el microcosmo ó mundo pequeño, las mismas leyes que notamos en el microcosmo ó mundo universal.

No se esforzaron pues los hombres para adelantarse en la Anatomía, sino con el fin de conocer las enfermedades, cuyas causas ignoraban, y deducir los remedios favorables á su destruccion. La antigüedad de su uso se hace palpable por la de los sabios que se animaron á exercitarla. Demócrito adquirió por ella gran reputacion (2). La dedicacion de los Lacedemonios les hizo notar el prodigioso corazon con pelos de Aristomenes Mesenio, á que atribuyeron su altivez y valentía (3). Los mismos Reyes de Egypto investigaban las causas ocultas de las enfermedades, disecando con sus propias manos los cadáveres (4); y era comun en los convites egipcios, presentar un esqueleto humano que les recordase su término fatal é inevitable (5). Hypócrates manifiesta por sus bellos escritos, el conocimiento que poseyó de la fábrica del hombre. Galeno mereció mucho aplauso por sus luces Anatómicas. Habiendo recibido un fuerte golpe en el espinazo cierto hombre que cayó de una eminencia, fué auxîliado por unos Médicos ignorantes de la Anatomía, quienes procuraban disiparle el estupor que tenia en la mano con tópicos aplicados á ella; pero reconociendo Galeno, que aquel síntoma provenia de la

(2) Hypocrat. in Epistol.
(3) Plinio Lib. 2.
(4) Idem Lib. 19. cap. 5.
(5) Herod. Lib. 4.

la contusion en la espina, y compresion de la médula, orígen de los nervios, cuya sensacion se hallaba entorpecida; ordenó que en ella, y no en la mano se aplicasen los auxîlios preparados.

Sirvió la Anatomía en el primero y segundo siglo para el exercicio perverso de la Magia (6), y esta fué la causa de su abandono: pero en los siglos posteriores hasta el nuestro, donde esta ciencia utilísima parece querer tocar su complemento; desde que Harveo, ese hombre cuya memoria inmortalizará la fama, por el descubrimiento del círculo perenne de la sangre, hallazgo el mas ventajoso á nuestra salud, y principio de una revolucion ó transtorno en la Medicina, asi para la explicacion de nuestras funciones, como para la debida aplicacion de los remedios, desde esta época feliz, ¡que progresos tan rápidos no ha adquirido el arte de curar! Ó ¡y como se han hecho sensibles muchos errores cometidos en los tiempos de barbarie, donde la práctica se regía por fútiles raciocinios! Los muchos descubrimientos anatómicos han esclarecido la Medicina y Cirugía práctica, y declarado fenómenos incomprehensibles á la antigüedad. Esta parte principal de la verdadera Medicina presta las luces teóricas necesarias para su exercicio. ¿Que máquina podrá arreglarse si se descompagina, ignorándose los resortes y mecanismo con que se movia? Pues siendo el cuerpo humano una máquina de divino artificio, ¿que profesor podrá corregirla, careciendo de instruccion sobre el órden con que la arregló su soberano autor? La Anatomía es la base sobre quien gravita la verdadera Medicina teórica (7), y esta es el fundamento y llave de la fácil y segura práctica (8). ¿Y que doloroso es ver abatida la sólida teoría, é injustamente preconizada la práctica ciega? El exercicio de la Medi-

---

(6) *Laqueum nodosque nocenteis*
Ore suo rupit: pendentia corpora carpsit,
Abrasit que cruces: percussa que viscera nimbis
Vulsit et incoctas admisso sole medullas.
Lucan. Lib. 4 v. 543.

(7) *Nemo exquisitam veraе teoriae medicae cognitionem sibi vendicare potest, nisi corporis humani, ratione structurae exactam, et intimam habeat notitiam.* Hoffman. 1. c. 2.

(8) *Vera igitur theoria medica est fundamentum ac clavis certae securae ac facilis praxeos.* Hoffman. Ibid.

dicina ó Cirugía sin sólidos principios, tan lexos está de ilustrar, que ántes fomenta y hace permanecer en el error. Merece solamente el epiteto de maestro, aquel que sobre la verdadera teórica solída su práctica; pues con un siglo de esta, sin el conocimiento de aquella, nadie podrá desempeñar los casos que se le presenten con acierto y con pericia (9).

Si escudriñamos mas atentamente la necesidad de la Anatomía, hallamos que su uso continuado es ventajosísimo para los felices aciertos en la práctica. La inspeccion de los cadáveres no solo ilustra sobre la admirable organizacion de los vivientes; tambien declara las causas ocultas de su extincion, cuya exîstencia á veces ni aun imaginó el mas sagaz observador. Este combina entónces los síntomas que acompañaron á la enfermedad, sus causas, el estado y circunstancias del paciente con los auxîlios que le administró, cuyos resultados son medir estos con la indicacion que conoce debia satisfacer, alegrarse si los calcula eficaces, y si nocivos aprender máxîmas útiles para lo sucesivo. Y si en un caso de dificil y obscuro discernimiento, el cuchillo anatómico publica un acertado diagnóstico y pronóstico de la enfermedad; da el profesor una autenticidad de sus talentos, refrena las lenguas de sus émulos, y la prevision del éxîto lo honorifica, y perfecciona en sus conocimientos. Así se formaron los Boherraaves y sus esclarecidos discípulos; y ningun pais logró felicitarse con sabios profesores, hasta que el estudio y práctica de la Anatomía se hizo el objeto principal de sus tareas: tales son las ventajas de la Anatomía práctica. El exercicio freqüente de ella con el fin de desfrutarlas, me ha facilitado entre otras la siguiente observacion, que esclarecida con algunas reflexîones podrá merecer la aceptacion de Vms. y del Público sensato.

Pedro Bustamante negro bozal de nacion Cambunda (10), esclavo de los Padres de la Real Congregacion del Oratorio, y de quarenta años de edad al parecer, padecia un *Bubonocéle* ó hernia inguinal en el lado izquierdo, que conservaba reducida: el

(9) *Qui caret vera et solida theoria, solidus et peritus practicus nunquam evadet, etiam si per centum annos artes opera exercerat.* Ibid.

(10) Unas de las castas principales de los negros. *Merc. Peruan.* Tom. 2. pag. 115.

el martes de Carnestolendas del presente año concurrió con sus compañeros á baylar en su cofradia respectiva, el que apellidan *Lumbé* (11): en el acto de danzar, apareció el prolapso llamado comunmente potra: continuó baylando, y al encontrarse mutuamente con los danzarines, recibió un golpe violento con la rodilla de uno sobre el tumor herniario, se reduxo al instante el intestino, y cesó de baylar por la violencia de los dolores. Llegó por la noche á la enfermería de San Pedro, quejándose fuertemente de la ingle afecta. Como los enfermeros no advirtiesen tumor alguno, no dieron el ascenso debido á sus expresiones, ni penetraron su gravedad. Cuidaron unicamente pues, de recogerlo en la cama. Quando fuí el miercoles por la mañana á visitar á los demas enfermos, me presentaron á Pedro fatigadísimo. La noche precedente habia sido inquieta, en vigilia y con muchos vómitos: su pulso estaba igual y con muy poca calentura: se quejaba de un dolor agudo en la ingle siniestra: el vientre se manifestaba igualmente tenso, y sin tumor circunscripto en alguna parte de su circunferencia. Exâminado sobre el origen de su estado, refirióme lo que anteriormente llevo expuesto: pronostiqué á los circunstantes inmediatamente el peligro tan grande del enfermo, diciéndoles que el intestino podia estar roto, ó pellizcado en alguna parte de su diámetro: así ordené se dispusiese espiritualmente: se le sacaron al punto unas doce onzas de sangre del brazo, tomó una bebida oleosa y anodina, se diluyó copiosamente con agua de pollo, se le repitieron ayudas emolientes, y procuró afloxarse el vientre con fomentos, emplastros y redaños. La sangre apareció sin costra, y con un roxo natural; solo si mas crasa de lo que debia: reiteráronse los mismos auxîlios: el desasosiego era continuo, se volvió á sangrar, y no cesaron en la noche los mismos remedios. El dolor vehemente de la ingle afecta apareció tam-

(11) Bayle propio de negros, que se executa en consorcio: sufre las mismas irregularidades que las de todos los de esta gente, siéndole mas particular el chocarse barbáramente unos con otros, dándose con las rodillas en el vientre, ó en la primera parte del cuerpo que se les presenta. Los males que en lo moral y físico pueden resultar de semejantes acciones, debia estimular á su correccion, si esta gente no fuera por lo comun de una torpeza invencible.

tambien en la otra y en todo el vientre, y siendo inútiles todos los recursos, pereció lleno de congojas el jueves á las seis y media de la mañana, treinta y seis horas poco mas ó ménos del suceso.

Con el fin de exâminar el estado de las partes, determiné disecar el cadáver: hice presenciase la operacion nuestro laborioso Catedrático de Anatomia. Separados los tegumentos comunes del abdómen por una incision longitudinal desde el pecho hasta el simphysis del hueso pubis, y otra transversa debaxo del ombligo hasta la region lombar, disecados los músculos, y roto el peritoneo, se presenciaron los intestinos nadando en una agua fecal y pestilente, cuyo cúmulo figuraba una ascitis: el intestino *ileon* que por su situacion y libre movimiento produce freqüentemente las hernias, se hallaba inflamado en los sitios correspondientes a ambas ingles. la porcion lesa de cada lado comprehendia quatro dedos latos, y solo el semidiámetro del intestino correspondiente al anillo del músculo obliquo descendente, se advirtió inflamado: en el lado derecho el roxo era ménos vivo, y el albo natural aparecia á trechos entre varios puntitos de inflamacion á manera de petequias: en el lado izquierdo el rubor era intenso, su centro dilacerado, y una lombriz teres enroscada en la abertura, manifestando haber salido por ella con el líquido fecal. El intestino se reconoció naturalmente flotante, y sin adherencia alguna al anillo: en este no se manifestó inflamacion, ni mutacion sensible: los intestinos restantes y demas entrañas conservaban la situacion y aspecto que les es propio.

Es estéril trabajo el de la Anatomía práctica, si la razon no pasa á indagar las causas de los fenómenos que advierte en la diseccion de los cadáveres. Al presente se ofrecen varios puntos esenciales que meditar y resolver. Primero: si relaxados los anillos, ó vacíos que dexan las columnas tendinosas de los obliquos desendentes, deslizándose el intestino por ambos formó dos Bubonoceles, ó hernias inguinales; ó se verificó esto solamente en el lado siniestro. Segundo: si estrangulado el intestino en uno ó ambos anillos, al instante que sufrió la presion violenta se recogió ácia adentro toda la porcion que formaba la hernia, ó solamente la mitad de su diámetro, quedando la otra comprehendida en el anillo. Tercero: si la rotura que se notó fué efecto inmediato de la contusion, ò se produxo por la gangrena, seqüela de la inflamacion. Quarto: si este paciente estaba aun sujeto á

los

los recursos y auxîlios de la Medicina y Cirugía. Resolveré los problemas propuestos.

1.º Aunque por la relacion del paciente no pueda inferirse la hernia doble, el estado del intestino lo manifestó: ¿á que pues deberá atribuirse la inflamacion ácia ambas ingles, y el espacio intermedio en su estado natural? Si la inflamacion del lado siniestro se hubiera comunicado al derecho, toda la porcion intermedia se habría manifestado lesa: la distraccion del bayle pudo impedir advirtiese el enfermo tumor en ambas ingles, ó no apareció en la derecha por hallarse en ella el intestino pellizcado solamente en alguna parte de su diámetro; lo que es freqüente en las hernias intempestivas, donde el anillo no ha sufrido una dilatacion considerable; y como en el lado opuesto la habia, el prolapso se le manifestó á primera vista.

2.º Si el intestino hubiera permanecido estrangulado en alguna parte de su diámetro despues de la contusion, la inflamacion era preciso se comunicase al anillo y saco herniario: el intestino no se habría encontrado flotante, sino con adherencias á las partes que lo comprehendian: estas se hubieran mortificado, y entónces (como acaece muchas veces) las materias fecales hallarían una falsa abertura ácia afuéra sin derramarse en el vientre, pudiendo de este modo salvarse el enfermo con los auxîlios comunes para las gangrenas: este ó se hallaría al presente con un ano artificial, ó si el estado de las partes hubiera facilitado la reunion de los dos extremos del intestino gangrenado, con el método del célebre Ramdhor (12), él viviera al presente sin molestia considerable.

3.º Qualquiera que medite la fuerza del ayre quando se halla comprimido, que por su elasticidad los elementos que le com-

(12) Á Mr. Ramdhor célebre Cirujano del Duque de Brunswic le es deudora la Cirugía de un método particular en la curacion de las hernias con gangrena de los intestinos. Antes de él no se hallaba otro recurso que el de sujetar al anillo la parte superior, y ligando la inferior dexar para siempre un ano artificial: tal fué la práctica de Litre, y que leemos en las Memorias de la Academia año de 1700. Posteriormente Mr. de la Peyronie queriendo en un caso semejante seguir el método de Litre, y

componen se rechazan mutuamente en razon de su proximidad, y que los cuerpos que pueden ser obstáculo á esta accion, ceden á ella prontamente; concebirá con facilidad, que hallándose enrarecido en la porcion intestinal encarcelada en el anillo; y sin tener libre paso, siendo comprimido en un punto con violencia, procuraria al instante dilatar de tal suerte los que se hallaban mas libres de la compresion, que correspondiesen á la capacidad de que gozaba ántes con el punto que se estrechó; y co-

---

y no pudiendo distinguir el extremo superior del inferior, dexó ambos en la herida, y logró por accidente una reunion perfecta sin las molestias inevitables del ano artificial. Esta inesperada curacion, lo obligó á seguirla en casos semejantes, y á presentar una Memoria inserta en el Tomo primero de la Academia, persuadiendo la preferencia de su método: pero el éxito fatal de los que lograron una curacion aparente segun las reglas de Mr. de la Peyronie y otros maestros que lo siguieron, hizo al sabio Mr. Luis publicase una Memoria, y se halla en el Tomo tercero, donde convence con la experiencia y raciocinio el peligro á que quedan expuestos los que despues de una gangrena de intestino, logran la exâcta reunion de sus dos extremos. Él prueba que en el lugar de la cicatriz se forma un ángulo obtuso, se estrecha el canal, y el paso es por lo consiguiente mas lento: de aquí los cólicos freqüentes, la rotura del intestino en el punto de reunion, y la muerte inevitable: mas nada de esto debe temerse con el método de Rhamdor. Este habilísimo Cirujano habiendo cortado en una hernia con gangrena, cerca de dos pies de largo del canal intestinal, metió la porcion superior en la inferior, y las mantuvo dando un punto cerca del anillo; dexaron al instante de salir las heces por la úlcera, tomaron su curso ordinario, el enfermo se curó perfectamente y murió despues de un dolor de costado. Abierto su cadaver, se halló el intestino reunido adherido al peritoneo en el lugar del anillo, y en una favorable disposicion. Esta es la práctica célebre que han aplaudido y perfeccionado los maestros: pero ella no tiene lugar quando el intestino ha contraido adherencias por la estrangulacion: y entónces preferiré con Mr. Luis la perpetua molestia de un ano artificial al peligro casi necesario, reuniendo el intestino segun el método de Mr. de la Peyronie.

como las membranas que con fuerza pretenden extenderse, se rompen y separan de la mutua cohesion de sus fibras, la abertura de las del intestino fué en el caso presente una conseqüencia necesaria. Tampoco fuéra extraño concebir, que la reduccion del intestino se verificase sin romperse, y que inflamándose se mortificase. Pero ¿como faltaron los síntomas inseparables de la inflamacion, sed y pulso duro? Tal vez se verificaron en las doce horas que precedieron á mi inspeccion: y no es tampoco raro en las inflamaciones de estómago é intestinos, que el pulso desde el principio aparezca débil y profundo, ó que la terminacion en gangrena sea rapidísima. Y si murió de ella como causa ó efecto de la rotura, ¿porque no se notaron sus señales frialdad de extremos, carencia de dolor, cara hipocrática? Ó no advitieron estos síntomas fatales sus asistentes la media noche ántes de su fallecimiento; ó podremos numerar este entre los casos raros semejantes á los que observaron el célebre Haen, y el ilustre Morgagni. Aquel asistiendo una enferma de pasion iliaca calmados todos los síntomas con una mixtura anodina y confortante, sin vomitos, ni fatigas, pulso igual y fuerte, la vio perecer quando la juzgaba fuéra de peligro, manifestándole la inspeccion interna del cadáver el estado inflamatorio y gangrenoso de los intestinos (13): este notó el estómago gangrenado sin las señales que le son comunes (14); y ambos presenciaron muchas veces hernias encarceladas con inflamacion y gangrena de intestino, sin que el dolor y demas síntomas demonstrasen su existencia.

4.° No es menester ser fisiológico, ni médico para conocer la indispensable necesidad que tuvo de morir nuestro referido Pedro: fuese el intestino roto violentamente por el golpe, ó despues por la gangrena, el fluxo continuo de las heces en la cavidad corrompería siempre todas las entrañas contenidas en ella. Esta desgracia hubiera podido únicamente evitarse, si hallándose estrangulado ó pellizcado el intestino por el anillo, correspondiendo á este su rotura, y mortificándose sin dexar libre á aquel las materias fecales, se vertiesen ácia afuera: pues entónces (como se apuntó arriba) ó el ileon continuaría desempeñando las fun-

(13) Tom. vi. Part. xi. Cap. iii §. ii.
(14) Epist. xxiv.

funciones de los intestinos gruesos, conglutinándose estos por inútiles; ó una feliz y favorable reunion los restituiría á su primitivo ser: pero pues no hubo adherencia, el intestino permaneció libre, se dilaceró en parte, y las heces se vertieron en el vientre; la muerte fué inevitable. La Medicina y Cirugía carecen de auxîlios para evitarla en casos semejantes, y su teoría me anima á asegurar que ni en los siglos posteriores se encontrarán.

El aprecio que han logrado mis anteriores rasgos, anima mi confianza á consagrarle á Vms. el presente. En él se notarán muchos defectos; pero son disculpables en un jóven que hace sus primeros ensayos, y no juzga hacer papel entre los Sabios. La proteccion de Vms. dará á mis reflexiones la estimacion de que no se hacen acreedoras, y esto dará nuevo aliento á mi pluma para lo sucesivo.

Nuestro Señor guarde á Vms. muchos años para honor y lustre de nuestra Patria.

B. L. M. de Vms. Su afectísimo
servidor y oculto apasionado

Joseph Erasistrato Suadel.

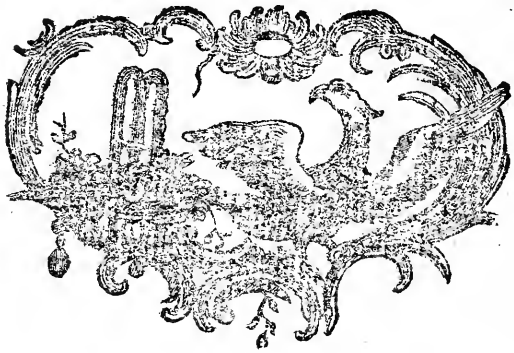

Núm. 162.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 22 DE JULIO DE 1792.

DESCRIPCION SUCINTA DE LA PROVINCIA Ó PARTIDO de Caxatambo, en que se trata por incidencia de la decadencia de las Minas, y de las causas de la despoblacion del Reyno.

LA Provincia de Caxatambo. situada entre los 9.° 5. y los 11.° 10. de latitud austral, y entre los 78.° y 79.° y 45. de longitud occidental del meridiano de Paris confina por el N. O. con la de Santa, por el N. con la de Huaylas, por el N. E. con la de Conchucos, por el E. con la Cordillera que sirve de antemuralla á la de Huamalies, por el de S. E. con la de Tarma, y por el S. con la de Chancay.

La aspereza de la Cordillera que la atraviesa, la aridez y escabrosidad de sus apéndices ó brazos que componen casi las 1088 leguas de terreno quadradas que puede tener, y la elevacion de su suelo sobre el nivel del mar, la privan de tierras aptas para la agricultura. El mercurio se sostiene apénas á 22 pulgadas en muchos de los sesenta y nueve Pueblos de que consta su poblacion, y solo en sus quebradas se recoge una muy corta cantidad de grana silvestre, y se siembran algunas papas, ocas, maiz, trigo, y otras semillas de poca importancia, que pueden apénas sustentar la mitad de sus habitantes, cuyo número asciende á cerca de diez y siete mil de toda casta, edad y sexó.

En sus punas, esto es, al pie de las nieves, se hallan

unas llanuras cubiertas de juncos ó ichos, y de una yerba muy fina que sirven de pastos al corto número de ganado vacuno y ovejuno que poseen, y va siempre en diminucion.

En tiempos pasados varios obrages ocupaban parte de sus habitantes, que en calidad de mitayos labraban en ellos unas cantidades crecidas de pañetes y bayetas. Muchos piensan que el corto jornal que ganaban los Indios en dichos obrages ha acelerado su ruina; pero la decadencia y abandono de estas manufacturas debe con mas razon atribuirse á los precios moderados de las bayetas y paños de Europa.

Algunas de sus Minas fueron laboreadas ántes de la Conquista; y en el siglo pasado, como al principio del presente, se trabajaron algunas que dieron pruebas incontestables de mucha riqueza. Entre estas se puede numerar la descubridora de Chanca, que se halla tajeada en toda la amplitud del Cerro de su nombre hasta ciento treinta, y ciento cincuenta varas de profundidad. Todavia los ancianos hablan con admiracion de la plata que producia. La linea perpendicular de la veta, las reliquias de sus casas, las cinco ó seis haciendas que todavia exîsten, y segun tradicion no eran suficientes para beneficiar los minerales que se extraian de ellas, son unos archivos lisonjeros que convidan á restablecerla.

Omito hablar de otras que igualmente se laborearon con fruto, por tener poco conocimiento de ellas; y solamente haré una relacion lacónica de la que trabaja Arrieta, y de la que estoy refaccionando en compañia de Miralles.

La Mina nombrada San Benito, situada en el cerro de Binchos, doctrina de Chiquian, tiene su direccion del N. E. al S. O. y se desvía poco de la perpendicular. Su veta principal es noble y ancha; y aunque en muchas partes esté estéril ó muy broceada, sus ricos minerales que se componen de Galena y de Mina de plata blanca de cincuenta á ciento cincuenta marcos de plata por caxon, y la firmeza del cerro que no necesita de maderage por grandes que sean las excavaciones que se hagan en él, la hacen colocar entre las Minas de mucha esperanza. Varias excavaciones abiertas á media barreta, y diferentes tajos que se hallan sobre toda la longitud de dicha veta, están llenos de aguas y desmontes. En el mes de Enero del año de 88, establecí sobre su labor principal el primer barrilete ó malacate del Yirreynato, y seguí hasta 80 varas de profundidad

un

un pozo que se puede llamar de reconocimiento, desaguando la Mina, extrayendo de ella muchos centenares de caxones de desmontes, y despues de diez y ocho meses de trabajo la entregué limpia y boyante á su dueño. La Mina está todavia en sus principios; cien hombres pueden ocuparse comódamente en ella en su estado actual; los veinte y cinco que la trabajan, apénas son suficientes para el malacate y torno.

La Mina nombrada Nuestra Señora de la Candelaria, situada en el cerro de Chanca, doctrina de Caxatambo, empezó á trabajarse á mediados de este siglo, á tajo abierto y sin régimen. Don Nicolas Andrade abrió dos pozos angostos é inclinados de 40 á 45 grados sobre su veta que es perpendicular, y corre del E. N. E. á E. S. O. Las aguas que por todas partes filtraban y brotaban de sus planes, le obligaron á emplear muchos Indios para desaguarla mano á mano con unos valdes medianos, á pesar de este trabajo costoso, incómodo, ruinoso y justamente prohibido. Andrade extraxo de ella bastantes marcos de plata para hacerse Corregidor él y sus hijos, y vivir comódamente hasta su muerte. La dificultad del desagüe hizo abandonarla; pero algunos años despues, Don Elias de Arbeiza estimulado por la plata que habia visto extraer de ella, la compró en 1.500 pesos, y trabajó por espacio de 22 años sus altos ó comedios, de los que sacó á poca diferencia en cada año 800 marcos sin haber podido desaguarla. Despues de haber baldeado sus planes, y reconocido la amplitud de la veta, y de algunas otras que le son paralelas, me animé á comprarla en compañia de Miralles. Treinta mil pesos en metal que cedí á Don Elias, y treinta mil pesos en plata sellada fueron el precio de la Mina. Por el corte de ella se verán las obras que empecé para ponerla en corriente, y perpetuar su laborío por los siglos venideros. Considerando la anchura de la veta, la abundancia y riqueza de sus minerales, que constan de piritas sulfureas y arcenicales, galenas, Mina de plata virgen y roxa, diseminadas en un espato calcario blanco, se puede asegurar que 1.200 ó 1.400 hombres empleados y bien dirigidos en ella y en la descubridora, quintarian tantas barras como todas las del Reyno juntas.

Una multitud innumerable de otras vetas de bastante esperanza se hallan abiertas en este Partido, y en todo el Reyno; ó por mejor decir, arruinadas ántes de haber sido debidamente reconocidas. Algunas están tajeadas largos trechos, y á diferentes

pro-

profundidades; y como jamas nuestros Mineros reparan en la coherencia y firmeza de los cerros, y en la mayor ó menor inclinacion de sus venas, muchas están derrumbadas ó inundadas por las aguas que se introducen continuamente por dichas aberturas: el laborío seguido en las otras consiste en abrir un pozo de un corto diámetro sobre un plan inclinado de 40 á 60 grados, en el qual nadie puede entrar sin agacharse: quando dicho pozo llega á 15 ó 20 varas de profundidad, se abren otros que forman entre si diferentes ángulos.

Qualquiera que tenga la menor nocion del arte de las Minas, conocerá á primera vista, que un Minero puede apénas revolverse en estos agujeros: que la saca del metal será de poca consideracion; porque los tiros ó cohetes obran poco en macizo: que si las excavaciones ó huecos se hacen algo anchos, y sucede el menor derrumbo, la Mina se perderá sin recurso: además de esto, el ayre circulará poco ó nada á una mediana profundidad en dichas labores; y finalmente por poca agua que les entre por algun venero que rara vez falta á 70 ó 80 varas, se abandonará forsozamente la ratonera.

Este es el método ruinoso que ha privado y priva diariamente al Estado de las mas poderosas vetas del Virreynato. Un plan en que se manifestase una Mina recientemente empezada, que tendria ya un pozo de reconocimiento, algunas galerias de busca, unos pozos de comunicacion, un pozo principal, ó tiro general para bombas, tambor, barrilete ó malacate, y algunas labores en gradines ó escalones, con otras en *Strossen Bau* ó escalones al reves, demostraria la preferencia que merece este trabajo. Una sola labor *en gradin* ocupa mas gente que una Mina bien laboreada del Reyno. En esta los operarios se hallan oprimidos, sufocados; trabajan mucho para sacar poco: en la otra están desahogados, juntos; y un tiro en un *Strossen Bau* hace mas estrago que seis en las labores precitadas. De la 1.ª no se puede extraer el agua, y solamente á hombros de Indios se sacan las materias útiles é inútiles: de la 2.ª por medio del agua, ó de mulas se extraen por el tiro general con facilidad, y en cantidades considerables las aguas, el mineral y los desmontes. De esta comparacion se podrá inferir, que si se siguiese el segundo y único método en nuestras Minas, laboreándolas conforme á los principios de la gravitacion, atraccion, y coherencia de las grandes masas de materias, fortificando con inteligencia y solidez los parages que

lo

lo pidan, se perpetuarían, se sacarían de ellas los inmensos tesoros que ofrecen; y el Estado, el Minero, el Comerciante y el Hacendado quedarían aprovechados y convencidos de sus utilidades.

La mala disposicion de las pobres Oficinas de que se usa generalmente en el Reyno, la falta de conocimientos, é inepcia de los empíricos que dirigen las quemas y amalgaciones, y las pérdidas exôrbitantes de azogue que se experimentan en el beneficio, deben mirarse como la segunda causa de la decadencia de nuestra Minería.

La tercera se debe atribuir á la inopia de nuestros Mineros mismos, quienes por esta razon no pueden emprender unas *explotaciones* seguras, formales y de duracion.

La quarta y última es sin contradiccion la escasez de gente que se experimenta en casi todos los Minerales. Como esta causa pende en algun modo del carácter de los aborrigenes del Perú, haré presentes algunas de sus qualidades.

Los Indios de estas Serranías son en general de una estatura mediana, sanos, robustos, de un aspecto serio, melancólico y feroz. Son tan indolentes, perezosos, y entregados á la ociosidad, que ni el interes propio ni las obligaciones que han contraido pueden excitarlos á trabajar. Las mugeres con los hilados de las lanas de sus ovejas, les texen y fabrican sus vestidos de absoluta necesidad, y preparan sus alimentos, que consisten por lo regular en unas papas hervidas en agua, un poco de maiz tostado, y una chicha compuesta de maiz mascado, hervido y fermentado. La libertad tomada en su mayor extension, es la pasion dominante, á quien sacrifican todo; y ella sola les hace tolerar la miserable vida que pasan. La embriaguez es uno de sus habituales vicios: de ella nacen sus desobediencias, muchos desórdenes, y las enfermedades que padecen. La novedad los mueve, y no la razon; y disimulan con mucho artificio sus sentimientos hasta que hallan ocasiones de vengarse con atrocidad. No conocen el punto de honor tan estimable, y basa de la buena fé en toda sociedad: así desprecian todo género de autoridad, y miran con el mismo aprecio al Cacique, y al Verdugo. A estas naturales qualidades se deben añadir todos nuestros vicios que han adquirido, sin adoptar ninguna de nuestras virtudes. Viven en unas chozas angostas, incómodas y sucias; teniendo por todo mueble unas ollas de barro, algunos mates, y dos ó tres pellejos de carnero que les sirven de cama. Su educacion consiste en saber la doc-

trina

trina que con mucho trabajo les enseñan los Curas, y demas personas puestas para este fin. Toda su industria se reduce á saber cultivar un pedazo de tierra muy corta, y aparejar una mula: sin embargo tienen mucha comprehension y un discernimiento muy vivo, y harian unos grandes progresos en las Artes, si estubieran ménos indolentes y mejor dirigidos.

Los vestigios de muchos Pueblos antiguos, las acequias que todavia exîsten, las señales no equívocas de las tierras que fuéron cultivadas, y la revisita del Excmo. Señor Toledo hacen constar que este pais tuvo un número mayor de habitantes que el que exîste en el dia.

Si consultamos á muchos escritores nacionales, y á casi todos los extrangeros, creeremos que la tiranía, la opresion, los trabajos forzados, y particularmente el laborío de las Minas, donde pintan los Indios sepultados vivos, son la causa de la despoblacion del Reyno. Yo me guardaré bien de caer en un error tan craso, y sin disimular que las guerras intestinas, las de Conquistas, y las Encomiendas pueden haber contribuido á la diminucion de les Indios, me propongo demostrar las verdaderas causas de este mal, empezando por las epidémias que en diferentes tiempos han asolado este feliz pais. Nadie ignora los estragos espantosos que hace la viruela en esta Nacion, que carece de Médicos y de específicos preservativos y curativos. Tenemos todavia á la vista los vacíos que hizo la última enfermedad epidémica que se extendió desde el Reyno de Santa Fé hasta Lambayeque; y el sarampion que se hizo sentir dos años ha en casi todo el Reyno, privó al REY de un gran número de vasallos. La Doctrina de *Chiquian* sola perdió 300 y mas párvulos, que murieron de dicha enfermedad y suma necesidad.

La segunda causa pendé sin duda de la baxada de los Indios á los Valles, donde llevan un peso atmosférico mucho mayor, y respiran un ayre mucho ménos oxîgenado que en la Sierra (viviendo sin Religion y sin gobierno, entregados á la embriaguez, olvidados de sus mugeres é hijos, y perjudicando á su propagacion).

Es constante que todos los animales racionales é irracionales, necesitan respirar un ayre, cuya densidad sea proporcionada á la estructura de sus cuerpos; y así la Física como la experiencia nos han demostrado las grandes alteraciones que padecen en su salud los que pasan de un pais elevado y frio

á

á unos llanos baxos y calientes: así si fixamos nuestra atencion sobre la diferencia de temperatura que hay de la Sierra al Valle, lejos de extrañar que muchos Indios mueran en ellos, nos admirarémos que vuelvan algunos á sus doctrinas. Para demostrar esta verdad incontestable compararé las qualidades de las dos atmósferas, tomando por exemplo Cachirin y el Callao.

En Cachirin el mercurio se sostiene en el Barómetro á 20 pulgadas, y siete lineas: suponiendo pues la superficie del cuerpo humano de 14 pies quadrados, y el peso de un pie cúbico de azogue de 960 libras, un hombre hecho lleva continuamente un fardo de 23500 libras. Las experiencias que he hecho sobre el ayre que respiramos á esta elevacion, prueban que él contiene dos quintos de gaz oxîgeno, y tres quintos de gaz azote: lejos pues de mirar el ayre atmosférico de la Sierra como causa de su despoblacion, debemos al contrario atribuir á la dosis del primer gaz la salud constante y robustez que gozan generalmente los que viven sobriamente en ella.

En el Callao el mercurio se sostiene poco mas ó ménos á 28 pulgadas, y haciendo el mismo cálculo que el anterior, hallarémos que el fardo que lleva continuamente un hombre hecho pasa de 33000 libras. El calor, las emanaciones de las aguas estancadas y pantanosas, la fermentacion y putrefaccion de todos los cuerpos vegetables y animales incomparablemente mayares que en la Sierra, cargan necesariamente la atmósfera de una gran cantidad de gaz azote, hidrogeno y amoniaco; de modo que casi se puede afirmar que el gaz oxîgeno compone apénas la quarta parte del ayre que se respira en dicho lugar.

Resulta de lo expuesto, que las vísceras, las venas, los vasos capilares, y toda la habitud del cuerpo humano son mas dilatadas en las elevaciones precitadas que en los Valles. Que el exceso enorme en los pesos atmosféricos indicados, debe sensiblemente alterar la constitucion de los Serranos por su presion, ocasionándoles opresiones, irregularidades en la circulacion de la sangre y sucos nutritivos, y una melancolía hipocondríaca, manantial de muchas enfermedades crónicas. Si á estas consideraciones se añade la costumbre que dichos habitantes tienen de respirar desde su nacimiento un ayre muy puro y frio, nos admirarémos (vuelvo á decirlo) de ver que algunos se escapen de enfermedades pútridas, malignas, inflamatorias, apopléticas, y de la muerte.

Las

Las fiestas y la embriaguez son sin duda la tercera causa de la despoblacion del Virreynato. En toda la Sierra se celèbran muchas fiestas de alferazgo cada año. Uno, ó dos capitanes; otros tantos mayordomos, dos alferéces, los dos Incas, sus ministros, una docena de pallas, las mayoralas, y los danzantes son los héroes de cada fiesta. Todos estos personages se ocupan la mayor parte del año en procurarse á fuerza de empeños y engaños las bebidas, los manjares, los vestidos de alquiler, y demas adornos necesarios á su solemnidad. Baco preside la fiesta; y la borrachera empieza ocho dias ántes del Santo, y se acaba despues que todas las botijas están vacías: los desórdenes, las peleas, las desgracias y enfermedades son sus consequencias: en medio de sus cantos injuriosos á la Religion, y á la Nacion, quiero decir, un dia despues de la representacion indecente y trágica que hacen de la Conquista, se echan los toros en la plaza. Nadie se expone delante de la fiera ántes de haber bebido bastante chicha y aguardiente, para que el toro les parezca chico y despreciable: de aquí se podrán deducir las muertes que ocasionan estas bárbaras fiestas, y quantos hombres estropeados, lánguidos, imposibilitados é inútiles á la sociedad, pasan la vida mas lastimosa por haber transgresado la ley que las prohibe.

Se concluirá en el Merc. sig.

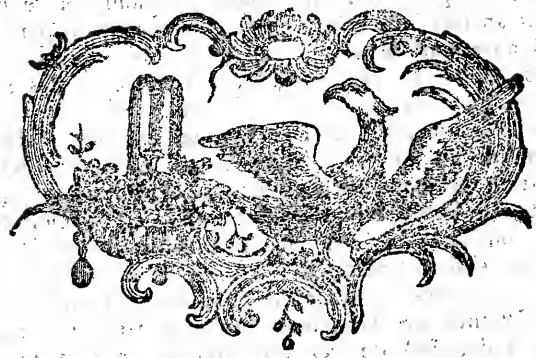

Núm. 163.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 26 DE JULIO DE 1792.

CONCLUYE EL PAPEL ANTECEDENTE.

LA pobreza y suma miseria en que pasan el resto del año debe tenerse por la quarta y última causa. No necesito apoyar esta verdad; porque todos saben que la especie humana se propaga solamente en el seno de la abundancia y prosperidad.

Los bienes de comunidad del Partido consisten en ganado vacuno y ovejuno, cuyo producto se invierte en bebidas, y en pagr los derechos que exîgen los Jueces en su Visitas. Algunos Pueblos tienen igualmente sus manadas de carneros y de vacas con título de Cofradias; pero ignoro sus fundaciones, y la inversion de sus aumentos.

Las que vienen del Tucuman, los Aguardientes de Ica, y los géneros de Castilla y del Pais que consumen los Mineros, componen casi todo el comercio de Caxatambo: el producto de sus alcabalas es una prueba de esta triste verdad.

Dos Estancias de ganado lanar, la primera de 30000 cabezas al cuidado de los Indios mitayos, y la segunda de 10 ℧, son las únicas de esta especie en esta Subdelegacion; desde la decadencia de los obrages, sus lanas se exportan á Conchucos y Huamalíes

Las ocho haciendas de Minas que se hallan corrientes, pueden ocupar ciento sesenta Indios, cuyo salario se paga á razon de quatro reales diarios por cada Minero, y tres por ca-

da sirviente. Esta paga nunca ha sido efectiva; porque ademas de la Coca y víveres, siempre los dueños les han dado en pago bayetas, paños, cintas, y otras mercaderías á precios subidos. Los siete ú ocho mil marcos que producen, se funden y quitan en las Caxas de Pasco y Lima.

Olvidaba hacer mencion de los mestizos que pueden componer la quarta parte de la poblacion del Reyno. Esta casta holgazana é inútil, está dotada de todos los vicios imaginables, y sobre las calidades características de los Indios se deben añadir las de altiva, insolente y atrevida. Raro es el Juez que no haya sido desobedecido y ultrajado por algun mestizo, y muchos subsisten de la trampa y robo, debiendo varias muertes, y haciendo alarde de sus atrocidades: siempre asisten, y son los autores de los tumultos de los Indios que se dirigen regularmente por sus consejos; y muy justamente el Eminentísimo Señor Lorenzana hablando de ellos dice: que *un mestizo ó persona de casta infecta, es capaz de perder un Pueblo de naturales.*

Este es el quadro abreviado de este Partido á vista de los males indicados. En él no faltaría quien diga que el remedio está á la mano y fácil: que castigando á los ociosos, cesaría la penuria de gente en las Minas; y que el comercio y la industria tomarían un incremento sensible. Para apoyar su raciocinio, alegaría las sabias leyes de Egipto que trataban al peresozo como criminal de Estado: citaré la del gran Príncipe Amasis que condenaba á los ociosos á muerte: diría que Folon á imitacion de los Egipcios hizo observar rigorosamente esta ley en Atenas y que toda la Grecia siguió su exemplo: traería á consideracion las leyes de Platon, y haría ver que una de las principales funciones de los Censores Romanos, era vigilar sobre los ociosos y vagos, que se sentenciaban á las Minas y obras públicas, y que varios estados de Europa se hallan bien por haber adoptado estas máxîmas.

Pero si se atiende á que entre esas industriosas y laboriosas naciones se hallaban pocos ociosos, se ve que la ley debia ser rigorosamente observada, y su aplicacion fácil: que aqui al contrario, donde el contagio es general y muy inveterado en las dos Costas que componen el grueso de la nacion, estas leyes serán siempre mal observadas y de dificil execucion. Yo miraria este mal como incurable, sino estuviera persuadido á que los superiores talentos que la Europa sabia ha admirado en nuestro ilus-

trado

trado Xefe, le sugerirán algun paliativo pronto, ó algun especifico que los desarraigue suave y lentamente.

Caxatambo y 8 de Septiembre de 1790.

J. C.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* SOBRE LOS PROgresos de la Oratoria en nuestra Patria.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores mios: la Patria se mira cada dia mas honrada por Vms. mediante los felices partos de sus plumas, y hasta de lo mas remoto de la Europa se hacen aquí escuchar los elogios con que los Sabios de ella colman al *Mercurio Peruano*. Yo no haría mas que repetir lo que el Público todo conoce, y en varias cartas insertas en él mismo han insinuado á su favor repetidas veces, si me detuviese en decir que las infatigables tareas de Vms. vindican el honor obscurecido de los literatos del Pais, fomentan su cultura, propagan el buen gusto, electrizan los espíritus con el gaz de la razon, de la filosofía, de la humanidad, del patriotismo: que ellas promueven el bien público, los intereses de la Sociedad, de los vecinos, y de la Monarquía: que en fin, fieles en desempeñar lo que nos prometieron desde el principio, no omiten medio alguno de proponer al Público quanto conduce á prosperar el Reyno en todos los ramos de cultura, ilustracion é industria.

Con todo la benignidad con que Vms. admiten qualquiera advertencia que se les haga, me alienta á decirles que muchos puntos esenciales han quedado hasta aquí intactos en el *Periódico*. Sé bien, que la empresa no puede abrazarlo todo en el corto plazo de año y medio que ha corrido desde su publicacion. Vms. (lo conozco), no han podido hacer hasta ahora sino principiar unos y anunciar otros. Yo pues me contentaría con que siquiera esto hubiesen hecho acerca de uno de los asuntos que se deben contar entre los mas considerables en el plan que Vms. se deben haber propuesto; es á saber, los progresos de la Oratoria en nuestra Patria. La Europa engreida con los incomparables Oradores que han llevado este arte en nuestro siglo hasta los últimos

timos ápices de su perfeccion, y al mismo tiempo poco solícita en mirar nuestro Pais con un ojo imparcial y atento, puede por ventura creer (á pesar de las buenas piezas que de aquí se le transmiten) que sumergidos aun en las extravagancias y ridiculeces del Héroe de Campazas gustamos mas de la barbarie y baxeza que reynaba en otro tiempo, que de los primores del Arte de la palabra. ¿No sería pues interesante, que Vms. hiciesen ver al Mundo por medio de sus Papeles los grados de gusto que en este Pais obtiene la eloqüencia, y manifestasen el carácter de nuestra Oratoria? ¿No merecen acaso nuestros Oradores (hablo de aquellos que verdaderamente lo son) no merecen, digo, que las plumas de la *Sociedad* se ocupen en inmortalizar sus nombres? Y sobre todo, ¿no será propio de su instituto cohibir la petulancia de los que aspiran á la gloria de un arte, cuyos primores ignoran ó á lo ménos no saben manejar, poniéndoles á la vista sus defectos?

La Oratoria ciertamente ha hecho progresos increibles en nuestra Patria, y el buen gusto de la eloqüencia se halla propagado quizá mas de lo que se podria esperar. Dixe progresos increibles, con respecto á la falta de medios para perfeccionarse en esta parte; pues vemos desempeñar bellamente la Oratoria sin los auxîlios que en Europa la fomentan; es decir, sin maestros, sin escuelas públicas. Sin duda se debe esto á los felices y aventajados ingenios que este suelo produce: en ellos el gusto de la eloqüencia es casi general, y se advierte un talento decidido para todo género de composicion. De esta manera se ha visto formarse Oradores muy célebres que han admirado con sus discursos, sea en la Academia como los Valdivieso y otros que aun viven, y cuyo elogio deberá formar su fama póstuma, sea el Pulpito como un Juan Sanchez bastante conocido por su elogio fúnebre de Fernando VI. y el Sermon pronunciado en la Estrena de la Parroquia de San Lázaro. Muchos hay en el dia quienes pueden medir su mérito con este eloqüente Jesuita; y si el recurso á la prensa fuese mas fácil, se inmortalizarían muy bellos discursos llenos de sublimidad y fino gusto: serían mas freqüentes semejantes modelos de eloqüencia. Ellos probarían que si el Pueblo, lejos de prodigar elogios á aquellos Oradores que indignamente los exîgen, censura irritado con el abuso que hacen de su paciencia, tantas piezas indigestas, rateras ó llenas de vergonzosos plagios; es porque acostumbrado á los primores de aque-

llos discursos, su oido solo gusta y sabe conocer lo sublime, delicado y exquisito.

Ve aquí un asunto sobre que podría extenderme mas de lo que me he propuesto, y sufren los límites de esta Carta. Á Vms. toca no olvidar en sus Papeles quanto se podia decir en el particular: entre tanto yo me contento con pasarles esa pequeña pieza que pueden dar á luz si la juzgan digna. No es que yo intente presentarla á Vms. como un xefe de obra de eloqüencia. Es el primer ensayo de un jóven que apénas habia concluido el tercer lustro de su edad, quando la formó con el fin de pronunciarla en una Asamblea literaria de algunos otros sus iguales, que se habian reunido no ha muchos años en el designio de formarse en el buen gusto, estimulándose mutuamente. En atencion á esto puede producirse, si les parece á Vms. como una prueba de la aplicacion de los jóvenes Limeños, y su genio decidido desde los primeros años al buen gusto de la eloqüencia. Puede considerarse como fruto prematuro de un talento no muy vulgar, que los promete muy sazonados á su tiempo: como un esfuerzo atrevido, cuyos defectos son perdonables, sin que hagan perder su brillo al mérito que contraxo, no en lo que hizo, sino en lo que intenta y á lo que aspira: como un exemplar de lo que podrian adelantarse los espíritus Peruanos en órden á literatura, si tuviesen estímulo, auxîlios y recompensa.

Mayo 16 de 1792.

Soy de Vms. con todo rendimiento,
su atento servidor

Chrisóstomo Logiófilo.

DISCURSO INAUGURAL PRONUNCIADO EL 21 DE ABRIL de 1783, por un Socio de la Asamblea literaria que comenzaron á formalizar algunos jóvenes estudiosos baxo el nombre de *Academia de la Juventud Limana.*

SEÑORES.

SI la vanidad intenta apoderarse del corazon del hombre, es hoy quando tendria la mejor ocasion de ocupar el mio, y ponerlo en

un

un temerario error. Entrando yo en vuestro ilustre cuerpo, ella podría llenar mi espíritu de falsas ideas, y ocuparme hasta el punto de crer que el honor que este me dispensa, mas que á su beneficio, se debia á mi propio mérito. Pero jamas daré entrada á una tal preocupacion; miro con horror esa ilusion lisonjera. Yo veo que quantos componen la Asamblea, brillan con esos talentos que premiais al asociados; mas por lo que á mi toca, si es que me admitis en ella, yo no traigo título que me haga digno de aspirar á tanta gloria. Ni la experiencia aun os ha demostrado mi ingenio, ni él en nada os ha servido de provecho. Vosotros conoceis el amor que profeso á la Academia que formais; sabeis lo que aprecio las literarias juntas que han dado motivo á su ereccion; y esto es lo que juzgais suficiente mérito para darme asiento entre vosotros: pero á la verdad, Señores, solo vuestros votos me dispensan esta honra: son ellos los que solo han obrado á mi favor.

Siendo pues únicamente efecto de vuestra beneficencia mi eleccion, ¿quales deberían ser aquí mis sentimientos acerca de lo que os debo, si yo poseyera el Arte de hablar con sus primores! Con todo, aunque la expresion sonora, y la fuerza de la voz no puedan ser los interpretes de mi corazon agradecido, no temeré faltar al deber que impone un beneficio. Vosotros atendeis mas bien á las obras, que al vano sonido del discurso: así mi zelo es el que en adelante dará de mi reconocimiento las mejores pruebas. Asociado á vuestras juntas, yo seguiré gustoso las empresas de la Academia, para hacer á exemplo vuestro mis trabajos útiles; pues que pensais que este es el carácter del que toma parte en una Asamblea literaria. Permitid me detenga sobre un punto tan propio de este dia. Yo voy á considerar aunque de paso al hombre de letras, Académico. Hablo delante de vosotros, Señores, y no haré mas que obsevaros. Suplid no obstante con la memoria de lo que emprendeis, todo lo que no podré decir.

En el momento, en que ilustrado por las luces de su espíritu el hombre, pone su uso en razon, él reflexîona sobre sus deberes. Á primera vista se le presenta la Sociedad: ese deber el mas estrecho que exîge de nosotros la naturaleza misma: esa obligacion recíproca de ayudar á los demas y servirse mutuamente. El hombre no ha nacido solo para sí: vive sobre la tierra para trabajar en obsequio de la Sociedad humana; si esta provee los socorros necesarios de la vida, no es sino para que

se

se ocupe en aumentar sus bienes. Esta idea grabada en el corazon de todos los mortales, tiene un especial poder sobre el hombre de letras. Siendo la utilidad todo su designio, descubre sus sentimientos á la Patria que le pregunta cuidadosa, ¿qué hará él á su favor? No temas tu (le dice.) que yo te desampare. Si el misantro por retirado de la humanidad se contenta con solo adornar su espíritu: si él se olvida de los hombres para cuyo bien ha sido criado el hombre, yo he nacido para tí, y tu me fomentas en tu seno. El deber en que me constituye este doble motivo, será en todo tiempo el objeto de mis miras: yo emplearé todos mis afanes en servirte. Por esto mientras se aplica el Ciudadano á los negocios de la vida; él para hacer felices á los hombres pone en accion su pensamiento: este es el tesoro mas precioso con que puede enriquecer su Patria y la Sociedad entera. El resto de los hombres limitando en el trabajo y la labor sus fuerzas, dexa al filósofo el derecho de pensar: mas sin el ministerio de otros él no puede valerse de sí mismo, nada puede hacer. Para usar de su pensamiento con provecho, el comercio de los Sabios le es indispensable. Separado de estos, nada hay que le estimule, sus talentos se adormecen, y es facil de caer en la indiferencia, en la inaccion. Es la compañia la que solo puede excitarlo á su deber, la que alienta su espíritu, y le da un superior esfuerzo, la que lo empeña en dificiles empresas. Tal es aquella ley de la misma naturaleza, que inspirando el amor ácia la Sociedad, ordena tambien, se una el hombre con el hombre para trabajar juntos en la utilidad comun.

Dócil pues á su voz este hombre célebre, busca la Asamblea de esos Varones ilustres ocupados en esclarecer con sus luces al linage humano. Asociado á estos, cree hacerse un genio fecundo en abundantes bienes, y en efecto teniendo parte en sus trabajos, se inflama aun mas por el zelo de la Sociedad su espíritu, y produce ideas; pero ideas capaces de aprovechar á los hombres todos. La verdad es el primer bien que lo interesa por ser mas necesario al hombre. Los extravíos de su corazon nacen todos de ignorarla: una aparente idea que concibe en el vicio y el error, lo seduce las mas veces. El hombre de letras por tanto la inquiere en todo: no perdona por encontrarla trabajo alguno. Conseqüencias necesarias deducidas de principios infalibles, profundas meditaciones, experiencia, especulacion, todo lo emprende, todo lo abraza, todo lo emplea en descubrirla. Sigue

ve-

veloz sus pasos, y sin detener sus progresos una servil deferencia al sentir ageno, se eleva ácia ella; la encuentra en fin, la presenta á la Sociedad como una fuente copiosa del bien comun, y la preocupacion desaparece.

El vicio aun es el principio de todos los males públicos Quando se apodera este de los hombres, la Soberanía es entónces ultrajada, las leyes se desprecian: es entónces quando la inaccion que destruye las Repulicas, arruina los Estados: es entónces el tiempo de la tiranía que oprime las Naciones, que hace gemir los Pueblos baxo la mas dura servidumbre, que transtorna la Sociedad humana. Pero esperad: el hombre de letras vendrá á su socorro: su eloqüencia fixará los fundamentos sólidos de la moral. Es ella la que establece la observancia de las leyes, la rectitud de las costumbres, y con la Justicia lazo el mas estrecho de los hombres, las virtudes todas. De este modo, Señores, influye sobre la parte moral: no tiene dominio sobre los hombres, no puede mandarlos; su discurso pues, y sus escritos, serán el medio que emplee en formar hombres de bien, fieles vasallos, buenos ciudadanos.

Se concluirá en el Merc. sig.

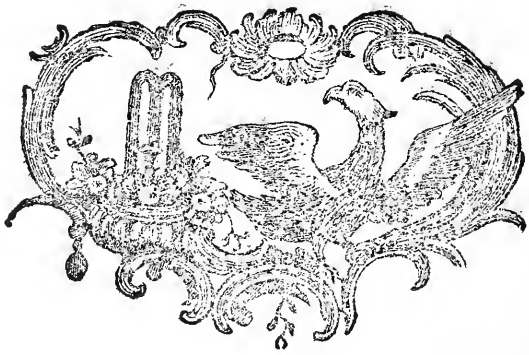

Núm 164.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 29 DE JULIO DE 1792.

CONCLUYE EL PAPEL ANTECEDENTE.

MAs no le basta al hombre rectificar su corazon. El conocimiento de la naturaleza y sus efectos le es aun indispensable. En observarlos y servirse de ellos consisten las artes y la agricultura, el comercio de la vida, y la vida misma. El hombre de letras pues, no se dispensa en esta para utilizar á todos: ved aqui su principal empeño. Avanza quanto encierra el Universo: quanto puede servir de provecho, lo inquiere, lo investiga, lo medita, lo reduce á la experiencia: pero aparta de sí al mismo tiempo como inútil, lo que no ministra mas que abstraccion estéril. El reprueba esos conocimientos vagos, que pervierten el buen sentido, que no ofrecen á la Sociedad el menor bien, ni pueden subvenir á las necesidades de la vida. ¡O mortales! (exclama) ¿hasta quando vivireis engañados? Qué! la preocupacion ha de ser herencia de todos los siglos! ¿Hasta quando pretendereis traspasar soberbios los límites del entendimiento humano? Contentaos, contentaos con saber lo que el Criador ha sujetado á vuestro alcance. Las esencias de los entes animados é insensibles, las causas y los principios, son verdades siempre ocultas, porque son estériles. Solo es digno de saberse lo que es útil (1).

(1) El objeto principal aunque encubierto de este Discurso fue

Tal es el plan que el hombre de genio se propone. Sobre este principio no estudia, no registra la naturaleza, sino en lo que puede esclarecer, ayudar y servir al hombre. (¡Ó designio tan propio de un verdadero sabio!) Yo lo considero, Señores, retirado á este fin en su Asamblea, ya analizando las flores y las plantas, siguiendo su vegetacion y sus lentas producciones; ya observando los fenómenos del rayo, de la luz, de los vientos, de las lluvias y la escarcha: ya reconociendo el orígen de las fuentes, el uso de los metales, y los elementos mismos. Unas veces buscando la proporcion de los sólidos y líquidos, pesando el ayre, experimentando su elasticidad y compresion: otras midiendo la gravedad de los cuerpos, y su desigual aumento de celeridad en el descenso. Ya se remonta hasta los astros á observar su curso: ya desciende hasta la tierra á hacer patentes sus tesoros. Allí sigue el movimiento rápido y uniforme de las esferas y mide el cielo: aqui penetra las relaciones de este con el globo que habitamos, las influencias de los planetas y del astro luminoso. Allí ve órbitas mas ó ménos regulares al rededor de un comun centro; aqui leyes de impulsion establecidas en todos los cuerpos que nos cercan. Allí descubre un órden invariable y siempre eterno: aqui una sucesion continua del ser al no ser, de la destruccion á la exîstencia. Allí todo lo especula; aqui lo experimenta todo.

¿Pero sus conocimientos se limitan dentro de su mismo espíritu? No: una alma mediocre se detendria aquí en una admiracion culpable. Encantada con la curiosidad ó diversion, no repararia los resortes de la naturaleza con los estados respectivos: no alcanzaria á ver que todo quanto se ha criado, por despreciable, por inútil que parezca, es para bien del hombre, y que de todo puede sacar provecho, quando sabe manejarlo con acierto. ¡Que distinto el hombre de letras! Dotado de un genio fecundo, de un sentimiento el mas noble, del deseo de hacer felices á los hombres, llama para executarlo todas sus ideas: ellas se le presentan. Un espíritu geométrico, que lo metodiza, lo arregla, lo esclarece todo; el arte de los números que todo lo calcula, y hace obrar sobre lo incógnito como si fuese cono-

---

fué persuadir la preferencia y aprecio de los estudios útiles al de las aridezes de la Escuela.

conocido, la Chîmia que enseña por análisis el uso de las cosas, las máquinas que redoblan las potencias proporcionando los apoyos, todo viene á su socorro. Ah, ¡Que espectáculo ver aqui á este hombre ayudado de sus colegas, haciendo servir estos conocimientos, y las invenciones de todos los siglos, á las artes, á la navegacion, al cultivo de las tierras! El emplea los vidrios de aumento en registrar la estructura del cuerpo humano, en conocer los pequeños vivientes principio de la corrupcion, y de la peste: el descubrimiento de nuevos astros, en determinar la posicion de muchos puertos: la figura de la tierra, y la nueva curva de Newton, en dar mayor arresto al navegante, mayor velocidad á su vaxel: la invencion de una otra curva, en medir con mas exâctitud el tiempo: la gravedad de ese elemento siempre activo, é invisible siempre, en elevar sobre su origen á los rios, y hacer subir á lo alto su corriente: las proporciones, las medidas en aumentar ó disminuir la rapidez y mole de las aguas, para que las tierras estériles ántes y desiertas, se fecunden: la electricidad, en la salud del hombre: la Geometría en fin con sus reglas, la Estática con sus máquinas en dirigir, en arreglar, en facilitar la teoría de las Artes. Así da nuevas luces á la Medicina y Cirugía: pone en la mar á beneficio del comerciante nuevas sendas, mas fáciles y seguras: enriquece las Ciudades, las Villas, los Poblados con la abundancia de un elemento que hace gran parte de la vida. Así las campiñas fertilizan, y se hace el labrador feliz: el Comercio reproduce giros, y aumenta su caudal el negociante; se facilita el mecanismo, y perficiona el artesano su obra. Así es como dedica sus desvelos á comunicar bienes á la Sociedad este varon célebre, este hombre de letras, este héroe Académico.

Pero si la Asamblea universal de los hombres ha reportado hasta aqui el fruto de sus afanes, la Patria en especial debe comunicar de mas cerca sus influencias. Por esto sacrifica su quietud misma al interes de la Nacion. Mientras es solo su pensamiento el que exercita, lo hace en el retiro trasladando á los escritos sus ideas: mas viene el tiempo, en que dexando el sosiego que gozaba asociado con los Sabios, tome á su cargo los empleos de la Corte. Obrando no ya como privado ciudadano, sino como hombre de Estado, servirá á su Patria gustoso; pues que la utilidad es toda su delicia. Será cerca de su Principe un prudente y docto preceptor que lo instruya en las máxîmas de

un gobierno dulce y pacífico, que aparte de él la opresion de los pueblos, que le inspire el amor de sus vasallos. Será un sabio Ministro que haga entender á su Señor, como la felicidad del que gobierna consiste en la felicidad de su República; y como es muy desdichado aquel, siempre que lo sea algun miembro de esta. Será un Juez íntegro que llevado de la razon y el desinteres, mire con horror la crueldad y la injusticia. Será un esforzado guerrero que derrame su sangre en defensa de su Patria y de su Rey: un celoso Pastor que dé la vida por su rebaño: un inocente ministro del Altar, que levante al Cielo las manos puras, y ruegue por su pueblo. Ocupado así el hombre de letras en aumentar los conocimientos humanos, en ilustrar al hombre y hacerlo dichoso, pasa su vida entre la felicidad y entre la paz. Sus años corren, y él llega al inevitable término: repasa todos sus pensamientos, y no encuentra uno que no haya empleado en la utilidad de los hombres. ¡Qué dulce recuerdo! La Patria ha sido siempre su objeto, el bien de la Sociedad su empleo. Así muere; pero su memoria vive: viven sus pensamientos, y servirán á la Sociedad humana aun quando sus cenizas ya no exîstan. La posteridad honrará su nombre, jamas lo olvidará. Su estatua colocada entre las de los genios singulares, que avara escasea la naturaleza, será un dulce recuerdo de aquel depósito que encerró alma tan noble. Sus beneficios, que no borrará el transcurso de los siglos, formarán su mas cumplido elogio.

Tal es, Señores, el hombre de letras, Académico: tales son sus sentimientos. Son estos tambien los vuestros: esta la idea de utilidad que os anima. El amor de la Sociedad y de la Patria os mueve hoy á erigir aunque privada esta Asamblea. Por ventura no tuvieron mejores principios tantas Academias que han desterrado de todas partes la barbarie y la ignorancia. Con la vuestra vais, puede ser, á aumentar el honor de nuestra Patria. Si: esos designios tan superiores al comun genio de la juventud limeña, ese ardiente empeño con que emprendeis las ciencias mas sublimes, pero las mas interesantes: esos arduos proyectos, ese método sin exemplar que adoptais, esto es lo que prometen, los que dan motivo de esperar. Y ciertamente, reuniéndoos en este cuerpo que tiene por objeto el cultivo de las Ciencias, encontrais el arte de hacer á la Nacion feliz. Ella tiene ingenios que admirar, hombres de letras, sublimes talentos; mas faltábales esto para colmo de su gloria. Si ella es tenida

injus-

injustamente por bárbara, por inculta en los paises extrangeros, los progresos que se esperan de vosotros le ayudarán á vindicar su nombre. Mediante vuestra Academia podrá algun dia apropiarse la gloria de las letras la Ciudad de *Lima*; y si Europa ha florecido en ellas desde que tuvo Asambleas semejantes, enseñará tambien á la posteridad la fama, que estas de una vez fixaron en el *Perú* su asiento desde que nació la vuestra.

La Academia de la juventud Limana por tanto, esta naciente Academia que aun se ignora ó se desprecia, será en adelante el objeto de la admiracion y del aprecio. Su fundador, ese genio sublime que piensa sobre su edad, tendrá la gloria de ver entre vosotros á los mas grandes hombres. Semejante á ese Orador de la Grecia que persuadia á los de Atenas el amor de la Patria, él emplea su eloqüencia en comunicaros los sentimientos que lo animan: esos nobles sentimientos, digo, que acabais de oir expresados por mi mal formada voz, despues de admirarlo á él mismo en su Discurso (2). Su enérgica persuasiva os alienta á continuar constantes vuestro intento: ella os comunica su mismo genio atrevido en sus empresas y capaz de executarlas: ella hace que los deberes de la Sociedad sean vuestro fin, vuestra regla su mismo zelo. Este zelo pues que os empeña en obra tan gloriosa: que os eleva sobre el ciego vulgo literario: que entabla entre vosotros el cumplimiento de una obligacion que la naturaleza impone á favor del hombre mismo, la de ser útil; este zelo, digo, será el garante de quanto vaticino acerca de las ventajas y progresos de esta Asamblea.

Por lo que hace á mi, último miembro de ella, mi exâctitud en desempeñar lo que á mi cuidado encomendeis, dará bien á conocer quanto me intereso en sus designios. Jamas apartaré mi vista de la Academia y de la Patria. Aquella es el instrumento que tomo para cumplir los deberes de esta; porque, á la verdad, Señores, mis talentos se adelantarán aqui con vuestro auxîlio en bien de la Sociedad, qual débil arbusto que cultivado á la sombra de arboles frondosos, crece hasta enriquecer al labrador con su abundante fruto.

NO.

---

(2) Precedió á este un otro Discurso que pronunció el Presidente de aquella Asamblea, animando al estudio de la Física y Matemáticas, y manifestando su utilidad.

NOTA DE LA SOCIEDAD.

DAmos con gusto á la pública luz este ensayo de un jóven estudioso, que nos consta haberlo formado en sus primeros años él mismo; porque atendida esta circunstancia es verdaderamente digno de elogio, no ménos que el empeño que él y sus socios tuvieron en erigir aquella privada Sociedad, en que aspiraban á instruirse por medio de la emulacion en los conocimientos mas sólidos de las ciencias exâctas. Tenemos noticia de dicha junta, cuyo plan superior á lo que se podia esperar de sus Autores, pudiera haber producido ventajas en su ilustracion, y es sensible que no hubiese permanecido. Ella convence, que los jóvenes Peruanos saben hacer sus esfuerzos; pero que flaquean pronto por falta de fomento y proteccion. Uno ú otro de aquellos ocupan hoy digno lugar entre los literatos; y como ellos mismos lo confesan, sus talentos hubieran quedado por ventura sepultados no habiendo tenido en aquella junta un estímulo que los empeñó á ilustrarse con conocimientos que sin esto no hubieran pensado en cultivar, y que allí comenzaron á adquirir sin otros auxîlios. Aun no dudamos añadir, que el amor de la ilustracion y de la Patria, que comenzó á fermentar en los corazones de aquellos jóvenes, no influye poco en la continuacion de las tareas del *Mercurio.*

EXTRACTO DE LAS MINAS Y HACIENDAS DE BENEFICIO, que están en corriente laborío en este Partido de Caxatambo: . . á saber.

DOCTRINA DE CAXATAMBO.

HACIENDAS.

AUQUIMARCA.

ESTA Hacienda la posee Don Pedro de Andrade, la qual tiene varias Minas en la Cordillera denominada el Rincon, trabajadas de los antiguos, que producen mil marcos al año con corta diferencia.

POMACA.

Pertenece á Don Elias Arvisa, en virtud de compra echa á la testamentaria de Don Pedro Martinez de Andrade, con una Mira de metales negrillos, exîstente en el cerro de Chanca, que rinde un año con otro, mil y quinientos marcos.

QUI-

QUICHAS.

La está poseyendo Don Manuel Andrade: tiene varias Minas en la Cordillera de Apapia y Anamaray antiguas, que producen cosa de quatrocientos marcos al año.

UCRUSCHACA.

La posee Don Manuel Minaya: pertenecen á esta Hacienda varios intereses arruinados en la veta del Rosario de la Cordillera de Chagua; por lo que mantiene el laborío en una Mina de la Cordillera de Chanca de antiguos, que rinde al año cosa de quatrocientos marcos.

BELLA-VISTA.

Esta Hacienda ha quedado despoblada de resulta de el fallecimiento de Don Hilario Pando; por cuyo motivo la han pedido por despoblada los Señores Don Joseph de Coquet y Don Pedro Miralles, quienes la han reedificado para beneficiar en ella los metales de la Mina nombrada la Candelaria de Chanca, que han comprado posteriormente á Don Elias Arveisa.

DOCTRINA DE MANGAS.

AZAN.

Esra Hacienda la ha fabricado Don Francisco Elizalde, para beneficiar los metales de varias Minas antiguas de la Cordillera del Rincon, las quales aun no están en el todo expeditas.

DOCTRINA DE CHIQUIAN.

TALLENGA.

Don Juan Bautista Arieta compró esta Hacienda, mas hace de 28 años con varios intereses de Minas, de los quales la mas conocida es la nombrada San Benito, que ha dado un año con otro unos mil y quinientos marcos, á excepcion de el de 90 que produxo 38. marcos.

REAL DE CACHIRIN.

Magnífico laboratorio construido por los Señores Don Joseph de Coquet, y Don Pedro Miralles, con muchas y costosas oficinas para beneficiar los metales de la Candelaria citada arriba, y los de otras Minas que van descubriendo en la Cordillera de Nina-vinchos.

DOCTRINA DE GORGOR.

CHINGOS.

Hacienda perteneciente á la testamentaria de Don Manuel

nuel de Egües, cuya refaccion no está concluida; por lo que no se han beneficiado algunos caxones de metal sacados de labores de Portugueses que trabajaron por esta parte.

DOCTRINA DE CHURIN.

OTUTO.

Esta Hacienda pertenece á Doña Maria Delgar, como bienes de su padre Don Martin, quien descubrió dos Minas en la Cordillera de Chagua, nombradas la una la Provincia, y la otra Conapirua; las quales despues de haber dado una cantidad prodigiosa de marcos, han llegado á decadencia, de suerte que solo producen ahora mil y quinientos marcos al año. Tiene esta Hacienda otras Minas en la dicha Cordillera y veta del Rosario y Nazareno de mucha profundidad, pues pasa de doscientos estados, las quales están arruinadas, y solo por medio de un socavon pueden habilitarse para sacar la riqueza que algunas personas antiguas aseguran contienen.

QUIRCACHACA.

Reedificada por los años de 82 por Don Antonio de Ugarte, quien ha descubierto dos Minas en la Cordillera de Chagua y de Achacancha, que producen unos quatrocientos marcos al año.

Estas son las Haciendas minerales que traen laborío en el dia; pues aunque hay otras de menor nombre que se van erigiendo, como sus dueños no tienen fomento son tan cortos los progresos que no se traen á consideracion. En los tiempos antiguos se beneficiaron con mas utilidad otras muchas Minas de plata de que abundan estas Cordilleras, y ahora solo vemos los vestigios de doce Haciendas arruinadas que con ellas se mantuvieron. Muchas de estas Minas pueden ponerse expeditas con algun costo; pero la lástima es, que ni aun las que están superficiales pueden trabajar los principiantes por el poco fomento con que emprenden el trabajo: esta es la causa fundamental de que esta Provincia no reproduzca dobladas cantidades de marcos, y de que sus venas minerales estén en muchas partes intactas.

Núm. 165.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 1792.

DESCRIPCION COROGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE *Chachapoyas.*

SI la edad de oro fué aquella tan celebrada de los Poetas en que todo era comun, y en que las gentes del antiguo Lacio recogian los frutos mas sabrosos y abundantes, sin cultivar los campos, ni manejar el corvo arado; fué sin duda la mas infeliz en que han vivido los mortales. Ellos contentos con esos agrestes alimentos vivirian independientes, y procurando conservar esa fantástica prerogativa multiplicarian sus necesidades y miserias. Aislados en una selva pasarian el tiempo con fastidio, y gozando de una felicidad que no sabian desfrutar, aspirarian ansiosos á otros placeres que ellos no podian conocer sin la dependencia mutua, y los vínculos de la sociedad. La manía comun, de ensalzar lo antiguo aunque merezca el vituperio, hizo que se mirasen como felices aquellos tiempos en que el mas distinguido se vestia de pieles, y se alimentaba de bellotas, y sin mas derecho que su fuerza exterminaba á sus semejantes. Solo las leyes de Saturno pudieron hacer á aquellos hombres mas libres haciéndolos dependientes; y las monedas que introduxo, dándoles á conocer el precio de las cosas, fuéron el móvil de su fortuna. Aprendiendo á darles el uso respectivo empezaron á ver un teatro muy diverso. Se promueve el comercio, se minora

ra la ferocidad y la barbarie, y la santa amistad hace patentes sus delicias; las selvas luego se convierten en Ciudades, y ya son útiles los hombres que ántes se devoraban mutuamente.

Tal fué el principio de las Sociedades (1), y el medio que las conduxo á tan alto grado de opulencia. Sin estos dos resortes no prosperan; pues sin las leyes se violan los derechos de la humanidad y no se promueve la industria, y sin la moneda, aunque aquellas vengan á su auxîlio, esta se amortigua: así los mas feraces territorios que carecen de esta última ventaja, no salen de su pobreza, ni pueden hacer útiles los dones que con prodigalidad les franquea la naturaleza.

Entre estos se debe numerar la Provincia de *Chachapoyas* de la Intendencia de Truxillo, sumamente fértil y abundante, y en donde parece derramó el Criador todos sus tesoros. Su jurisdiccion se extiende de E. a O. mas de 140 leguas, y de N. á S. mas de 50. Comprehende las Provincias de *Luya*, *Moyobamba* y *Lamas*, situadas al N. del *Marañon*, y confinantes por el mismo rumbo con Montañas incógnitas de Infieles, por el N. O. con la Provincia de *Jaen*, por el S. con la de *Caxamarca*, por el S. O. con la de *Caxamarquilla* de *Patás*, y al E. con las Misiones de *Maynas* de la Presidencia de Quito.

La Provincia de *Chachapoyas* se divide en 9 Curatos, quales son, el de su nombre, *Levanto*, la *Jalca*, *Chete*, *Olleros*, *Chilliquin*, *Chisquilla*, *Tambrasbamba* y *Corobamba*.

El de *Chachapoyas* tiene por matriz á la Ciudad de este mismo nombre (2), una de las mas antiguas, fundada por algunos

(1) Aunque es incontestable que desde el orígen del mundo hubo Sociedades arregladas ya baxo del primer Padre de los mortales, ya baxo de los Patriarcas sus descendientes; con todo qualquiera que no sea peregrino en la Historia confesará, que en los tiempos sucesivos llegaron algunos hombres y sus pósteros á tal decadencia, que apénas parecian racionales por el semblante y por ciertos vestigios de razon; y que de estado tan fatal han salido solo por los medios que ha proporcionado la providencia.

(2) Se deriva de *Sachapullo* que quiere decir *monte de nubes* por las muchas que apecieron, donde yace la Ciudad, al tiempo de fundarse.

gunos Conquistadores que cansados de los trabajos de Marte escogieron este suelo para pasar tranquilos los dias restantes de su vida. Su clima es muy benigno, pues allí se goza de una continuada primavera, conservando los árboles en todo el año sus hojas, flores y frutos. Tiene el título de muy noble y leal, por haber sido fiel á la Corona en las alteraciones del Reyno, y es gobernada por un Subdelegado de Intendente. En tiempos anteriores hacia mas figura en el Mapa político de esta América meridional; pues tenia Caxas Reales y todos los Oficiales de República: ahora solo subsiste la administracion del Tabaco, y de otras rentas de S. M. con sus respectivos Oficiales y subalternos. Exîsten en ella varias Iglesias como la Parroquial, cuyo Patron y titular es San Juan Bautista, dos ayudas de Parroquia, y una Capilla nombradas San Lázaro, Santa Ana, y Burgos, y los Conventos de San Francisco, la Merced, y Belen. Comprehende esta feligresia algunos anexos que distan de ella de una á cinco leguas.

Levanto (3) situado al S. de *Chachapoyas*, dista de allí tres leguas, y en él se venera una milagrosa imágen de Maria Santísima, que los Conquistadores conduxeron desde España. Tiene tres anexos nombrados *Colcamar*, *Huancas* y *Sonche*, que rodean la Ciudad á distancia de pocas leguas. En *Colcamar* curten suelas, en *Sonche* fabrican ollas y tejas, y en los otros dos Pueblos se exercitan sus habitantes en la labranza del Campo.

Confina con el antecedente la *Jalca*, cuyo Cura es Religioso Mercedario. Sus anexos son el Tambo de *Suta*, donde hay un resguardo de S. M. para evitar las extracciones ilícitas de tabaco, y los Pueblos de la Magdalena y San Cristoval. Sus naturales por lo regular son arrieros y labradores.

Cheto se halla á las siete leguas de la Capital, y tiene tres anexos bastante infelices y despoblados. Á la una legua de distancia está el de *Soloco*, á las dos el de *Chelel*, y el de *Cochamal* á las doce, que contienen muchos tránsitos y rios peli-

(3) Este nombre le viene de haberse levantado de allí los Conquistadores algunos años despues de su establecimiento, por que les pareció mejor el terreno donde está y fundaron la Ciudad de *Chachapoyas*.

ligrosos. Este último se halla en el valle de *Huayabamba* que es de buen temperamento, y se dilata mas de diez y seis leguas hasta el *Huambo*, Pueblecito de Conversiones de Religiosos Franciscos muy avanzado á la Montaña.

Olleros colocado al N. de *Chachapoyas* contiene un terreno rodeado de páramos y cordilleras frígidas y elevadas, é inundado de muchos rios que corren por las quebradas que hay entre sus Pueblos, de suerte que estos en tiempo de aguas son intransitables. Sus anexos son *Taulia*, *Diosan*, *Tambajalca*, *Casmal*, distantes quando mas cinco leguas de su matriz, y *Mian* á las veinte en *Huayabamba*. Este se halla bien poblado de gente blanca que hace su comercio con excelentes azucáres, tabaco, y muchos mantenimientos. Solo tiene un camino por donde se ha de ir y venir precisamente, muy áspero, cenagoso y regado de infinitos rios; por lo que sus moradores no se calzan, pues de otra suerte contraen enfermedades. Allí son copiosas las lluvias, furiosos los uracanes, é impetuosas las tormentas de truenos y rayos que consumen los vivientes y sus casas. Las gentes de los otros Pueblos crian algun ganado vacuno y lanar, cosechan papas, ocas, maiz y varias semillas, é igualmente trafican con tabaco y otros frutos.

Chilliquin linda con el anterior, y tiene por anexos á distancia de seis leguas poco mas ó ménos á *Quinjalca*, *Vituya*, *Cuelcho* y *Yurumarca*, en donde se trabajan unas Minas de sal de que se abastecen esta Provincia, y las de Caxamarca y Jaen.

Chisquilla muy reducido, tanto por el corto número de habitantes, como por estar á la entrada de la Montaña, tiene sus Pueblos á pocas quadras unos de otros. El clima es bien templado, y sus naturales se exercitan en la labor del campo y arriería.

Tambrasbamba situado tambien en la Montaña, y distante ocho leguas de *Chisquilla* es de muy corto vecindario, y tiene por anexos á *Yapa* y *Chirta*

Corobamba confinante con Jaen y la Montaña incógnita, es de un temperamento sumamente frígido. En este Pueblo hay dos cuevas fabricadas por la misma naturaleza tan espaciosas que en cada una caven cincuenta hombres con sus lanzas levantadas. Sus anexos son *Sipasbamba* y *Pomacocha*, y en el primero que es de buen temple, hay una famosa laguna de mas de siete leguas de largo, en donde se crian algunos peces, y en cuyas orillas nacen muchas totoras, de las que texen esteras. Hay

tam-

tambien en él varios manantiales de agua salobre que cocinada en ollas se coagula, y dexa una sal muy dura y blanca. Se recogen en los campos de esta Doctrina sazonadas frutas, abundantes mantenimientos, mucho tabaco bracamoro, azucar, raspaduras, y aguardientes extraidos de la caña dulce que benefician.

La Provincia de *Luya* se compone de seis Curatos; el de su nombre, *Olto*, *Santo Tomas*, las *Balsas*, *Yamon* y *Bagua*.

A distancia de cinco leguas de la Ciudad de *Chachapoyas* está la matriz del primero en el Valle de *Jucusbamba* ó *Lamud*, al que riega y fecunda un rio que pasa por medio de él; por esta razon es el granero de donde se abastece aquella Capital de trigo, cebada, maiz y otras semillas. Sus anexos son *Luya*, Capital de la Provincia de este nombre y de los *Chilaos*, *Cuemal*, *Paclas*, *Quispi*, *Bilaya*, y las haciendas del *Tambillo* y *Dunia*. Estos dos últimos distan mucho de la Parroquial; pues el primero está á las veinte leguas de intransitables caminos en *Chilaos*, y el segundo á las diez y seis de peores tránsitos, y rios sumamente peligrosos. El temperamento del Valle es muy benigno, por lo que moran en él muchos de los otros Pueblos de la Doctrina.

Olto distante una legua al O. del anterior, tiene dos anexos *San Gerónimo* y *Chosgon*, y varias haciendas de poca entidad, en las que se cosechan tabaco y caña dulce.

Santo Tomas linda con *Luya*, y tiene minas de oro, de las que se sacan bastantes castellanos. Sus anexos, *San Idelfonso*, el *Tingo*, desde donde hasta el Valle de *Sesuya*, dirigiéndose al O. hay doce leguas de caminos muy fragosos; *Ocumal* Vice-parroquia, y el Pueblo de *Mendan*, siendo necesario dar una vuelta de quarenta leguas para llegar á la matriz por caminos muy ásperos, rios peligrosos y punas frígidas. En el Valle hay crecido número de gente blanca y muchas haciendas, en las que se recoge tabaco, caña dulce, plátanos, yucas, y varias semillas.

Las *Balsas*, Puerto Real por donde pasan el *Marañon* pagando dos reales de flete por cada carga, es resguardo para precaver las extracciones de tabaco, y tiene minas de oro. El calor que allí se experimenta es excesivo, y sus habitantes son indios y mestizos. A las catorce leguas de caminos muy fragosos tiene por anexo el Pueblo de *Uchumarca*, á las ocho el de *Chiquibamba* en *Chachapoyas*, á las diez y seis la hacienda de

Co-

Cochabamba y el asiento de *Leymebamba*, y á las siete de este el Pueblo de *San Pedro*. Confina esta Doctrina al E. con *Cacamarquilla*, y al N. con los Curatos de *Santo Tomas*, la *Jalca* y el rio *Marañon*.

Tamon se dilata en los *Chillaos* sobre quarenta leguas, separándolo un rio del Valle de *Sesuya*. Sus anexos son *Quispis*, *Lomya*, *Camba*, *Balcho* en la jurisdiccion de *Chachapoyas*, *Pimpincos* á la otra banda del *Marañon* en el territorio de Jaen, y las haciendas de *Cococho* y *Cocochillo*. Los mas de sus moradores son blancos que crian algun ganado mular, y cosechan tabaco, cacao y achiote.

Bagua contigua con la Doctrina anterior tiene sus Pueblos al N. del *Marañon*. Estos son *Bagua* grande, *Jamalca*, las haciendas del Pintor, *Chirigua*, *Collecate*, la *Coca*, *Timorbamba*, *Nuña*, *Limenlegia* en un terreno de veinte leguas de temperamentos muy ardientes y nocivos á la salud: así los habitantes son unos pocos mestizos y raro el indio, pues qualquiera de ellos que entra, luego muere. Estas gentes son muy dadas al ocio tanto por el sumo calor, como por lo pródigo de la tierra que produce abundancia de plátanos, raíses y carnes con que se alimentan. Comercian con sebo, ganado vacuno y mular, algodon, cascarilla, brasil, zarza, cera negra y otras varias especies.

La Provincia de *Moyobamba* se reduce á solo dos Curatos; el primero su nombre, y el segundo *Soritor*.

Aquel no tiene mas Pueblo que la Ciudad de Santiago de los Valles situada en un llano tan dilatado que hace horizonte sin que se distinga cerro alguno. El terreno es montuoso, muy húmedo, y lleno de ciénegas á causa de los muchos rios caudalosos que lo inundan. Tiene algunas Haciendas de poca consideracion no obstante ser la tierra tan fecunda, que sin la menor fatiga recogen sus naturales tantos plátanos, raíses, semillas y frutas, que ademas de alimentarse con ellas, cambian por harinas, tasajos y cecinas de *Chachapoyas*, pues ni cosechan trigo, ni pueden conservar algun ganado por los muchos tigres que lo devoran, y por los *Subyacuros* especie de gusanos que introducidos entre cuero y carne de las reses, las consumen. Por esta razon están siempre ansiosos de carne, de suerte que quando la consiguen de mono de los muchos que se crian en aquella Montaña, se dan los parabienes de un buen dia. En dicha

Ciu-

Ciudad ademas del Cura hay uno ú otro eclesiástico, algunos españoles, mucha gente blanca, y pocos indios. Su destino comun es extraer caldos de la caña que siembran, hacer hilados del mucho algodon que recogen, y texer tocuyos, lonas y listados pintados con las yerbas de aquellos montes. Se visten con estos mismos texidos, y solo apetecen algunos la ropa de Castilla para los dias festivos. Su comercio consiste en estos efectos, en almendras, cacao, caraña, achiote, aceyte de maria, bálsamo de canime, veneno para los cazadores, cera de *pellinque*, estoraque y buen tabaco, que dexan cada año de ocho á diez mil pesos.

Soritor Doctrina bien infeliz, dista seis leguas de la antecedente, y tiene por anexos los Pueblos de *Trarani*, *Tantulos*, *Nijaque* avisado, y el asiento de *Uquiguani* con pocos naturales que cosechan algodon y tabaco, y se mantienen de la cacería de monos, loros y otros páxaros.

La Provincia de los *Lamas* situada en lo interior de la Montaña dista de la de *Moyobamba* quarenta leguas de caminos peligrosos y despoblados. El año de 1650 la conquistó el General (4) Don Martin de la Riba; y no obstante el largo tiempo que ha corrido pasa por Conversion, por lo que sus naturales no pagan tributo. Sus Curatos son la Ciudad del Triunfo de la Santa Cruz de los motilones (5) de *Lamas*, *Tarapoto* y *Cumbaza*. Aquella Ciudad yace en una ladera cortada de varias barrancas que la hacen incómoda, y de una figura irregular, estando circundada al mismo tiempo de los rios de *Huánuco* y *Moyobamba*, y sus anexos son *Tabalosos*, y *San Miguel del Rio*.

El segundo, y tercer Curato eran tambien anteriormente sus anexos: pero como se ha dicho en otra parte (6), por representacion que hicieron sus vecinos al Superior Gobierno se entregaron el año pasado de 89 á los Padres Misioneros de Ocopa.

El comercio de esta Provincia se reduce al expendio de las mismas manufacturas de algodon que se trabajan en *Moyobamba*.

Es-

(4) *Merc. Per.* núm. 81. pag. 114.

(5) Le viene esta denominacion de que sus naturales quando fuéron conquistados, usaban el pelo corto, y aun ahora lo tienen por costumbre, pintándose los rostros de negro y colorado.

(6) *Merc. Per.* núm. 60. pag. 235. y 236.

Esta grande extension de tierras despobladas y desiertas, rodeadas de cordilleras y de enmarañados montes, es el quadro mas hermoso en donde la naturaleza ostenta sus primores multiplicando los contrastes. Aquí el tigre audaz hace resonar las selvas con sus bramidos, destroza los ganados, é insulta al bravo leon, y al oso furibundo: allí la *Guangaza* ó javalí, el venado, y otras muchas feras son la presa del cientopies y de las volantes víboras que acaban con sus vidas, y las de los racionales que transitan: allá aparecen las marimondas, y los monos negros y blancos, que agraciados y traviesos imitan muchas acciones de los hombres: acá se ven las *Dantas* (7), el *Cauchul*, (8) y el *Zorrillo* (9), que lejos de destruir á los mortales suelen servirles de alivio, de alimento y de recreo.

---

(7) Conocidas baxo el nombre de *Gran-bestia*. Representan un mixto de camello y venado, y son quasi del tamaño de este. Su cabeza y orejas son grandes, y el labio superior es tan largo que les embaraza para comer, lo que executan andando ácia atras: su cola es corta, y las uñas hundidas, y solo el macho tiene cuernos. Padecen continuamente el mal caduco, del que sanan introduciendo en la oreja la uña del pie derecho por lo que se aprecian para curar esta enfermedad los anillos que se forman de los trozos de ella. Su carne es tan sabrosa como la de vaca.

(8) Se particulariza entre todos los quadrúpedos en el modo de concebir; pues la hembra tiene un seno á manera de bolsa en lo exterior del vientre, donde se engendran sus hijos, y están á la vista haciendo varios movimientos.

(9) Se dice que su corazon tiene la virtud de curar el dolor de costado.

Se concluirá en el Merc. sig.

Núm. 166.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 5 DE AGOSTO DE 1792.

CONCLUYE EL PAPEL ANTECEDENTE.

EN medio del temor y la congoja de que es ocupado el miserable viagero, recibe su espíritu el mas indecible júbilo, se dilata, y ensalza las obras del Criador al escuchar los harmoniosos conciertos formados por las suaves y melosas voces de una infinidad de volátiles, que encantan igualmente con los vistosos colores de sus plumas. Entre ellos se distinguen el pequeño paxarito nombrado *Organo* (10), el *Trompetero*, el *Carpintero* (11) que al impulso de su duro pico taladra los mas duros árboles, el *Pichico* que entona dificultosas sonatas, y bayla al son de qual-

(10) Porque entre dos de ellos con su canto imitan naturalmente á este instrumento.

(11) Se llama en la Europa *Pico-verde*. Su tamaño es poco mas ó ménos de una quarta. El plumage de sus alas, espalda y cola, es del color de un gris muy fino, el buche y toda la parte posterior es de caña verde, y en la cabeza en los dos lados cerca de los ojos tiene unas pintas coloradas. *El pico lo tiene bastante largo, y extraordinariamente duro y fuerte* (Espect. de la Natur. Tom. 2. pag. 36.), *la lengua aguda y desmesurada*

qualquier instrumento músico, el hermoso *Paugi*, la *Pincha* ó *Guasale* (12) del tamaño de una quarta, cuyo pico es mayor que el cuerpo: el *Pica-flor* (13) admirable por su cuerpecito, sus pintas y la velocidad de su vuelo, el *Quien-quien* (14) recomendable por su industria, y los finos *Loros* que en nuestro idioma alaban al Todo poderoso.

La obra parece completa, pero le dan un nuevo realce no solo las innumerables fuentes que brotan sabrosas y cristalinas aguas por entre los duros peñascos de los cerros, desde cuya elevacion destilan y corren precipitadas, conservando su frescura y adquiriendo cierto grado de salubridad (15); sino tambien muchos rios, entre los quales merecen algunos que se haga de ellos mencion particular.

El famoso *Marañon*, de cuyo origen ya hemos (16) tratado, viniendo por las Provincias de *Huamalies* y *Patás*, se introduce en las de *Chachapoyas*, *Luya* y *Jaen*, y se hace navegable en un lugar distante veinte leguas de la Ciudad, de este último partido. Desde aqui se embarcan en canoas los naturales del pais, y corren hasta Santiago de Borja, Santa Catalina, el Pueblo de la Laguna, Montañas de *Maynas*, y los dominios de Portugal.

El rio de *Huayabamba* que desciende de las serranías que circulan este ameno Valle, engañándose con las aguas que le

---

rada longitud, y además de esto, dentellada ó armada de pequeñas puntas, y siempre bañada de liga ácia su extremidad. Su canto es una especie de graznido.

(12) Se asegura que su lengua sirve para curar el mal de corazon, puesta en la agua que se ha de beber.

(13) Este nombre le viene de mantenerse picando las flores, con cuyo jugo se alimenta.

(14) Esta es la expresion de su canto. Cuelga en los árboles su nido al modo de una talega larga texida de pajas que no podria imitarla el hombre mas prolixo.

(15) Esto es evidente; pues las aguas del puquios, como detenidas y no depuradas por la colision que sufren en el descenso por esas cascadas formadas por la naturaleza, engendran unos coros muy disformes.

(16) *Merc. Per.* núm. 75. pag. 49 y 50.

le tributan otros menores, pasa por la Conversion de *Huambo*, se interna en la montaña incógnita, y despues de correr un espacio muy dilatado, se une con el *Moyobamba* cerca de los *Lamas*.

Este despues de baxar de la cordillera del Pueblo de *Olleros*, aumentado en la montaña con varios raudales dirige su curso por la Ciudad de *Santiago*, *Lamas* y *Cumbasa*, y unido en el *Huallaga* y *rio de Patás*, se hace navegable.

De los altos cerros de *Tambrasbamba* se precipita un rio, que girando acia al N. pasa por este pueblo, y se introduce en una dilatada montaña que se considera poblada de indios infieles.

El *Uccubamba* (17) que nace de las vertientes de los páramos de *Caxamarquilla*, y fertiliza las Provincias de *Chachapoyas*, *Luya* y *Chillaos*, se transita por bien construidos puentes, ó en balsas y canoas.

A este lo hace mas caudaloso el rio de *Sonche*, que tiene su principio en los páramos de *Bagazan* situados en el camino de *Moyobamba*; el que baxa al Pueblo de *Taulia* y se encuentra con el de *Cheto*, proveniente de los derrames del *Huayabamba*.

Chinchipe, en cuyas playas se lava bastante oro de bien subidos quilates que producen sus ricas arenas: se deriva de las distantes cordilleras de Loxa Provincia de la Presidencia de Quito, y atravesando toda la de Jaen, junto á *Tomeperda* se confunde con el Marañon, del mismo modo que todos los demas que hemos referido.

En todos estos rios se pescan sabrosos buquichicos ó vagres, en las lagunas de Lamas muchos hostiones, y el huaman especie de pexesapo en *Huayabamba*.

Con la suma abundancia de agua que derraman, de tal modo fecundan estas Provincias, que aunque se componen de una continuada serranía sin interrupcion de llanos, se conoce muy bien que terminan en la montaña, ó son principio de ella; pues aun las cordilleras mas rigidas se hallan copiosamente vestidas de diferentes árboles silvestres, de cuyas frutas se alimentan

(17) Así se nombra por el mucho algodon que se cosecha en sus márgenes, el que en el idioma del pais se llama *Ucco*.

tan infinitos pájaros y animales, que en ellas se crian. Entre ellos se distinguen el *Cocobolo*, el *Caoba*, el *Guayacan*, de los que por la dificultad de su conduccion solo se logran para bastones algunos trozos de particular lustre, las altivas Palmas cuyos troncos sirven de pilares en las casas, y los sobervios Nogales estimados solo por las grandes vigas que de ellos se forman; pues sus nueces ocultan el meolio baxo de una corteza tan gruesa, que es preciso darle muchos fuertes golpes para verlo. Las maderas de los otros árboles sirven unas para el abasto comun de leña y carbon, y otras para canoas que se forman de una pieza.

Los campos producen espontaneamente varios árboles y yerbas medicinales como el *Numalta*, de cuyas ramas quebradas sale un humor del color de leche; el *Chep* que produce flores aromáticas; el *Drago*, cuya resina es de color de sangre; la *Calaguala*, la *Conira yerba*, el *Pimpin* y otras muchas, que prefieren los naturales del pais al medicamento mas bien recibido entre los profesores de la Medicina.

Con toda esta gran ventaja no ha hecho mayores progresos la agricultura; pues arando los mas la tierra con una rexa de palo, apénas la penetran media quarta. Con este preparativo siembran maiz, frixoles, alverjas, papas, trigo y cebada; por lo que consiguen cosechas muy escasas. En todo tiempo recogen tabaco bracamoro de superior calidad, para cuyo plantío y beneficio se ocupan en rozos, y en incendiar montes. En los temples ardientes siembran cañia dulce, naranjos agrios de Portugal, limones reales y sutiles, paltos, duraznos, capulíes (18), zapotes, Mameyes, quinas, palillos, huanabános, piñas, chirimoyos, plátanos, y la blanca y celebrada pitajaya.

Contentas estas gentes con tales alimentos, no aspiran á otras conveniencias, ni propenden al mejor trabajo de los campos, que les rendiria las mayores utilidades; por esta razon las ha-

(18) No deben confundirse con las pequeñas matas que producen aquellas frutas encerradas en su capullo, que por el cierto olor que despiden, entran en la *mixtura*, composicion tan celebrada de las madamas de *Lima*; pues son unos árboles corpulentos, cuyo sabroso fruto del tamaño de un coco pequeño, incluye algunas pepitas iguales á este en la dureza.

haciendas producen tan poco, que apenas pueden mantenerse sus dueños y pagar las pensiones de que están cargadas. Para ver estos cortos provechos los pobres hacendados viven en un desierto baxo de una humilde choza separados del trato civil; pero aunque quieren ellos adelantar sus labores, es imposible; así porque escasea la gente, como porque los que pudieran ayudarles sirviéndoles á jornal lo tienen á mengua; pues con sembrar quatro matas de maiz, criar dos vacas, seis gallinas, un gallo y un cerdo en un barranco separado de la comunicacion de los hombres, ya se constituyen hacendados. Este es un mal comun que se reconoce en todos los naturales; pues aun los que exercen oficios mecánicos como el sastre, el zapatero, el herrero &c. son al mismo tiempo labradores, viageros y mercaderes, sin saber perfectamente la agricultura, ni el arte que profesan. Esta es una de las principales razones porque no conocen la opulencia, ni las otras comodidades que acarrea la industria, y viven en la misma miseria que los antiguos moradores de este territorio.

Tal desidia é inaccion es el orígen fecundo de donde se deriva la ignorancia y estupidez de estos naturales, entregados los mas á las vanas supersticiones, y careciendo otros, aunque tengan buen ingenio, de la correspondiente instruccion por falta de maestros. Pero si saliesen de este letargo, se aplicasen á las artes y oficios, y estas tan vastas y despobladas tierras se hallasen ocupadas de mas hombres, mudaria de aspecto la Provincia. No serian como ahora tan pocos los intereses que le rindiese su comercio: y si al presente por el ramo de Tabaco le entran setenta ú ochenta mil pesos anuales, tal vez se quadruplicaria la partida; y creciendo de este modo los manantiales de la felicidad pública, se aumentaria á proporcion la de los particulares.

La poblacion de estas Provincias está regulada en veinte y cinco mil trescientos y setenta y ocho habitantes: los mil quinientos treinta y dos, españoles; doce mil quinientos ocho, indios; mil novecientos treinta y ocho, mestizos; quatrocientos ochenta y siete, pardos; y trece negros. Corto número en un terreno tan dilatado, y que desde luego, como en el resto del *Perú*, influye en su actual decadencia y miseria.

PLAN

PLAN DE LOS QUATRO BENEFICIOS DE METALES PACOS POR CRUDO, EFECtuados de órden del Señor Intendente de Exército y Gobernador Intendente de Potosí, Don Francisco Paula Sanz, en la Máquina de Toracari, jurisdicción del Partido de Chayanta, propia del Capitan de Exército Don Juan Ruiz de Luna, por su constructor Don Vicente Velenguer, Mineralogista dependiente del Señor Varon de Nordenfflich, Director General de la Real Expedicion de Mineralogía del Reyno del Perú; cotejados con otros quatro, que en el Buitron del Ingenio situado en el mismo Pueblo, hizo del mismo metal en cantidad y calidad el beneficiador Don Agustin Vicuña: todos á presencia del Juez Real Subdelegado del mismo Partido Doctor Don Pedro Francisco de Arizmendi, y testigos de las Operaciones que lo presenciaron, con los quatro Interventores, que para su legitimidad se nombraron y juramentaron por parte de S. M. y del Público.

BENEFICIOS Y LAVAS DE LA MÁQUINA.

Fechas de los Beneficios en el mes de Enero	Dia.	Dia.	Dia.	Dia.	Totales.
	4.	6.	11.	14.	4.
Quint. de Metales Beneficiad.	300.	300.	300.	300.	1200.
Quintales de Sal	8.	8.	8.	8.	32.
Quintales de Agua	23.	23.	23.	23.	92.
Arrobas de Cobre . . . . ,	6. 2	6. 2	6. 2.	6. 2	24. 8
Libras de Azogue entregadas	2220.	2140.	2240.	2282.	8882.
Horas consumidas en el benefic°	8.	8.	8.	8.	32.
Libras de Pella producidas .	70. 15	100.	96.	85. 7	352. 6
Libras de Azogue devueltas	2199. 15,8	2119. 9,4	2223. 13,13	2266. 8,12	6543. 6,9
Libras de Azogue perdidas .	18. 5,4	18. 9,4	13. 7, 8	12.1,8	62. 7,8
Marcos de Plata requemada.	18. 4,4	23. 1,4	24. 7, 8	24.1,8	90. 6,8

BENEFICIOS Y LAVAS DEL BUITRON.

Fechas de los Beneficios en el mes de	Dia.	Dia.	Dia.	Dia.	Totales.
Enero	4.	6.	11.	14.	4.
Quintales de Metales Beneficiados . .	300.	300.	300.	300.	1200.
Quintales de Sal	6.	6.	6.	6.	24.
Libras de Azogue entregadas	72.	72.	72.	72.	288.
Dias consumidos en el beneficio . .	7.	8.	8.	7.	30.
Libras de Pella producidas	55. 14	60. 14,8	61. 8	61. 2 8	239. 7
Libras de Azogue devueltas	53. 14	51.13,14	53.13 14	53. 8 4	212. 8
Libras de Azogue perdidas	17.9 12	17.12	17.12 14	16.14,12	69. 6 2
Marcos de Plata requemada	20. 5 12	15. 7 10	20. 4 4	20. 1 4	81.2,14

RESÚMEN GENERAL DE MÁQUINA Y BUITRON.

AHORRO DE AZOGUE.

Libras de Azogue perdidas en la Máquina	62	7	8
Libras de Azogue perdidas en el Buitron	69	6	2
Ventaja por parte de la Máquina	6	14	10

PRODUCTO DE PLATA.

Marcos de Plata producidos por la Máquina	90	6	8
Marcos de Plata producidos en el Buitron	81	2	14
Ventaja por parte de la Máquina	9	3	10

Núm. 167.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 9 DE AGOSTO DE 1792.

CARTA REMITIDA Á LA *SOCIEDAD* CON LA SIGUIENte Disertacion.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

PONGO en manos de Vms. la adjunta Disertacion que trata sobre si una muger se puede convertir en hombre; para que dándole el curso que se merece en el concepto de Vms. ó se publique en el *Mercurio Peruano*, ó se sepulte en las tinieblas y el olvido, si acaso lo tienen por conveniente. Bien manifiesto en el exôrdio de ella los justos motivos que me obligaron á escribirla, y no dudo que me servirán de escudo tan sólidas razones, y mucho mas si la proteccion de Vms. se declara en mi favor. Con este salvo conducto pido á Dios guarde la importante vida de Vms. para honor y gloria del *Perú*. Lima y Agosto 2 de 1792.

Señores Amantes del Pais:

B. L. M. de Vms.

Joseph Torpas de Ganarrila.

SEGUNDA DISERTACION

EN QUE SE TRATA SI UNA MUGER SE PUEDE CONvertir en hombre.

LA necesidad de satisfacer á los curiosos de *Lima* como profesor de Cirugía, y manifestarles igualmente aun contra el exclu-

elusivo derecho de mi amor propio, que no soy tan anatomista como suponen los que se dignan hacerme tan distinguido favor, me ha puesto la pluma en las manos para tratar con la mayor delicadeza y brevedad *si una muger se puede convertir en hombre.* Esta duda con que sorprenden las gentes en calles y plazas á los profesores de Medicina y Cirugía, empezó á tomar mucho vuelo desde ahora un mes, poco mas ó ménos, por haberle sucedido esto á cierta Monja, segun se atribuye á una carta (sin especificar el sugeto que la tiene) escrita por el Illmo. Señor Doctor Don Juan Manuel de Moscoso y Peralta, Dignísimo Arzobispo de Granada. Como todos saben que soy Cirujano, que vivo en la casa de su Señoría Illma. y que se digna favorecerme con su correspondencia epistolar, soy uno de los profesores á quienes se ha solicitado con mas instancia para la contestacion de esta historia.

2. Á la verdad, yo suspendí el asenso al principio, y casi me puse en puntos de negar el hecho, por haber recibido carta de su Illma. con fecha de 1.º de Febrero de este año, y no me dice una palabra de la materia en qüestion. Así ha corrido esta noticia como anónima por toda la Ciudad hasta el Domingo próxîmo pasado que la leí en casa del Señor Marques... que hizo abrir otra vez el pliego por su notoria probidad y dignacion, para que viese la Papeleta de Madrid que con fecha de 28 de Febrero, entre otras cosas interesantes, dice lo siguiente: *que una Monja á los 18 años de Profesa se denunció al Obispo, y que con reconocimiento de Fisicos que la hallaron convertida en hombre, se sacó de la clausura, y que se hallaba en Carares.*

3. Este fenómeno que interesa precisamente á los Teólogos y Canonistas, y se halla tratado por muchos AA. de Medicina y Cirugía desde la mas remota antigüedad, tambien ha pulsado la harmoniosa lira de los Poetas como Virgilio (1) quando entre sus elegantes versos cantó la repentina transformacion de Ceneo.

.... Et juvenis quondam, nunc foemina Caenaeus,
Rursus, et in veterem fato revoluta figura.

El erudito Juan Joviano Pontano, hablando de una muchacha de

(1) Eneida lib. 6.

de Spoleto llamada Iphis; que cumplió convertida en hombre unas promesas que habia hecho siendo todavia muger, exprime todo este delicado pensamiento en el siguiente exámetro (2).

Vota Puer complet, quae foemina voverat Iphis.

Pero como los Poetas no tienen el concepto de verídicos en la República de las letras segun la opinion mas recibida, dexarémos á Ovidio (3) con su Thiresia, á Marcial (4) con su Basa, y á Ausonio Galo, no obstante de haber sido Médico de profesion, como testifica el célebre Langio (5) contra los que dicen que hubo otro Ausonio profesor de Medicina y pariente suyo.

4. No se si es uno mismo el caso que acabo de citar de Pontano; pues Tito-Libio refiere que en el año 540. de la fundacion de Roma, se vió en Spoleto una muger convertida en hombre; y 43 años despues siendo Cónsules Publio Licinio Craso y Cayo Casio Longino, se repitió otra escena semejante en una muchacha de poca edad, á quien por los vanos y ridículos prestigios de los adivinos desterraron miserablemente en una Isla desierta. Licinio Muciano vió en Argos una muger llamada Arescusa, que despues de haber sido casada muchos años se convirtió en hombre, y para casarse con otra muger tomó el nombre de Aresconte. Plinio (6) vió y trató en Africa á Luciano Cosicio que era ciudadano de Trisditano, que siendo muger y desposada con su marido por consentimiento de sus padres, el mismo dia de las bodas se conoció que era hombre, y se deshicieron los tratados.

5. En Hypócrates (7) se leen dos historias bien circunstanciadas, aunque no de tanta admiracion como las que se acaban de citar: la una en la Ciudad de Abderas con una muger llamada Phateusa, que siendo todavia jóven y recien casada con Py-

(2) Lib. 4. de sus obras Poéticas en 8.
(3) Lib. 11. Methamorph.
(4) Lib. 1. número 58.
(5) Lib. 1. Epist. 10.
(6) Lib. 7. Cap. 4.
(7) Lib. 6. de Morb. Popularib.

Pytheo le faltó su menstruacion, y todos creyeron que estaba en cinta quando desterraron al marido, y de esta pena le nació barba, la voz se le puso gruesa, y todo el cuerpo se le cubrió de vello muy espeso. Esto mismo dice que le sucedió en Taso á Namisia muger de Gorgippo. No cito otros muchos exemplares que se hallan en Schenckio (8) y en Mercurial sobre que la procidencia del útero volvió á muhas mugeres en hombres: pues aunque Riolano (9) confirma esta misma observacion, impugna á Mercurial en haber creido que la excrecencia carnosa llamada Clitóris, venia del cuello con la procidencia del útero; pero no puedo omitir por la identidad del caso recientemente sucedido con la Monja de Granada (§. 1.) la inaudita observacion que se halla en la Cirugía universal de nuestro Español Fragoso (10) por estas palabras: *aquí en Madrid se acuerdan muchos que una Monja de Santo Domingo, alzando un gran peso se convirtió en hombre y llamó Rodrigo Montes, y recibió Ordenes Sacros, y fué despues Frayle.*

6. Rafael Volaterano (11) vió á una muger en la Gascuña, que de resultas de una terrible caida se le rompieron los ligamentos delgados, y descendieron los testículos y cuello del útero, y jamas volvieron á parecer sus menstruaciones. Tambien se repitió en España á mediados del siglo pasado otro igual suceso al que nos cita Fragoso (§. 5.) con una Monja de Ubeda, á quien conoció y trató el Doctor D. Juan de la Torre y Balcárcel médico de Cámara, que refiere esta observacion por las siguientes expresiones (12): *Y yo dexando otras historias, puedo deponer como testigo ocular, que en Ubeda conocí á un hombre llamado Don Gaspar, de edad entónces de algunos cincüenta años, el qual reputado por muger habia sido Monja en el Convento de la Coronada de aquella Ciudad. Á este, siendo Monja, y llevando un dia á cuestas un costal de trigo, con la fuerza que hizo le*

(8) Lib. 4. Observ. Medicar. verar. novar. admirab. &c.

(9) Lib. 2. de Virg. et Vid. affect. Cap. 11.

(10) 2. Part. Quest. V. si es posible tornarse las mugeres en hombres. Pag. 86.

(11) Anthropología part. 2.

(12) Espejo de la Filosofía, y compendio de toda la Medicina teórica y práctica. *Lib. 2. Qüest. 4. Pag.* 121.

le salió el cuello y cerviz del útero, y los testículos; con lo qual lo echaron del Convento, y vivió despues y murió en trage de hombre.

7. Paulo Zaquias en sus Qüestiones médico-legales (13) dice: que vió en el hospital de las incurables de Roma á una muger llamada Francisca, con un aspecto propio de su sexô, la voz de hombre, y sus mammilas carnosas, que tenia entre los grandes labios de la vulva, y encima de la uretra cierta excrecencia carnosa, parecida al pene, cuya longitud era de cinco dedos transversos, con su glande proporcionada; pero sin prepucio, aunque ácia la parte superior era de substancia callosa de resultas de unas cicatrices que tenia por ciertas úlceras que habia contraido en sus criminales concurrencias. La glande estaba perforada hasta un cierto punto; pero con la extraordinaria magnitud de caber un dedo por ella, y no arrojaba la orina, sino por la uretra que se hallaba así como en todas las mugeres, en su sitio natural. La menstruacion, parte le venia por la uretra, y parte por la vulva: en fin por confesion de ella se supo, que en ciertas voluptuosas indisposiciones, esta excrecencia se aumentaba mucho, poniéndose tensa y dura, y que entónces experimentaba cierta eyaculacion, que venia á parar en una simple gonorrea.

8. A vista de esta maravillosa observacion, no será de extrañar, que exâminemos anatómicamente este punto para evitar repeticiones; y quisiera verdaderamente explicarme en un dialecto tan primoroso, que al mismo tiempo que desterrara las preocupaciones vulgares con argumentos claros y convincentes, dexárá intactos los ojos y los oidos de aquellas personas, á quienes no les conviene sino saber lo preciso. Segun nuestros mas clásicos AA. en el hombre se hallan tres circunstancias, que lo distinguen esencialmente de la muger, y en esta solamente una: á saber, en el hombre, lo primero, la notoria diferencia que se halla en el Perineo respecto á la muger: lo segundo el foramen del Pene llamado uretra por donde sale la orina: lo tercero el escroto en donde se hallan los testículos. En mi concepto esta últimа diferencia no es tan manifiesta y congruente como las otras; pues puede haber muchos hombres con los testículos en

(13) Lib. 7. Título 1.º Qüest. 9. Pag. 107. núm. 16.

en las ingles, á quienes llamamos *Testicondos* como dice Lucas Scrochîo, y de esto daré despues un admirable exemplo quando hable de la singular historia de dos hermanos, que el uno tenia los testículos en las ingles, y el otro á los lados de la rima. Tambien se observa otra muy grande disparidad entre uno y otro sexô; y es, que la uretra en el hombre tiene de largo de diez á doce pulgadas, y forma dos corvaduras parecidas á una *S* romana, y en la muger, ademas de ser mas ancha y ménos corva, tiene solo dos pulgadas de largo.

9. El clitoris, que debe exâminarse ante todas cosas para la mas cumplida y perfecta decision, segun todos los Anatomistas, es un cuerpo, cuya composicion es toda semejante á la del Pene, y no se diferencia de él mas que en que no tiene uretra. Su membrana es continuacion de la de los lados de la rima mayor, la qual unida en su parte superior, cubre su extremidad, y le sirve de prepucio. En algunas mugeres, dice Juan de Dios Lopez (14), *el clitor se suele encontrar muy dilatado, como lo he demostrado en el teatro del Hospital general, que tenia de longitud cerca de seis dedos; y quando sucede esta monstruosidad es necesario cortarle.* De cierto Monasterio de esta Ciudad, segun refieren varias personas fidedignas, habrá cerca de 50 años que despidieron á una negra llamada Mariana; porque se le conoció un clitoris extraordinario. En otro sufrieron voluntariamente dos M. esta operacion, que la hizo con primor y destreza nuestro célebre Cirujano Gerónimo Utrilla, siendo su practicante mi difunto maestro Francisco Matute, que me refirió este caso con motivo de haber concurrido conmigo á cierta operacion de una niña de seis años que habia nacido imperforada.

10. No es el clitoris á la verdad, el que únicamente se debe cortar quando excede de su magnitud ordinaria: tambien se ha de practicar esta operacion con las dos eminencias esponjiosas de figura triangular, que hay á los lados de los grandes labios, llamadas *Nimphas*, que suelen aumentarse tanto sobre el nivel de los labios, que no dexan andar libremente á las personas que las tienen; y esta endémica penalidad es tan comun en Africa, segun dicen varios AA. que hay Profesores que van gritando por las calles, á fin de que oigan las dolientes la voz consoladora del que va con el cuchillo á extirparles prontamente unas ex-

(14) Compend. Anatom. part. 3. *pag.* 154.

excrecencias que incomodan con su peso y magnitud. Yo no he tenido ocasion de ver esta enorme deformidad, á excepcion de un clitoris en una que hoy tendrá poco mas de 50 años, á quien exâminando en otro tiempo por cierta indisposicion que tenia siendo casada, le ví un clitoris de mas de tres dedos de largo, y del grueso de un bolillo de texer trencillas.

11. Esta parte natural de las mugeres, quando ha excedido de sus límites regulares, ó por una fuerza, como sucedió en la Monja de Madrid (§. 5.), ó por una mala *composicion*, como en la muger de Roma (§. 7.), ha sido causa muchas veces para que se reputen por hombres, las que ni por las reglas del arte se deben tener por hermafroditas; y en prueba de la gran diferencia que hay de aquellas historias á esta, véase lo que dice Paulo Zaquias (15) de dos hermanos hermafroditas naturales de Sabina, que vió y exâminó prolixamente. El uno llamado Juan, era de 14 años, rostro afeminado, sin vello, y con un Pene imperforado del tamaño de la primera coyuntura del dedo auricular, cubierto con su prepucio: poco mas á baxo estaba la rima con un foramen del grueso de una pluma de escribir, y por donde padecia de incontinencia de orina, sus testículos estaban ocultos en las ingles, y á los 15 años le vino su menstruacion: el otro hermano Carlos era de 12 años, y de aspecto varonil: la rima mayor estaba en su sitio natural, y á primera vista no se hallaba el Pene; porque era menor que el de Juan, y en su extremo se veía una cierta hendidura: debaxo de esta parte aparecia la uretra y los testículos que no eran mayores que los de un gallo, estaban ácia los lados de los grandes labios, y se deslizaban al tocarlos con la mano.

12. No puedo disimular el grave yerro de Anatomía de Rafael Volaterano (§. 6.) en afirmar que los ligamentos delgados se rompieron, y de esto se originó la procidencia del útero; pues aunque es cierto que estos abrazan la parte superior y lateral del útero, y baxan obliquamente penetrando los anillos del Abdomen, y en las ingles se dividen en muchos ramos, que parte se radican en el clitoris, parte en los labios de la vulva, y los restantes llegan á los muslos, y allí se enlazan y radican con las membranas, con quienes están adherentes (por cuya razon las preñadas quando están en meses mayores no pueden hincarse de ro-

(15) Lib. 7. tít. 1.º Quest. 9. *Pag.* 107. núm. 16.

rodillas libremente, porque estos ligamentos delgados se estiran mucho), no son estos ligamentos á la verdad, sino los que llaman anchos los que se rompieron en aquella caida; porque sin que suceda esta desgracia, siempre que se relaxan los ligamentos anchos hay procidencia de útero, como saben todos los Anatomistas, y alguna vez suele ser tanta segun Matin Martinez (16), *que ha habido mugeres tenidas por hermafroditas, por haber salido la vagina, y parecer el cuello con su orificio interno la glande del miembro viril.* Esta razon salva en cierto modo á Mercurial de la justa crítica de Riolano (§. 5.); porque aunque debió haber hecho el exâmen con todas las reglas del Arte, no es el primero que ha caido en este engaño, como con Martinez dicen otros AA. y así Volaterano es digno de una equitativa indulgencia; pues aunque á todas luces es hombre sabio como lo manifiestan sus eruditos Comentarios, no fué Médico, sino un ilustre Político en el Pontificado del Papa Julio II.

Se concluirá en el Merc. sig.

---

(16) Anatom. Complet. Lec. 5. Cap. 1. *Pag.* 182.

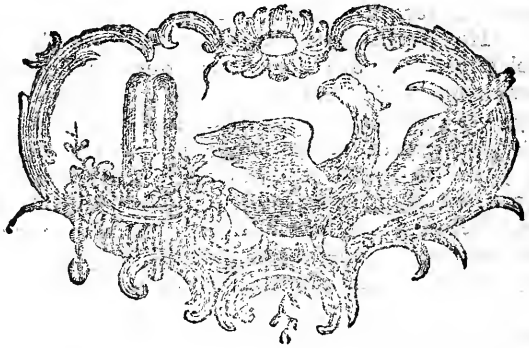

Núm. 168.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 1792.

CONCLUYE EL PAPEL NNTECEDENTE.

13. EN quanto á la menstruacion que apareció en el niño Juan á los 15 años, no debe causar mucha admiracion á vista de la disposicion orgánica de que lo habia dotado extraordinariamente la naturaleza para que se verificase esta notable circunstancia; pues si atendemos á una observacion de que soy testigo ocular, se rebaxará en parte el asombro respecto de la ninguna analogía de las partes pudendas con el ombligo, para que le apareciese periódicamente su menstruacion natural á cierto discípulo de Esculapio, que logra mucha fortuna fuera de esta Capital, quien, siendo practicantes ahora 18 años, me descubrió confidencialmente este raro fenómeno. Pero yo que en puntos de mi facultad he sido siempre muy investigador y curioso, no quise creerlo sobre su palabra, y no solo una vez, sino cinco ó seis meses seguidos ó interpolados hice la misma observacion; y quando por alguna causa que entónces no podiamos averiguar, se le suspendia ó retardaba la menstruacion, no solo padecia de unos fuertes dolores de xaqueca, sino que aun sus amigos tenian que sufrir unas físicas intolerables, que las pasaba en cama á puerta cerrada hasta que se le abria el ombligo en quatro ó cinco orificios muy pequeños y salian algunas gotas de sangre; con lo qual cesaban sus accidentes, quedando en lo restante del mes

muy sano del ombligo, y muy igual en la amistad y buena correspondencia de todos sus camaradas.

14. ¡Que consuelo no hubiera experimentado en su corazon aquel monstruo de la incontinencia el Emperador Heliogabalo, si tiene la dicha de hallar en su ombligo una revolucion periódica, como acabamos de ver en el caso propuesto! Y pobres Médicos y Cirujanos de su tiempo, ¡como hubieran visto en sus gargantas los caprichosos efectos de su furor y de su venganza, si no hubieran condescendido con su inaudita y extravagante consulta! Porque á la verdad, no satisfecho con las delinqüentes y criminales operaciones que clandestinamente fabricaba su desvariada imaginacion, un dia de mucho concurso mandó quitar los caballos de su carroza para que ocupasen este oficio las mas hermosas mugeres de su Imperio, con el mismo impúdico aparato con que Antheon sorprehendió á Diana en la fuente: y en conseqüencia de este escandaloso triunfo hizo juntar en su Palacio á los mas famosos Médicos y Cirujanos de su tiempo, para que resolviesen en una solemne consulta, *si podian abrirle las carnes con los instrumentos de Cirugía para convertirse en muger.* Pero ¡ah justo castigo del Cielo! ¡Que poco le duró esta vanidad y extravagancia! Pues á los 18 años de su edad, ó segun otros á los 20, lo asesinaron dentro de una inmunda letrina donde se escondió huyendo de sus vasallos el dia 11 de Marzo del año de 222 de la era christiana, y á los tres años nueve meses y quatro dias de su Imperio.

15. Muchos AA. escolásticos han seguido el mismo argumento de que se vale Zacuto (17) para alucinar á los jóvenes incautos con mas aparato de voces que de razones, diciendo: que aunque repugne por el órden natural de las cosas, que un hombre pueda transformarse en muger, no por eso se ha de negar positivamente que la muger no pueda transformarse en hombre. Para corroborar su pensamiento cita con mucha satisfaccion á Galeno (18), y aunque convenimos con este sabio viejo en que los instrumentos genitales del hombre, en nada se diferencian de los de la muger, sino es unicamente, que en esta se hallan en lo interior, y en el hombre al contrario; respondemos con Bra-

(17) Tom. 1. lib. 3. histor. 8. quest. 6.
(18) Lib. 14. de usu part. cap. 6. lib. 2. de semine cap. 5.

Bravo de Sobremonte (19), que Galeno lo que hace verdaderamente es, poner la semejanza de las partes, no su identidad; pues no ignoraba la gran diferencia que se nota en el sitio, en la magnitud, substancia, conformacion &c.

16. Ni como podia Galeno hablar en el sentido de Zacuto, quando estaba tan versado en las obras del grande Hypócrates, y en ellas habia leido: *Genitalia sunt signum differentiae sexus, non tamen sunt ipsa differentia* (20). Ademas de esto, los Anatomistas modernos notan que los vasos espermáticos de la muger son mas cortos, porque los lugares donde van á distribuirse no están tan distantes; y en que la arteria no baxa directamente, sino con muchas circunvoluciones y enlaces para que la sangre no llegue rápidamente á unas partes tan tiernas y delicadas, como son los ovarios. Pero dexémosnos de unas teorías que nada valen *a priori*, como dicen en las Escuelas, y mas no pudiéndose exâminar anatómicamente en los vivos, que es sobre quienes rueda la qüestion presente.

17. Confieso con la mayor ingenuidad que para mi es muy grande el espíritu de la Monja de Granada, si ella fué la que voluntariamente se denunció al Obispo (§. 2.), á vista del natural rubor con que se han portado otras M. que en iguales circunstancias mas bien han querido sufrir clandestinamente por medio de un Cirujano una operacion instantanea mas ó ménos dolorosa (§. 9.), que hacer público y notorio un irregular desvío de la naturaleza, que así como no las afrenta en el despreocupado concepto de los literatos, tampoco las remedia ni alivia el vulgo con saberlo, pues siempre mezcla imprudentemente la admiracion con el ludibrio. Bien habia penetrado esta sólida verdad la Madre Angélica de la Motte Villebert de Apremont, Priora del Convento de las Hijas de Dios del Orden de San Agustin en el Arzobispado de Chartres (acusada de hermafrodita en las Cortes de París y de Roma por la ambiciosa Sor Gabriela Damilly, Religiosa Profesa en otra Abadía, que pretendia la posesion de aquel Priorato con tan extraña y vergonzosa calumnia), quando mas bien quiso pasar por la abdicacion de su Prebenda el dia 1.º de Octubre de 1655, en que se

(19) Tom. 2. Promptuar. 24 de sexus mutatione: pag. 246.
(20) Lib. de Diaeta.

se colocó su intrusa competidora, que exponerse al prolixo y circunspecto escrutinio de Médicos y Cirujanos. Porque á la verdad suele ser tal la naturaleza de algunos defectos personales, que aunque se procuren depurar exâctamente ó por unas razones incontestables y congruentes, ó por unos hechos prácticos, qual es un exâmen público y privado de personas inteligentes (como veremos mas abaxo); estos defectos, vuelvo á decir, siempre son indelebles y permanentes, ó bien en el concepto del vulgo que por lo regular suele inclinarse a lo peor, ó bien en la imaginacion viva, perspicaz y pundonorosa del que padeció el escarnio.

18. No ha sido sola en este punto la M. Angélica de la Motte; tambien lo fué el Señor Rafanel Maestrescuela de la Catedral de Carcasona en el Lenguadoc, acusado por el Señor Delmas Prebendado de dicha Iglesia, á fin de que recayese en él esta dignidad por la proteccion de los Calvinistas, enemigos declarados de aquel virtuoso Eclesiástico. Esta acusacion hizo tanto ruido, que toda Francia se puso en expectacion; y el Señor Rafanel, aun sobre la vergüenza que le ocasionaron las gentes con esta pública y ridícula conversacion, tuvo que sufrir en su persona por órden del Senescal el rigoroso exâmen de dos Médicos y dos Cirujanos, que se comisionaron jurídicamente; los quales depusieron, que en sus partes pudendas no se halló el menor vestigio de ser hermafrodita. Con esta deposicion los Jueces declararon por inocente al Señor Rafanel, y á su depravado acusador, sobre una multa considerable en que lo condenaron, le hicieron pedir perdon á la Iglesia, al Rey, y á Rafanel, puesto de rodillas en el patio de la Audiencia. Otra calumnia semejante á estas, refiere Krantzio del Ilmo. Señor Alberto Arzobispo de Brema en la baxa Saxonia, que siendo acusado por un diácono de su Iglesia de que era hermafrodita, se vió reducido á falsificar la acusacion con el público exâmen de los peritos; y aunque hizo ver con esta experiencia la maliciosa impostura de su diácono, fué tanta su vergüenza, que no tuvo valor de parecer mas en el público, y así renunció su Silla Arzobispal para vivir privadamente en el último rincon de aquel Ducado, como puede verse todo esto con mucha mas extension en las Causas célebres de Gayot de Pitaval (21)

En

(21) Sur une Religieuse pretendue hermaphrodite. Tom. 6. pag. 183.

19. En fin concluyo esta Disertacion diciendo, que si en la Monja de Granada no se hallan las circunstancias con que se diferencian específicamente los hombres de las mugeres (§. 8.), ni ménos se encuentra identidad ó semejanza entre sus partes pudendas con las que se notan en los dos hermanos Juan y Carlos (§. 11.), no hay fundamento suficiente para reputarla por hombre, ni ménos por hermafrodita (22), segun la doctrina de los mas clásicos AA: pues aunque los hermafroditas se distinguen *primo conformatione genitalium; secundo, a situ eorundem; tertio a potentia coeundi; quarto a potentia generandi*; estos tienen unos ciertos promiscuos caracteres, que aunque participan de uno y otro sexô, el tiempo y el prolixo exâmen de los peritos de vanecen perfectamente las dudas que se pueden suscitar entre Teólogos y Canonistas, para que bautizen de nuevo como hombre, al que bautizaron al principio como muger; y esto sucedió en Esgueyra, cerca de Coimbra en Portugal, segun refiere Amato Lusitano (22), do de habiendo bautizado á una en el concepto de que era muger, y puéstole por nombre Maria, reconocida despues hombre se le mudo en el de Manuel.

Dexo

---

(23) Centur. 2. cap. 39.

NOTA: Por las pocas luces que ofrece el capítulo de la Papeleta citada (§. 2.), me dispensarán los lectores el que no explaye algunas mas reflexiones en una materia tan importante; pues aunque se asienta de plano que la Monja fué reconocida y exâminada de facultativos por órden del Obispo, no se dice si esto sucedió en el mes de Diciembre del año pasado, ó en Enero de este, ni aun como se manifestó este fenómeno; ó si en este siglo de las luces, por equivocacion de los Profesores se ha vuelto á renovar el engaño que padecieron en el siglo próxîmo pasado con la Monja de Ubeda (§. 6.), y en el anterior con la de Madrid (§. 5.). Puede ser que el tiempo y las luces de otros sabios Profesores me proporcionen mas sólidos fundamentos para confirmar esta opinion; y entretanto pasemos á vindicar por obligacion la tierna memoria de un Ilustre Prelado, que no ha dado mérito para que en *Lima* lo den por autor de una especie que (si es cierta la noticia de la Papeleta de Madrid) hasta ahora no la ha comunicado su Ilma. en sus Cartas familiares, siendo sus fechas muy posteriores á las noticias volantes que falsamente le atribuyen.

20. Dexo ultimamente á los Teólogos y Canonistas la decision de este punto, como los órdenes sacros de Fray Rodrigo Montes (§. 5.), pues yo no debo tocar una qüestion tan delicada, y tan superior á mis limitados conocimientos; porque ¿qué se yo si dicen bien ó mal los que disputan si se debe admitir en la Religion, ó declararse por irregulares á los que por mala conformacion de sus partes tienen seis ó quatro dedos? Solo me contento con amenizar esta insulsa prosa con los siguientes versos del ya citado Langio (24).

Vaile Baxae res nota, et vix credenda Poetis
Sed quae de vera promittitur historia:
Foemineam in speciem convertit masculus Ales,
Pavaque de Povo constitit ante oculos:
Cuncti admirantur monstrum: sed mollior Agna
Adstitit in tenerum de grege versa marem.
Quid stolidi ad speciem notae novitatis habetis?
An vos Nasonis carmina non legitis?
Caenea convertit preles Saturnia Census
Ambiguoque fuit corpore Thiresias
Vidit semivirum fons Salmacis hermaphroditum
Vidit nubentem Plinius Androgynum.
Nec satis antiquam quod campana Benevento
Unus Epheborum Virgo repente fuit
Nolo tamen veteris documenta accersere famae
Ecce ego sum factus foemina de puero.

---

(24) Lib. 1 Epist. 10.

RAZON DE LA CARGA QUE CONDUXO Á LOS PUERtos de Leon de Nicaragua, Sonsonate y Payta la Fragata Belencito que llegó en 27 de Julio de 1792.

604. Zurrones de añil con 81.609. libras.
10. Tercios de petates.
365. Tablones de Cedro.
2. Zurrones de Cacao de Socomuzco.
2. Botijas de Trementina.
464. Quintales 80 libras de palo brazil.
4. Castellanas de Bálsamo negro.
1. Caxon con 4 ½ docenas de platos de China.
1. Dicho de mechas.
Id. Dicho de Taburetes.
1. Dicho con 2 atriles concha de Nacar.
1. Zurron de yerba del Paraguay.
1. Negro.

Contaduría de la Real Aduana de Lima, Agosto 11 de 1791.

Joseph Ygnacio de Lequanda.

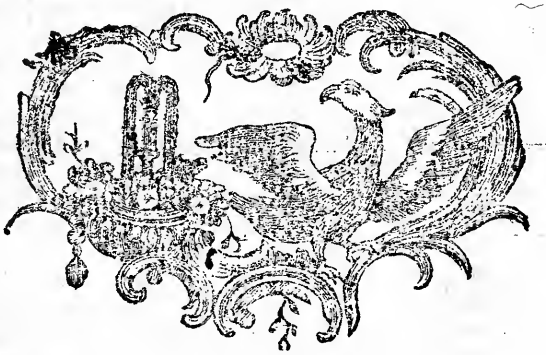

TABLA ASTRONÓMICA EN QUE SE MANIFIESTAN LOS días de Luna, hora de salir y ponerse, y la hora de su paso por el meridiano, y el tiempo medio al mediodia verdadero para el mes de Agosto, calculada en tiempo civil.

Dias del mes.	Dias de Lun.	Hor. de salir la Lun. Hs.	Ms.	Paso por el merid. Hs.	Ms.	Hora de Ponerse. Hs.	Ms.	Tiempo medio en el instante del mediod. verd. Hs.	Ms.	Ss.	Ds
		Tarde.		Tarde.		Mañana.					
01	14	05	20	11	33	0	0	00	05	50	0
02	15	06	21	mañana		05	44	00	05	45	5
03	16	07	22	00	31	06	39	00	05	40	5
04	17	08	18	01	28	07	32	00	05	34	8
05	18	09	14	02	21	08	23	00	05	38	6
06	19	10	08	03	13	09	09	00	05	21	7
07	20	11	00	04	02	09	55	00	05	14	3
08	21	11	49	04	50	10	40	00	05	06	3
09	22	mañana		05	37	10	26	00	04	57	8
10	23	00	39	06	24	11	07	00	04	48	8
11	24	01	29	07	11	tarde	54	00	04	39	2
12	25	02	16	07	58	01	41	00	04	29	1
13	26	03	04	08	46	02	29	00	04	18	4
14	27	03	51	09	34	03	17	00	04	07	2
15	28	04	36	10	21	04	06	00	03	55	5
16	29	05	20	11	08	04	55	00	03	43	3
17	01	06	03	11	54	05	44	00	03	31	5
18	02	06	46	tarde	39	06	31	00	03	17	2
19	03	07	30	01	24	07	20	00	03	03	5
20	04	08	12	02	10	08	10	00	02	49	3
21	05	08	56	02	57	09	00	00	02	34	7
22	06	09	41	03	46	09	53	00	02	19	6
23	07	10	28	04	36	10	46	00	02	04	0
24	08	11	18	05	29	11	41	00	01	48	1
25	09	tard.	11	06	24	mañana.		00	01	31	6
26	10	01	09	07	23	00	48	00	01	14	8
27	11	02	08	08	22	01	35	00	00	47	5
28	12	03	08	09	22	02	35	00	00	39	8
29	13	04	08	10	20	03	34	00	00	21	9
30	14	05	08	11	17	04	30	00	00	03	7
31	15	06	09	mañana		05	24	11	59	45	0

Núm. 169.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 1792.

NOTICIA DE UNA SOCIEDAD MINERALÓGICA NUEVAMENTE establecida en la Ciudad de Arequipa.

SUele alguna vez concebir el espíritu del hombre proyectos, y figurarse felicidades que recapacita con placer aun quando mira distante la realidad: consuélase con meditar prosperidades que se le representan inasequibles; mas quando estas mismas llegan á verificarse, es indecible su sorpresa al palpar lo que solo miraba como sueños placenteros de su imaginacion. Fácilmente se deberá suponer que esta sea la disposicion de nuestro espíritu respecto del glorioso é inmortal proyecto que vamos á anunciar. Nosotros volvemos la vista ácia aquel primer momento en que dimos al *Mercurio* su primer impulso; y comparándolo con la época presente, nos felicitamos de ver moverse resortes del bien comun que solo se nos figuraban ideas halagüeñas de un patriotismo ineficaz. Nuestros deseos se dirigian á la felicidad del Reyno; y elevándose ellos mas allá de lo que alcanzan nuestras fuerzas: *¿quien sabe*, nos decíamos, *si el corto trabajo que sacrificamos á la Patria será el órgano que mueva otros resortes mas poderosos, y estimule á los patriotas á adelantar en su bien sobre lo que nosotros emprendemos?*

Efectivamente nos contentábamos con poner en obra nuestros tales quales esfuerzos, y ya sucesivamente se van verificando al-

algunas de aquellas ventajosas ideas, cuya esperanza puso en movimiento nuestro espíritu aun sin cumplirse los tardíos plazos que el deseo pudo prefixarse. Tal es el establecimiento de una Sociedad Patriótica que tocase el verdadero punto de vista á que deben dirigirse las incubaciones de los Nacionales: es decir una Sociedad que promoviese los adelantamientos de las Minas, verdadero y casi único manantial de las felicidades del *Perú*, como lo es la Agricultura ó la Industria en otros Paises. En el dia la vemos ya plantificada; y aunque no tengamos derecho á mirarla como un resultado de nuestras tareas y de nuestros votos, bien que puedan estos haber influido para despertar en otros el deseo del bien público; ella lo promueve, y esto basta para tratarla como intéres propio, aunque no tengamos en ella alguna parte.

Cincuenta y cinco vecinos de la Ciudad de Arequipa son los que han tenido el generoso designio de reunirse á formar una Sociedad Mineralógica con el fin de trabajar minas de oro, plata y demas metales no solo en los seis Partidos de aquella Intendencia, sino tambien en qualesquiera otras partes donde se juzgue conveniente y útil establecer sus operaciones. Estas (obtenida ya la licencia del Superior Gobierno) comenzarán á practicarse á principios del año venidero, y correrán hasta fines del de 1812, siendo establecida la Sociedad solo por el plazo de veinte años. Su fondo es el de cincuenta mil pesos divididos en quinientas acciones, á las que puede subscribirse hasta la conclusion del año presente qualesquiera persona de todo estado y condicion, con tal que sea vasallo de Nuestro Católico Monarca, y resida en uno de los dos Virreynatos de Lima y Buenos Ayres, para lo que tienen en las Capitales sus Comisionados que admitan las Subscripciones (es lo en *Lima* Don Joseph Robledo en la calle de Santo Domingo núm. 708).

No es dudable que esta empresa sea proficua al Público, ya por su objeto, ya por las sabias medidas del bien meditado Plan, baxo del que la Sociedad se establece. El laboreo de las Minas es siempre mirado como el escollo en que naufraga la fortuna de los mas. Sea que las vetas se desvanezcan quando el Minero creia acercarse al tiempo de recoger el fruto de su sudor y gastos; sea que sus fuerzas no alcancen para sostener estos, hasta ver realizadas sus esperanzas, y mucho ménos para emprender sus trabajos en otra mina, desengañado de la pri-

mera;

mera; sea que le falten habilitadores, ó las utilidades apénas basten á cubrir sus créditos; lo cierto es, que las mas veces no medra, ó mas bien se empobrece en la misma fuente del oro y la plata. Quizá uno ú otro logra en ella las creces de su fortuna: pero con esto, ni se consigue un adelantamiento considerable en el trabajo universal de las minas, ni utilidad alguna en beneficio comun del Público.

Por medio de la Sociedad proyectada están las ventajas en razon inversa de estos inconvenientes. Ella toma toda las medidas conducentes á entablar sus operaciones en minerales que puedan producir adelantamientos, mediante la exâctitud y vigilancia empleada en la eleccion de ellos, no ménos que en la de los Subalternos á cuya pericia y probada fé se haya de comisionar su laboreo. Uno de sus mas principales estatutos, es procurar en los primeros trabajos y operaciones la mayor seguridad posible y preferir si fuese necesario, unas utilidades cortas, ó que solo basten para costearse como sean ciertas, mas bien que emprender contingencias de crecidas esperanzas en que se aventure el fondo. Resérvase la Sociedad el arrostrar mayores empresas para quando este sea mas quantioso y considerable por el aumento á que deba ascender con los productos de los primeros quatro años, en cuyo plazo queda suspenso el dividendo. Con tan bien meditadas precauciones, no se expone á los infortunios y contingencias un fondo capaz de fomentar las minas, sin que algun inevitable acaso pueda suspender su trabajo, aun quando no se lograsen considerables ventajas lucrativas.

Estas parece deben esperarse no ya en beneficio de uno á otro particular, sino del Público todo, por medio de las acciones á que qualquiera tiene lugar con solo la proporcionada quota de cien pesos, cuyo producto comenzará á percibir á su tiempo. El principio de la felicidad de un Reyno no debe considerarse en la opulencia de crecidos caudales, sino en arbitrios que provean á todos los vecinos una competente subsistencia. Es sin contestacion mas rico un Pueblo donde abunden los recursos para que cada habitante no carezca de lo necesario, que una Ciudad magnífica brillante con la fortuna de los poderosos, mientras el resto del Pueblo lamenta su indigencia. El dinero es por tanto considerado como la sangre de la República, cuya utilidad consiste en que fluya aquel por todas las venas de esta. Nosotros casi no tenemos otro medio activo de prosperidad sino las minas; pero

pero mientras lo que se extrae de ellas enriquece á la Europa, los patricios poco ó nada gozan el fruto de su suelo, transmitiéndose este por algunos canales quando debia difundirse entre sus manos.

La Sociedad de Arequipa va á remediar en quanto sea posible este mal, proporcionando el único arbitrio por el que el lucro de las minas se divida entre muchas personas del Reyno. Ella facilitará la explotacion de esos ricos metales, para que siendo mas abundante que hasta ahora, no seamos meros administradores de las riquezas naturales del *Perú*, sino logremos su usufruto. Quinientos sugetos, á quienes su estado, situacion y facultades jamas les permitirian esperar la menor utilidad de las minas, sin trabajo, sin afanes, sin peligros pueden en adelante prometerse las ganancias que sus acciones deban producir; y este producto girará dentro de nuestras Provincias sin estancarse en las avaras manos de los habilitadores, en cuya utilidad se esclavizan los Mineros.

Entre las ventajas del bien comun que la Sociedad se propone, debemos colocar el piadoso objeto á que destina el tres por ciento de todos los proventos líquidos, el que medita distribuir en obras de caridad y de beneficio público.

Podriase creer este poco asequible, considerada la limitacion del fondo con que comienza la Sociedad. Ella misma lo confiesa en el Proyecto que ha publicado de sus Ordenanzas; mas al mismo tiempo por una juiciosa reserva no entra desde los principios en toda la extension del Plan que abrazan sus ideas, y solo espera realizarlas quando llegue al estado de incremento que no es inverificable en lo futuro. La suspension del dividendo por los quatro primeros años, la seguridad y cautelas con que comenzará á proceder, la generosidad con que los empleados en la Sociedad prometen desempeñar por ahora sus cargos gratuitamente y sin renta alguna, un otro tres por ciento que se aplicará perpetuamente al fondo, estas y otras semejantes medidas dan motivo de esperar que llegará á ser mas quantioso y pondrá en estado de robustez el proyecto. Al presente parece debe solo considerarse como una laudable tentativa, que en lo poco manifieste lo que esta empresa en el estado de su consistencia debe producir de prosperidad y ventajas. Un Pais nada acostumbrado á semejantes proyectos, y que quizá por una fatal prevencion juzga inverificables quantos se le anuncian á su

fa-

favor, con dificultad los adopta si se le proponen de un golpe: es preciso comenzar por pequeños ensayos de lo que se quiere hacer para beneficiarle, y mover los resortes con lentitud y sagacidad para que casi sin sentirlo experimente que no le es tan difícil comenzar á ser feliz.

Fácilmente se comprehenderá que esta es la conducta de la Sociedad Mineralógica quando se limita en sus principios á solo las operaciones que pueda emprender con el fondo de cincuenta mil pesos, mientras que sin recargar al Público con la coleccion de una suma improporcionada á sus fuerzas, adopta medios seguros de acrecentarlo y de afianzar para en adelante mas útiles progresos.

La realidad de estos debe sin duda ser el resultado de las cuerdas y bien regladas combinaciones que se ha propuesto en su Reglamento ú Ordenanzas las que se acaban de publicar en un impreso. No solo contienen ellas el objeto esencial de la Sociedad, del que ya hemos dado suficiente idea: abraza ademas quanto puede conducir al mejor acierto en sus operaciones, no ménos que en su gobierno civil y económico. Establécense para esto dos Juntas: una es particular ó de Direccion, privativa de un Director, quatro Diputados, Tesorero y Contador Secretario, quienes precisamente deberán ser accionistas y facultativos: la otra general, compuesta de estos mismos, de los que han servido estos empleos, y se hallen relevados (pues no los han de servir sino por determinado tiempo), y de todos los que sean interesados con cinco acciones personales.

Á la Junta particular pertenece la absoluta é independiente execucion de lo que determine la general, siendo ademas propio de su cargo investigar, especular, adquirir y solicitar las mas exâctas noticias en órden á los minerales, sus proporciones, las ventajas de los parages, los asientos que se hayan de elegir &c. En ella reside tambien la facultad de arrendar, comprar y disponer todo lo concerniente y anexô al laboreo y mecanismo de las minas: nombrar y remover los Administradores y demas subalternos de ellas, quienes dependerán inmediatamente de su gobierno y vigilancia; en fin ella es independiente y absoluta en todo lo que concierne á estas, y á todas las demas operaciones semejantes.

Cada uno de los destinados á componer esta Junta, tiene ademas obligaciones respectivas á su cargo, de cuyo cumpli-

mi-

miento dependerá tanto la armonía, buen órden y organizacion de la Sociedad, quanto las ventajas de los accionistas en el facil cobro de su dividendo. El Director, que lo es por ahora el Coronel Don Mateo de Cosio, vecino de la Ciudad de Arequipa, en donde indispensablemente ha de exîstir la Junta de Direccion, la preside y cuida del desempeño relativo de los demas empleados: este mismo seguirá, hasta concluir los primeros quatro años, bien que en adelante haya de ser bienal, no menos que el Tesorero. El cargo de este lo sirve por la primera vez el Capitan Don Juan de Goyeneche, cuyas obligaciones están prevenidas en los Estatutos con la mayor exâctitud, como asimismo las del Contador Secretario y las de los quatro Diputados de los que dos quedarán, y se elegirán los otros dos cada bienio, siendo por la primera vez Secretario Don Martin de Arispe, y Diputados los Coroneles Don Francisco de la Fuente y Loaysa y Don Antonio de Albizuri, y los Tenientes Coroneles Don Juan Fermin de Errea y Don Francisco Suero; todos del número de los Erectores, quienes los tienen ya nombrados, debiéndose elegir en adelante por la Junta general.

Esta se habrá de celebrar cada año presidiendo en ella el Señor Gobernador Intendente, aunque sin voz ni voto en los asuntos de la Sociedad, á no ser interesado con el número de cinco acciones. Ventilará y deliberará por votos secretos quantos asuntos ocurran en órden al régimen y adelantamientos de la Sociedad, reservándose á la Junta particular la execucion de sus decisiones. Compónenla, como se dixo ántes, todos los Accionistas vocales, á quienes se convocará anticipadamente por carteles públicos, y por medio de este *Periódico* para que concurran por sí ó por sus Apoderados. En ella se patentizarán el estado y progresos de la Sociedad mediante las operaciones del Contador Secretario, y se dará razon de las ganancias líquidas que hayan resultado para repartirlas en el término de los dos meses inmediatos.

Deseando los Erectores de esta Sociedad no desperdiciar medio alguno que pueda conducir á sus aciertos, dexa á todo accionista, aunque no sea de los que tienen voto, entera libertad para representar al Director y Diputados los descuidos, ineptitud ó defecto de inteligencia que pueda notar en algun empleado para el servicio de ella, como tambien qualquier deliberacion de la Junta que conciba mal acordada, y proponer si

lo

le ocurriese alguna mejora ó proyecto favorable.

Tal es el sistema de gobierno que dirigirá las acciones de la Sociedad. La seguridad de estas se afianza tambien en el Reglamento de los Administradores, mineros y demas subalternos que se destinen al trabajo de las minas. No podrán distraerse en otras ocupaciones agenas del respectivo cargo que la Junta les confie á fin de quitarles los motivos de descuido en su cumplimiento. No harán descubrimientos de vetas, ni adelantarán algun otro interes que no se entienda pertenecer á la Sociedad, aunque lo hagan en su cabeza, para que en nada pueda esta quedar defraudada.

Últimamente ella se prohibe destinar sus caudales á negociaciones mercantiles, ú otros objetos que no sean peculiares al exercicio de la Minería para evitar todo quebranto; á cuyas miras favorece el Superior Gobierno suspendiéndole en el Decreto de aprobacion hasta despues de los quatro primeros años el rescate activo de marcos de plata pifia y oro en pella, que ella misma no podrá vender sino reduciéndolos ántes á barras y texos. Por este mismo principio, y por no extender su atencion á otros cuidados de peligroso éxito, ni exponerse á gravar su fondo, la Sociedad no entrará en ninguna imposicion, ó deuda activa, ó pasiva, ora provenga de habilitacion de Mineros, ora sea causada por platas á interes, ó á censo: lo que se entiende igualmente aun para quando llegue á estado de grandes incrementos y excesivos fondos, á fin de que en ningun tiempo se exponga á los Accionistas al desfalco de sus utilidades, sufriendo en los intereses obligaciones y gravámenes á que no se sujetaron.

De tan arregladas disposiciones dependen ciertamente los mas aventajados progresos de una asociacion que tiene por objeto el interes público, y en tan sabias medidas hay motivo de esperar que la fé pública se desempeñe con exâctitud, lográndose prósperos efectos; pues el beneficio de los Particulares y el Reyno se promueve en este cuerpo Patriótico por medio del manejo mas justo, legal y equitativo.

Nosotros nos creemos obligados á felicitar al *Perú* de un proyecto capaz de prosperarlo. La época de su dicha es por todos títulos el Gobierno de un Xefe ilustrado y zeloso del bien de los Pueblos á cuya frente se halla, que admite favorable quanto se le propone conducente á promoverlo, y cuyo in-

influxo inspira empresas gloriosas, y alienta á su execucion patrocinándolas. Las miras benéficas de los vecinos de Arequipa ó no se hubieran concebido, ó hubieran quedado sepultadas en el gabinete donde se concibieron, á no tener seguro y pronto apoyo en el Patrocinio de nuestro Excmo. Señor Virrey: á él por tanto serémos siempre reconocidos por todos los adelantamientos de nuestra ilustracion y utilidad.

Concluimos esta compendiosa idea de la nueva Sociedad Mineralógica, rindiéndole las debidas gracias por la eleccion que hace de nuestro *Periódico* para inteligenciar al Público de sus operaciones, resultados, y progresos: y desde luego la aceptamos cumplacidos. Nuestro interes no es otro, que cooperar del modo que nos sea posible á todos los medios de la felicidad comun y á quantos designios la promuevan, y esto es lo que la Sociedad nos proporciona. Darémos pues á luz con la mayor fidelidad y exâctitud los avisos que tenga por conveniente remitirnos, y nos complacerémos en que siempre sean los mas útiles, ventajosos y benéficos.

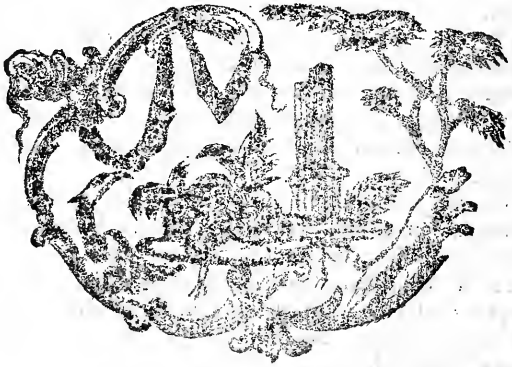

Núm. 170.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 1792.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* POR EL DOCTOR DON Pedro Nolasco Crespo.

SEÑORES DE LA ILUSTRE SOCIEDAD DE AMANTES del País de Lima.

MUY Señores mios de mi mayor respecto: para desempeñar mi obligacion, y la confianza del Xefe en los graves asuntos que noticié á Vms. haberme cometido, consideré conducente abstraerme de todo otro negocio, y privarme de toda correspondencia: por lo que las cartas que no fueron de la Provincia, se detuvieron en esta de mi órden hasta la vuelta, que fuè despues de seis meses; pero con tal quebranto, que á los tres dias de ingresado á esta Ciudad, ya fuese por la novedad del temperamento, ya por la mala constitucion en que venia; yo fuì gravemente insultado de varios accidentes que me postraron hasta el extremo de sujetarse mi deficiencia á la ley de abstenerme de toda lectura, y aun de las conversaciones pasivas que fuesen inmoderadas. Causa violenta pero necesaria de haber faltado á su tiempo en muchas contestaciones, y mas sensiblemente á la que me es tan apreciable de Vms.

Aunque todavia mi cabeza flaquea, voy rompiendo el entredicho, y no dilato acusar el recibo de la muy estimada de 26 de Enero, en que prodigando sus favores ese respetable Cuerpo, tuvo la dignacion de numerarme entre sus *Socios*. Yo remi-

remito al silencio mis gratitudes por tan desmedido honor, y creo poder merecer de su alta discrecion el concepto de haber distinguido á un patriota, que sea capaz de conocer el aprecio que sus honras merecen: pero yo diré á tan Ilustre Cuerpo de Sabios lo que el Nason dixo á Germánico

Dii tibi dent annos: a te nam caetera sumes;
Sint modo virtuti tempora longa tuae.
Quod precor eveniet, sunt quaedam oracula vatum
Nam Deus optanti, prospera signa dedit.

Tributando pues á Vms. las mas debidas gracias, resigno mi corto valer para quanto esa Ilustre *Sociedad* se sirviese mandarme; y reservando cumplir despues con la descripcion que se me encarga en la citada, y otra anterior de 26 de Octubre, acerca de los Monumentos de Tiaguanaco, y otros de estos Lugares; anticiparé en esta algunas sueltas noticias que desvanecen la falsa idea de la brutalidad *Peruana*, ó de su extrema barbarie.

Es de suponer, que el hombre despues de su corrupcion fué capaz de embrutecerse mas ó ménos, segun haya sido su desolacion y el abandono que haya hecho de sus facultades para entregarse á una vida ferina. Pero no ha sucedido, ni sucederá jamas, que una íntegra nacion llegue á convertir en naturaleza ese mismo embrutecimiento, ni ha sido tan general en los antiguos Americanos esa imputada bestialidad, que alguna vez no se viese en las demas gentes del mundo, segun fueron los tiempos y las circunstancias de su incomunicabilidad. Acaso entre los Fenicios al primer descubrimiento de la España fueron suscitables iguales controversias sobre la naturaleza de sus gentes, de las que cortó el Pontifice Paulo III. en el descubrimiento de las Américas: acaso no fué mayor el concepto de los Romanos en la primera vista de los Británicos: finalmente, no serian ménos bárbaros los Rusos ántes de Pedro el Grande; y aun en el dia serán tan brutales los Pueblos Samozades, Lapones, y otras gentes de las mas septentrionales.

Aquella luz inextinguible de nuestra razon puede atenuarse, puede ofuscarse; mas en muchas oportunas ocasiones se suscitará una centella de claridad y discernimiento, que vuelva por el crédito de la humanidad, y de un espíritu impedido, abatido y sufocado.

Un

Un Pueblo pues como el *Peruano*, metido en el centro de estas Sierras, negado á la comunicacion de otras gentes, y que verosimilmente se habia separado de su orígen en aquella general dispersion, que ocasionó la confusion de Babel, y el tiranicidio de Nembrod, segun que lo debemos comprehender por la sencillez observada de sus costumbres, y aun de su misma idolatría; por la ignorancia profunda de las posteriores artes, é invenciones del género humano; por el uso de sus propios Quipus, aquella mas antigua escritura, precedente á la simbólica (que entiendo tuvieron las gentes en su orígen) segun lo persuade la Mitología del antiguo y viejo mundo, que hizo á las Parcas hilar y enroyar en obillos el hilo de la vida humana, numerando y perpetuando los hechos de los hombres: *Parcae fila legunt*, que dixo Virgilio (1): un Pueblo de esta calidad y circunstancias debiera como por necesidad, ser el mas rústico y mas idiota y bárbaro de todas las gentes. Con todo á la llegada de los Españoles (se puede asegurar) fué el mas cibilizado el *Peruano*; porque no le faltaron en tanta desolacion maestros, ni caudillos legisladores que los ilustrasen, y en cierto modo rectificasen su barbarie.

Tal fué el Mancocapac de Tiquicaca, quando echó los fundamentos del Imperio *Peruano*, que por mas de siete siglos obtuvieron los Ingas sus sucesores. Dificilmente se encontrará nacion de las groseras, que hubiese conservado por tan dilatado tiempo la uniformidad de sus máxîmas, de su gobierno y de su moral; aquella que adoptaron tal qual, en medio de su gentilidad y de sus tinieblas; superior sin disputa á la de las otras gentes convecinas, y á la de los mismos Mexicanos, de cuyo parangon me abstengo. Jamas se habran visto unas tan inmensas conquistas, como las que estos Emperadores hicieron sin efusion de sangre por aquellos quatro rumbos cardinales, que llamaron Antisuyo, Collasuyo &c. A la reserva de la sangre que derramó el Colla en su rebelion, y el bastardo Ataguallpa en la usurpacion que hizo del Reyno (ya á la entrada de los Españoles), todos los Emperadores legítimos que habian precedido, engrandecieron el Imperio, y ensancharon sus dominios con sola la intimacion de sus leyes y la persuasion de su bondad, hacien-

(1) Æneid. 10. v. 812.

haciendo ver á las gentes á vueltas de su ostentacion y poder quan útil les sería su gobierno, y quan ventajoso. Baste decir, que muchas de aquellas leyes de los comunes, se adoptaron despues por la Magestad del Señor Emperador Carlos V. y que algunas se observan hasta el dia.

Por la verdad aquellos sembradios de comunidad, aquella comparticion de frutos para el templo, para el soberano, y para los particulares, aquellos grandes depósitos con que se preparaban para el tiempo de penuria y necesidad, con una grandeza y magnificencia émula de los graneros de Joseph, aquel tributo de piojos impuesto á muchos Pueblos para exercitarlos y sacarlos de la inmundicia, con otras cosas mil, aun de las que parecen vagatelas, nacieron ciertamente de un fondo de prudencia, de policía y humanidad, que para la obscuridad de sus tiempos, y circunstancias de su situacion, nada envidiaban á la legislacion de Licurgos y Solones, ni á las Repúblicas de Griegos y Romanos.

No sería pues tanta la bestialidad y barbarie de los *Peruanos*, quanta se exâgera por muchos que acaso ni saludaron sus historias; y porque estas parece que con los años han descaecido de su antigüo crédito por la mordacidad misma de la crítica que ninguna preserva, deberánse explorar los monumentos que aun nos quedan, triunfantes del tiempo y de las manos violentas que los han desbaratado.

Fueron los *Peruanos* insignes en el arte de sacar acequias, y llevarlas por la cumbre de los mas altos montes para regar toda la tierra, sin desperdicio de sus cimas. Muchas de estas aun sirven en el dia. No creo que en esta preciosa y mas importante parte de la Hidraúlica les haya excedido, pero ni comparádose nacion alguna hasta su tiempo. Dícese de los Chinos, que por su muchedumbre llegan á cultivar hasta los montes; haciendo en ellos graderias y fosos para el recojo de las aguas llovedizas; pero los *Peruanos* las formaron con tal primor, que facilitaron tambien su riego, hubiese ó no hubiese lluvias. Es cosa pasmosa, ver por la carrera del Cuzco á *Lima*, los cerros hasta en su mayor eminencia cercados y coronados de andenes hechos de piedra, y á manera de anfiteatros. Así llevaron el agua á partes remotísimas, aun por conductos subterraneos para habilitar su agricultura en muchas tierras áridas, en que son notables los manantiales de Lanasca en el mas estéril arenal, cuyas ca-

fie-

ñerías hasta ahora ninguno ha podido descubrir. Muchas de estas grandes obras se han inutilizado despues de la conquista por la misma grandeza de ellas; porque siendo los caños de oro los extraxo la codicia; pero todavia acaso puede conservarse en el Cuzco aqüeducto de esta naturaleza, que en años pasados se descubrió en el Convento de Santo Domingo, pues quando pasé por esta Ciudad (1766) estaba exîstente.

Con este solo principio se convence hasta la evidencia, quanto mayor era la numerosidad de este gentío; puesto que en el dia aun sobran para la agricultura los faldeos: asunto que hoy veo controvertido hasta el extremo de negarse las verdades mas incontestables de la antigüedad, sobre que se puede ver al Padre Zeballos, aquel Gerónimo Autor de la falsa Filosofía (2): como si para purgar á los conquistadores de las indiscretas censuras con que los sindicó el Illmo. Don Fray Bartalome de las Casas, haya sido necesario combatir las historias, ni desvanecer el crédito de sus hechos para que ya no nos entendamos, ni nos entiendan los posteros. A un tal modo de disputar llamábamos en las Aulas, fuga de la dificultad. La verdad es, que ni la envidia de los extrangeros, ni la emulacion recíproca que tuvieron los mismos Españoles, ni la ingratitud de algun otro Americano ha sido capaz, ni lo será jamas de obscurecer la gloria Española por estas portentosas conquistas. Es de ver la cuenta ridícula que tales críticos sacan de los Indios, que cada Español de aquellos Conquistadores pudo matar en un dia: sobre cuyo cálculo (aunque parezca disgresion) quiero referir un hecho digno de ponderarse.

Aquel Santo Prelado que acá perdimos, el Illmo. Señor Doctor Don Gregorio Francisco de Campos, Dignísimo Obispo de esta diócesis, se empeñó en proveer de aras á las Iglesias de su Obispado; con cuyo designio, y con una admirable constancia y fortaleza consagró mas de setenta en solo un dia, bien que nada premeditado del trabajo á que se exponia. Con este hecho que fué notorio y ponderado en todo el Reyno, se formó el cálculo de haber echado mas de ocho mil bendiciones desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde, en que concluyó sus oficios. Conocido el carácter de este insigne Prelado, vista la devocion y pausa con que se manejaba en su Pon-

(2) Falsa filosofía Crimen de Estado Tom. 6.

Pontifical, es fácil de concebir que el arrojo y la sevicia de un soldado caballo tras una tropa fugaz y desordenada, ó en el acto carnicero de un arrebato ó de un degüello, necesita ménos tiempo para destroncar una cerviz, que un santo Obispo para echar una de sus bendiciones.

Sobre la Cantería y Arquitectura de los *Peruanos* podemos decir, que no hay uno de quantos las hayan visto, que no las pondere hecho el cargo de la falta que tuvieron de instrumentos y del fierro para hacerlos. Las obras pues, que estos Indios dexaron, principalmente en el Cuzco y en sus inmediaciones, son las mas admirables. Su templo, su fortaleza, sus palacios arruinados y demolidos en mucha parte, estan todavia manifestando el poder y la grandeza de aquellos ánimos. La constancia infatigable de sus tareas, y en medio de una grosera idea se descubre cierta particularidad exquisita del gusto que tuvieron, cierta magestad, y cierta conducencia ácia sus fines, de una sabia y autorizada policía con que fueron dirigidas. Las mayores y mas excelentes obras, consta que se destruyeron por los Conquistadores y descendientes para la fábrica de los Templos, y primeramente para aprovecharse de la liga de oro y plata, que unia las piedras. Verdad que tambien se nos haria problemática, si no hubiesen llegado á nuestros tiempos algunos restos de estas magníficas profusiones de los Incas, que en parte hemos visto y palpado. El muro pues de la portería del Convento de Santo Domingo del Cuzco está á todo pasagero visible, y en él la plata que se infundió entre las piedras para asegurar su mayor ligazon.

En este género de obras de piedra de sillería, que fueron las de la familia Real, y de la mas distinguida nobleza, son de notar á todos los espectadores tres cosas prodigiosas: 1.ª que no habiendo usado aquellos Indios de la cal, ni otros ingredientes para la union de las piedras (pues lo que se ha dicho del oro y plata, fué en algunas por real ostentacion), están generalmente tan pulidamente labradas, y tan estrechamente unidas, que no es capaz de introducirse entre ellas la punta de un cuchillo. Tal es aquel edificio de los baños de Huamanies, y quantos se hallan derramados por Vilcasguaman, Calca y Larez, Tinta, Lampa, Paucarcolla hasta lo mas remoto de Santa Cruz de la Sierra, sobre un monte cerca de Samaypata, y generalmente todos los del Cuzco. La 2.ª es: que estas piedras labradas no siempre fueron á esquadra, sino con variedad de figu-

figuras redondas, ovaladas, gibosas, triangulares, y aun en forma de estrellas; pero tan unidas unas con otras figuras, como si en un lienzo de una sola piedra las hubiese delineado el pincel. Es obra prodigiosa en esta parte el Palacio de Limatambo á 12 leguas del Cuzco para *Lima*. A mi me detuvo medio dia la admiracion y el deseo de explorarlo; y creo que ningun sensato lo puede ver con indiferencia: 3.ª la magnitud de no pocas de estas piedras, que para conducirlas y asentarlas con el primor y justeza notadas requieren la fuerza correspondiente á mas de cien mil hombres; mayormente en muchas de estas magníficas obras construidas en la cumbre misma de los montes, por no ser aplicables en tanta multitud á reunir el ahinco y el esfuerzo ácia un punto de apoyo, como es de considerarse. Tales se observan en el Templo y en la fortaleza del Cuzco, en la fortaleza de Vilcasguaman, en el Palacio que se ve sobre una Isla vecina á Atuncolla, y en los Pueblos desolados de las Islas vecinas á Capachica en Paucarcolla. La admiracion crece en las Islas por la febleza de las balsas, que siempre fueron de totora. No hemos encontrado vestigios, de que aquellos naturales hubiesen tenido mayor progreso en la Maquinaria; dado que bien suponemos hayan tenido todos los fundamentos de ella en la cuña y palanca. Por esto las mayores piedras que conduxeron y plantaron, por exemplo, los Romanos en sus muros (donde ciertamente las hay monstruosas aun desde el tiempo de sus Reyes), ni los obeliscos que despues los Emperadores llevaron á sus plazas desde el Egipto, no deben admirar, ni nos admiran: pero tampoco asiento á la voz comun de unos que atribuyen estas obras al Demonio, ni convengo con el pensamiento de otros, que juzgaron ser estas obras de Gigantes. Ellas son muchas, en muy distintos lugares; y segun el cotejo de su aspecto, fabricadas en distintos y muy distantes tiempos. ¿Será creible, que todos estos fabricantes tuviesen en todas partes por herencia el pacto explícito con el Diablo? Ellas fueron indubitablemente posteriores al establecimiento del Imperio de los Ingas. ¿Será creible, que la raza de Gigantes haya durado en el *Perú* hasta el siglo onceno, ó doceno de Christo?

La verdad es, que en las canterías y sitios donde se labraron tales piedras, quedaron otras que se ven hasta nuestros dias de muy enorme grandeza; las que se hallan mas ó ménos desbastadas, segun el estado en que cogió á los canteros la noti-

noticia del ingreso de nuevas gentes Conquistadoras, y el horror de sus triunfos. Cerca del Cuzco está la cantería general de los Ingas; donde se ven mas de dos mil piedras recostadas, como en estado de labrarse, y segun las dexaron en el ingreso de los Españoles, siendo varias de considerable magnitud. Cerca de Cascas en Caxamarca, se dice, estar una piedra de trece varas de largo, y cosa de una vara de grosor en quadro sobre otra piedra bruta y en estado de labrarse, muy semejante segun sus mensuras á los pilares que se admiran en Tiaguanaco del gran Palacio que en aquella sazon se construia, y que es de sospechar se habian conducido de partes muy remotas, segun fué la proporcion de facilitarse sus cortes, y toda la justeza de sus mensuras. Tambien en el mismo Tiaguanaco está otra, que es la admiracion de los pasageros, porque tiene nueve varas de largo y seis de ancho; pero con tales molduras en toda su superficie, y tan extrañas é irregulares, que no es fácil comprehender su destino: sólo sí, que esta y las demas se dirigian á una obra soberbia y á una fábrica, que quedó en sus principios; dado que vemos mucho méros de lo que alcancanzaron nuestros antepasados, porque en el Templo y casas de dicho Pueblo se ha invertido lo mas que para nuestra debilidad se consideró amovible.

Se concluirá en el Merc. sig.

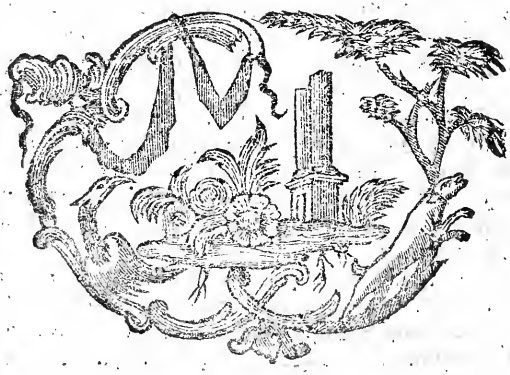

Núm 171.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 1792.

CONCLUYE EL PAPEL ANTECEDENTE.

POR las relaciones que se dan de las Islas de Capachica, parece que ya se acercaron los *Peruano* al conocimiento del Arco, si no es que las bóvedas que se figuran de aquellos edificios, como la de otro pasadijo que subsiste entre las grandes ruinas del Templo de Titicaca (aunque fué de tierra y tapiales), sean como sospecho de largas piedras estrivadas sobre los muros; como que así está la portada en forma de una horca que se concepúa daria entrada en Tiaguanaco al circo de los grandes pilares ántes notados.

Para formar idea de la fortificacion de los *Peruanos* era menester se sacasen planos de las fortalezas que dexaron en el Cuzco, Vilcashuaman y Calcahilares, sin despreciar la del Chimo ácia Truxillo, aunque sea de tapiales. Sabemos que no se desean en ellas los valuartes, los fosos y contrafosos, ó los muros alternados, como en la antigua Ebactana; de suerte que por aquel conjunto de prevenciones y disposiciones precautorias que se presienten en ellas, bien se alcanza que para el género de hostilidades que les fuéron conocidas y esperables, hasta su construccion fué todo acordado con el mejor arte, y con una consumada prudencia. Lugares hay en estas fortalezas, por los que solo un hombre podia resistir á ciento, y se vé muy freqüentemente en la fortaleza y chinganas del Cuzco.

Estas son unos conductos subterraneos, que de todos los palacios de los Ingas, y principalmente de su gran Templo del Sol, salian para la fortaleza con el fin de que en una intestina invacion de enemigos, se pudiesen salvar las familias y los ministros del Templo, con sus Reyes y tesoros. Pero están estas chinganas dispuestas con tal arte, que á trechos solo puede pasar un hombre, y en partes de solo medio lado por los dientes de piedra, que de uno y otro costado estrechan el camino, y aun lo imposibilitan al que ignora el artificio de aquellos subterraneos laberintos, con que toda la Ciudad se halla minada. Son innumerables estas chinganas, y aun generales á todos los Palacios fuéra del Cuzco; mas peligrosas de explorarse en los lugares cálidos como Limatambo, por la corrupcion del ayre por tantos siglos en ellas detenido.

Despues de todo lo dicho debo confesar, que la Arquitectura plebeya es en mi concepto la mas admirable y digna de ponderarse. Los edificios pues de los particulares son de piedra bruta y ruda, sin alguna labranza; pero tan unidas y estrechadas entre sí, que no dexan la menor oquedad, ni el mas pequeño intersticio, como si aquellos fabricantes hubiesen cogido en sus manos unos bollos de masa de diferentes magnitudes, y los hubiesen comprimido unos con otros al ir formando sus muros. Razon porque aun se ha llegado á sospechar, si tuvieron algun secreto para ablandar las piedras, aunque yo mas fácil conjeturo, que el secreto lo tuviesen acaso para hacerlas: sea lo que fuese, es para mi lo mas pasmoso.

De la Minería tuvieron los *Peruanos* un profundo conocimiento, dado que no alcanzaron el beneficio del azogue: ignorancia, que por entónces comprehendia á todas las gentes del mundo culto; pues como dice el célebre Barba: apénas se ven en Jorge Agricola unos ligeros indicios del uso, que se hacia de este Magistral, para recoger el oro en polvo. Así ó cortaban la plata en barra, como en la labor hoy aguada de choquepiña de Berenguela, conocida en Pacaxes por la labor del Inga; ó por fundicion, como en otros Minerales: y son notables los de Vilcabamba, donde se ven los montes rebanados á tajadas, como si fueran de melcocha. Defecto grande, á la verdad, que padecieron, y que despues han reparado nuestras sabias Ordenanzas; porque los trabajos á tajo abierto disipan los efluvios centrales que hoy tienen las bóvedas de nuestras minas para

que

que despues de cien años por exemplo, se hallen obstruidas nuevamente, con aquel espíritu lapidífico y metálico, que se pega y afixa á sus paredes. Me cercioré de esta verdad en Laricaxa el año de 1769 en que entré á unas minas de oro, que embargué por el REY; donde encontré sendas trabajadas en la antigüedad por las que ya solo podian caber unos conejos: siendo esta la causa de que muchas minas con los años lleguen á perderse enteramente, aunque se mantengan las memorias mas incontestables de su exîstencia.

Tuvieron pues los Ingas casas para moler y beneficiar sus metales de oro y plata, tan mangníficas á su modo, como son para nosotros las casas de Moneda. Tal fué la de *Choquequirau* en aquel Pueblo desolado, que aun se mantiene entre las Montañas que corta el Apurimac. Pero en lo que llaman vulgarmente *poteo* fuéron diestrísimos, tanto que nos hicieron grandes ventajas al término que llevamos en el trabajo de los aventaderos. En ellos se sobreponen, y suceden diferentes masas de tierra; y en aquella que los inteligentes llaman venero, es donde se encuentra el oro en pepitas, derramado mas ó menos espeso, como son las cementeras de los granos. Este venero es, el que los Indios extraxeron sin distruir la superficie de la tierra que reservaban como de primera deduccion para el uso de la Agricultura; porque aunque no ignoraban el poderío de las cosechas (de que hoy usamos con tanto desperdicio del mismo oro) para rasgar con el agua represada toda la tierra, y quebrantar hasta los mismos montes; los Indios no apreciaban en tanto el oro, que lo antepusiesen á los frutos y á las demas cosas necesarias á la vida. Discernimiento que no somos capaces de tener, sino en las necesidades extremas; que es quando recibimos por su valor intrínseco las cosas, como se vió en esta Ciudad el año de 1781, durante el rigoroso cerco que le pusieron los Rebeldes. Entónces un mendrugo de mal pan se compraba á peso de oro.

Ninguna otra Nacion alcanzó el secreto que tuvieron los *Peruanos* para conservar los cadáveres. En su Templo del Cuzco mantenian al ayre superficial (que corroe los mismos mármoles), y á la vista del Pueblo los cadáveres de todos sus Reyes, desde el fundador del Imperio Mancocapac, sentados en sus Andas como si fuesen vivos; y asegura Garcilaso, que los vió, y el mas antiguo Manco-capac estaba en sus carnes con el pe-

pelo cano y los ojos vivos y resplandecientes, despues de siete ó mas siglos. En su cotejo pues se ridiculizan las carnes momias que tanto se han ponderado del Egypto, ó de las cuevas sepulcrales de las Islas afortunadas, dichas Canarias.

Últimamente sin decir nada de las sobervias Calzadas, cuyos fragmentos son bien notorios por todas partes; quiero aqui notar otro género de obras que hicieron los *Peruanos*: es decir, de las portentosas cayanas de la mas fina argamaza que no hemos llegado á conocer, en que resguardaban y sepultaban sus tesoros al bordo mismo de los lagos, ó con montes y lagos encima. Los que sin ver tales obras quieran formar idea de su magnitud, ó no la formarán cabal, ó despreciando las relaciones las arrimarán al costado de aquellas que la fábula atribuyó á los Titanes.

Es pues así, que los tesoros de los Príncipes se sepultaban en una asombrosa excavacion, y á mas de esto les sobreponian un monte hecho á mano de tierra, ó un magnífico palacio, ó un lago inagotable. De lo primero tenemos los Cerros de Coata en Paucarcolla, y los de Tiaguanaco: de lo segundo, el lago de Urcos, donde en fama, se oculta la gran cadena hecha en el nacimiento de Guascar Inga, el último de estos Emperadores; el lago Racche de Tinta, que se dice oculta los tesoros del Inga Viracocha, á cuyo prestigio ó sueño se dedicó el Templo, cuyas ruinas todavia dan sobrada idea de su grandeza &c. &c. Estos lagos pues están hechos con tal arte, que no ha sido fácil descubrir los secretos conductos que hacen la introduccion del agua, y su desagüe. Yo me desengaño, y desengaño en el intento de tales empeños con sola esta reflexîon, de que unas obras que hicieron estas gentes por cuentos de millares, no podrán deshacerse por los débiles conatos de una triste compañia; y en crédito de esta verdad referiré un pasage sucedido en mi tiempo.

Por un derrotero de los muchos que comunicaron los primeros descendientes de los Conquistados, se decia: que los caudales de hijo del Colla estaban en Manonchili baxo de un monte de los que se ven hechos á mano en Paucarcolla. Un cierto Cura se empeñó en este descubrimiento; y habiendo iniciado la obra, fué encontrando los diferentes panizos de tierra que el derrotero señalaba. Halló despues un ídolo de oro, y tambien una Mascapaycha ó corona de oro, que el mismo derrotero

anua

anunciaba como indicio de la proxîmidad de la cayana; y aunque encargaba que no se rompiese el argamazon que cubria, ó resguardaba los tesoros, mal entendida la expresion la rompieron, y al punto fué tanta el agua con que se inundó el trabajo, que vista la imposibilidad fué abandonado despues de gastado un ingente caudal.

He procurado satisfacer en alguna parte á los encargos de Vms. en la citada de 26 de Octubre, no embargante de que me persuado no haber tocado punto en que no estén superabundantemente ilustrados. Por lo demas del aviso al Público que impreso se me incluyó en la última, no obstante saber que está de todo orientado, quedo con el cuidado de extenderlo.

Dios guarde á Vms. muchos años. Paz y Junio 30. de 1792.

B. L. M. de Vms.

Su mas atento seguro servidor

Dr. Pedro Nolasco Crespo.

CARTA ESCRITA Á LA *SOBIEDAD* SOBRE LA OBSERVACION de un temblor acaecido en la Villa de Huancavelica.

SEÑORES DE LA SOCIEDAD ACADÉMICA DE AMANdel Pais.

MUY Señores mios: en su Papel *Periódico* se sirven Vms. publicar todas las particularidades del Pais; y como entre ellas se pueden contar los temblores de la Sierra, no puedo ménos que participar, que en el dia 11 del mes corriente á las 10 y 55 min. de la noche, se sintió en esta Villa un temblor bastante fuerte que duró 3 á 4 segundos: su direccion fué N. E. 4 N. á S. O. 4 á S: el Cielo se hallaba despejado anunciando al ama-

amanecer una helada fuerte. Las otras observaciones como son la variacion de aguja náutica, los grados del barómetro y termómetro &c. &c. omití por falta de instrumentos.

Dios guarde á Vms. muchos años: Huancavelica Julio 18 de 1792.

B. L. M. de Vms.

Su mas afecto y seguro servidor

Federico Mothes.

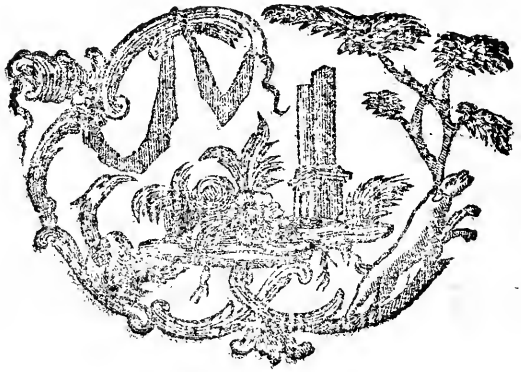

REAL ORDEN, EN QUE SE MANda publicar en estos dominios una Real Cédula por la que se digna S. M. establecer un Colegio para educacion de Nobles Americanos en la Ciudad de Granada, la que se inserta en este *Periódico* de órden del Superior Gobierno.

REAL ORDEN.

EXcmo. Señor = Por la adjunta Real Cédula, de la qual remito tambien á V. E. diez exemplares, se ha dignado el REY fundar un Colegio de Nobles Americanos en la Ciudad de Granada, para que la juventud distinguida de esos dominios pueda instruirse fundamentalmente baxo la inmediata inspeccion de S. M. en las quatro carreras eclesiástica, togada, militar y política. Y es su voluntad soberana, que desde luego se publique en ese territorio este rasgo de su Real beneficencia á fin de que conociendo sus Vasallos el paternal cuidado con que mira su felicidad, sepan aprovechar los ventajosos medios que les ofrece para conseguirla. Lo participo á V. E. de Real Órden para su inteligencia y puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez á 22 de Marzo de 1792.

El Marques de Bejamar.

SUPERIOR DECRETO DE OBEdecimiento.

Lima y Agosto 17 de 1792.

GUárdese y cúmplase la antecedente Real Órden, y Real Cédula que con ella se acompaña: insértese una y otra en el *Mercurio* de esta Ciudad para que llegue á noticia de todos; y pasándose un exemplar al Ilustre Cabildo y Ayuntamiento, se dirigirá otro á cada uno de los Señores Gobernadores Intendentes, encargándoles publiquen esta gracia de S. M. á fin de que puedan usar de ella los que quieran, siempre que tengan las calidades que se mancionan; y acúsese su recibo.

Gil.

Dionisio Franco.

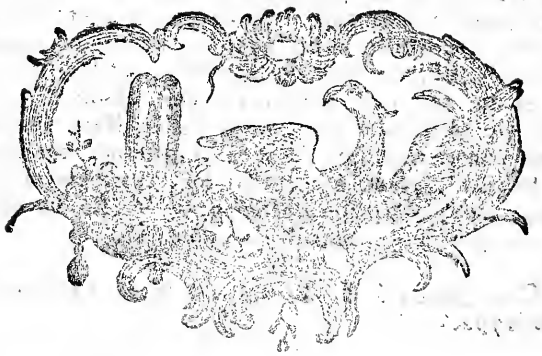

Núm. 172.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 1792.

REAL CEDULA

POR LA QUAL SU MAGESTAD FUNDA UN COLEGIO DE Nobles Americanos en la Ciudad de Granada.

EL REY.

Ningun objeto llena tanto mi soberana atencion ni mis cuidados paternales como el procurar por quantos medios sean asequibles la mayor felicidad á todos mis vasallos en qualquiera parte de la tierra donde exîstan. Los habitantes de mis vastos dominios de Indias é Islas Filipinas prueban ya los efectos de la universalidad de mi beneficencia, empleada incesantemente en remover los obstáculos que impiden ó retardan sus adelantamientos en la poblacion, la agricultura, el comercio, y las artes compañeras de la prosperidad. Mis activos esfuerzos se han dirigido desde luego á que sea durable y consistente el bien que me he propuesto gocen: pero como no basta quiera Yo sean felices, si no se les proporcionan todos los medios de serlo, he observado que nada importa tanto como la universal difusion de las luces, y que de ningun modo puede esta asegurarse sino perfeccionando el sistema de co-

conocimientos humanos en la generacion creciente, y en las que la han de suceder. No es esta una de aquellas verdades que han podido esconderse á la penetracion de mis augustos predecesores: todos desde el descubrimiento y reduccion de aquel nuevo mundo se han dedicado á radicar ó mejorar la educacion, y á introducir el amor á las letras, segun lo acredita la no interrumpida serie de fundaciones de universidades, seminarios conciliares, colegios, convictorios, academias, y escuelas de varias especies establecidas en el vasto territorio de ambas Américas é Islas Filipinas. Pero deseando Yo que alguna porcion de aquellos vasallos se eduque en parage, que por su cercania me proporcione mayor facilidad de certificarme de su mérito, para emplearlos así en España como en América en todas las carreras á que se hagan acreedores con su aplicacion y conducta; he resuelto fundar en España, y por la presente fundo baxo de mi inmediata proteccion UN COLEGIO DE NOBLES AMERICANOS en la ciudad de Granada, donde por su situacion local, y por los establecimientos que exîsten, se consiguen quantas ventajas naturales y políticas se requieren para aprovechar rápidamente en los estudios. Allí se encontrarán reunidas baxo un mismo techo, y de un modo que se comuniquen auxîlios recíprocos, todas las artes, ciencias y profesiones; y allí se dará la sólida y verdadera educacion que corresponde al Eclesiástico, al Magistrado, al Militar, y al Político, segun se dispone en los artículos siguientes.

I.

El Real Colegio de Nobles Americanos fundado por Mí en la ciudad de Granada tendrá por instituto dar á los jóvenes naturales de mis dominios de las Indias Occidentales é Islas Filipinas una educacion civil y literaria, que los habilite á servir útilmente en la Iglesia, la Magistratura, la Milicia, y los empleos políticos.

2.

Se admitirán como Colegiales los hijos y descendientes de puros Españoles Nobles, nacidos en las Indias, y los de Ministros Togados, Imendentes, y Oficiales Militares naturales de aquellos

los dominios, sin excluir los hijos de Caciques, é Indios Nobles, ni los de mestizos Nobles; esto es, de Indio Noble y Española, ó de Español Noble é India Noble, conforme al mérito y servicios particulares que sus padres hubieren hecho al Estado.

3.

Para entrar en el Colegio los jóvenes han de tener la edad de doce á diez y ocho años, y han de venir instruidos en la gramática Latina.

4.

Los que determinen que sus hijos, parientes, ó pupilos sean Colegiales, dirigirán representacion al Virrey, Presidente, Capitan General, ó Audiencia del distrito, que tenga el superior Gobierno del Reyno ó Provincia, de los quales pedirán la correspondiente licencia, expresando lo hacen de su libre y espontanea voluntad.

5.

Ante los mismos Virreyes, Presidentes, Capitanes Generales, ó Audiencias se harán las pruebas de Nobleza *en la forma que se prevendrá en instruccion separada*, ó se exhibirán los respectivos titulos ó patentes de los padres del pretendiente: se presentará ademas una certificacion de Preceptor aprobado que acredite su instruccion en la latinidad: otra certificacion firmada por un Médico y un Cirujano, que testifiquen su buena salud y temperamento robusto; y una escritura en que con las debidas solemnidades se asegure el pago puntual de la porcion ó qüota, que segun se explicará despues, le corresponda en todo el tiempo de su educacion.

6.

Si el Virrey, Presidente, Capitan General, ó Audiencia hallase corrientes todos los documentos, expedirá desde luego la licencia para que venga á España el joven destinado á Colegial; dan-

dándome al propio tiempo cuenta por la Via reservada de Gracia y Justicia con testimonio del expediente.

7.

Serán del cargo de los padres, parientes, ó tutores del Colegial los gastos de embarco y del viage desde el Puerto donde desembarque hasta Granada: é igualmente lo será el proveerle de la ropa y utensilios que deberá traer al Colegio, conforme á la lista que acompañará á la instruccion citada.

8.

No obstante se costeará enteramente por cuenta de los fondos del Colegio la habilitacion y embarco de los dos primeros jóvenes que á él vengan de cada uno de los Virreynatos de Nueva España, Perú, Santa Fé, y Provincias del Rio de la Plata, y de uno de los primeros que se envien respectivamente de los Reynos de Guatemala, Quito, Chile, las Provincias de Caracas, Yucatan, y Luisiana, y las Islas Españolas, de Cuba, Puerto-Rico, y Filipinas.

9.

La prioridad de las pretensiones se regulará por las fechas de la presentacion de los memoriales, y en caso de presentarse varios en un mismo dia, decidirá la suerse.

10.

Luego que el joven entre en el Colegio, como no venga destinado á la carrera militar, se someterá á un exâmen de latinidad, y si no se hallase muy versado en la inteligencia de los autores clásicos, se le detendrá en el aula de Propiedad de la Lengua Latina todo el tiempo que corra hasta el dia de la renovacion del curso de estudios en todas las clases.

En

11.

En el Colegio se enseñarán sistemáticamente con la debida distincion las quatro profesiones de Taología, Jurisprudencia Civil y Canónica, Arte Militar y Política, habiendo al intento los Catedráticos y Maestros necesarios.

12.

Se instruirá asimismo á los Colegiales en los elementos de las artes y ciencias preliminares ó auxîliares de la profesion que cada uno siguiere; de suerte que ninguno sin culpa suya pueda dexar de hacer progresos rápidos en su carrera.

13.

Consiguientemente se proveerá de los Maestros que se consideren necesarios para estos objetos, y para que se enseñen las lenguas vivas mas usuales en Europa, y los demas estudios preliminares y elementales, que conducen á la adquisicion perfecta de dichas quatro profesiones.

14.

No se admitirá al estudio de la Teología, Jurisprudencia, Política, y Arte Militar á los que de antemano no se hallen exâminados, y aprobados en los estudios preliminares respectivamente necesarios para la perfecta adquisicion de las expresadas facultades á juicio de los Maestros y Catedráticos de cada una, y del Director del Colegio.

15.

No solamente aprenderán los Colegiales las ciencias, sin las quales no se puede alcanzar la perfeccion en sus respectivas pro-

profesiones, sino tambien se les hará comprehender el necesario encadenamiento de todas entre sí; y ademas se les darán en la teórica y con el exemplo lecciones de urbanidad, y de aquel noble trato que conviene á personas que un dia han de ocupar los primeros puestos, y dignidades en el Estado Eclesiástico, Militar, y Civil.

16.

Los cursos de estudios hechos en el Colegio serán tan válidos como si fuesen en Universidades aprobadas; de manera, que solo con las certificaciones de los Catedráticos, y con el visto-bueno del Director general se les admitirá á recibir los grados de Bachiller, Licenciado, y Doctor en qualquiera de las mismas Universidades, precedidos los exámenes de estatuto de ellas; pero los que lo executaren en la de Granada pagaran solamente la qüota que Yo señalaré, oyendo ántes al Claustro.

17.

Serán admitidos como oyentes en las aulas de todas las ciencias y facultades que se enseñen en el Colegio, los jóvenes de la Ciudad que hayan obtenido licencia del Director general, el qual no la negará á ninguno que sea estudioso, y de buena vida y costumbres, en el supuesto de no haber de tener comunicacion interior con los Colegiales.

18.

La comida de estos será abundante, sana y sin delicadeza, pero con mucho aseo: cada dia serán distintos los que se sienten á una misma mesa, segun la lista que se formará el primer dia de cada semana, para mantener así la recíproca amistad y union, y el respeto entre los individuos de las diversas profesiones; y á todos se les enseñará el buen uso del cuchillo y el tenedor, y á que se sirvan unos á otros con atencion y agasajo.

El

19.

El trage de los Colegiales será uniforme en todo tiempo, é igual en la forma al que usare la Nobleza en la Corte, y Yo señalare; solo los Teólogos usarán el vestido de Abate, ó el que en qualquiera época sea usual entre personas de su profesion.

20.

Por la Casa se subministrarán á cada Colegial dos vestidos al año, uno de invierno, y otro de verano: dos sombreros: seis pares de medias de seda: doce pares de zapatos: dos camisolas con vueltas, y otros tantos corbatines con cada vestido: una camisa de dormir; y todas las demas menudencias necesarias para el aseo y el adorno, de suerte que no necesiten les venga cosa alguna de fuera del Colegio para su verdadera comodidad ó decencia.

21.

Quince Colegiales sin distincion de profesiones habitarán en cada sala baxo el inmediato cuidado de un Regente: y habrá tambien un Ayuda de Cámara que los peynará, afeytará, y cuidará de su ropa.

22.

Á ninguno se le permitirá jamas servirse de esclavos ó criados particulares, porque dentro del Colegio no ha de haber mas sirvientes que los asalariados por el mismo.

23.

En sus enfermedades se les curará y asistirá con caridad y esme-

esmero, sin necesidad de que se les subministre socorro alguno de fuera de la Casa.

24.

Veinte Colegiales, cinco de cada profesion, estarán absolutamente exêntos de contribuir con tantidad alguna al Colegio: otros veinte distribuidos en la misma forma pagarán solamente doscientos pesos fuertes al año: otros veinte con igual distribucion pagarán al respecto de trescientos; y los demas, cuyo número será indeterminado, contribuirán con quatrocientos, bien entendido, que las respectivas porciones se han de recibir sin rebaxa alguna en Granada, puestas allí por cuenta y riesgo de los interesados.

25.

Desde las porciones mayores hasta las plazas enteramente dotadas se ascenderá, no por antigüedad, sino en razon del mayor aprovechamiento de los Colegiales en su respectivas profesiones, calificado en los exámenes públicos, que han de celebrares en cada año.

Se concluirá en el Merc. sig.

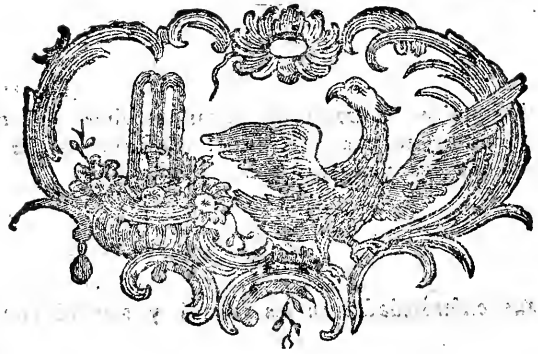

Núm. 173.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 1792.

CONCLUYE LA REAL CÉDULA.

26.

POR la primera vez las veinte plazas dotadas las llenarán los diez y ocho Colegiales de que trata el artículo 8.°, con dos mas á quienes Yo me digne conceder esta gracia: y las demas plazas de menor contribucion se irán llenando sucesivamente por el órden que vayan llegando al Colegio los jóvenes que se envien de los diversos parages de Indias.

27.

Á los Colegiales adictos á la Guerra, teniendo la edad que prescribe la Ordenanza para con los hijos de Militares, se les sentará desde su entrada en el Colegio plaza de Cadetes en qualesquiera de los Regimientos de Infantería, Caballería, ó Dragones que eligieren, corriéndoles desde entónces la antigüedad para los ascensos.

28.

A fin de verificarlo así, el Director general pasará desde luego á mi Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia la filiacion, con noticias de las circunstancias del Colegial admitido; y tenido ya por Cadete del Regimiento, le remitirá sucesivamente todos los documentos necesarios para comprobar en las revistas su exîstencia y destino: enviando tambien en cada año un puntual informe del aprovechamiento del Colegial, segun resulte de los exâmenes públicos, para que se le anote en su libreta; cuyos documentos, y noticias se pasarán por dicho mi Secretario al de la Guerra, á fin de que por este se me haga todo presente, y Yo pueda concederles las gracias proporcionadas á su respectivo mérito.

29.

Los que se dediquen al estudio de la Política y Ciencias naturales, tendrán igualmente la facultad de sentar plazas de Cadetes; y así conservando la opcion á los empleos Militares, podrán aspirar á los Políticos, y Económicos.

30.

Á los Colegiales, exceptuando los Teólogos, se les instruirá y exercitará en la equitacion, el bayle, y la esgrima; y ademas el Director general dispondrá con aprobacion mia otros juegos y entretenimientos que serán comunes á todos, y en las diversas estaciones del año se han de permitir diariamente para el recreo y conservacion de la robustez de los Colegiales; de manera que conservando la sanidad y agilidad del cuerpo, no les cause una notable disipacion de espíritus animales necesarios para el activo exercicio de las facultades de la mente.

31.

Los Colegiales serán tratados siempre con dulzura por todos

dos los prepuestos al gobierno y administracion del Colégio; pero ellos por su parte observarán tambien la mas exâcta subordinacion á sus Maestros y Superiores, desde el Regente de Sala hasta el Director general; y quando incurran en falta ó exceso, serán respectivamente corregidos por los mismos Superiores segun la gravedad del caso; bien que nunca se les impondrá castigo alguno corporal que los degrade á los ojos de sus concolegas.

32.

Diez años permanecerán en el Colegio, al cumplimiento de los quales se darán por vacantes las plazas dotadas, ó de menor contribucion que ocupen, y quedando ellos independientes, y con el cargo de mantenerse de su propia cuenta; pues solo por espacio de un año quando mas se les franqueará alojamiento en hospedería, que habrá en la casa con entera separacion; pero ántes de dicho término no podrán ser expelidos del Colegio sin causa justa, y con precedente resolucion mia comunicada por mi Secretario del Despacho Universal de Gracia y Justicia.

33.

Atenderé muy especialmente á los que hayan sido Colegiales para promoverlos á los empleos y dignidades á que se muestren acreedores por su probidad é instruccion, segun las quatro clases de su respectiva enseñanza.

34.

Para el gobierno del Colegio habrá un Director general, quatro Subdirectores, un Inspector de Policía Censor de las costumbres de los Colegiales, y un Tesorero, con suficiente número de Regentes de Salas, y de los subalternos necesarios, como Portero, Despensero, Guardarropa, Enfermero, Cocinero, &c.

Me

35.

Me reservo nombrar en todo tiempo personas de mi confianza para el desempeño de los siete empleos principales, debiendo recaer con preferencia el de Director en un Oficial de mis Reales Exércitos ó Armada, de no menor graduacion que la de Coronel: una de las plazas de Subdirector en Eclesiástico de instruccion notoria, graduado de Doctor en Universidad aprobada: otra de estas mismas plazas en Oficial Militar, cuya graduacion no sea nunca inferior á la de Capitan: otra en una persona que haya hecho aprovechamientos notorios en la Política y erudicion; y la otra en Jurisconsulto bien acreditado por su conducta y su literatura: la Inspeccion de Policía en sugeto versado en humanidades, en el arte de tener las cuentas, y en Economía política; y finalmente la Tesorería en persona instruida en el manejo de hacienda, y en todos los ramos de la economía interior.

36.

Tambien nombraré Yo los Catedráticos y Maestros de las ciencias y facultades, que han de enseñarse en el Colegio; pero ha de preceder concurso de oposicion, y propuesta de los tres sugetos mas sobresalientes entre los opositores.

37.

Nombraré asimismo los Regentes de Salas, baxo la regla de que parte de ellos ha de ser de Eclesiásticos, y parte de Militares, y de Matemáticos y eruditos, y la de que en igualdad de circunstancias preferiré á los que hayan sido Colegiales.

38.

Uno de dichos Eclesiásticos Regentes de Salas exercerá en particular el cargo de Capellan del Colegio, reducido á decir Misa todos los dias á la hora señalada por el Director general con la intencion libre, confesar á los Colegiales que quisieren aprovechar la oportunidad de tenerlo en la casa, dirigir sus exercicios espirituales, y hacerles pláticas de doctrina todos los Domingos del año, y tres dias en cada semana de Quaresma: por el aumento de trabajo gozará anualmente una ayuda de costa de mil reales de vellon.

Ha

39.

Ha de haber un Bibliotecario que al mismo tiempo que cuide de la Biblioteca, dé en ella lecciones de Cronología, Geografia, é Historia, en el supuesto de que los jóvenes que asistan á esta enseñanza han de estar ya instruidos en la lengua Griega, en latinidad, y en las lenguas vivas mas usuales; sin que sea prohibido á otros que no las posean todas, concurrir á estas lecciones, de las quales siempre sacarán algun fruto para el ramo de instruccion que profesen.

40.

Los demas dependientes subalternos del Colegio serán nombrados por el Director general con acuerdo de los demas Xefes, y solo se me dará cuenta de los que sean para mi Real aprobacion.

41.

Las funciones, facultades y responsabilidad de cada empleo: los deberes particulares, horas de estudio, exâmenes anuales, exercicios, diversiones, vestuario, comida, y sueño de los Colegiales: el plan, y método de enseñanza de las ciencias principales y auxîliares; y en suma todo los puntos concernientes á la economia y régimen interior del Colegio, se especificarán con la posible precision en las Constituciones que se arreglarán de mi órden despues de la experiencia.

42.

Habrá una Junta de Gobierno compuesta del Director, Subdirectores, Inspector de Policía, y Tesorero, en la qual hará de Secretario sin voto un Regente de Sala.

43.

Las consultas, é informes á mi Real persona: las propuestas para Cátedras y Regencias de Salas: la eleccion de dependientes subalternos; y quantas providencias se dirijan á perfec-

feccionar la educacion física, moral, y literaria de los Colegiales, ó al régimen universal del Colegio, se acordarán por la Junta de Gobierno; y las resoluciones de ella las hará cumplir el Director general.

44.

Concedo á todos los Colegiales, y demas individuos que tengan sueldo ó salario del Colegio, y estén en actual servicio de él, el fuero Académico que gozan los Estudiantes de las Universidades mayores de estos Reynos, y confiero á la Junta de Gobierno la jurisdiccion y autoridad competente para que en cada caso procedan á su correccion, ó castigo conforme á derecho; en la inteligencia de que el mismo fuero han de gozar los oyentes de fuera del Colegio por actos executados dentro de él, con absoluta inhibicion de todos los Tribunales, Jueces y Justicias ordinarias de estos Reynos.

45.

La substanciacion de los expedientes ó procesos se cometerá al Director general, ó al Subdirector letrado, que procederán, en forma de derecho ante Escribano que sea Notario de los Reynos; el qual asistirá á Junta para dar cuenta de lo actuado, y extender las determinaciones en lo puramente contencioso.

46.

Para la subsistencia del Establecimiento asignaré fondos suficientes en los ramos que tenga Yo á bien determinar en adelante; y desde luego destino el de Temporalidades de Indias, que desde los principios tengo aplicado á objetos de utilidad pública, para que de él se costee (como ya se ha hecho con una casa comprada en Granada para este establecimiento) todo quanto el Colegio necesite en su ereccion, y en los gastos de edificio, su extencion, ornato, muebles y demas; pues nada deseo tanto como ver logrado este establecimiento para que mis amados vasallos de ambas Américas é Islas Filipinas reconozcan el desvelo que me debe la instruccion de sus hijos, á fin de abrirles por este medio las puertas para entrar en las distinguidas carreras de mi Real servicio, en donde puedan adquirir la gloria con que imiten á sus mayores, é ilustren mas y mas sus casas y familias.

A

47.

A los principios se situará el Colegio en una casa perteneciente á dicho ramo de Temporalidades, que antiguamente tuvo igual destino, y he mandado comprar con este objeto, hasta que se erija con mi Real aprobacion un edificio de planta con habitaciones, oficinas, y comodidades proporcionadas á la magnitud del objeto.

MANDO á los de mi Consejo Real, Virreyes, Presidentes, Chancillerías, Audiencias, Gobernadores, y á los otros Jueces y Justicias de estos y aquellos Dominios, y á las demas personas á quienes en qualquiera modo tocar pueda, vean, guarden y cumplan esta mi Real Cédula, y la hagan guardar y cumplir en todas sus partes sin permitir la menor contravencion, ó tergiversacion. Dada en Madrid, firmada de mi Real mano, sellada con el Sello secreto de mis Reales Armas, y refrendada por mi infrascripto Secretario del Despacho Universal de Gracia y Justicia de España é Indias, á quince de Enero de mil setecientos noventa y dos.

YO EL REY.

Antonio Porlier.

V. M. establece, y funda en la Ciudad de Granada un Colegio para la instruccion y enseñanza de la Juventud de ambas Américas é Islas Filipinas en las quatro carreras Eclesiástica, Togada, Militar, y Política.

NOTA DE LA SOCIEDAD.

AUnque nuestras plumas pudiesen reunir los rasgos mas sublimes del arte y la eloqüencia, nunca llegarían á manifestar los tiernos sentimientos de amor y fidelidad, que ha excitado en nuestros ánimos el Real Rescripto que acabamos de publicar. El establecimiento de un Colegio, que franqueando á la juventud Americana la educacion necesaria al hombre y ciudadano, le proporciona con la cercania al trono el premio de sus adelantamientos será el monumento mas glorioso, que inmortalice el feliz

Rey-

Reynado del Augusto CARLOS IV. Mezclados los cimientos de los elevados pirámides y suntuosos obeliscos, con el sudor y lágrimas del Vasallo, perpetuan hasta las últimas edades el orgullo de los Príncipes, y la miseria de los Pueblos: no son pues esas pomposas obras de la vanidad, las que aseguran la verdadera grandeza de los Monarcas: en los paternales cuidados de su beneficencia se afianza una veneracion mas constante y duradera.

La de la América será eterna, por la útil fundacion del Real Colegio de Granada. Los importantes designios que se propone el Soberano por medio de ese establecimiento, son de una conocida ventaja para los naturales de estos remotos Paises. Dotados por la naturaleza de la vivacidad del ingenio, y de esos privilegiados talentos que forman la semilla de los grandes hombres, no perecerán marchitos, faltos de cultivo y riego: se olvidará hasta el nombre de esa odiosa rivalidad, que en perjuicio y deshonor del Estado pretende encontrar diferencia entre los hijos de un mismo Padre; y el noble Indiano, á quien el brillo de la sangre, las fatigas de sus mayores, y los propios desvelos hacen acreedor á la recompensa, no desmayará recelando, que desconocido su mérito por la distancia quede sepultado en una vergonzosa indiferencia.

¡Con qué transportes de reconocimiento y gratitud pronunciarán nuestros nietos el amable nombre de su Augusto fundador! Nuestra imaginacion se complace en atravesar el largo espacio que los separa de nuestro siglo: los contempla en uno y otro hemisferio, unidos por las mas estrechas é intimas relaciones: se figura al sabio Maestro que preside á su educacion decirles al recorrer la Historia de nuestros Reyes = Este fué el Conquistador de su Trono: el que sigue, el Pacificador de sus Pueblos: aquel el restaurador de las letras: este es CARLOS IV. el Padre de la América; y al escuchar ese tierno renombre resonar las mas sinceras aclamaciones del gozo y el respeto.

La mutua reunion de estos sentimientos embaraza el extender, los que imprime en nuestros ánimos esa agradable idea. Dexamos á las generaciones crecientes y futuras la digna ocupacion de formar el Panegírico: tranquilos espectadores de las utilidades que desfruten por ese Real establecimiento, podrán embellecer el elogio con los vivos coloridos de la experiencia, imparcial juez de todos los acontecimientos y sucesos.

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE EL TOMO V. del *Mercurio Peruano* con las distincion de los Académicos que las escribieron.

Ins-

Des-